



La Gatera. 1996

Enrique Cerdán Tato

Índice

•

La Gatera. 1996

- Institución benéfica
2 de enero de 1996
- Fusilados con Torrijos
3 de enero de 1996
- La Banda Municipal
4 de enero de 1996
- El Sanatorio Carbonell
5 de enero de 1996
- Barón de Finestrat
8 de enero de 1996
- Alarma sanitaria
9 de enero de 1996

- [Abastecimiento de aguas](#)
10 de enero de 1996
- [Luz para el barrio de San Blas](#)
11 de enero de 1996
- [El alcalde, al juzgado](#)
12 de enero de 1996
- [«Plumillas» de cercanías](#)
13 de enero de 1996
- [Sensibles ausencias](#)
15 de enero de 1996
- [El alcalde de la dictadura](#)
16 de enero de 1996
- [Las primeras letras](#)
17 de enero de 1996
- [Nuestro puerto](#)
18 de enero de 1996
- [Energía eléctrica](#)
19 de enero de 1996
- [La ciudad vigilada](#)
20 de enero de 1996
- [Republicanos en el paredón](#)
22 de enero de 1996
- [Una dimisión aplaudida](#)
23 de enero de 1996
- [Monumento a Canalejas](#)

- 24 de enero de 1996

 - [La Explanada del Varadero](#)
- 25 de enero de 1996

 - [Vigilad las rameras](#)
- 26 de enero de 1996

 - [Trabajadores del municipio](#)
- 27 de enero de 1996

 - [La vieja carretera de Silla](#)
- 29 de enero de 1996

 - [La Asociación de la Prensa](#)
- 30 de enero de 1996

 - [La mendicidad perseguida](#)
- 1 de febrero de 1996

 - [Ejecutados en Tabarca](#)
- 2 de febrero de 1996

 - [El atentado](#)
- 3 de febrero de 1996

 - [La fiesta más antigua](#)
- 5 de febrero de 1996

 - [Importante remodelación](#)
- 5 de febrero de 1996

 - [Hotel para la playa](#)
- 7 de febrero de 1996

 - [Lorenzo Carbonell, procesado](#)
- 8 de febrero de 1996

- [Urgencias de posguerra](#)
9 de febrero de 1996
- [El cementerio de la discordia](#)
10 de febrero de 1996
- [Contra Renato Bardín](#)
12 de febrero de 1996
- [Periodistas enfrentados](#)
13 de febrero de 1996
- [El tribunal popular](#)
14 de febrero de 1996
- [La ciudad en tinieblas](#)
15 de febrero de 1996
- [Fontcalent para la guerra](#)
16 de febrero de 1996
- [Barrio de Los Ángeles](#)
17 de febrero de 1996
- [De la logia Numancia](#)
19 de febrero de 1996
- [La oscuridad por delante](#)
20 de febrero de 1996
- [Los protestantes](#)
21 de febrero de 1996
- [Lo juraron hasta la muerte](#)
22 de febrero de 1996
- [Cavernícolas y la furia](#)

23 de febrero de 1996

- [La Guardia Civil llega](#)

24 de febrero de 1996

- [Una ciudad más higiénica](#)

26 de febrero de 1996

- [La cesión de la Explanada](#)

27 de febrero de 1996

- [Más cerca de la capital](#)

28 de febrero de 1996

- [Matrícula de Alicante](#)

29 de febrero de 1996

- [El futuro de Alicante](#)

1 de marzo de 1996

- [Para el progreso](#)

2 de marzo de 1996

- [Para abastecer Benalúa](#)

6 de marzo de 1996

- [Alicantinos por las Cortes](#)

7 de marzo de 1996

- [La cisterna del Castell](#)

8 de marzo de 1996

- [Siglo a siglo](#)

9 de marzo de 1996

- [Amante de la Constitución](#)

11 de marzo de 1996

- [Fusilamiento de dos fascistas](#)
12 de marzo de 1996
- [La propiedad de la Santa Faz](#)
13 de marzo de 1996
- [Alicante de Cuba](#)
14 de marzo de 1996
- [La gripe nos arrasa](#)
15 de marzo de 1996
- [Un sabio para una calle](#)
16 de marzo de 1996
- [Los balnearios del abuelo](#)
18 de marzo de 1996
- [La ermita del Socós](#)
19 de marzo de 1996
- [Los mendigos](#)
20 de marzo de 1996
- [Por si llegan los franceses](#)
21 de marzo de 1996
- [Arde el tabaco](#)
22 de marzo de 1996
- [La sangría de Marruecos](#)
23 de marzo de 1996
- [Alicantinos, en el olvido](#)
25 de marzo de 1996
- [Un alcalde deshecho](#)

26 de marzo de 1996

- [Demasiados honores](#)

27 de marzo de 1996

- [Paseo Tomás y Valiente](#)

28 de marzo de 1996

- [Un juez indeseable](#)

29 de marzo de 1996

- [El Club de Regatas](#)

30 de marzo de 1996

- [La Asegurada](#)

1 de abril de 1996

- [Agatángelo Soler](#)

2 de abril de 1996

- [Los deslindes de El Campello](#)

4 de abril de 1996

- [La plaza de Dicenta](#)

5 de abril de 1996

- [Barrabás, en tiempos de espera](#)

7 de abril de 1996

- [Las vacas locas](#)

8 de abril de 1996

- [La dictadura sanitaria](#)

10 de abril de 1996

- [Un cierto individuo](#)

11 de abril de 1996

- [El cinematógrafo](#)
12 de abril de 1996
- [Militarizar a los municipales](#)
13 de abril de 1996
- [Alcalde de la era cristiana](#)
15 de abril de 1996
- [Óscar Esplá, republicano](#)
16 de abril de 1996
- [Pactos para la Alcaldía](#)
18 de abril de 1996
- [El vuelo de la Dipu](#)
20 de abril de 1996
- [Causas de una dimisión](#)
22 de abril de 1996
- [El consulado del mar](#)
23 de abril de 1996
- [Frente al gobernador](#)
24 de abril de 1996
- [Se agota la Restauración](#)
25 de abril de 1996
- [Los limpiabotas](#)
26 de abril de 1996
- [Alcalde y caballero](#)
27 de abril de 1996
- [El amante de Isabel II](#)

29 de abril de 1996

- [Carretera a San Vicente](#)

30 de abril de 1996

- [El 1.º de mayo, en flash](#)

1 de mayo de 1996

- [Los hígados de las prostitutas](#)

2 de mayo de 1996

- [El derecho de puertas](#)

3 de mayo de 1996

- [El castillo de San Fernando](#)

4 de mayo de 1996

- [El Camino de Ronda](#)

6 de mayo de 1996

- [Concejales con recursos](#)

8 de mayo de 1996

- [La estación de Benalúa](#)

9 de mayo de 1996

- [Unión Tabaquera](#)

10 de mayo de 1996

- [Recuperar el puerto](#)

11 de mayo de 1996

- [Electricidad para L'Alacantí](#)

14 de mayo de 1996

- [Se vende el Mercado](#)

15 de mayo de 1996

- [Nacimiento de una orquesta](#)
17 de mayo de 1996
- [El puente del Estrecho](#)
20 de mayo de 1996
- [Ciudades hermanas](#)
21 de mayo de 1996
- [Dimite el cronista de la ciudad](#)
22 de mayo de 1996
- [El «boom» de los balnearios](#)
23 de mayo de 1996
- [Alcalde al viejo estilo](#)
24 de mayo de 1996
- [Un teatro malogrado](#)
25 de mayo de 1996
- [Motín de los impuestos](#)
27 de mayo de 1996
- [Inútil protesta de Tabarca](#)
28 de mayo de 1996
- [Amnistía para los huelguistas](#)
31 de mayo de 1996
- [Nuestro clima en la medicina](#)
1 de junio de 1996
- [En defensa del puerto](#)
3 de junio de 1996
- [Las campanas de alarma](#)

4 de junio de 1996

- [Dineros para el tren](#)

5 de junio de 1996

- [Los pueblos de España](#)

6 de junio de 1996

- [Alcaldes de la dictadura](#)

7 de junio de 1996

- [La calle de los comediantes](#)

8 de junio de 1996

- [El bando de la Dictadura](#)

10 de junio de 1996

- [Descripción de la ciudad](#)

11 de junio de 1996

- [Los depósitos de petróleo](#)

12 de junio de 1996

- [La cruz roja tricolor](#)

13 de junio de 1996

- [Ataque aéreo con saña](#)

14 de junio de 1996

- [El mollet dels inglesos](#)

15 de junio de 1996

- [La ingratitud del general](#)

17 de junio de 1996

- [A las doce se cierra todo](#)

21 de junio de 1996

- [El fuego africano](#)
22 de junio de 1996
- [La urna en tiempos del fuego](#)
24 de junio de 1996
- [El viejo cuartel](#)
27 de junio de 1996
- [Muerte en Puerto Rico](#)
28 de junio de 1996
- [Fiesta del ahorro](#)
29 de junio de 1996
- [La hoguera mecánica](#)
2 de julio de 1996
- [La Conspiración](#)
3 de julio de 1996
- [Castelar en La Rambla](#)
4 de julio de 1996
- [A propuestas de Calvo Sotelo](#)
5 de julio de 1996
- [La España progresista](#)
6 de julio de 1996
- [Despojar el patrimonio](#)
8 de julio de 1996
- [Los sindicatos, de la oscuridad a la luz](#)
9 de julio de 1996
- [El mercado que no se hizo](#)

10 de julio de 1996

- [El contencioso de la Casa Santa](#)

11 de julio de 1996

- [La visita de un novelista](#)

12 de julio de 1996

- [La escuela de UNESCO](#)

13 de julio de 1996

- [Conservadores a pique](#)

15 de julio de 1996

- [Pensiones vitalicias](#)

16 de julio de 1996

- [Espías en el puerto](#)

17 de julio de 1996

- [Los arquitectos protestan](#)

20 de julio de 1996

- [Alcaldes para el agua](#)

22 de julio de 1996

- [La alcaldía quema](#)

24 de julio de 1996

- [Postiguet, 1936](#)

28 de julio de 1996

- [Las advertencias del gobernador](#)

27 de julio de 1996

- [Música, maestro](#)

29 de julio de 1996

- [Secretismo municipal](#)
1 de agosto de 1996
- [La centuria Laguna](#)
2 de agosto de 1996
- [Testimonio de los vencidos](#)
3 de agosto de 1996
- [Exposición de agosto](#)
6 de agosto de 1996
- [Las últimas elecciones](#)
7 de agosto de 1996
- [Nuestros cines](#)
8 de agosto de 1996
- [Denuncia de galanteos](#)
9 de agosto de 1996
- [Algo huele a podrido](#)
10 de agosto de 1996
- [El pendón de Alicante](#)
12 de agosto de 1996
- [La patronal cierra filas](#)
13 de agosto de 1996
- [Dudas sobre la Diputación](#)
14 de agosto de 1996
- [Seguimos a secas](#)
15 de agosto de 1996
- [La redentora República](#)

17 de agosto de 1996

- [La Fábrica de Tabacos](#)

19 de agosto de 1996

- [Luz de gas](#)

20 de agosto de 1996

- [En la dictablanda](#)

21 de agosto de 1996

- [El Gobierno Civil](#)

22 de agosto de 1996

- [Barrio de San Agustín](#)

23 de agosto de 1996

- [Ocupación de edificios](#)

24 de agosto de 1996

- [El giro a la derecha](#)

26 de agosto de 1996

- [Alicante se enfurece](#)

27 de agosto de 1996

- [Señor de los vinos](#)

28 de agosto de 1996

- [Golfín, jefe político](#)

30 de agosto de 1996

- [Revolución en el Palamó](#)

31 de agosto de 1996

- [El alcalde pusilánime](#)

2 de septiembre de 1996

- [El instalador Ricardo Pobil](#)
3 de septiembre de 1996
- [El Pago del Raspeig](#)
4 de septiembre de 1996
- [Ermita de San Vicente](#)
5 de septiembre de 1996
- [Levantar el puerto](#)
7 de septiembre de 1996
- [Reparto de mujeres](#)
10 de septiembre de 1996
- [Amenazas en Villafranqueza](#)
11 de septiembre de 1996
- [La enseñanza, desolador paisaje](#)
13 de septiembre de 1996
- [¿Quién proclamó la República?](#)
14 de septiembre de 1996
- [El Palamó, Republicano](#)
17 de septiembre de 1996
- [Primera víctima postfranquista](#)
18 de septiembre de 1996
- [La Escuela de Magisterio, roja](#)
19 de septiembre de 1996
- [Incautación de documentos](#)
20 de septiembre de 1996
- [La lección del Palamó](#)

21 de septiembre de 1996

- [El Palamó](#)

23 de septiembre de 1996

- [¿Bandera tricolor?](#)

24 de septiembre de 1996

- [Un abominable gobernador](#)

26 de septiembre de 1996

- [De señorío a barrio](#)

27 de septiembre de 1996

- [De gentes y viviendas](#)

28 de septiembre de 1996

- [Universidad quemada](#)

30 de septiembre de 1996

- [El Banco de Alicante](#)

1 de octubre de 1996

- [A la greña](#)

2 de octubre de 1996

- [La Santa Misión](#)

3 de octubre de 1996

- [Un pleno histórico](#)

4 de octubre de 1996

- [Primeros aeroplanos](#)

5 de octubre de 1996

- [El sangrante paro](#)

7 de octubre de 1996

- [Calle de San Fernando](#)
8 de octubre de 1996
- [Concejales encarcelados](#)
9 de octubre de 1996
- [Sorprendente Carbonell](#)
10 de octubre de 1996
- [Esclavitud marxista](#)
11 de octubre de 1996
- [Conservadores por el orden](#)
12 de octubre de 1996
- [Para los hijos pobres](#)
14 de octubre de 1996
- [La «quinta columna»](#)
15 de octubre de 1996
- [Informes sobre el Benacantil](#)
16 de octubre de 1996
- [A la huelga, sí](#)
17 de octubre de 1996
- [Alicante, capital diocesana](#)
18 de octubre de 1996
- [Las amas de la buena leche](#)
19 de octubre de 1996
- [Paisaje de desolados muelles](#)
21 de octubre de 1996
- [Militares condenados](#)

23 de octubre de 1996

- [Querida Universidad](#)

24 de octubre de 1996

- [Ha muerto el «Tío Cuc»](#)

25 de octubre de 1996

- [Bombardeos en Alicante](#)

28 de octubre de 1996

- [Hospitales en Tabarca](#)

29 de octubre de 1996

- [Muerte de un demócrata](#)

30 de octubre de 1996

- [Para la Audiencia Provincial](#)

31 de octubre de 1996

- [Todos los Santos](#)

2 de noviembre de 1996

- [«Guerras» de religión](#)

4 de noviembre de 1996

- [Escuchas telefónicas](#)

5 de noviembre de 1996

- [La caza del hombre](#)

6 de noviembre de 1996

- [La escuela del sexo](#)

7 de noviembre de 1996

- [Penados, en la Montañeta](#)

8 de noviembre de 1996

- [De Elizaicin a Elizaicin](#)
9 de noviembre de 1996
- [Los refugios](#)
11 de noviembre de 1996
- [Himno de los brigadistas](#)
12 de noviembre de 1996
- [Honor a los vencedores](#)
14 de noviembre de 1996
- [La ciudad y sus títulos](#)
15 de noviembre de 1996
- [Responsabilidades políticas](#)
16 de noviembre de 1996
- [Peligro en Santa Bárbara](#)
18 de noviembre de 1996
- [Solidaridad alicantina](#)
19 de noviembre de 1996
- [Homenaje a la magia](#)
20 de noviembre de 1996
- [Llega la capitalidad](#)
22 de noviembre de 1996
- [Cautiva la prensa roja](#)
23 de noviembre de 1996
- [Quisieron comprar un avión](#)
25 de noviembre de 1996
- [Circunvalación](#)

26 de noviembre de 1996

- [El siglo que viene](#)

27 de noviembre de 1996

- [Campelleros](#)

28 de noviembre de 1996

- [El Sanatorio de San Francisco](#)

29 de noviembre de 1996

- [Alcalde de quita y pon](#)

30 de noviembre de 1996

- [Luchas regionales](#)

2 de diciembre de 1996

- [Garrigós y sus cisternas](#)

3 de diciembre de 1996

- [Els Palomons de Dalt i Baix](#)

4 de diciembre de 1996

- [De digitado a elegido](#)

5 de diciembre de 1996

- [Dudas sobre La Asegurada](#)

6 de diciembre de 1996

- [La compañía de bomberos](#)

7 de diciembre de 1996

- [Los fundadores](#)

9 de diciembre de 1996

- [Policía Local, 150 años](#)

10 de diciembre de 1996

- [Dos arrabales emblemáticos](#)
12 de diciembre de 1996
- [Reparar el desastre](#)
14 de diciembre de 1996
- [Casa para todo](#)
17 de diciembre de 1996
- [Para la Cruz Roja](#)
18 de diciembre de 1996
- [Del Orfeón Alicante](#)
19 de diciembre de 1996
- [Abucheo al presidente](#)
20 de diciembre de 1996
- [Contra los mambises](#)
21 de diciembre de 1996
- [Con un ojo en Europa](#)
26 de diciembre de 1996
- [Alicante como Cuba](#)
28 de diciembre de 1996
- [El Asilo](#)
30 de diciembre de 1996
- [La cola del Meliá](#)
31 de diciembre de 1996

La Gatera. 1996

Enrique Cerdán Tato

Institución benéfica

2 de enero de 1996

Durante el mandato municipal del general Julio Suárez-Llanos y dos años antes de que se diera luz verde a «Les Fogueres de Sant Joan», se fundó una obra benéfica de la que ya aquí hemos dejado constancia: La Gota de Leche, cuyo objetivo fundamental «era atender a la lactancia de unas pobres criaturas que sin ella morirían indefectiblemente y que con ella salvarán la vida». Para allegar recursos a dicha institución, se celebraban anualmente unas verbenas, cuyos beneficios se dedicaban íntegramente a «La Gota de Leche».

Muchos alicantinos aún las recordarán. Solían tener lugar en el paseo o paseíto de Ramiro (en realidad en el jardín de Ruiz Corbalán, construido en el centro de la referida plaza). La primera de ellas, se organizó en 1926. Había una tómbola «con un sinfín de valiosos regalos con los que el pueblo de Alicante contribuía a la manificencia del festival», puestos de repostería, bailes (el schotis, «con un manubrio cascabelero») y ritmos modernos y estrepitosos al compás de un jazz-band. También diversos concursos, entre los que destacaba, además del de peinados femeninos, el de mantones de Manila, cuyo jurado, compuesto en aquella primera ocasión, por los señores Luciéñez, Botella (Juan), Irlés, Guillén y Varela, tenía que dilucidar lo suyo, para la concesión de los correspondientes premios.

Era el técnico municipal Andrés Aracil quien se responsabilizaba de la decoración de los jardines, con bombillas de colores y farolillos venecianos, para que el marco de tales celebraciones, resultara atractivo. Nosotros, como probablemente tantos otros, recordamos cómo en la posguerra, en los años cuarenta, se reanudaron tales verbenas, en el mismo lugar de su origen y también en el castillo de San Fernando.

Según el alcalde Suárez-Llanos, la institución benéfica se inauguró el uno de octubre de 1925 y hasta el treinta de junio siguiente, se suministraron a los cientos sesenta y seis pobres y a los treinta y seis pudientes, un total de treinta mil trescientos sesenta litros de leche, setecientos doce kilos de azúcar, cinco mil seiscientos sesenta biberones, mil novecientos dieciocho tetinas de goma y doscientos cestillos. Los presupuestos de los años 1926 y 1927 fueron respectivamente de 17.680 pesetas y de 27.500 pesetas.

El cronista de «El Noticiero del Lunes» escribía en agosto (mes en que solían celebrarse las verbenas) de 1928: «Allí se han congregado las autoridades, damas distinguidas, bellísimas señoritas, y con ellas, familias modestas, gentes de posición humilde, diríase ante esta simpática promiscuidad de clases sociales que Alicante

entero, a requerimiento de la caridad, patentizaba su propensión a la bendita igualdad y a la santa democracia (...)). De antología.

△▽

Fusilados con Torrijos

3 de enero de 1996

Coincidiendo con el escenario de la ejecución del general José María de Torrijos, en 1831, se distribuyó, en Málaga, copia de un oficio, fechado el catorce de diciembre de dicho año, en el que figuraban las partidas de defunción de cuarenta y nueve hombres fusilados, con expresión de sus señas de identidad y lugar de nacimiento. Según este documento, tres de los que cayeron bajo la represión del absolutismo, procedían de nuestra provincia.

Torrijos fue capitán general de Valencia cuando, en 1820, se inició el trienio liberal. Luego, de nuevo restaurado el poder absoluto de Fernando VII, Torrijos que ya había padecido persecuciones por su ideario liberal, se exilió en Inglaterra. De allí, viajó a Gibraltar, en donde conspiró contra el régimen y propició una insurrección de carácter progresista. Pero Torrijos con cuantos le seguían en sus nobles propósitos, fue víctima de una emboscada, en las playas de Málaga, «a la desembocadura del arroyo de Cuart, en los linderos de los bancales del huerto llamado de Lebrón», tal y como nos lo describen algunos periódicos.

No se sabe de seguro cuántos más fueron fusilados con José María de Torrijos. En un monumento que se levantó a la memoria de aquellos liberales, figuran cuarenta y nueve nombres. Joaquín García de Segovia, en su folleto titulado «Noticias de las expediciones salidas de Gibraltar en los años de 1826 a 1831» nos facilita la cifra de cincuenta ejecutados. Y Luisa Sáenz de Viniegra, viuda del general insurrecto, en la biografía de su marido, de 1850, afirma que fueron cincuenta y tres los fusilados, en aquella ocasión. Por último -y siempre de acuerdo con los datos obtenidos a través de la Prensa-, el periódico «Despertar malagueño» nos da el número de cuarenta y ocho.

Pero en el documento al que nos hemos referido en un principio, y que fue elaborado por orden del gobernador Vicente González Moreno, el mismo que abortó el levantamiento de Torrijos, se contabilizan cuarenta y nueve sepultados, a raíz de la masiva ejecución ilegal, puesto que no fueron sometidos a proceso. En esta relación, aparecen las señas de los siguientes alicantinos: Lorenzo Cobos, de sesenta años, casado y natural de Santa Pola; Francisco Mora, de treinta y seis años, casado y natural de Altea; y Francisco Arques, de cuarenta y dos años, y natural de Alicante. Según se recoge en los referidos papeles, este último otorgó poder para testar a Francisco Vera, capitán del regimiento de línea número cuatro.

La Banda Municipal

4 de enero de 1996

En realidad, todo se gestó en la Academia de Música que funcionaba en la calle de Castaños, prácticamente detrás del Teatro Principal, y que fundaron, entre otros: Daniel Llopis, Carlos Mas, Luis Torregrosa, Armando Guerri, José María Muños y Ángel Perea. Por aquel entonces era alcalde de nuestra ciudad Federico Soto. Y el concejal Tomás Tato Ortega que dirigía la Fábrica de Tabacos se volcó materialmente con la idea de aquellos paisanos, e impulsó la creación de la banda de música, que tuvo lugar a primeros de abril de 1912, y que actuó, por vez primera, el tres de agosto del referido año, con motivo de la Alborada de la Virgen del Remedio, en un templete instalado junto al Ayuntamiento.

En este mismo periódico, de fecha cinco de noviembre de 1949, González Cayuelas, entrevistó a Luis Alberola quien, con una memoria certera, afirmó que en el debut se interpretaron, además de varias otras composiciones, «París-Londres», pasodoble de Alier; «Pan y toros», del maestro Barbieri; y «Las Walkirias» de Ricardo Wagner. Siete años más tarde, nuestra flamante banda se llevó el segundo premio del concurso nacional convocado en Bilbao; y acudió, en repetidas ocasiones a Valencia y en 1935 a Orán.

Un tribunal compuesto por Óscar Esplá, Luis Casanova, Vicente Poveda, Marcos Ortoz y el edil Tomás Tato, examinó a los aspirantes a la dirección de la misma, en concurso oposición. Lo ganó Luis Torregrosa García que fue consecuentemente su primer director, y que ocupó la plaza hasta 1944. Especial atención, le prestaron a la Banda Municipal de Música, en aquellos tiempos y en opinión de los propios músicos, dos alcaldes: Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri, entre 1915 y 1917 y Juan Bueno Soler, de 1921 a 1922.

A Luis Torregrosa le sucedió en la dirección de la misma Carlos Cosmén Bargantiños que ejerció sus funciones del año ya señalado hasta 1961 y que le procuró una considerable popularidad «con los conciertos semanales en la Explanada que levantaban gran expectación». Con su perseverancia y su competencia profesional - según la prensa- Cosmén consiguió que la banda recuperara la gran valía de costumbre.

A Carlos Cosmén le sucederían al frente de la misma otros notables maestros, Moisés Davia Soriano, Antonio Ferriz Muños (en funciones) y por último Bernabé Sanchís Sanz.

El Sanatorio Carbonell

5 de enero de 1996

Recordamos que fue con el recientemente desaparecido amigo, investigador y médico, Rafael Martínez San Pedro, en un paseo compartido por la Playa de san Juan, hace algo más de un mes, con quien hablamos del eminente cirujano Carlos Carbonell. En memoria, pues, del también eminente y entrañable ginecólogo y profesor de nuestra Universidad, dejamos aquí sumariamente expuestos los progresos que el doctor Carbonell incorporó a las intervenciones quirúrgicas, en nuestra ciudad, a través del sanatorio que, bajo su dirección, instaló, en 1928, en la calle de Foglietti, y que tan merecidas felicitaciones recibió por parte de nuestros conciudadanos y de los medios de comunicación de aquel tiempo, aún tan próximo.

En nuestro examen cotidiano de fuentes documentales y periodísticas, encontramos un extenso artículo que firma F. de E., sin duda, Florentino de Elizaicin, en «El Correo», diario político y de noticias de la tarde que dirigía precisamente el mencionado hombre público. En dicho artículo, su autor cita a algunos alicantinos de prestigio como Carlos Navarro Rodrigo, ministro de Fomento y tantas otras cosas de las que hace poco aquí hemos dejado constancia; como el diputado a Cortes y antropólogo Manuel Antón Ferrándiz; como el notable catedrático Rafael Altamira. «Le faltaba a nuestra terreta tener un médico cirujano, con prestigio profesional que traspasara los límites de esta provincia, y esa figura de relieve muy grande, encarnada está en un joven de tanta valía como lo es don Carlos Carbonell».

Aquel establecimiento sanitario, de acuerdo con todos nuestros datos, estaba ubicado en un chalet, con jardín, galería encristalada y calefacción, habitaciones confortables y condiciones higiénicas adecuadas a sus pretensiones. Disponía de dos quirófanos, de «dos salas de operaciones: aséptica y séptica», dotadas, en cada caso, con modernas mesas de intervenciones y con un instrumental de calidad que se esterilizaba, en una sala con acceso a ambos quirófanos. Y disponía también de un aparato Roth Drager para la anestesia combinada de cloroformo o éter y oxígeno. «Con el empleo del Roth Drager el paciente llega a la completa anestesia, sin sentir la menor sofocación, sin la menor molestia». Además, el Sanatorio Carbonell estaba dotado asimismo de un laboratorio, en el que, según los medios informativos, había material apropiado, para toda clase de investigaciones.

Con tal centro sanitario, nuestra ciudad se pertrechaba «con una riqueza de medios no superada en ninguno de igual índole», en lo referente a la cirugía más avanzada de aquella época.

Barón de Finestrat

8 de enero de 1996

La calle comprendida entre las de Castaños y Bailén se llamó, en su origen, a últimos del siglo XVIII, de San Francisco Javier, hasta que, en sesión plenaria municipal correspondiente al diecisiete de agosto de 1927, se la rotuló con el actual nombre de Barón de Finestrat. Nos dice de esta vía el cronista Gonzalo Vidal Tur que hubo en ella, mediado el pasado siglo dos teatros: «El Fénix» y «El Nuevo Fénix», y años después, «El Estudio», una sociedad cultural que dirigía el ilustre literato don Ramón Solbes de la Cruz.

Su titular, don José Forner Pascual del Pobil y Martos, barón de Finestrat, fue un gran terrateniente de la Huerta alicantina que dirigió personalmente los cultivos y la elaboración de unos vinos acreditados dentro y fuera de nuestro país. Miembro del partido conservador, ocupó la Alcaldía de nuestro Ayuntamiento en 1895. Y, aunque fue breve su gestión, se distinguió por su extrema pulcritud.

Durante su mandato municipal, colocó la primera piedra de la nueva cárcel (donde, hoy, se encuentran los juzgados), adquirió los terrenos del cuartel Princesa Mercedes, acometió el entarugado de algunas calles de la ciudad, a muchas de las cuales también dotó de alcantarillado, llevó a efecto las obras de mejoramiento del paseo de Campoamor, amplió y levantó el muro de la calle Virgen del Socorro, y procuró sanear la hacienda local con medidas impopulares, creando nuevos arbitrios e impuestos a industrias y comercios. La tal medida, como ya hemos constatado en estas crónicas, provocaría, no mucho después, graves protestas entre los afectados.

Tras abandonar la Alcaldía, regresó a su tierra, hasta que, algunos años más tarde, fue nombrado gobernador de Vizcaya, cargo en el que tampoco permaneció por mucho tiempo, «porque su carácter inflexible le impidió avenirse a lo que la política exigía en aquel entonces». El barón de Finestrat vio considerablemente mermadas sus propiedades, por reveses de la fortuna. Trasladó su domicilio a Madrid, si bien los veranos solía pasarlos en la Huerta. Murió en aquella capital, a los ochenta y seis años de edad, en 1929.

En la calle que hoy lleva su nombre, además de los centros señalados, tuvieron igualmente sus instalaciones el Teatro Alarcón y el colegio La Educación. Calle pequeña pero céntrica y con dos siglos de historia a sus espaldas, que nos recuerda a tan notable alicantino.

△▽

Alarma sanitaria

9 de enero de 1996

Era el treinta de noviembre de 1990, cuando el alcalde Alfonso de Sandoval, barón de Petrés, pidió a sus compañeros de corporación que constase en acta la pena y consternación que había causado en Alicante, el fallecimiento de don José de Aguilera y Aguilera, marqués de Benalúa y Grande de España. En sus palabras, hubo un tributo de gratitud para aquel insigne paisano que «dedicó su actividad e interés a la obra de surtir a la población de aguas potables de que estaba muy necesitada». Finalmente, el barón de Petrés propuso que el Ayuntamiento costeara los honores fúnebres del malogrado alicantino. No hubo inconveniente alguno. Se adhirieron a su propuesta los ediles Martínez Blanquer, Ors, Rubert y Martínez Torrejón. En el acta correspondiente a la sesión señalada consta la unanimidad corporativa.

Precisamente, aquel mismo día el citado concejal Martínez Torrejón interesó de la presidencia que informara al municipio de cuantas medidas se habían tomado con relación a una enfermedad que estaba causando numerosas víctimas en Murcia. La alarma era patente. De forma que el barón de Petrés con todas las cautelas posibles, para no agravar la situación, explicó que cuando supo que algo estaba sucediendo en la citada capital, convocó a la junta local de sanidad, con la que mantuvo una discreta reunión. A instancias de la misma y a la vista de los rumores que circulaba, se acordó, con las reservas que recomendaba el caso, que se desplazara a Murcia el médico decano de la Beneficencia, Pascual Pérez Martínez, con objeto de estudiar «in situ» la situación de los enfermos, para luego presentar un amplio informe a la alcaldía de Alicante.

El mal que se había extendido en la vecina ciudad se debía a la triquina y al deficiente estado sanitario de algunos barrios murcianos, según el escrito que el citado facultativo le había remitido, días antes. A tal efecto, ya se habían adoptado las medidas adecuadas, para evitar que en Alicante se produjera tal contagio. Siempre de acuerdo con las sugerencias de Pascual Pérez, se procedió a vigilar el consumo de la carne porcina, y a intensificar la mejora de las condiciones higiénicas y de policía, en nuestra ciudad. El alcalde, con ánimo de tranquilizar a los concejales, agregó que para combatir la triquinosis, ya se habían retirado del mercado cuantos animales presentaban sospecha de padecerla, y en ello se continuaba trabajando. El peligro, pues, estaba bajo control.

△▽

Abastecimiento de aguas

10 de enero de 1996

En repetidas crónicas, hemos abordado el problema del suministro de agua potable a nuestra ciudad. Un problema, por cierto, que se agudiza una vez más, a consecuencia de

la pertinaz sequía que nos lleva varios años en vilo. Un problema que, a lo largo de nuestra historia urbana, ha preocupado a ciudadanos y autoridades municipales.

El veintiséis de diciembre de 1910, casi ochenta y cinco años ya, tomó posesión del cargo de alcalde Federico Soto Mollá. Y lo tenía claro. Para evitar posibles especulaciones, anunció de entrada su propósito de municipalizar los servicios de agua y de alumbrado eléctrico. Federico Soto llegó con un apretado programa de actuaciones: un plan de alcantarillado y pavimentado, cuya redacción debía encomendarse al ingeniero Próspero Lafarga. No se detuvo ahí. En su agenda figuraba también un cementerio nuevo y la cárcel que ya venía de atrás.

El alcalde saliente, Luis Pérez Bueno, en su despedida de la corporación y de la ciudad, sólo quiso recordar de su gestión personal el homenaje a Rafael Altamira. Altamira, manifestó Pérez Bueno, se interesó para que el Ayuntamiento cediera a las sociedades obreras terrenos donde construir su casa social y él había dejado encargado a la corporación que se cumpliera el deseo del ilustre alicantino.

En aquel relevo de Alcaldía, como en tantos otros, se pronunciaron los discursos de rigor. Con frecuencia, muy elocuentes y prometedores. Federico Soto se refirió a las ansias que animaban a los alicantinos de colocar a nuestra capital «en el lugar que le corresponde en el concierto de las ciudades españolas». No mucho después, el ocho de febrero de 1911, el alcalde anunció la visita de don Alfonso XIII, para tres días después acompañado por el presidente del Gobierno, José Canalejas «preclaro hijo adoptivo de nuestra ciudad», y expresó sus deseos de que la corporación en pleno acudiera a recibirlos «con el entusiasmo que se merecen». Uno de los actos celebrados durante la real visita, lo hemos escrito aquí recientemente, fue la colocación de la primera piedra del nuevo mercado. Resultó tan persuasivo en su alocución que hasta Guardiola Ortiz, republicano, dijo que la minoría que representaba se adhería también, por cuanto se trataba de poner en marcha una plaza de abastos que constituía un considerable beneficio para nuestra ciudad.

△▽

Luz para el barrio de San Blas

11 de enero de 1996

Fue cosa de Luis Mauricio Chorro, un alcalde que, inexplicablemente ni siquiera figura en algunas relaciones elaboradas no sabemos por quién. Mauricio Chorro tomó las riendas de la ciudad de manos de su antecesor Manuel Cortés de Miras. El traspaso tuvo lugar el veintiséis de marzo de 1907.

Pues, miren, escasamente dos meses después, Luis Mauricio Chorro se dirigió a La Electra Alicantina, S.A., para conocer el presupuesto de las instalaciones de alumbrado público, en el barrio de San Blas. La empresa le respondió y el alcalde procedió a

informar a la corporación que presidía de aquella oferta: a dos mil pesetas ascendía el presupuesto. Pero la citada sociedad puntualizaba en su escrito que de dicho total, el Ayuntamiento sólo pagaría la mitad y la otra mitad correría a cargo de La Electra Alicantina, S.A., con domicilio social en Calderón de la Barca, pero «reservándose ésta el derecho de poder empalmar al vecino y encargándose de la conservación de la red, siendo obligación del Ayuntamiento el repuesto de lámparas de incandescencias». El alumbrado propuesto constaba de veinte lámparas de diez bujías.

Dos años y tres meses después, Mauricio Chorro le pasó el testigo a Ricardo P. del Pobil y Chicheri, quien ocupó la presidencia del Ayuntamiento, para afrontar la solicitud de los vecinos del Arrabal Roig que, en un escrito encabezado por Pascual Ors, exigían la construcción de una escalera que pusiera en comunicación el expresado barrio y más concretamente la calle Virgen del Socorro -hoy con su ermita en el aparcamiento-, con la playa del Postiguet, por cuanto la mayoría de los habitantes del mismo eran pescadores, y depositaban en aquella playa sus barcas y efectos de pesca. No hubo titubeos, el acceso que se pedía era de una lógica aplastante, y la corporación encargó al arquitecto que formase, cuanto antes, plano y presupuesto para su aprobación y posterior ejecución.

Una semana más tarde, Ricardo P. del Pobil y Chicheri expuso su plan de prioridades urbanas; primero, atención a la limpieza pública, mediante escritura en la que se especificaran las obligaciones del contratista y Ayuntamiento; y segundo, la construcción de un nuevo mercado, que ya venía coleando desde 1898; y de un matadero que reuniese las indispensables condiciones de salubridad. La precariedad de las arcas municipales era considerable, pero se acordó. El edil Mendaro dijo: «Alicante no tiene medios económicos para vivir como vive». Pero era necesario.

△▽

El alcalde, al juzgado

12 de enero de 1996

Pues miren y no se obnubilen: se pidió que se investigase la gestión del alcalde y así consta en acta; se nombró para llevar a cabo dicha investigación una comisión de seis concejales; y hay un oficio del magistrado juez especial en el que se notifica a la Alcaldía que «se constituiría al día siguiente, en las Casas Consistoriales, para practicar diligencias». Casi nada. Pero nos sean suspicaces ni malévolos. Todo esto sucedía en el año 1904 y el alcalde bajo sospecha se llamaba don Alfonso de Rojas y P. de Bonanza.

El lío se lo montó el concejal Ernesto Mendaro quien solicitó que se indagara las actuaciones del señor Rojas, en sesión corporativa del diecisiete de junio de 1904. Y el veintitrés del mismo mes, se compuso la referida comisión en la que figuraban los ediles Guardiola Ortiz, Pérez Bueno, Vila, Maluenda, Campos y Clemente. El diecinueve de julio de aquel año, la tal comisión dio cuenta de un extenso informe «que abarcaba

multiplicidad de asuntos», y cuyo informe quedó sobre la mesa, «para que el Ayuntamiento lo estudiase». En otra sesión, del treinta de los mismos mes y año, el alcalde suscribió un extenso informe contestando a los distintos puntos, y una proposición, aprobada con ligeras modificaciones, destinada a sustanciar medidas que impidieran, en lo sucesivo, la reproducción de las irregularidades advertidas. «Se desprende de las mencionadas actas y de alguna otra posterior, que sólo se pasó el tanto de culpa a los Tribunales por lo que afectaba a la sustracción de un Atlas Geográfico, en el antedespacho de la Alcaldía».

Pero años después, concretamente el diecisiete de noviembre de 1923, el secretario del Ayuntamiento certifica una denuncia de Enrique Pedrón García, en sesión del quince de dicho mes y año, que a la letra dice así: «Que se reclame en nombre del Ayuntamiento el estado en que se encuentra un proceso que se le siguió al que fue alcalde de Alicante don Alfonso de Rojas y P. de Bonanza, referente a las actuaciones administrativas de dicho señor y en el que fue objeto de comentarios por parte de la opinión pública reflejada en las columnas de la Prensa diaria alicantina, el número de metros cúbicos de grava que se consumieron en el arreglo o restauración de algunas calles de esta capital, entre ellas la que lleva el rótulo de Ramales (hoy, Reyes Católicos). Seguidamente, el alcalde Miguel Elizaicin, por decreto, solicitó del general gobernador civil «se interesase de la Audiencia Territorial de Valencia, certificación acreditativa del estado de la causa que se instruyó contra el señor Rojas, y si en dicho proceso recayó resolución definitiva, cuál fue ésta». A lo que se ve en todos los tiempos cuecen Atlas. O lo que sea.

△▽

«Plumillas» de cercanías

13 de enero de 1996

Muy pronto, y como cada año en el mes de enero, la Asociación de la Prensa celebrará la festividad de su patrón, San Francisco de Sales. A todos nuestros colegas, pues, les ofrecemos esta escueta crónica de la historia de la prensa alicantina que prácticamente ya tenemos escrita, si bien con «lagunas» por la falta de la documentación adecuada, especialmente en épocas muy concretas; y aprovechamos para -a punto de cerrar el último capítulo- encarecer a cuantos, periodistas o no, dispongan de datos, de actas y documentos, nos los faciliten en préstamo y custodia, con objeto de ofrecer un producto todo lo solvente y riguroso que nuestra condición exige.

Nos referimos a la «Hoja del Lunes» que editada por la propia Asociación desapareció, para lectores y profesionales, el diecinueve de noviembre de 1984, cuando la dirigía José Luis Masiá. Su último número es el 2.325. Fue el sábado dieciocho de enero de 1936, cuando «El Luchador», ya lo hemos contado, anunció, para el siguiente lunes, la aparición del semanario «que ajeno a toda política, informará a de una manera

imparcial de cuantos acontecimientos de interés se produzcan los domingos, tanto en Alicante como en el resto de España (...)).».

El seis de julio de 1936, «El Día», a cuyo frente estaba Juan Sansano, publicó la noticia de que se había suspendido, con carácter temporal, «El Noticiero del Lunes» que editaba la Asociación de la Prensa de Alicante, si bien advertía que reaparecería a principios del próximo septiembre. Lo que no se cumplió sin duda, por la guerra civil recién desatada. Nos parece que hay un error, en tal información. «El Día» mencionaba «El Noticiero del Lunes», en lugar de la «Hoja del Lunes».

«El Noticiero el Lunes» fue un semanario municipal que empezó a editarse el veinticinco de enero de 1926 -por real orden del uno de enero del mismo año-, con objeto, según su editorial, de evitar la circulación de «falsas noticias productoras de injustificadas alarmas que no dejan de ser dañosas». Era la época de la dictadura primorriverista, y el general Suárez-Llanos, alcalde de Alicante, con la venia del general Bermúdez de Castro, gobernador civil, encomendó la redacción de aquel periódico a funcionarios del Ayuntamiento que, a su vez, eran miembros de la Asociación de la Prensa.

La «Hoja del Lunes», tras el agrio paréntesis de la contienda, reapareció, con la cabecera de «Lunes», el diez de noviembre de 1941. Era su director Ambrosio Luciáñez Riesco, y redactor-jefe Juan Martínez Blanquer y entre sus redactores estaban: Quilis Molina, Bas Mingot, Espinasa...

△▽

Sensibles ausencias

15 de enero de 1996

Del Setecientos tenemos noticia de la construcción del nuevo Ayuntamiento, de las actividades portuarias y comerciales, de un urbanismo más ornamental e higiénico, de los efectos de la Guerra de Sucesión, del Consulado del Mar, de las vicisitudes culturales. Y ello gracias a nuestros cronistas, especialmente Maltés y López, Viravens, Nicasio Camilo Jover, y a una bibliografía más actual y rigurosa en base a los estudios e investigaciones de los profesores Sáez Vidal, Enrique Giménez, Antonio Ramos, María Luisa Cabanes (véase su estudio preliminar de «Ilice Ilustrada», de los jesuitas Maltés y López), Mario Martínez y otros varios.

Pero el siglo de las luces, el siglo de la Ilustración, adolecía de la sensible ausencia de una aproximación a la vida diaria de aquellos alicantinos, entre los que destacaban personalidades como los historiadores Jacinto Segura y Nicolás de Jesús Belando, como los arqueólogos Antonio Valcárcel y Pío de Sabaya e Ignacio Pérez de Sarrió, como el marino y científico Jorge Juan Santacilia -recientemente recordado en Novelda-, como

el escritor Pedro Montengón, y como el deán Manuel Martí, un excepcional humanista, de muy sólida y amplia formación.

Para acercarnos más a nuestros paisanos del siglo XVIII y bajo el impulso de la divulgación histórica, la revista «Canelobre» del Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, ha publicado su número 29/30, bajo el título «Vida cotidiana en el siglo XVIII». Su coordinador, el profesor Mailo Martínez Gomis escribe en la introducción del mismo: «(...) La idea de abordarlos (diversos aspectos de esa referida "historia de la vida cotidiana"), una vez configurados los perfiles más conocidos por los que discurre nuestro siglo XVIII a nivel político, económico o social, ha sido la de poner en práctica la utilización del microscopio de la historia para acercarnos un poco más al hombre de aquella centuria y a toda una serie de problemas frecuentes -por ello cotidianos- que no suelen aparecer registrados en los manuales de uso y que pueden tener la virtud de atraer -por su originalidad o por su capacidad de llamar la atención- nuevos lectores a ese territorio de humanidades que es la historia (...)».

En el Setecientos y bajo los llamados matrimonios de futuro, ¿se escondían una suerte de relaciones sexuales prematrimoniales?, ¿cree usted que un ludópata hubiera podido ser familiar del Santo Oficio?, ¿le gustaría zamparse un abundante plato de all-i-picat? Veinticinco especialistas nos enseñan cómo se vivía en aquel luminoso siglo, con tanta amenidad como rigor científico. Dos conceptos que nunca han estado reñidos, sino infrutilizados simultáneamente por incapacidad. En esta revista, no. Esta revista es seria y, tal vez por ello, el lector disfruta y se entera. El colmo.

△▽

El alcalde de la dictadura

16 de enero de 1996

Sin duda, lo fue Julio Suárez-Llanos, aunque, por supuesto, en aquel periodo histórico, no demasiado estudiado, por cierto, en nuestra ciudad, también ocuparon la alcaldía otras personas. Pero Suárez-Llanos representa toda una época -Fogueres de Sant Joan, incluidas- y un estilo de gobernar y administrar Alicante.

Julio Suárez-Llanos disfrutó del incondicional apoyo del general y gobernador civil de la provincia Bermúdez de Castro, «en aquel tiempo en que un sedimento revolucionario y subversivo ponía en peligro la tranquilidad pública». De acuerdo con los datos que nos proporciona «El Noticiero del Lunes», correspondiente al diecinueve de abril de 1926, Julio Suárez-Llanos y Sánchez causó baja en la escala activa del Ejército «con una brillantísima hoja de servicios», y seguidamente asumió el cargo de comandante general de Somatenes de la quinta región. Con la salud quebrantada, llegó a nuestra ciudad, donde su clima lo restableció. Su disciplina y «el sincero cariño a Alicante», lo llevaron finalmente a la alcaldía, «donde le asistieron sus treinta y seis compañeros de Concejo, que tuvieron en él la fe que inspira siempre el jefe».

Durante su mandato municipal, según el cronista Vidal Tur, «no obstante la beligerancia de aquel régimen toleró a los que luego derribaron la monarquía, implantaron la República e hicieron la revolución sangrienta, el señor Suárez-Llanos salió siempre airoso de su gestión (...)», se llevaron a efecto, entre otras obras urbanísticas, la pavimentación de diversas calles con hormigón blindado, con una superficie total de setenta mil metros cuadrados y un presupuesto de casi millón y medio de pesetas, a cargo de la empresa «Construcciones y Pavimentos, S.A.». El pleno aceptó la propuesta y autorizó al alcalde a ultimar el contrato. El pago de tales obras se verificó repartiendo, el importe entre los cuatro siguientes presupuestos municipales.

Gracias a su mediación, se nombró hijo adoptivo de Alicante al general Primo de Rivera, y alcalde honorario perpetuo al general Cristino Bermúdez de Castro. Para no ser menos, el catorce de diciembre de 1926, al alcalde y también general Julio Suárez-Llanos y Sánchez, por unanimidad del pleno, se le concedió la medalla de oro de la ciudad.

En definitiva, todo quedaba en familia.

△▽

Las primeras letras

17 de enero de 1996

Ahora ya tenemos una Escuela Universitaria de Magisterio, donde se obtiene la preparación y titulación adecuadas para el ejercicio profesional. Pero hace tan sólo cerca de dos siglos, como en otras muchas carreras las cosas andaban a su aire.

Recogemos un ejemplo de cómo se hacía, en 1800, un maestro. Es un caso que ya hemos mencionado en otras ocasiones. Se trata de las pretensiones de Nicolás Calvo o Calvo que, por lo que se ve, tenía una clara vocación pedagógica. Nicolás Calvo pretendía desarrollar sus actividades docentes en Agost, por aquel tiempo «universidad de esta gobernación». Entiéndase el concepto de universidad, en este caso, no como instituto público donde se cursan todas o varias facultades, sino en su última acepción: como conjunto de poblaciones o barrios que estaban unidos por intereses comunes, bajo una misma representación jurídica.

Pues bien, el señor Calvo, tras presentar el memorial en el que constaba «la justificación de limpieza de sangre, de vida y costumbres, y de aptitud en la doctrina cristiana», los señores Pedro Borgunyo y Juan Caballero, ambos de la real y distinguida orden de Carlos IV, y Vicente Navarro, secretario del Consistorio, lo convocaron para el examen al que lo sometieron los señores Baig y Corona, maestros de primeras letras. El examen consistió en la lectura de algunos fragmentos de un libro que le entregaron a tal fin; luego, se le mandó que escribiera en varios caracteres de letras en distintos papeles; y por último se le hicieron pruebas de las cuatro reglas. «Los señores comisionados

dieron uniformemente su dictamen de hallarse en aptitud y disposición don Nicolás Calbo, para el ejercicio del magisterio de primeras letras, mediante lo cual lo habilitaron dichos señores, disponiendo, se le entregase el expediente original a dicho Calbo, para que acuda a la superioridad correspondiente, para su aprobación y obtención de la Real Provisión del Consejo (...).

En octubre de 1800, Nicolás Calbo fue examinado también de doctrina cristiana, por el canónigo doctoral de la Colegiata, quien certificó que lo había hallado «hábil y suficiente en ella y apto para el desempeño del magisterio de primeras letras en la universidad de Agost». Enhorabuena, viejo maestro Nicolás Calbo.

△▽

Nuestro puerto

18 de enero de 1996

Lo fue a raíz de la revolución de la burguesía progresista de 1854. Por aquellos tiempos el puerto de Alicante era tan solo de interés local de primer orden. Pero la clase mercantil y adinerada trataba de consolidar su posición económica mediante un nuevo modelo de sociedad que dejara atrás muchos años de conservadurismo y moderantismo poco o nada propicio a los cambios. En su memoria de licenciatura «Revolución y burguesía: Alicante (1854-1856)», su autor, Rafael Zurita Aldeguer, escribe: «A partir de 1840, el volumen de tráfico portuario alicantino crece rápidamente y esto obliga a la burguesía local a interesarse por la realización de mejoras en las instalaciones. Con este motivo se celebra en junio de 1854, poco, antes de la Vicalvarada, una reunión en la Casa Consular de Alicante, en la que participan setenta y tres comerciantes (Archivo de la Diputación Provincial). Pero el impulso decisivo lo da el Gobierno, cuando el once de diciembre de 1855 convierte a Alicante (...) en puerto de interés general».

Efectivamente, en el Boletín Oficial de la Provincia del veinticuatro de diciembre del citado año, se publica cómo la reina enterada de los deseos expresados por la Diputación, el Ayuntamiento, la Junta de Comercio y la Sociedad de Amigos del País de Alicante, en el sentido de que se declare puerto de interés general el de nuestra ciudad, e informada además de la petición por los gobernadores de las provincias de Madrid, Albacete, Murcia, Ciudad Real y Tarragona, y considerando que reúne las condiciones necesarias «y que en el estado actual de sus obras conviene acelerar su próxima conclusión, para proporcionar buen abrigo a los buques que lo frecuentan», y además teniendo en consideración que no perderá su importancia «aún cuando se concluya el de Valencia y se halle también a poca distancia el de Cartagena, sino que por el contrario aumentará aquella tan luego como esté concluido, y en explotación el camino de hierro que le ha de unir al interior del Reino, cuya construcción se halla muy adelantada, su majestad se ha servido declarar de interés general el puerto de Alicante, para los efectos prevenidos en el Reglamento del treinta de enero de 1952».

Se estaban sentando las bases modernas para la prosperidad comercial y económica de nuestra ciudad. Acerca del puerto y del ferrocarril ya hemos ofrecido, en estas crónicas, una considerable información documental, que, sin embargo, completamos, casi día a día.

△▽

Energía eléctrica

19 de enero de 1996

A pesar de que la Junta de Obras del Puerto se constituyó el uno de enero de 1901, con la entrada en el siglo XX, la primera memoria de la misma no se publicó hasta tres años después. En la introducción de dicha memoria se justifica tal demora en el hecho de que durante aquel periodo de tiempo, la dirección facultativa se empleó fundamentalmente en la organización de los servicios oportunos y en la redacción de proyectos, sin que se llevaran a término obras de cierto relieve. Sin embargo, con el ensanche del puerto y en desarrollo el plan de mejoras, había llegado el momento de redactar la memoria. Sumariamente, se recoge en la introducción que «el puerto actual (...) comenzó a construirse en el año 1803, a cargo de la llamada Junta protectora, pasando después de terminadas las obras de la Jefatura de Obras Públicas que atendió a su conservación, hasta su entrega a la recién constituida Junta de Obras del Puerto».

Un año después de esta primera memoria, y en vista de las activas gestiones de la mencionada Junta, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al veinte de marzo de 1905, la siguiente disposición: «El presidente de la comisión ejecutiva de la Jefatura de Obras Públicas ha presentado en este Gobierno el proyecto y en oficio solicitando autorización, para cruzar con una línea trifilar la travesía de la carretera que une la de Silla a Alicante con la de esta ciudad con Ocaña, frente al arranque del muelle de Levante, con el objeto de suministrar energía eléctrica a dos grúas que se han de emplazar en dicho muelle, y declarados suficientes los expresados documentos, para servir de base a la introducción del oportuno expediente, he dispuesto abrir información pública acerca del indicado proyecto por treinta días, para admitir todas las relaciones que se presenten en dicho plazo». Está firmado por el gobernador civil Antonio Baztán y Goñi.

Nuestro puerto se estaba modernizando. Había que atender al tráfico que, en definitiva, beneficiaba considerablemente al puerto alicantino en su conjunto. Por eso nadie presentó reclamación alguna al citado proyecto. Tal se desprende de la notificación que el Ayuntamiento, al frente del cual se encontraba, por entonces, Pérez Bueno, trasladó a la Junta, una vez transcurrido el plazo reglamentario. La notificación está fechada el veinticinco de abril siguiente. Luz verde, pues.

La ciudad vigilada

20 de enero de 1996

Los marineros del cañonero «Bonifaz» tomaron posiciones en nuestro puerto, en tanto unidades del regimiento de la Princesa se desplegaron por la ciudad en apoyo de las fuerzas de seguridad. El gobierno militar había proclamado la ley marcial de cara a la huelga general que el comité conjunto de las centrales sindicales UGT y CNT habían convocado para el trece de agosto de 1917. Un año emblemático en la historia del proletariado.

En Alicante, como en el resto del país, se llevaron a efecto cierres y manifestaciones, sin que en ningún momento se produjeran actos de violencia, según confirmarían los periódicos locales. Pero aún así, la ciudad se encontraba bajo control militar. En el «Diario de Alicante» se reseñó la detención de Matilde Hernández, al parecer, en contacto con el comité de Madrid, y también la del alpargatero de Elche, Juan Barceló. Pero hubo además otros arrestos: el de Rafael Millá, presidente de la Asociación de Obreros Tipógrafos; los de Manuel Esquembre y Juan Bañó, y de varias mujeres trabajadoras.

Pero si aquella huelga se resolvió, en Alicante, de forma pacífica, en los centros de implantación socialista y sindicalista y en los núcleos más industrializados, como Alcoy, Elche, Elda, Novelda y algunos otros, adquirió aspectos más virulentos. En Villena, los obreros arrancaron las vías férreas y cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas y el suministro eléctrico. La represión fue contundente. Las fuerzas de orden público cargaron contra los manifestantes y efectuaron varios disparos, que ocasionaron una víctima mortal.

Aún hubo de transcurrir toda una semana de crispaciones, antes de que se retornara a la aparente normalidad. Como consecuencia de aquellas acciones, casi centenar y medio de huelguistas, hombres y mujeres, fueron a parar al castillo de Santa Bárbara. Algunos de ellos, no serían puestos en libertad hasta nueve o diez meses después.

El veinticuatro de aquel mismo mes de agosto, el alcalde Manuel Curt y Amérigo, en sesión plenaria, presentó una moción en la que se proponía una felicitación al Gobierno por el acierto de sus actuaciones, y se alababa la colaboración de los poderes públicos y «de los elementos conscientes y sanos del país», por haber contribuido a abortar ciertos manejos revolucionarios. Hubo discrepancias, como la del edil Botella, y propuestas de felicitación al Ejército y al gobernador militar Fernando Moltó. La moción de Alcaldía se aprobó con sólo dos votos en contra: los de Botella y Sánchez Sampelayo. El veintitrés de noviembre, después de la revolución de los Sóviets, se aprobó otra, presentada por Guardiola Ortiz en la que se pedía una amplia amnistía para los detenidos durante la citada huelga.

Republicanos en el paredón

22 de enero de 1996

Abortada en marzo de 1844 la rebelión progresista que encabezaron Pantaleón Boné y los liberales alicantinos, entre otros varios, Manuel Carreras y Tomás España, por el general Federico Roncali, tan justamente denostado por cronistas e historiadores, nuestra ciudad, como el resto de España, fue sometida a un poder fuertemente centralizado, en base a la ley de ayuntamientos y a la constitución de 1845. La ciudad estaría sujeta a una política conservadora y a una vigilancia policial más estricta, durante la siguiente década.

Pero cuatro años después, es decir, en 1848, cuando en Europa se produjeron amplios movimientos sociales de carácter revolucionario, pese a las medidas preventivas del general Narváez, en Alicante y en algunos pueblos de la provincia se advirtieron actividades conspirativas. Consecuentemente, se acentuó la represión, y fruto de las investigaciones llevadas a cabo por las fuerzas del orden público, tras proclamarse el estado de sitio, fueron la detención del ya histórico Manuel Carreras y de sus compañeros, entre los que se contaban algunos militares y civiles. Sometidos a consejo de guerra, se dictó sentencia de muerte para el cabecilla y varios de sus colaboradores. Sin embargo, en aquella ocasión, no tuvo lugar ninguna ejecución: las penas capitales fueron conmutadas. Manuel Carreras sufrió un largo destierro en las Filipinas, de donde regresaría cuatro años más tarde, si bien con el germen de una enfermedad tropical que, con el tiempo, acabaría con su agitada vida.

Aquellos movimientos, en los que se involucraron personas progresistas, aunque consideradas republicanas, provocaron escritos de adhesión a la reina, publicados en la «Gaceta de Madrid», procedentes de toda España y, por supuesto de Alicante. Allí estaban los nombres de algunos ilustres paisanos: el marqués de Algorfa, el conde de Santa Clara, don Juan Roca de Togores y varios más. Pero si los detenidos en mayo tuvieron una suerte relativa, no les sucedió lo mismo a cuantos se levantaron en Guadalest, en octubre de aquel mismo año. Otro Carreras, pero Lorenzo de nombre, y un grupo de republicanos (entre dieciocho y treinta y cinco, según las fuentes consultadas) fueron detenidos «por el cacique Juan Thous, así lo escribe la prensa republicana de fin de siglo, que maldita sea una y cien veces su memoria; y fusilados en el castillo de Guadalest, el 27 de octubre.

Una dimisión aplaudida

23 de enero de 1996

Hubo respeto y aun felicitaciones para quien salió de la alcaldía, con dignidad y por la puerta principal. No se le regatearon ni cumplidos, ni elogios. Desde Lorenzo Carbonell, portavoz de la Alianza de Izquierdas, hasta el conservador Sánchez San Julián representante de su minoría municipal. San Julián como Elizaicin, que habló en nombre de los mauristas, comprendieron y lamentaron la decisión del alcalde dimisionario, pero la encontraron justificada. Por supuesto, Tomás Tato, liberal como el titular de la alcaldía, hasta aquel momento, expresó, en representación de la mayoría hegemónica en el Ayuntamiento, que el presidente de la corporación, hacía honor a su compromiso y honraba a su formación política, de forma que, cuando en el futuro, se quisiera hablar de un alcalde modélico, se citaría, sin ningún género de dudas, al que tan honestamente había desempeñado el cargo, hasta aquel día.

El referido alcalde dimisionario no era otro más que Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri. La salud quebrantada le forzaba a tomar tal medida. Y para evitar cualquier suspicacia, acompañó a su renuncia, certificación médica expedida por el decano facultativo del cuerpo de la beneficencia municipal, Pascual Pérez Martínez. Recordemos que Del Pobil fue en aquella época de la Restauración, el primero de los alcaldes elegido por el resto de los ediles integrantes de la corporación.

Posteriormente y tras un descanso de diez minutos, los componentes del cabildo, se reunieron de nuevo en el salón de pleno, y procedieron a la elección de quien había de suceder en tal alto empleo. Se verificó la votación y se efectuó el recuerdo, que dio los siguientes resultados: veintisiete papeletas para Antonio Bono Luque, y tan sólo una en blanco. Bono Luque manifestó su deseo de continuar el ejemplo de su antecesor y su propósito de trabajar para Alicante. En la siguiente sesión que presidió el nuevo alcalde, se acordó, en virtud de la comunicación de la junta de delegados de la Casa del Pueblo, que los trabajadores municipales se adhirieran a la fiesta del trabajo, y que la Banda de Música acudiera a la manifestación de la clase obrera que había de tener lugar en breve. Una medida oportuna.

△▽

Monumento a Canalejas

24 de enero de 1996

Por diversas razones, el político y estadista José Canalejas Méndez ha frecuentado nuestra diaria crónica. Sus partidarios, sus amigos, decidieron, tras su muerte, perpetuar su memoria en forma de monumento. De tales propósitos y proyectos ya hemos dejado aquí constancia pormenorizada. Faltaba acaso documentar la cesión de dicho monumento a la ciudad, por parte de quienes lo habían hecho posible.

Con fecha nueve de octubre de 1920, los integrantes de la Junta para la realización del mismo, toman el acuerdo de, una vez concluido, entregárselo al Ayuntamiento. Diez días más tarde, el presidente de dicha Junta, Rafael Beltrán, escribe al alcalde de Alicante, comunicándole la entrega y rogándole que señale día y hora, para que ésta se produjera con asistencia de representantes de la corporación municipal y miembros de la junta, y en acto se levantaran actas por duplicado por parte de los secretarios de ambas entidades.

Rafael Beltrán tuvo conocimiento de la sesión celebrada el veintitrés de aquel mes, y en cuya sesión el alcalde propuso al Consistorio la creación de una comisión que se encargara de la recepción del monumento a Canalejas. En la comisión figuraban, además del propio alcalde, Antonio Bono Luque, los ediles Elizaicin, Pobil, Pérez Molina, Bonmatí y el secretario general del Ayuntamiento.

El ocho de noviembre, Bono Luque convocó una reunión en la alcaldía, con objeto de formalizar la donación y dar así cumplimiento a cuanto había solicitado la Junta promotora. Allí se entrevistaron los concejales anteriormente citados y Rafael Beltrán; Grau, vicepresidente de la Cámara de Comercio; Guillén, presidente del Club de Regatas; Sánchez, presidente de la Casa del Pueblo; Lafarga, presidente del Casino; todos ellos miembros de la referida Junta, con el secretario de la misma. Unos y otros, salvo el edil Bonmatí, figuran en el acta que se levantó, como documento de aquella entrega, y que se conserva en nuestro Archivo Municipal.

El alcalde Bono Luque, una vez finalizados los trámites, agradeció el celo y entusiasmo de quienes habían hecho posible el monumento a don José Canalejas, en virtud de los cuales «Alicante podía vanagloriarse de ser la primera población española, de cuantas proyectaron dedicar un monumento a Canalejas, que había visto cumplido tan noble deseo».

△▽

La Explanada del Varadero

25 de enero de 1996

Según el periódico «Diario de Alicante», de nueve de noviembre de 1934, la avenida que comenzaba al final del paseo de los Mártires y terminaba con la de Loring (el marqués de Loring fue el adjudicatario de las obras del ferrocarril de Murcia a Alicante), se llamó primeramente Explanada de España y después Explanada del Varadero. Y así, hasta que el veintidós de abril de 1922, fecha en la que el Ayuntamiento, en sesión plenaria, acordó adherirse al homenaje tributado a don Santiago Ramón y Cajal y contribuir al mantenimiento del Instituto de Investigación Biológica, además de rotular con su nombre la avenida que hasta entonces se conoció como Explanada del Varadero, de acuerdo con algunas fuentes, desde 1880.

La avenida del doctor Ramón y Cajal está enfrente del Parque de Canalejas. Parque cuyas obras se emprendieron en 1904, siendo alcalde de Alicante, Alfonso de Rojas; continuaron durante el mandato municipal de Manuel Cortés de Miras; y se concluyeron, en 1908, cuando ocupaba la Alcaldía de la ciudad, Luis Mauricio Chorro.

El primer edificio que se construyó en la referida vía fue la Administración de Hacienda -posteriormente, Escuela de Comercio- gracias a las gestiones del político Antonio Mas Gil, en 1878. Dos años después, el marqués de Benalúa, edificó su casa junto al edificio citado, casa que habitó durante tres o cuatro años, para venderla posteriormente al comerciante Luis Penalva. Lindando con dicha finca, levantó la suya Juan Alberola- Romero, «la casa de la torre», que concluyó así la primera manzana.

En la siguiente, al otro lado de la actual avenida de Gadea, se encontraba el Teatro de Verano, del ya citado Luis Penalva Muñoz. Luego, la finca de la razón comercial Carratalá Hermanos, a la que le seguía el colegio de la congregación de Jesús María, y más tarde, el también colegio de San José. Junto al mismo, construyó su finca el comerciante en vinos de origen francés, Juan Anglada, a quien sucedería en el negocio Marcial Samper. Por último, el edificio de Ramón Guillén López y de sus hijos Ricardo y Heliodoro.

Así se fue urbanizando aquel paraje, en memoria del ilustre histólogo que con tanta frecuencia visitó nuestra ciudad, invitado por su colega y amigo José Gadea Pro.

△▽

Vigilad las rameras

26 de enero de 1996

Qué finos que eran. Espiaban, barrio a barrio, a las prostitutas o a aquellas mujeres de dudosa vida. ¿Se lo figuran? Iban los diputados de tal o cual barrio figoneando y atendiendo a cuchicheos, por ver de ponerle la mano encima a la que se desmandara o simplemente a aquella de quien se sospechaba algún que otro desliz. Luego, escribían un informe y se lo remitían al señor gobernador.

Había de todo. Por ejemplo, en el barrio de Santa Ana, tranquilidad absoluta: «Como en esta época presente se halla este barrio sin novedad en atención a hombres y mujeres de mala conducta, quedando con el mayor cuidado y advertencia para lo sucesivo en que esperamos, por la gran bondad de Dios, que permanezca dicho barrio con la mayor exactitud y pureza y sosiego. Alicante a dieciséis de agosto del año 1806». Luego, la firma. La firma del diputado señor Tonda, porque el diputado señor Puchol no sabía firmar: daba el chivatazo de boquilla.

Sin embargo en Santa Cruz, ya verán, ya. Había una tal Forrona Moza que debía ser de armas tomar, qué individua. Tenía al personal en ascuas. La Forrona Moza era madre

de dos hijos y según todos los indicios, cada uno de ellos era de un soldado asistente, es decir, de dos soldados asistentes. De los soldados, por supuesto, no se decía nada, pero a la Forrona Moza la tenían más que fichada. Lo mismito que a las hermanas Vicenta y María que, aun expulsadas del barrio de San Antón, seguían en sus trece, ante la justa indignación de los señores diputados. Y es que las hermanas Vicenta y María iban de putas de lujo. Tal se desprende del informe en el que se especifica que vestían de tiros largos y gastaban a manos llenas, sin que tuvieran bienes reconocidos ni renta alguna. Claro que su casa la visitaban gentes de toda clase, pero especialmente de la clase superior. Y aunque fueron reconvenidas por el señor alcalde mayor, ni caso. Ellas, a lo suyo. Quizá por eso, por lo que pudiera ocultarse detrás de aquellos encuentros, los diputados anotaron: «Se ha suspendido toda gestión hasta nueva orden». ¿Habría algún habitual visitador más alto que el alcalde mayor?

Por su parte, Vicenta Fonseca que se quedó viuda a consecuencia de la epidemia de peste amarilla, tuvo un hijo cuyo padre, naturalmente, no se cita para nada. Pero el diputado de turno salomónicamente, apostilló: que se case. Todas esas andanzas de nuestras prostitutas de principios del siglo XIX, y de sus sigilosos vigilantes, parecen arrancados de una novela. Hoy ya no suceden cosas tan divertidas, ¿o sí? Ya veremos.

△▽

Trabajadores del municipio

27 de enero de 1996

Fue el dieciocho de abril de 1907, cuando los delegados de las sociedades obreras legalmente constituidas se dirigieron por escrito al Ayuntamiento de nuestra ciudad, solicitando del alcalde, Luis Mauricio Chorro, que se concediera a los empleados municipales descanso total el día 1.º de mayo, sin excepción alguna de categoría y que ordenaran a los contratistas que dependieran de la corporación que también a sus trabajadores les dieran igual trato, de manera que así demostrara «su amor a la clase obrera».

En la instancia que firman Rafael Sierra y Eugenio Alman, se advierte que «se desea solemnizar la fiesta universal del proletariado, cual corresponde a la grandiosidad de la misma, y al igual que en los demás países del extranjero, en las corporaciones municipales, por su carácter administrativo e independiente, conceden a sus dependientes el 1.º de mayo el jornal que tienen asignado en sus presupuestos, relevándoles en ese día de todo trabajo, ya sea manual o intelectual, a fin de que éstos puedan asistir a los actos de solidaridad obrera».

El Ayuntamiento estudió la petición y contestó, dos días después, con cierta ambigüedad, accediendo a lo solicitado, pero sólo en aquellos casos en los que el servicio lo permitiera. Años después, los dirigentes obreros insistirían en sus pretensiones, con resultados más sustanciales.

El veinticuatro de abril de 1912, cuando estaba al frente de la alcaldía Federico Soto, la Junta de Delegados del Centro de Sociedades Obreras, con sede en la entonces avenida de Zorrilla (hoy de la Constitución) insistió, en términos parecidos, ante el Ayuntamiento, «con el fin de que el numeroso personal a sus órdenes no sea una nota discordante en dicho día (Fiesta del Trabajo)».

En nombre de las dieciséis sociedades representadas, se invitaba a las autoridades locales a que dispusieran la suspensión de las actividades, en tanto en cuanto «no se produjesen perjuicios al excelentísimo Ayuntamiento».

El treinta de abril, el Consistorio contestó positivamente. «(...) y a pesar de que algunas obras de las que el Ayuntamiento viene realizando son de verdadera urgencia e importancia, esta alcaldía, accediendo a los deseos de ese centro y para cooperar, en la medida de sus fuerzas, a la mayor brillantez de la Fiesta del Trabajo, ha dispuesto que mañana, 1.º de mayo se suspendan todos los trabajos y labores que realizan los operarios municipales».

△▽

La vieja carretera de Silla

29 de enero de 1996

Más que harto debía estar el ingeniero jefe de Obras Públicas, Juan Miró, aquel mes de mayo de 1904, para dirigirse al alcalde de la ciudad en un tono severo. «La carretera de Silla -le escribe el veintitrés de aquellos mes año- cuya conservación corresponde al Estado y, como consecuencia, al cargo de esta jefatura, termina en el origen del muelle de Levante de este puerto, llegando por lo tanto al centro de Alicante, que en varias épocas del año es de gran concurrencia de vecinos y forasteros.

El señor Miró expresa, con irritación contenida, la inutilidad de sus esfuerzos para mantener la entrada de nuestra ciudad libre de obstáculos como corresponde «a la cultura de esta población». Además el ingeniero de Obras Públicas, con muy buen criterio, abogaba por la fluidez de la circulación, pero, en su opinión, no había forma de conseguir que estuviera libre y desocupada para el tránsito.

Por lo visto y leído, en el tramo comprendido entre la plaza de Ramiro y el final del punto kilométrico 172, los conductores de todo tipo de vehículos que prestaban su servicio entre la capital y los pueblos de las cercanías, se habían montado su «paraeta», impidiendo así o dificultando el acceso, por la carretera de referencia, al centro de Alicante. De acuerdo siempre con las observaciones de Juan Miró, invadían además las cunetas y los paseos «con carros y carretas con los tiros desuncidos», lo que constituía un espectáculo nada edificante y aún un riesgo, para transeúntes y circulación.

Se amonestó seriamente al personal de peones camineros y se conminó a los funcionarios de la Jefatura de obras Públicas a tomar medidas contra cuantos obstruían el paso por aquella vía. Pero las denuncias presentadas ante la Alcaldía, en repetidas ocasiones, no surtían efecto alguno. «Las órdenes que se daban, para que se cumplieran las disposiciones legales, resultaban desatendidas, por contar, al parecer, los contraventores, con la impunidad de las tan repetidas infracciones».

Muy finalmente, el ingeniero Miró no estimaba como cierta una probable tolerancia por parte de la Alcaldía, por cuanto tenía constancia de que la misma había de prestar su valiosa y eficaz cooperación, como se desprendía de la comunicación del Ayuntamiento de una década antes, es decir, del dieciséis de noviembre de 1895. No obstante, apelaba a la primera autoridad local, con el ruego de que señalara otros sitios para la parada de los carruajes de servicio o que se obligara a los conductores a esperar a los hipotéticos usuarios, en los lugares establecidos a tal fin en la población. Qué estampa, con el siglo recién estrenado.

△▽

La Asociación de la Prensa

30 de enero de 1996

Sucedió en los locales del Montepío Mercantil: varios periodistas mantuvieron una interesante reunión. De allí surgiría la Asociación de la Prensa de Alicante, que presidiría, aunque por muy poco tiempo, el director de «El Demócrata», Juan Manuel Contreras. Era el diecinueve de noviembre de 1904. En aquella misma sesión y antes de que se procediera al nombramiento de los cargos de la junta directiva, Contreras propuso como presidentes de honor de la misma a Miguel Moya, presidente de la Asociación de Madrid, José Canalejas y Méndez, decano del Colegio de Abogados de Madrid y Antonio Galdó López, decano de los periodistas alicantinos.

Casi veinticinco años después, se celebró el día del periodista, con objeto de conmemorar las bodas de plata de la institución. Con tal motivo se instituyó el premio «Luca de Tena», a iniciativas de quien no quiso revelar su nombre y se ocultó bajo el pseudónimo de «el periodista anónimo». En sucesivas ediciones, este galardón lo obtendría Antonio Blanca Pérez (en 1931 y en 1936), José Ferrándiz Torremocha (en 1932 y en 1935), José María Ballesteros (en 1933) y José Alfonso (en 1934).

La Asociación de la Prensa se reunía en diversos lugares, hasta que finalmente tuvo su primera sede social en el pasaje de Amérigo, en donde permaneció hasta 1921. Posterior y sucesivamente, tendría su domicilio en Castaños, en López Torregrosa, en Zaragoza y, por último, bajo la presidencia de Pérez Mirete, en su espacioso local en los bajos del número ocho del paseo de los Mártires.

Son muy diversas las vicisitudes de la Asociación alicantina. Vicisitudes de carácter político, cultural, profesional y económico, que ya analizamos y comentamos ampliamente en un trabajo sobre la misma. Pero, desde el momento de su constitución, organizó actos, conferencias, funciones benéficas y corridas de toros. La primera de ellas, se celebró el treinta de julio de 1905, con toros de Carreras y la presencia de los matadores Fuentes y Cocherito de Bilbao, cuando era presidente de la misma Antonio Galdó Chápilu. Meses después, en octubre del referido año, se incrementó la nómina de miembros honoríficos con los nombres de Benito Pérez Galdós y de Salvador Sellés.

En una de estas habituales crónicas («La Gatera», 28 de enero de 1995) dejamos constancia de muchos de sus presidentes, prácticamente hasta mediada la década de los treinta. La nómina se completa, en el citado trabajo, con los restantes, hasta nuestros días.

△▽

La mendicidad perseguida

1 de febrero de 1996

Una carta nos proporciona el aspecto más doloroso de la detención indiscriminada de quienes practicaban la mendicidad, en los primeros años de la década de los cuarenta, es decir, en la inmediata posguerra. En este caso, se trata de la petición que una mujer - cuyo nombre obviamos- dirigida a las autoridades. En el texto se refleja la angustia de una madre que aboga por una niña de trece años, internada en el castillo de Santa Bárbara, como tantos y tantos menesterosos, y solicita que la dejen regresar a su casa, por cuanto ya tiene condiciones para facilitarle comida y atenciones. En nuestro Archivo Municipal, se pueden consultar muchos más documentos de esta misma naturaleza. La captura de los más débiles resultaba una práctica ominosa y frecuente.

En uno de los partes diarios, en cuyo impreso figura: Campo de Concentración y Aislamiento de Mendigos, correspondiente al uno de febrero de 1942, se registran nada menos que ochenta y tres niños y cuarenta niñas internados por el tremendo delito de pedir limosna. Además de ochenta y cuatro adultos.

La detención de estas personas comenzó a llevarse a cabo poco antes del citado año. Al lugar, también se le conocía por el nombre de Campamento de Observación y Aislamiento de Mendigos y Vagabundos, y se encontraba al frente del mismo don Manuel Blanco Sánchez. Dependía de la Junta Municipal de Beneficencia de Alicante. Pero ciertamente más parecía un centro penitenciario. Tal se desprende de los términos empleados en las casillas de los referidos partes; libertados, fugados, ingresados, fallecidos y hospitalizados. Claro que entonces a los pedigüenos, por las causas que fueran, no se les reconocía ningún derecho. Ni a los otros. Hoy, sí. Al menos tal es la letra y el espíritu que informan los pliegos de nuestra Constitución, consensuada por la mayoría de las fuerzas políticas y refrendada por la mayoría de los españoles.

Acerca de este Campamento o Campo de Concentración ya ofrecimos, en su momento, otros detalles. Detalles referentes a la alimentación de los internados en aquel gueto y cuya base la constituían las zanahorias, como se desprende de la lectura de los ranchos que se les facilitaba. En el dormitorio para hombres y niños había tan sólo, según se documenta en el inventario correspondiente, un total de setenta y seis camas, insuficientes para los retenidos o detenidos o internados. Tal vez no le importase demasiado a aquellas jerarquías: les molestaban los pobres, pero, al parecer, les traía sin cuidado las causas de la pobreza y la adopción de medidas sociales para evitar tanta injusticia. ¿Eran otros tiempos?

△▽

Ejecutados en Tabarca

2 de febrero de 1996

Cierto que aquel mes de noviembre trajo aires desapacibles a nuestra ciudad. Primero, la subasta para el arriendo de las puertas de Alicante que crispó los ánimos de la ciudadanía. Pero en vano. El anuncio aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia se cumplió a pesar de su impopularidad, en mayo del siguiente año, es decir, de 1839. De modo que el dichoso arriendo, junto a los arbitrios municipales, se los adjudicó el señor José Safont.

A raíz de la dicha subasta, tanto los particulares, como las corporaciones y gremios elevaron su enérgica protesta al Ayuntamiento: aquel contrato oneroso ponía a la ciudad al borde una insurrección. Se imponían medidas capaces de volver las cosas a su anterior estado. Manuel Carreras, Cipriano Berguez e Isidoro Salazar, alcaldes constitucionales, hicieron lo que podían hacer: enviar al Gobierno un amplio y razonado escrito, en el que exponían minuciosamente las repercusiones que el arriendo de las puertas había ocasionado en la población, descontento generalizado, cierre de establecimientos y protestas incesantes. El documento lo firmaron también los regidores, síndicos y secretario municipales.

«(...) la ansiedad pública exaltada por este contrato y la opinión manifestada de un modo inequívoco contra tal medida, colocan al Ayuntamiento en el imprescindible caso de manifestar las gestiones que en el particular ha practicado, para defender de este inesperado ataque los fondos cuya administración le están, por leyes, confiada (...)». Y surtió efecto, se impuso el sentido común, y el derecho de puertas quedó encomendado, como hasta entonces, a la hacienda municipal.

Pero aquel mes de noviembre de 1838, tuvo un aspecto bastante más sombrío. En la madrugada del día once, diecinueve sargentos carlistas, presos en el depósito de la isla de Tabarca, fueron fusilados sobre un fondo de nubes violáceas. Era la represión ordenada por el gobernador militar, Francisco Pérez Meca, después de declarar la plaza en estado de sitio, por las actuaciones del general carlista Ramón Cabrera que, a su vez,

había mandado fusilar a noventa y seis individuos de la misma clase». En ocasiones, los generales juegan con los hombres como si fueran soldaditos de plomo. Un juego siniestro y sangriento.

△▽

El atentado

3 de febrero de 1996

Por los pelos, se libró el teniente coronel Fernández Arteaga, cuando el presunto anarquista disparó su pistola sobre él. Luego, el arma se encasquilló, momento en que un sargento de cornetas aprovechó para abalanzarse sobre el agresor, quien le dio un mordisco en la mano, antes de ser reducido por el capitán Meca y entregado al jefe de la Policía Urbana, el cual, a su vez, lo pondría a disposición de las autoridades militares. El frustrado atentado tuvo lugar en la calle de Jorge Juan, el veintinueve de octubre de 1934. Aquel día, se celebró en Alicante un desfile en el que participaron fuerzas del Ejército y de orden público, a raíz del homenaje que en toda España se les tributó, con motivo de su intervención en los sucesos revolucionarios de Asturias.

En nuestra ciudad, presidieron aquellos actos el comandante militar de la provincia, general García Aldave; el gobernador civil de la misma, Vázquez Limón; el alcalde de Alicante, Santaolalla; además de otras personalidades, entre las que se encontraba Manuel Prytz, decano del cuerpo consular. La Prensa escribió, entre otros elogios: «Recorrieron las más importantes vías, entre una continuada ovación y delirantes aclamaciones de la muchedumbre (...) Terminado el desfile, sirvióse una comida extraordinaria a la fuerza, que fue obsequiada con una peseta en mano y cigarros, acudiendo al acto las autoridades y pronunciando un patriótico discurso don Manuel Prytz, en nombre de las fuerzas vivas, siendo contestado con elocuencia y patriotismo por el general García Aldave».

Acerca del autor del fallido intento, sabemos, por las fuentes hemerográficas, que se llamaba Manuel Morente Suárez, de sesenta y un años de edad, que era natural de Porcuna (Jaén) y que tenía por oficio el de zapatero remendón. Desde un principio, se supuso que se trataba de un anarquista. Aquella misma tarde, el comandante Gordejuela, practicó las diligencias sumarias, para someterlo a consejo de guerra. Los nervios posiblemente o la mala puntería impidieron que llevara a efecto su cometido. Los periódicos nacionales prestaron toda su atención al desfile y al atentado al que nos referimos. En el diario «Abc», del treinta de octubre, se publicó un documento gráfico: las tropas en formación, frente al edificio del viejo Casino alicantino. Por los pelos se libró el teniente coronel citado.

La fiesta más antigua

5 de febrero de 1996

Sin duda, las festividades más remotas de nuestra ciudad son las que tenían lugar en el mes de agosto, posteriormente dedicadas a la patrona de Alicante la Virgen del Remedio. Abundan los documentos que se conservan en el archivo municipal relativos a la feria que, desde siglos atrás, se celebraba en el referido mes.

Fue Jaime II de Aragón quien, por provisión real de cinco de agosto de 1296 y «a petición de la justicia de Alicante Berenguer de Puigmoltó y otros dos síndicos de la misma, accedió a la creación de una feria anual, durante todo el mes de agosto, con el disfrute de todos los fueros acostumbrados por cuantos mercaderes acudan a la convocatoria, a excepción de los criminales, falsificadores de moneda y salteadores de caminos a los viandantes».

Pero en 1325 la dicha feria se trasladaría al mes de diciembre y, más tarde, bajo el reinado de Pedro IV, al de octubre, por cuanto parecía un tiempo más propicio para el chalaneo de los mercaderes. Sin embargo, mucho tiempo después, volvería a celebrarse en agosto no ya como feria, sino como fiesta, y con objeto de solemnizar el día de la excelsa patrona de Alicante. Así se contiene en una moción presentada al Consistorio, en la sesión plenaria del veintidós de marzo de 1890. La moción estaba firmada, entre otros concejales por Corradi, Altamira y Viravens. Rafael Viravens, por aquel entonces, había presentado su renuncia como cronista oficial de la ciudad, con objeto de dedicarse a sus funciones de edil. Se hacía, en el texto correspondiente un expreso llamamiento a las sociedades de recreo, gremios, establecimientos comerciales y de baño, empresas de casas de huéspedes y fondas, a fin de que conjuntamente con el Ayuntamiento, contribuyeran a la formación de un programa digno de la cultura de la ciudad y también a sufragar los gastos que ocasionaran tales celebraciones.

El once de julio del año ya referido, Altamira presentó el programa que se había confeccionado. El liberal Rafael Terol y Maluenda que presidía el Ayuntamiento mostró su acuerdo y propuso que la alameda de San Francisco se rotulase con el nombre de Eleuterio Maisonnave, y que en el transcurso de las fiestas se fijara la placa, con la solemnidad debida.

Sólo se alzó una voz discordante: la de Rafael Viravens que era un decidido militante del conservadurismo canovista. Pero agosto volvió a recuperar el pulso de unos actos que ya tenían raíces históricas y bien consolidadas.

Importante remodelación

5 de febrero de 1996

Fue el gobernador civil, don Ramón de Campoamor y Camposorio, el poeta de las Doloras y el conservador que criticaba, en sus escritos, la democracia, quien dio el visto bueno al proyecto urbanístico. De inmediato, se lo comunicó al alcalde de Alicante, don Tomás España. El proyecto al que nos referimos, con su plano correspondiente, se aprobó el veinte de julio de 1850. Y consistía en la remodelación de la actual plaza de la Santísima Faz.

Plaza que antes se llamó de la Fruta, de la Harina, del Progreso y también, aunque se trata de una rotulación escasamente conocida, de la Cárcel. El nombre que hoy lleva, se debe a un acuerdo municipal del diecinueve de agosto de 1921.

La plaza o mejor plazuela de la Cárcel se la denominaba a mediados del pasado siglo. Así consta en algunos documentos correspondientes al ya citado año de 1850, y al plano del mismo tiempo que firmó el arquitecto Emilio Jover. Sin duda, la tal denominación se debe al hecho de que las cárceles del partido judicial estuvieron instaladas, hasta 1848, en las Casas Consistoriales.

En aquella recoleta plazuela, había dos casas propiedad de don Rafael Bernabeu que estrangulaban los accesos de la calle Mayor a aquel espacio urbano; y, a juicio del arquitecto titular y de la comisión de ornato, parecía recomendable el derribo de las mismas, al objeto de configurar la plazuela antes la fachada posterior del Ayuntamiento. «Con objeto de llevar a cabo tan importante reforma, asociada la comisión con el arquitecto titular ha tenido varias entrevistas y conversaciones con otro interesado, para convenir con él el precio de la finca con que debe indemnizarlo y manera de percibirlo». Aquellas conversaciones, dieron finalmente los frutos deseados, por cuanto el propietario y el Ayuntamiento alcanzaron los siguientes acuerdos: «Primero, don Rafael Bernabeu cede al público, para que se prolongue la calle de San Agustín, las dos casas que posee en la antigua plazuela de la Cárcel, frente a la Casa Consistorial, por un precio de doce mil reales de vellón; y segundo, la expresada cantidad se la pagará en seis plazos, a razón de dos mil reales de vellón, cada uno por mensualidades, principiando a contar desde el mes inmediato a la aprobación del presente contrato». Se firmó, el dieciocho de julio del repetido año, por Calixto Pérez, Ramón Campos, José G. Amérigo, Rafael Bernabeu y Emilio Jover.

Luego, llegaría la demolición de aquellos edificios y unas obras urbanísticas de muy considerable importancia, para el desarrollo de la ciudad.

△▽

Hotel para la playa

7 de febrero de 1996

El arquitecto madrileño Antonio Rubio desplegó, entonces, los planos del hipotético hotel que se podía construir en la Playa de San Juan, y dejó a los comensales verdaderamente encantados. A nuestro arquitecto Juan Vidal, que se encontraba también en aquella cara del Club Rotario, le pareció excelente el proyecto. Y con el mismo énfasis, se pronunciaron el alcalde de la ciudad, Lorenzo Carbonell, y los periodistas Emilio Costa, Juan Botella y «Heliófilo».

En realidad fue el doctor Tapia quien animó a Antonio Rubio a diseñar los planos, porque en su opinión, en Alicante no había dónde guarecerse ni hospedarse adecuadamente. «Lo primero -dijo- es disponer de comodidades, para que pueda venir todo el mundo». Estaban en el hotel Samper, y el famoso médico recordó que en una habitación del mismo había preparado, años atrás, sus oposiciones a cátedra. Pasó los meses de diciembre y enero, y evocaba el clima tan benigno que le permitía estudiar en mangas de camisa, en tanto el sol entraba a raudales en su dormitorio. Desde entonces, sintió por nuestra ciudad una atracción singular.

El ingeniero Sánchez Guerra hizo la presentación de Tapia a sus correligionarios del referido club. En su intervención, pronunció unas palabras que reproducimos, en parte: «Alicante no es un país favorecido por la naturaleza, sino un país puesto por la naturaleza en situación de favorecerse por los esfuerzos de los alicantinos». Y evocó las afirmaciones del gobernador rotario de aquel distrito, cuando les entregó la carta fundacional y les encomendó que trabajasen denodadamente para conseguir el arreglo de la carretera de Albacete a Alicante, y la construcción de un gran hotel, en nuestra ciudad.

El futuro de Alicante pasaba por un desarrollo de la industria hotelera y de la Playa de San Juan, que el doctor Tapia había conocido de la mano experta de Juan Vidal. Y fue a partir de entonces, cuando el médico confió sus inquietudes a un arquitecto que ya había edificado grandes establecimientos de tal naturaleza: Antonio Rubio. Ambos, sorprendieron a sus amigos alicantinos con aquella sorpresa. A raíz de la misma, Álvaro Botella, director de «El Luchador» manifestó que en las reuniones rotarias había tenido noticia de empresas importantes para la ciudad: la donación de la finca de Manuel Prytz, en San Juan, para residencia de altas personalidades; y ahora la redacción de un gran proyecto para la playa del mismo nombre. Estaba de acuerdo con la propuesta de su colega Emilio Costa, director del «Diario de Alicante»: nombrar al doctor Tapia «alicantino in honoris causa». Se lo merecía por el interés y el cariño que evidenciaba hacia nuestra ciudad.

△▽

Lorenzo Carbonell, procesado

8 de febrero de 1996

Con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, ya hemos referido cómo el gobernador civil de nuestra provincia, Antonio Vázquez Limón suspendió a la corporación municipal que presidía desde el dieciséis de abril de 1931 (las elecciones se celebraron el doce de aquel mes) Lorenzo Carbonell Santacruz. La suspensión gubernativa e injusta tuvo lugar el diecinueve de octubre de 1934 y sólo se resolvió definitivamente con la reposición de los ediles republicanos, el veinte de febrero de 1936.

Meses atrás, «El Luchador» en una crónica publicada en el número correspondiente al dieciséis de diciembre de 1935, arremetía contra el «nefasto gobernador Vázquez Limón», quien había sustituido al Ayuntamiento popular y elegido en las urnas, por una comisión gestora municipal integrada por «radicales y agrarios», con el pretexto de la huelga revolucionaria a la que ya nos hemos referido. Pero, según el citado diario republicano, el pretexto se vino abajo, y Vázquez Limón «tuvo que recurrir a supuestos defectos administrativos». Ciertamente, se llevó acabo una investigación que resultó favorable a los concejales suspendidos en sus cargos, por cuanto «ni el juzgado ni la Audiencia de Alicante y Valencia encontraron nada para empapelarlos. No obstante continuó la gestora de esquiroles». El comentarista confiaba en que el nuevo gobierno, presidido por Portela Valladares, y en el que no había representación radical repararía aquella anómala situación.

Pero el conflicto se dilató prácticamente hasta la fecha ya señalada. El nuevo gobernador civil, Fernando Gil Mariscal, permaneció en nuestra ciudad tan sólo una semana. Habría de ser el periodista y gobernador civil provisional Álvaro Botella quien, a raíz de las elecciones que dieron la victoria al Frente Popular, situara a Lorenzo Carbonell en la Alcaldía.

Por cierto, que Carbonell Santacruz fue procesado, en diciembre del treinta y cinco, después de un discurso que pronunció en el Círculo de Izquierda Republicana, con sede en la calle de Belando, y en el que se profirieron supuestas injurias contra la autoridad, es decir, contra Antonio Vázquez Limón. Así, Lorenzo Carbonell depositó fianza para conseguir la libertad y tuvo que presentarse quincenalmente en el juzgado. El alcalde en suspenso nombró abogado y procurador respectivamente a Pérez Torreblanca y Álamo Antón. El cualquier caso y durante las semanas siguientes, la situación política iba a dar un muy considerable giro a la izquierda.

△▽

Urgencias de posguerra

9 de febrero de 1996

Había que acometer muchas obras públicas, después de tres años de contienda civil. Había que impulsar mejoras y ponerse al día. Y el dieciocho de octubre de 1940, la corporación municipal, bajo la presidencia de Ambrosio Luciáñez Riesco, tuvo noticia de que se había remitido al Ministerio de la Gobernación el plano del solar que situado en terrenos de la antigua montaña, ofrecía el Ayuntamiento para que se construyera allí el edificio del Gobierno Civil. El lugar parecía adecuado a los propósitos de las autoridades locales alicantinas: estaba en un punto crucial para el ensanche urbano. Por otra parte, el arquitecto municipal que asistió a un congreso de Urbanismo celebrado en Madrid, informó de que había sostenido una larga conversación con el director general de Arquitectura acerca del proyecto, para el que disponía de consignación. La satisfacción era grande, por cuando la realización de las obras además podía proporcionar empleo a muchos de los obreros alicantinos en paro.

Estaba, de otro lado, la ampliación del aeródromo de Rabasa, en donde el Ministerio del Aire tenía previsto iniciar importantes inversiones en la instalación capaz para el regimiento de Aviación destinado a tal aeródromo. Obras en fin, que también paliarían el acuciante problema del desempleo.

Había que adquirir nuevos terrenos con ánimo de agregarlos a los que ya eran propiedad del Estado, para llevar a cabo la necesaria ampliación de las dependencias y campo de vuelo. Eran propietarios de aquellos terrenos los hermanos doña Josefa y don Agatángelo Soler Pérez, quienes, según el alcalde, a requerimientos del gobernador civil, ofrecieron toda clase de facilidades, «dando prueba de un elevado sentido patriótico», y suscribieron los documentos preceptivos para que los mencionados terrenos pudieran ser ocupados inmediatamente e iniciarse así las obras proyectadas.

En aquel pleno, el alcalde Luciáñez expresó su agradecimiento al «ilustre periodista y consejero nacional señor Giménez Caballero», quien se hizo entusiasta valedor de la iniciativa de nuestro Ayuntamiento, de gestionar la recuperación de la «Dama de Elche» que se encontraba en el Museo del Louvre, de París. Esa gratitud se materializó en el acuerdo de donar al mencionado periodista una reproducción de la misma, a cuyo fin se autorizó a la Alcaldía para librar doscientas cincuenta pesetas, con cargo al presupuesto de gastos.

△▽

El cementerio de la discordia

10 de febrero de 1996

Aunque el cementerio de San Blas ya estaba prácticamente clausurado, desde tiempo atrás, aún se llevaban a término inhumaciones en los panteones del mismo, hasta principios de los treinta. Esta circunstancia, hizo que el Ayuntamiento alicantino tomara severas medidas contra tales prácticas y denuncias públicamente al cabildo de San

Nicolás de autorizarlas, movido por intereses económicos y contraviniendo así las disposiciones sanitarias.

Fue el propio alcalde, Lorenzo Carbonell, quien en «El Correo» correspondiente al dieciocho de noviembre de 1931, escribió un amplio artículo, en contra de aquellas inhumaciones que vulneraban la normativa establecida. Afirmaba Carbonell Santacruz que fueron los republicanos de la corporación quienes ya en 1910 y de acuerdo con las leyes, iniciaron la construcción del cementerio municipal, toda vez que el de San Blas era ya insuficiente y atentaba contra los más elementales principios de higiene y salubridad pública de una barriada en desarrollo urbanístico.

La gripe de 1918 que ocasionó una considerable mortandad habilitó apresuradamente el nuevo cementerio y vino así a dar la razón a quienes insistentemente habían abogado por la necesidad de un lugar de enterramientos más alejado de la ciudad. Según el alcalde republicano, fueron ciertos ayuntamientos complacientes con el cabildo eclesiástico quienes, por último, cerraron «el departamento civil y neutro» (del cementerio de San Blas), que sin embargo, estaba en mejores condiciones que el católico, sin que nadie protestase, ni siquiera los propietarios, cuyos intereses eran tan respetables como los de los católicos».

Argumentaba el presidente del Consistorio republicano que el cabildo de San Nicolás, único propietario de aquel camposanto, había obtenido a lo largo de ciento veinte años de explotación, muchos millones de pesetas, por la venta de terrenos y los derechos de enterramiento, sin que todos aquellos dineros produjeran beneficio alguno al pueblo de Alicante. «Si en este problema hubiera intervenido un abad como Penalva, se habría resuelto en su día con todo desinterés y sin pretender pasar por encima de las leyes sanitarias y de los derechos municipales».

Finalmente, Lorenzo Carbonell afirmaba que el Consistorio había dado toda clase de facilidades para el traslado de panteones al nuevo cementerio y que sin embargo, muchos de sus propietarios, hasta el último momento, celebraban asambleas con objeto de oponerse al Ayuntamiento. Ayuntamiento que sólo en cumplimiento de la legislación vigente, había clausurado definitivamente el cementerio de San Blas, en beneficio de los intereses y la salud de los ciudadanos.

△▽

Contra Renato Bardín

12 de febrero de 1996

Se la tenían así, como jurada, vamos. De modo que no más circular la noticia de que se le iba a conceder la medalla de la ciudad, la emprendieron contra él. Desde el periódico «La Verdad», de Murcia, pero en su sección correspondiente a nuestra ciudad, el corresponsal ponía en duda el hecho de que el homenaje que le pensaban tributar

estuviera rodeado de la popularidad con la que se anunciaba. «Cosa ésta bastante difícil, cuando como en esta ocasión, se trata de algo puramente personal y falto por completo de simpatía, a excepción del grupo que forman los cuatro amigos y botafumeiros del homenajeado... Nos referimos a Renato Bardín, propietario del campo de fútbol de Benalúa, a quien se le quiere imponer la medalla de la ciudad. ¿Motivo? Simplemente, haber construido un campo de fútbol al que le saca muy buenas pesetas. La cosa no puede ser más "meritoria"». Con bala, le tiraba el informador a Bardín.

El periodista reflexionaba seguidamente acerca del fundador del Hércules, quien base de ciencia y paciencia -seguía diciendo el redactor-, consiguió finalmente poner en pie un equipo que le estaba proporcionando el propietario del estadio muy buenos ingresos. Se refería «al humilde mancebo de farmacia Vicente Pastor», y al que, sin embargo, no se le había ofrecido ningún reconocimiento público. «Pero si hasta para el entusiasta joven nos parece excesivo este galardón, a pesar de lo que supone para Alicante la creación de la sociedad que hoy produce pingües beneficios, excusado nos es decirles que aun nos parece más inmerecida para el señor Bardín».

La iniciativa había partido de don Manuel Lado. Pero el referido informador razonaba que la medalla, la concesión de la medalla, hubiera estado justificada, siempre y cuando Renato Bardín hubiera entregado el campo al Ayuntamiento, para su explotación. Un esto de filantropía merecedor de la distinción que precisamente se había creado para éstos y otros casos comparables, «pero de ninguna manera para premiar negocios particulares. Y que no venga la Prensa local diciendo que ha sido uno de los fundadores del Colegio Francés y uno de los impulsores del Club de Regatas, para así disculpar su actitud pasiva».

Sin embargo, poco después, el Hércules C.F. ofreció al señor Bardín un banquete, en el hotel Victoria, como acto de reconocimiento, y le entregó un pergamino en el que se hacía constar la gratitud del club. Todo esto ocurría en noviembre de 1935. Y «El Día» dio noticia amplia de tales encrespamientos.

△▽

Periodistas enfrentados

13 de febrero de 1996

A principios de 1931, se produjo una considerable brecha en la Asociación de la Prensa de Alicante. Tanto que tres de los seis diarios que por entonces se publicaban en nuestra ciudad -«El Luchador», «Las Noticias» y «El Correo»- con sus directores y plantillas de redacción abandonaron la entidad periodística, en tanto los otros tres permanecieron en ella, si bien en una situación bastante precaria. Sin duda, la presidencia de Pérez Mirete, conservador y también presidente de la Diputación, provocó una crisis, precisamente en vísperas de la proclamación de la República.

Con objeto de superar aquellas adversidades, dimitieron de sus cargos Pérez Mirete y el secretario Víctor Viñes, y se celebraron elecciones para la Junta de las que salieron, entre otros, el republicano Rafael Blasco, como presidente; Rafael Quilis, Álvaro Botella, Coloma Pellicer, Emilio Costa y Juan Sansano. Pero tampoco prosperaron las gestiones del lerrouxista Rafael Blasco, cerca de Florentino de Elizaicin, para recomponer la unidad de los periodistas. El mismo Blasco había desplazado de la dirección de la Asociación a Antonio Pérez Torreblanca, lo que había producido el rechazo de algunos compañeros.

Los profesionales de la información tomaban posiciones de acuerdo con su ideología, en el marco del tránsito de la dictadura primorriverista a los nuevos tiempos que se avecinaban; y en aquel clima no prosperaban las buenas voluntades conciliadoras. Pero el tema se agrió aún más, según refiere «El Correo», del diecisiete de agosto de 1931: la cena homenaje que se le ofreció al periodista César Oarrichena fue una auténtica bomba.

Con motivo de haber logrado un acta de diputado, los asociados le ofrecieron un acto de solidaridad. Pero fueron, tan intransigentes que no permitieron a los que habían abandonado la entidad sentarse en la mesa del homenajeado que se encontraba flanqueado por Rafael Blasco y Pérez Mirete. Pérez Mirete de quien el referido diario escribía sobre sus actuaciones en otros organismos que también presidió por influencias dictatoriales y caciquiles. En el artículo, que firma el «Doctor Verdades», seudónimo de un conocido y veterano periodista, se advierte también que «las subvenciones de la Asociación proceden del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial (...) y que si las cosas continúan así, es decir, con las puertas cerradas, es natural que se cree otro organismo, como sucede en varias provincias de España, y las instituciones supriman o dividan las subvenciones».

Las plumas seguían en alto.

△▽

El tribunal popular

14 de febrero de 1996

De acuerdo con las disposiciones de Justicia, a últimos de agosto de 1936, el comité provincial del Frente Popular propuso a la superioridad la constitución del Tribunal Popular, para cuya presidencia designó al fiscal de la Audiencia, Vidal Gil Tirado, quien estaría auxiliado por el juez de instrucción Julián Santos Cantero, y el ex juez Francisco Galiana Uriarte; en tanto los vocales, cuyos nombres propios ya ofrecimos en una de nuestras cotidianas crónicas, pertenecía: dos a Unión Republicana; dos al Partido Comunista; dos, al Partido Socialista; dos al Partido Sindicalista; dos, a Izquierda Republicana; dos, a la UGT, y posteriormente, uno a la FAI y dos a la CNT. Además de los titulares, estaban también los suplentes.

El uno de septiembre del citado año y en el salón de actos de la Diputación Provincial, se constituyó finalmente, con un cambio: en lugar del ya mencionado Francisco Galiana Uriarte figuraba el magistrado Francisco Antón. De inmediato, se acordó oficiar al Colegio de Abogados, con objeto de nombrar de oficio a los letrados que tuvieran que asumir la defensa de los encartados en los diversos sumarios.

De acuerdo con los periódicos consultados, el primero de los juicios celebrados por el Tribunal Popular de Alicante fue por rebelión, causa 176, contra «Manuel Salinas Ferrer y sesenta individuos más». Es decir, contra cuantos «tras la sublevación fascista pretendieron penetrar en la ciudad, armados, para provocar la rebelión. Fueron detenidos en Agua Amarca». El once de septiembre, se conoció la sentencia por la cual se condenaba a muerte a cincuenta y dos de los encausados, en tanto los nueve restantes eran absueltos y puestos en libertad. Aquel juicio tuvo lugar en el cuartel de Benalúa.

Poco después, se procedió a la vista pública contra treinta y una personas de Elche, acusadas de conspiración para la rebelión militar. Tres de ellos fueron asimismo condenados a la última pena; y los demás a otras de reclusión, según «El Día» correspondiente al veinticuatro de aquel mismo mes de septiembre. Mes que se cerró con otro juicio: ocho procesados de Crevillente, de los que uno fue absuelto y los otros siete también sentenciados a la pena capital.

En octubre, se verían las causas contra Ibáñez Musso y Pascual Martínez de Falange; contra el comandante militar de la plaza, general García Aldave y varios jefes y oficiales más; y, por último, ya en noviembre, contra José Antonio Primo de Rivera y otros ocho acusados. De estos juicios, ya nos ocuparemos en una próxima crónica.

△▽

La ciudad en tinieblas

15 de febrero de 1996

En invierno, cuando caía la tarde, apenas sí se podía ir de calles, sin dártele con una esquina o con la afilada daga de un sicario o de un salteador. Alicante, como otras tantas ciudades, ofrecía un aspecto tenebroso y nadie, a menos que se tuviera una perentoria urgencia profesional, abandonaba la seguridad de su casa: era un riesgo echarse afuera, en medio de una oscuridad que ningún alumbrado disipaba. Una situación tal, determinó que el teniente general y gobernador de la plaza, tomara la batuta con firmeza y gestionara la instalación del alumbrado público.

Y así fue como en el reinado de Carlos III que tantos progresos urbanísticos dispensó a la ciudad, el citado gobernador, Francisco Pacheco, dirigiera el rey una solicitud, que, junto con él, firmaron también Francisco Borgunyo, Josep Nicolás Alcaraz, Josep Pizona y Nicolás Pro.

En dicha solicitud se advertía que las tinieblas era materia dispuesta para el ejercicio de maldades y de los insultos nocturnos como efectivamente la experiencia lo tenía más que acreditado, y en su prevención, la cautela exigía aplicar los medios que pudieran evitarlo, en lo posible. Ello, por supuesto, sin perjuicio, de las continuas rondas y otras operaciones dirigidas al intento, «no se acomoda más que con el auxilio de la luz artificial y el competente alumbrado de las calles», a juicio de los firmantes de aquel escrito, fechado el veintisiete de marzo de 1787, tal y como Nicasio Camilo Jover lo recoge, en su integridad, y lo incluye en su obra «Reseña Histórica de la ciudad de Alicante».

Se hicieron las cuentas y salían un total de cuatrocientos setenta faroles, para iluminar la ciudad, lo que a razón de sesenta reales cada uno, arrojaba un total de veintiocho mil doscientos reales (aunque en el documento de referencia se consignan veintisiete mil setecientos veinte y dos) aparte de otros veintisiete mil trescientos treinta y cuatro, anuales, para costear el abastecimiento de aceite destinado a los mismos.

Para atender aquel desembolso, se creó un arbitrio «de cuatro maravedises sobre cada libra de nieve de las que se consumían en la ciudad y su término, y con el preciso destino a la satisfacción del importe de los faroles y demás gastos hechos al efecto». Esta resolución, firmada por el conde de Campomanes, está fechada en Madrid, a trece de agosto de 1790. Era el siglo de las Luces, y la metáfora ilustrada, trajo, por vez primera a nuestra ciudad, la iluminación pública.

△▽

Fontcalent para la guerra

16 de febrero de 1996

Cómo se lo montó el gobernador civil y militar, el todopoderoso general Cristino Bermúdez de Castro, cuando el calendario zaragozano señalaba el veinticinco de octubre de 1923, dictadura de Primo de Rivera al canto. Más o menos, vino a decir que Alicante tenía la prosperidad en el acuartelamiento de las fuerzas españolas en África, y en sus manos. Todo consistía en ofrecer mucho terreno a las tropas, para que realizaran maniobras y ejercicios de tiro artillero.

En el Ayuntamiento, el general desplegó su oratoria: que se iba a formar un ejército dispuesto para partir a toda prisa a los territorios enemigos; que Alicante tenía unas condiciones óptimas para los soldados que eran varios miles; que Fontcalent reunía lo necesario para la estancia de unas fuerzas de campaña; que preció oportuno y conveniente ofrecer todos aquellos terrenos al Estado lo antes posible. De no ser así, otras ciudades podían anticiparse y llevarse el gato al agua.

Apeló, en su intervención caudalosa, a la precariedad de la hacienda municipal y que la operación podía paliar tal situación. Por supuesto, los comerciantes de la ciudad

tendrían que contribuir, toda vez que la numerosa guarnición les proporcionaría no pocos beneficios. Y que Alicante crecería y lograría mejoras en materia de transportes y comunicación, como, por ejemplo, el ferrocarril de Alcoy, y la doble vía hasta Alcázar de San Juan, ya que a tan importante base militar no se le negarían tales progresos.

Cuando terminó su parlamento el general Bermúdez de Castor, Miguel de Elizaicin y España que era alcalde y también general se pronunció por la convocatoria de una gran asamblea de entidades, con objeto de analizar y debatir, si fuera preciso, aquel asunto. El veintiocho de octubre, se celebró la asamblea. De entrada, el gobernador cívico-militar anunció que el directorio había destinado cuatro mil infantes y artilleros a nuestra ciudad, y que, por descontado la corporación municipal, estaba dispuesta a colaborar entusiásticamente. La respuesta fue unánime: que sí. Los presidentes de la Asociación de la Prensa, de la Cámara de Comercio, del Círculo Mercantil, de la Junta de Obras del Puerto, y el representante del Sindicato de Vinos, «ofrecieron su incondicional y ardoroso apoyo, para la realización de la empresa». Los arbitrios e impuestos municipales, con carácter transitorio, aumentarían en una décima, salvo los artículos considerados de primera necesidad. Menos mal.

△▽

Barrio de Los Ángeles

17 de febrero de 1996

Según se cuenta y recogen algunos de nuestros más relevantes cronistas, allá por el siglo XII, un leñador descubrió en un frondoso pinar, situado en una elevación y a un kilómetro de Alicante, hacia el N.O. una tabla de unos setenta por cuarenta centímetros, en la que se representaba «la Virgen, que aparece de medio cuerpo, con un rostro simpático, inclinándose éste, como su mirada dulce y amorosa, hacia un Niño-Dios que sostiene sobre el brazo izquierdo» de acuerdo con la descripción de Rafael Viravens, quien conjetura que dicha tabla muy posiblemente fue enterrada «allá por los años 716, al ser expulsados los cristianos por los árabes que invadieron todas estas tierras».

Al margen del elemento legendario que pudiera contener este acontecimiento, es lo cierto que el vecindario levantó, en aquel lugar, un eremitorio a la imagen descrita que denominó de Nuestra Señora de Los Ángeles. De aquí tomaría su nombre la entonces partida rural, en la que se había producido en singular hallazgo. En 1440, el referido eremitorio fue ocupado por nueve religiosos de la comunidad franciscana; hasta que, en 1515, se trasladaron a un convento, cercano a la ciudad, donde más tarde se levantaría la iglesia y el cuartel de San Francisco, y posteriormente la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

La devoción a la Virgen de los Ángeles atraía al paraje a numerosas personas. «El día dos de agosto celebrábase en este templo una solemne función religiosa en honor de nuestra señora, ganándose el jubileo de la Porciúncula, por especial privilegio de

Urbano VIII». Según Gonzalo Vidal, aquella Virgen fue aclamada «como patrona de los alicantinos», y desde entonces, en el pendón real que el Ayuntamiento solía utilizar, aparecía la bella imagen, sostenida por un grupo de ángeles, y bordado en seda de oro.

La ermita se desmoronó lentamente, hasta que en 1951, el obispo de Orihuela, Felipe Herrero Valverde, hizo que se edificara otra de menor tamaño donde se diera culto a Nuestra Señora de los Ángeles. En 1931, el once de mayo, se produjo la irracional quema de conventos. «Pero tengo entendido -escribió Gonzalo Vidal en el periódico «El Día»- que (la imagen) está guardada por personas beneméritas, que supieron salvar de la hecatombe tan preciado tesoro». En 1935, definitivamente, fue demolida la ermita de Los Ángeles.

△▽

De la logia Numancia

19 de febrero de 1996

En un documento de fecha ocho de diciembre de 1921, de la Masonería Universal, Familia Española, perteneciente a la logia Numancia, número 417 del Gran Oriente Español, se da cuenta de «las altas y bajas ocurridas en este Resp. Tall, durante el mes anterior», y en el mismo figura Franklin Albricias Goetz, el cual ingresó el nueve de noviembre del citado año con el grado primero y con el nombre simbólico de Teófilo; así como la baja por fallecimiento, de Antonio Marín Borrás que ya había alcanzado el grado decimocuarto.

En otro impreso de la misma logia masónica que firma el venerable maestro Sócrates, en Alicante, el veintidós de octubre de 1922, se contempla la exaltación al grado tercero de los «hermanos» Álvaro Botella Pérez y Eduardo Irlés Garrigós; y, al día siguiente, la de los «hermanos» Alfredo Javaloy y Sebastiá y el ya mencionado Franklin Albricias Goetz.

Disponemos igualmente de una relación de miembros de dicha logia, sin fechar, en cuyo cuadro se facilitan cuarenta nombres, con sus respectivas profesiones y domicilios. Por su interés, nos complacerá ofrecerlo en su totalidad a nuestros habituales lectores, pero como el espacio no nos lo permite, tan sólo espigaremos algunos de ellos, de acuerdo con criterios de oficio o profesión y de rango masónico: El de mayor grado, el treinta, es Agustín Millet Valtre, comerciante de abonos químicos; el de menor, el primer, entre otros varios, Mariano Trucharte Samper, capitán de carabineros, con domicilio en Denia. Con el grado decimooctavo, se contabilizan seis: Francisco Ramón Lledó, perito electricista; José Estruch, médico dentista; Ernesto Chápuli Ausó, también perito electricista; Demetrio Poveda Salgalerca, médico oculista; Rafael Rogel Rech, periodista; y Luis Masanet Pérez, comerciante en tejidos.

Además de los ya expresados figuran en la referida relación: Emilio Costa Tomás, con el grado cuarto, director del periódico «El Día»; José Pérez Molina, con el tercero, director de la Escuela de Comercio; José Pérez Sala, con el segundo, empleado de la luz eléctrica; Marcial Samper Ferrándiz, también con el segundo, comerciante en vinos; Antonio Ferrándiz Masiá, con el primero, jornalero; Antonio Pérez Torreblanca, igualmente con el primero, abogado. Un amplio abanico de los más humildes trabajos a aquellos de considerable cualificación.

Lo peor es que esta documentación procede de la secretaría particular del generalísimo Franco, «Salamanca, diciembre de 1937, II Año Triunfal». Imagínense qué festín, para la ya próxima Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

△▽

La oscuridad por delante

20 de febrero de 1996

Se ve que el erario municipal ya no daba para más y la ciudad vivía bajo la amenaza de la oscuridad nocturna. Pero todo eran quejas y reclamaciones difíciles de atender. Al Ayuntamiento empezaron a ponérsele mal las cosas, cuando recibió un escrito de la S.A. Electra Alicantina advirtiéndole que apenas si podía soportar la carga que suponía la deuda de casi la mitad del importe de la energía eléctrica suministrada para el alumbrado público y que, en consecuencia, o se le daba una solución a tan inaguantable situación o, muy a su pesar, tendrían que cortar el fluido, el quince de enero próximo.

El escrito estaba formado a mediados de diciembre de 1915, cuando aún era alcalde de Alicante Eugenio Botí Carbonell, y estaba firmado por el presidente del consejo de administración de la mencionada empresa, Juan V. Santafé, y por Guillermo Campos Carreras, gerente de la sociedad Prytz y Campos. A pares, llegaban las exigencias.

Pero no crean ustedes que la cosa paró ahí. No mucho después, alcanzó a la corporación otro ultimátum parecido: el Consistorio estaba contra las cuerdas. La central eléctrica de Benalúa y la del Bon Repós, representadas respectivamente por Chápuli Ausó, director técnico, y Fernando Muñiz, propietario, argumentaban a las autoridades locales que la subida de las materias primas, para la producción de la energía eléctrica era tan abrumadora que habían llegado igualmente a la conclusión de poner fin al servicio que prestaban al Ayuntamiento. Sólo si éste se avenía a colaborar en el coste de las citadas materias, y además saldaba sus deudas, se podría evitar que la ciudad se quedara a oscuras, cuando menos en aquellas zonas que, a ambas empresas, les competían. La preocupación invadió a nuestros gestores municipales.

Había que decidir y se decidió. El pleno acordó, en principio, proceder con la premura que exigían las circunstancias a liquidar las cuentas con las dos primeras referidas sociedades, en tanto, con respecto a las otras, se optó por poner en manos de la

inspección técnica sus demandas, con objeto de disponer un amplio informe acerca de las nuevas tarifas.

En verdad que el alcalde Eugenio Botí desde que se hizo cargo de la presidencia del Ayuntamiento el cuatro de julio de aquel mismo año, por dimisión de su antecesor, Ramón Campos Puig, hasta el uno de enero del siguiente, fecha en que lo sustituyó Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri, quien ya había ocupado la alcaldía con anterioridad, tuvo un mandato intenso, agobiado y casi electrocutante.

△▽

Los protestantes

21 de febrero de 1996

La actual Constitución nos garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto. Algo, en fin, tan elemental y sensato que cuesta lo suyo creer que aún hace unas décadas, se podía ser objeto de represalias nada edificantes. Díganlo, si no, algunos protestantes que las sufrieron de manera incalificable. «Evidentemente el tipo de represión que se sufría por aquellos días (década de los cincuenta y más) podía venir tanto de las jerarquías más altas como de las más bajas. Una carta que mandó el ministro del Interior de aquella época a todos los gobernadores civiles de las provincias decía que se vigilara muy bien a aquellos grupos llamados evangélicos, donde se podían llevar a efecto actividades masónicas o políticas extrañas al régimen de Franco». El fragmento lo tomamos de un artículo de Daniel Valls González titulado «Origen y evolución del protestantismo en Elda», que el propio autor nos facilitó, junto con otros datos de considerable interés.

En nuestra ciudad, ya lo hemos expuesto en esta sección, fue un joven obrero llamado Pierrand quien predicó el Evangelio, el siete de agosto de 1870, en el Club Federal. Y William Ireland Knapp quien -según el libro del investigador Antoni Aparici- fundó la Primera Iglesia Bautista, en nuestra ciudad. A Knapp le sucedería el pastor Juan Martín Calleja y posteriormente el ex sacerdote Benito Martín Ruiz, de «funesta y desastrosa intervención en Alicante».

En un documento firmado por William Ireland Knapp describe los bautizos que llevó a cabo en nuestras costas. Concretamente, matiza «a una milla de la ciudad, bajo un acantilado llamado La Cantera (...)». Posteriormente, entre 1880 y 1910, se hizo el silencio sobre la obra evangélica bautista de Alicante, hasta que Daniel Benedicto Teófilo Vickman, y el matrimonio integrado por Ramón Rodrigo y María Mora reorganizaron aquella iglesia. En 1936, se produjo la destrucción de los archivos y registro de la congregación bautista, y consecuentemente la pérdida de todo el proceso histórico de tal iglesia o, cuando menos, de una parte muy sensible.

Pero, por fin, el dieciséis de septiembre de 1951 se abrieron las puertas de la Primera Iglesia Evangélica bautista de Alicante, se inscribió en el Registro Oficial, y veinte años después celebró culto público en el cine Calderón, algo ciertamente insólito. Claro que detrás de aquellas iniciales maniobras estaba el presidente Harry S. Truman. Y así, cualquiera. El patrón mayor, como ahora Clinton. Que siempre ha habido presidentes y presidentes.

△▽

Lo juraron hasta la muerte

22 de febrero de 1996

Tal y como se lo contamos. Y, fíjense, hoy, muy probablemente una actitud así hubiera sido calificada de fundamentalista o de integrista o algo parecido, quién sabe. Pero eran otros tiempos y los acuerdos se cumplían al pie de la letra. Léanlo si no.

El día ocho de diciembre de 1940, festividad de la Inmaculada Concepción, la corporación en pleno desfiló hasta la iglesia parroquial de Santa María. Una vez allí, con la mayor solemnidad, como correspondía al acto, el alcalde de Alicante, Ambrosio Luciáñez Riesco, con la mano sobre los Santos Evangelios, en nombre propio, en el del Ayuntamiento y en el de la ciudad de Alicante, prestó gravemente el juramento: «Defender hasta la muerte el dogma de la concepción inmaculada de María, juntamente con el misterio de la Asunción a los cielos en cuerpo y alma, y el singular privilegio de su mediación universal en la dispensación de todas las gracias».

Después de concluidos los oficios, se delegó en la Alcaldía para librar el pago de las doscientas pesetas por derechos de la Capilla de Música y de un donativo de ciento veinticinco también a cargo del Consistorio.

Casi dos meses antes, así lo habían acordado, por unanimidad, el pleno municipal. Todo comenzó a solicitud de la Juventud Masculina de Acción Católica. En Zaragoza ya había un precedente. Y aquella Juventud Masculina quería que su Ayuntamiento no se quedara atrás. De forma que se lo solicitaron por escrito. Y el escrito se leyó en la sesión ordinaria del dieciocho de octubre de aquel mismo año.

No hubo titubeos. No era tiempo para titubeos. Y todos nuestros ediles formaron una piña. La unanimidad se manifestó decididamente y se tomó el acuerdo de prestar el juramento que se les solicitaba, el próximo ocho de diciembre, si causas imprevisibles no lo impidiesen. «Y en la iglesia parroquial de Santa María, que lleva el nombre de María Santísima, reanudando al propio tiempo la piadosa costumbre, interrumpida a últimos del pasado siglo, de asistir capitularmente el Ayuntamiento a la función que en esta fechas se celebraba en dicho templo, el más antiguo de la ciudad».

La estampa no puede ser más impresionante: un gesto histórico, un juramento firme y enfervorizado. En Santa María como en Santa Gadea: todo un poema.

△▽

Cavernícolas y la furia

23 de febrero de 1996

Llegaban de muchos lugares arrasados por la guerra. Llegaban de las provincias de Almería, de Málaga, de Murcia, y buscaban un sitio para vivir, para hurtarse del horror, para soslayar el peligro. A muchos de ellos, Alicante les ofrecía un refugio precario: las cuevas que había en el monte Tossal o al pie del Benacantil. Y a pesar de las adversas condiciones de aquellos antros, algunos de sus ocasionales huéspedes soportaron allí, hasta entrada la década de los cincuenta. Aún recordamos cómo personas caritativas se acercaban hasta los habitantes de aquel submundo, para el ejercicio de la limosna.

Con objeto de eliminar la presencia de tales gentes y por oficio número 5456, se ordenó la destrucción de tales cuevas. Según el arquitecto municipal, catorce de ellas fueron cegadas, pero no así el resto, por cuanto las familias que las habitaban se negaron a abandonarlas: se aferraban a lo único que tenían. La documentación consultada nos informa despectivamente de que las referidas familias eran «en su totalidad indeseables y en gran parte procedentes del aluvión de gentes de la provincia de Almería y Murcia, que aquí se refugiaron cuando, en los comienzos del año 1937, el general Franco ocupó Málaga y su provincia». Es decir, prácticamente a cuantos habían sido desalojados por los efectos de una contienda devastadora, se les consideraba marginados sociales, cuando no presuntos delincuentes.

Se contabilizaron hasta setenta y nueve cuevas de las cuales sesenta y seis se encontraban en el monte Tossal y consecuentemente eran propiedad del Ayuntamiento. Las restantes estaban situadas en las laderas del Benacantil y pertenecían al Estado. El día nueve de julio de 1942, el alcalde remitió un escrito al gobernador civil en el que, tras describir las circunstancias y condiciones de los habitáculos, manifestaba que la Alcaldía, dotada de medios insuficientes, no podía resolver tan acuciante problema.

Pero Ambrosio Lucíañez Riesco, al frente del Ayuntamiento, por aquel entonces, recibió instrucciones de notificar a los intrusos que disponían de dos semanas, para proceder al desalojo de las improvisadas viviendas. De no obedecer, la fuerza pública, sin más contemplaciones, procedería a su expulsión. Sin embargo, años más tarde, muchas de aquellas gentes aún permanecían escondidas en las entrañas de la tierra. Ni la furia lograba desarraigarlos.

Ciertamente, era un cuadro penoso y dramático. Una secuela denigrante de la Guerra Civil.

La Guardia Civil llega

24 de febrero de 1996

De acuerdo con el real Decreto del trece de mayo de 1844, y siendo ministro de la Guerra el general Ramón María Narváez, se organiza el Cuerpo de la Guardia Civil que dependía del citado ministerio en lo que atañía su disciplina, material y percibo de sus haberes y del Ministerio de la Gobernación por lo relativo a su servicio peculiar y movimientos. En el artículo diecinueve, se establece que los ayuntamientos de los pueblos a los que se destinasen puestos fijos de la Guardia Civil «les proporcionarán casas-cuarteles en que vivir con sus familias, si las tuvieran, dándoseles por el Estado el correspondiente utensilio». Poco después, el dieciséis de octubre de 1844, el Boletín Oficial de la Provincia, ya recoge que en las poblaciones grandes donde se reunieran más de cincuenta hombres de la Guardia Civil se facilitará por el Ministerio de la Gobernación de la Península una casa-cuartel.

El veintiuno de diciembre del mencionado año, la Comisión de Propios y Arbitrios recibió un oficio del jefe superior político (precedente del gobernador civil), José Rafael Guerra, de fecha diez de aquel mismo mes en el que éste solicitaba informes, de acuerdo con una comunicación del inspector general del Cuerpo, Francisco Javier Girón, Duque de Ahumada, en el que se solicita noticia de si se encontraba preparada o se estaba disponiendo la casa-cuartel que debía ocupar la fuerza de la Guardia Civil, con destino a esta provincia.

Una semana más tarde, en el libro de cabildos se contiene que la citada comisión acordó notificar al jefe superior que en Alicante no existía ningún edificio de propios, no se creía tampoco que el Estado dispusiera de alguno para destinarlo al fin propuesto; y que, en consecuencia, para tal propósito no le era posible al Ayuntamiento arbitrar medio alguno que de él dependiera.

Por el periódico oficial de la provincia, ya tenemos constancia de servicios llevados a efecto por números de la Benemérita. Y un documento, del que ya dimos cuenta, firmado por José Rafael Guerra y dirigido a alcalde constitucional de la ciudad, Miguel Pascual de Bonanza, en junio de 1845, en el que se advierte del estado poco cuidadoso en que se hallaba la habitación señalada en el edificio de esa corporación para cuartel de la Guardia Civil, y se disponía que se blanqueara y ampliase la misma del modo que exigía el decoro del cuerpo. Sin duda, durante algún tiempo, la Guardia Civil estuvo acuartelada en el mismo Ayuntamiento.

Una ciudad más higiénica

26 de febrero de 1996

Lo cierto es que, en la actualidad, el aspecto de nuestras calles no resulta nada gratificante, en cuanto se refiere a la acumulación de bolsas de basura en el interior de los contenedores y en sus inmediaciones. En pleno verano, con frecuencia, el hedor resulta sofocante. Es un problema pendiente, desde hace ya unos cuantos años, y buen sería que se afrontara con la mayor presteza, no sólo para mejorar la imagen urbana, sino por estrictas cuestiones de salubridad pública.

A finales del siglo XVIII, Alicante experimentó un plausible impulso higienista. Allá por el año de gracia de 1779 y cuando el nuevo Ayuntamiento estaba prácticamente concluido, el maestro de obras y arquitecto Lorenzo Chápuli, que fue uno de los directores de las obras de las Casas Consistoriales, en su etapa final, como ya hemos escrito, advirtió a las autoridades municipales de la necesidad de enlosar con piedras de sillería «la calle que se ha habilitado de nuevo, para que las aguas pluviales tengan salida a la acequia común, poniéndoles unas trapas de hierro, para que por ellas puedan correr las aguas, acompañando a los lados unos pozos de la misma piedra, y que todo el costo de esta porción de obra importará doscientas cuarenta libras».

Pero aún había una cuestión de mayor envergadura urbana y sanitaria: el paseo enlosado que se estaba construyendo delante del Ayuntamiento, carecía de los conductos necesarios y subterráneos, para dar salida «a los excrementos de las reales cárceles», toda vez que no se habían tenido en cuenta en el momento de la ejecución de las referidas obras y había que abrir cauces por otra parte, para no levantar el empedrado. Lo que suponía, a juicio del citado maestro, un incremento de ciento setenta libras.

El pasado del enlosado, frente al palacio municipal, era plaza «en donde asiste el mayor concurso de la nobleza, en todos los tiempos del año y convida a la obra que se construye a que se hagan asientos, para el recreo y descanso de las gentes». El importe de los bancos que proponía Lorenzo Chápuli ascendía a otras ciento ochenta libras. En total, por los tres conceptos expresados, el desembolso era de quinientas ochenta libras, según el informe firmado por el maestro mayor de obras. El Ayuntamiento se dirigió a Valencia, para que las autoridades competentes aprobasen el citado presupuesto. Firmaban la petición Francisco Javier Gascón, Juan Pascual del Pobil, Francisco Arques y Nicolás Pro, con fecha trece de octubre de 1779. No mucho después se recibió la autorización. Copia del expediente completo, firmado por el escribano mayor, señor Pro, se conserva en el Archivo Municipal de la ciudad.

△▽

La cesión de la Explanada

27 de febrero de 1996

Llegaba el viento a ráfagas algo desapacibles, cuando el alcalde se dispuso a rubricar aquel documento.

Estaban todos en el templete de la música, y el presidente de la Junta de Obras del Puerto que le contestó que aceptaba la cesión tanto de la Explanada de España como del paseo de los Mártires, a los efectos que se especificaban en la real disposición, tal y como solicitó el propio Ayuntamiento. Eran las cuatro de la tarde del tres de enero de 1911.

Según el documento, Federico Soto Mollá, alcalde de Alicante, manifestó que atendiendo a altas razones de conveniencia, la corporación había tomado el acuerdo de ceder a la Junta no sólo la zona destinada al tránsito de vehículos de cualquier clase, sino también de los mencionados paseos y a condición de que el organismo portuario atendiera convenientemente a la conservación de los mismos.

Juan Guardiola Forgas, banquero, y a la sazón presidente de la Junta de Obras del Puerto, acompañado de los vocales de la misma, hizo constar que por Real Orden correspondiente al veintidós de febrero del año anterior se había autorizado a la mencionada entidad para atender efectivamente a la conservación y reparación de aquellos terrenos, a petición del propio Ayuntamiento, para mejoras de las travesías de las carreteras, y que consecuentemente se hacía cargo de la cesión de los paseos referidos, «en toda la dimensión que comprendía la zona de servicio del puerto».

Allí mismo, en el viejo templete de la música, se levantó acta de tales acuerdos, con la solemnidad que requería la cuestión.

El secretario de la corporación municipal redactó el documento, para «constancia de este fausto acontecimiento». Luego firmaron todos: el alcalde y los concejales asistentes, el presidente de la Junta de Obras del Puerto y sus vocales y cuantas personas fueron invitadas expresamente al acto de cesión.

En 1966 y siendo alcalde de la ciudad Fernando Flores Arroyo, el Estado otorgaría la escritura de donación de todos aquellos terrenos al Ayuntamiento, es decir, a la ciudad.

Son un total de setenta y tres mil metros cuadrados que se extienden desde la convergencia de las carreteras de Valencia y de la Playa de San Juan, hasta el patio de viajeros de la antigua estación de Murcia.

△▽

Más cerca de la capital

28 de febrero de 1996

La línea se inauguró finalmente en 1902. Y fue un acontecimiento. Pero costó lo suyo. Mutxamel así se acercaba más a la capital: era el progreso; era un tranvía llamado progreso.

En principio, la Sociedad de los Nueve, a la que ya nos hemos referido aquí en más de una ocasión, se ocupó del transporte urbano de viajeros en vehículos de tracción animal, hasta que una compañía belga se hizo con aquella sociedad. De la línea a Mutxamel, por toda la huerta alicantina, se encargó, por concesión, don Alfonso Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés y también alcalde de Alicante, en 1900. Pero el señor barón tuvo que solicitar un primer aplazamiento en la construcción de la misma, que se le concedió por real orden del treinta de junio de 1899. Aquel aplazamiento concluía el quince de enero de 1901.

Llegó la señalada fecha, y nada: la línea seguía sin concluir. De modo y manera que el señor barón volvió a pedir un nuevo aplazamiento o prórroga de dos años. Don Juan Miró, a la sazón, ingeniero jefe de Obras Públicas, estudió detenidamente el asunto y decidió redactar un informe acerca de la conveniencia de otorgarle el plazo; pero algo más corto de lo que se demandaba. Se justificaba la medida documentalmente comprobada en que «en méritos de equidad, puede concedérsele la citada prórroga, y considerando que en tal concepto y puesto que con la concesión no se perjudican los intereses del Estado, ni de tercera persona, y antes bien, se benefician los de la localidad, que resultaría más perjudicada con la caducidad del tranvía y el aplazamiento indefinido de su terminación, no hay inconveniente de acceder a lo solicitado, si bien por un plazo menor del que se pide».

La reina regente, en nombre de su majestad, el rey, de acuerdo con la propuesta, decidió otorgarle al señor barón de Petrés y alcalde de la ciudad, un año de prórroga «para que pueda terminar las obras de Alicante a Muchamiel de la que es concesionario, cuya prórroga habrá de contarse desde el día en que termine la anteriormente concedida».

Le costó lo suyo, efectivamente, a don Alfonso Sandoval y Bassecourt echar a andar aquel antiguo tranvía.

Pero después de los aplazamientos y de los posibles intereses que se jugaba en la empresa, puso en pie una página más de nuestra pequeña historia.

△▽

Matrícula de Alicante

29 de febrero de 1996

De un tiempo, ya considerable a esta parte, el tráfico o el tránsito rodado, es un verdadero rompecabezas para los responsables locales, provinciales y nacionales. El tráfico o tránsito ha generado empleo y problemas: aparcamientos, papeleo, técnicos en circulación, personal de tráfico, academias para conductores, permisos, etcétera. Pero, ¿cuándo comenzó este pandemónium?

Comenzó hacia finales del pasado siglo. Del diecisiete de septiembre de 1900 data el reglamento sobre el servicio de coches automóviles. Reglamento que, a lo que se ve, sólo valía para incumplirlo. Con objeto de organizar aquel incipiente y modesto caos, fue el ingeniero don Manuel Loncheirón quien expuso la conveniencia de establecer, de una vez por todas, unos criterios que resolvieran el desorden. Así, propuso unas señales combinadas de letras y números que debían de ostentar todos los coches, para distinguirlos entre sí, y evitar la confusión imperante.

Por una real orden del Ministerio de Fomento del veinticuatro de mayo de 1907, se dispuso que los vehículos llevaran dos placas, una en la parte delantera, y otra en la trasera, de forma rectangular, en las que figurasen las contraseñas por provincia. Se procedió entonces a asignar a cada una de ellas una letra inicial, y a la provincia de Alicante le correspondió la A, la cual seguiría en orden numérico el del automóvil registrado en la oportuna relación provincial. Esta disposición se remitió a todos los gobiernos civiles, con objeto de que se hiciera respetar.

El diecinueve de noviembre de aquel mismo año, el alcalde de Alicante recibió un escrito del gobernador en el que se le advertía que, además de la mencionada combinación de letras y números, se debería llevar «el certificado de reconocimiento de los carruajes y el de aptitud de los conductores». Previamente, y en el Boletín Oficial de la Provincia, de veinte de septiembre, se publicó también un aviso en el que se apercibía a los propietarios de los vehículos de los requisitos que debían observar, y se les concedía un plazo de quince días, para presentar la documentación exigida ante la Junta de Obras Públicas. Pero los propietarios de los vehículos como si hubieran oído llover. Ni uno solo de ellos que, por descontado, serían muy escasos, cumplió. Entonces, se dieron órdenes: que los policías municipales impidiesen la circulación de los automóviles, en tanto no estuvieran con los papeles en regla. Pero por aquella época, para los municipales no debió suponerles ningún quebradero de cabeza. Un carruaje a motor era un espectáculo casi de feria.

△▽

El futuro de Alicante

1 de marzo de 1996

Lo cierto es que desde entonces no han variado mucho las cosas. Y eso que acerca de nuestra ciudad, se han celebrado congresos, simposios y ciclos de conferencias a cargo de especialistas, incluso muy recientemente. Pero el concejal Ramos, en 1908, ya expresó su punto de vista bastante certero y no demasiado halagüeño sobre el futuro de la ciudad. Basándose en su propia experiencia, Ramos, después de examinar detenidamente el precario estado económico del Ayuntamiento, apostó por el clima y por los deportes náuticos. Así lo tenía de claro.

Y todo porque, según el referido edil, la agricultura no constituía una fuente de progreso dada la carencia de agua que sufría Alicante; esa misma carencia impedía también el desarrollo de una industria de cierta envergadura. Por otra parte, el comercio de vino que antaño supuso una actividad muy considerable y capaz de generar riqueza, estaba ya en abierto declive: ni los mercados le eran propicios, ni siquiera los transportes, «por las malas tarifas y por la situación de las líneas férreas». Y, por último, la Fábrica de Tabacos «era un coto cerrado que no remediaba, sino que tan sólo atenuaba la difícil situación económica», de la capital.

Pero nos quedaba el clima: una riqueza que explotada racionalmente llevaría a Alicante al engrandecimiento que se merecía. Ramos era, sin duda, un hombre confiado, pero sensato y práctico. Disponíamos, según él, de un clima saludable, pero sin promocionar. Había que publicitarlo y nada mejor para tal fin, que traer hasta nuestra ciudad a cuantos lo necesitasen. No sólo con el reclamo de su benignidad, para quienes padecieran de algún mal, sino potenciando los deportes náuticos. En este punto, recordó que cuando el rey Alfonso visitó el Club de Regatas, preguntó por qué no se organizaban este tipo de competiciones, a lo que se le respondió, siempre según las reflexiones y testimonios del citado concejal, que en verano los vientos no resultaban favorables para tales pruebas. También argumentó que el navegante inglés sir Sipton, quien a bordo de su yate trasladó hasta nuestro puerto a la madre de la reina Victoria, ofreció una copa y su propia participación, si se efectuaban regatas en nuestra bahía. De ahí que dedujera que una semana deportiva reportaría indudables ventajas a la ciudad. «Está probado -sentenció- que una visita del rey beneficia más a un pueblo que un presupuesto». La más reciente realidad hacen buenas aquellas palabras.

El caso es que, en enero del siguiente año, el propio Ayuntamiento adquirió un balandro y designó a César Porcel para que lo patroneara. Aquel balandro ganó la copa y las cuatrocientas pesetas que ofreció José Canalejas y Méndez. Por aquellas mismas fechas, Gabriel Miró solicitaba de la corporación que le comprara algunos ejemplares de su obra «La novela de mi amigo».

△▽

Para el progreso

2 de marzo de 1996

En su tiempo, se le consideró un revolucionario. Y el cronista popular Montero Pérez lo comparó con Balmis, médico de fama internacional, con Berenguer de Marquina, «modelo de marinos y navegantes», con el periodista y escritor Nicasio Camilo Jover, y con tantos otros ilustres alicantinos. Fue tipógrafo y concluyó en maestro de periodistas. Y todo en muy pocos años, porque murió a los cuarenta, el veinte de enero de 1871.

Nos referimos a Francisco Javier Carratalá Cernuda, nacido en nuestra ciudad, y de vida agitada y brillante. Amigo y hombre de confianza de Juan Prim, cofundó, con Carlos Navarro Rodrigo, el periódico «El Eco de Alicante», publicación que trató esmeradamente los temas políticos, culturales y sociales de Alicante. Carratalá Cernuda puso en pie el partido progresista y sufrió, a consecuencia de sus actividades consideradas subversivas, un exilio de tres años.

Como periodista, se desplazó a Madrid, con objeto de dirigir el órgano oficial del referido partido, «La Iberia». Allí conoció a Práxedes Mateo Sagasta, con quien llegó a tener una gran amistad. El alicantino Francisco Javier Carratalá ocupó diversos cargos de relieve en el ministerio de la Gobernación. También consiguió un acta de diputado a Cortes y ostentó la secretaría del Congreso.

Precisamente, como diputado, realizó un viaje a Roma para ofrecer a Amadeo de Saboya la corona de España. Por tal motivo, a su muerte, la viuda de Carratalá Cernuda recibió una pensión de dos mil pesetas anuales que el ex monarca le asignó de sus propios recursos, así como otra cantidad igual de las Cortes del Reino, por los servicios prestados a la causa de la libertad y a la revolución de septiembre de 1868.

El Ayuntamiento alicantino rotuló una calle con su nombre. El cronista Gonzalo Vidal Tur dice de él que formó parte de la junta revolucionaria y del gobierno provisional, y que destacó por su oratoria. Francisco Javier Carratalá Cernuda nació en Alicante el tres de diciembre de 1830 y murió en Madrid en la fecha indicada más arriba.

△▽

Para abastecer Benalúa

6 de marzo de 1996

Fue el nueve de enero de 1900, cuando se expidió el certificado definitivo de recepción de las obras de traslación y elevación del llamado mercado de García Calamarte, al barrio de Benalúa. El documento está firmado por Antonio Martínez Torrejón, presidente de la comisión municipal de ornato, por José Guardiola Picó, arquitecto del Ayuntamiento, y por José María Olmos Limiñana, contratista de tales obras.

El seis de abril de 1899, el citado arquitecto había elaborado un amplio informe, que se conserva en nuestro Archivo Municipal, acerca de la conveniencia de trasladar el mercado, situado en la Plaza Nueva, al barrio de Benalúa. La operación se reducía, según el técnico, a demoler el antiguo mercado; a trasladar los materiales a su nuevo emplazamiento; y a elevar «en la plazoleta plantada de pinos que da frente a la carretera de Alicante a Ocaña, en el barrio mencionado», la plaza de abastos. La barriada populosa de Benalúa requería aquel servicio.

Junto al informe, y en la misma fecha, Guardiola Picó redactó el pliego de condiciones técnicas y económicas. En estas últimas, se fijaba el tipo de licitación en ocho mil quinientas noventa y seis pesetas con cincuenta y ocho céntimos. En sesión corporativa del catorce de aquel mismo mes, se acordó sacar a pública subasta las obras en cuestión. Cuatro días más tarde, la noticia aparecía en el Boletín Oficial de la Provincia, y en ella se anunciaba que el remate tendría efecto el siguiente primero de mayo, a la una de la tarde, en la alcaldía.

Además, la subasta se dio a conocer por toda la ciudad a través del pregonero Palazuelo Estrada. En la fecha establecida, se recibieron tan sólo dos pliegos cerrados. El primero de los cuales contenía tan sólo una hoja en blanco; y el segundo, una cédula personal a nombre de José María Olmos Limiñana, y la carta que acreditaba el hecho de haber depositado cuatrocientas treinta pesetas, para optar así a la subasta. Se le adjudicó, con carácter definitivo, el seis de mayo de 1899.

El mercado de García Calamarte se instaló en la Plaza Nueva -antes de Santa Teresa y después de Hernán Cortés- seis años antes, en atención al concejal del mismo nombre. Después, terminaría en Benalúa. Según Vidal Tur y por acuerdo municipal del veintisiete de abril de 1932, a la Plaza Nueva se la dotó de un jardín. Hoy, ya lo ven.

△▽

Alicantinos por las Cortes

7 de marzo de 1996

Decididamente, nuestros conciudadanos de la época, de probado talante liberal, en su mayoría, se habían pronunciado por Isabel II y por su madre, regente y tutora, María Cristina. No obstante, se pronunciaron también contra actitudes ambiguas del Gobierno, por cuanto consideraban que algunos ministros se mostraban poco comprometidos con la causa del progreso y de la libertad.

Los alicantinos, el siete de septiembre, días después de una manifestación popular, formaron una junta auxiliar del gobierno, integrada por algunos de los mayores contribuyentes, como José Puigserver, Manuel Carreras, Melchor Astiz, Vicente Palacios y Vicente Portes; los procuradores del reino, Joaquín Avarques y Andrés Vicedo; el comandante de la milicia urbana, Antonio Marbeu; el comisario de guerra de

la plaza, Dionisio Angulo; el comandante de marina, José Martínez de Medinilla; el regidor decano, Manuel Soler de Vargas; y otras numerosas personalidades y autoridades de la ciudad y provincia.

Dicha junta auxiliar solicitaba de la reina, en un extenso escrito, la apertura de las cortes, con objeto de estabilizar el trono, evitar las calamidades que afligían al país y abrir el camino de la prosperidad. Al pie del escrito, los firmantes del mismo, hacían constar en una nota que citamos en su integridad lo siguiente: «Reunida en las salas capitulares la junta compuesta por los señores que firman la anterior exposición para su majestad, se ha hecho mención en un artículo inserto en la "Gaceta de Madrid", número 247, en que se dice que "las provincias de Alicante, Murcia y Albacete y otras dependientes de la capitanía general del reino de Valencia, han declarado que no obedecerán ninguna de las órdenes que expida el capitán general contrarias al estatuto real (aprobado por la regente y el presidente del Consejo, Martínez de la Rosa, el diez de abril de 1834)"; y no pudiendo permitir los indicados señores que en un periódico que se publica bajo la inspección inmediata del gobierno, se estampen aserciones contrarias a la verdad, acordaron se haga público, por medio de la imprenta la falsedad de la que se asegura en la citada Gaceta, relativo a esta provincia (...).

Aquellos antepasados no tenían pelos en la lengua, ni temor alguno a enmendarle la plana al propio Gobierno. Hoy las cosas se hacen con vaselina y hasta con sumisión, ¿será por-esa obediencia casi religiosa de los afiliados a sus jefes de fila? La obediencia siempre da en antídoto de la saludable y conveniente crítica. Pero.

△▽

La cisterna del Castell

8 de marzo de 1996

A los ravalrocheros que no les fueran con otras aguas: ellos preferían las del Castell. Las que corrían por la pendiente hasta el aljibe que construyó, hacia la mitad de la pasada centuria y a espaldas de su casa de la calle Virgen del Socorro, Juan Bautista Marchal Coloma. Tenía una capacidad de cien mil cántaros y cuando las lluvias rebosaba, con las aguas que descendían del Benacantil.

Juan Bautista Marchal instaló todo un sistema de tuberías que bajaban hasta la playa del Postiguet y, desde allí, iban a parar a la entrada de los muelles. Con aquellas aguas pluviales se abastecían los veleros que, por aquel entonces, navegaban hasta el Caribe. Durante mucho tiempo, la cisterna cumplió sobradamente su cometido. Incluso, el vecindario del Raval Roig también llenaba sus cántaros de aquel aljibe.

El Raval Roig y especialmente la calle del Socorro fue un desmonte sobre ladera que debió llevarse a cabo, en primer término, para proporcionar una salida, aunque incómoda, por la parte inferior de la puerta que se denominó de Albarca, de acuerdo con

las conjeturas del arquitecto Guardiola Picó. Según algunos cronistas, estos lugares debieron ser judería y morería, para finalmente, y dada su situación, barrio de pescadores y marineros. Un acuerdo del Consejo Municipal, tomado en el año 1592, determinó que se levantara un pretil «que salvaguarda el precipicio que da al mar». A últimos del siglo XIX, y según Gonzalo Vidal, a instancias del alcalde José Manuel del Pobil, barón de Finestrat, se restauró el balcón, en el año 1896.

Respecto a la provisión de agua para el vecindario, se obtenía de la Goteta, durante largo tiempo. Figueras Pacheco dice: «La conducción tenía una fuente en este barrio, otra en la plaza de Ramiro, y otra en el muelle para el servicio de las embarcaciones» («El Luchador», once de septiembre de 1934). Y el ya mencionado cronista Gonzalo Vidal nos describe la calle Virgen del Socorro «como una de las más largas de la ciudad» y que «tuvo en otros tiempos magnífica posada y buenos establecimientos de ultramarinos, como "La catedral", de más de un siglo». Por supuesto, unos y otros, se refieren siempre, como también nosotros lo hemos hecho en ocasiones, a la ermita del Socós. Una ermita que el urbanismo voraz y rentable, encerró finalmente en un aparcamiento subterráneo, del que ahora parece que puede liberarse. Cuántos destrozos se han cometido y cuántos aún habrán de cometerse, en nuestro cada vez más mermado y abandonado patrimonio artístico. Qué desidia.

△▽

Siglo a siglo

9 de marzo de 1996

Era, ya conocen la crónica, alcalde de Alicante don Alfonso de Sandoval, barón de Petrés, cuando una hojita de calendario anunció nada menos que la entrada del siglo veinte. Poco antes, el catorce de diciembre de 1900, varios vecinos se dirigieron por escrito al Ayuntamiento con el propósito de que éste contribuyera a la suscripción abierta con objeto de levantar una cruz, en una altura próxima a Alicante y dedicada a Cristo Redentor, en los albores de la nueva centuria.

El edil Martínez Blanquer estimó que la corporación municipal acordara colaborar a dicha obra con una cantidad de quinientas pesetas. Así se acordó y se comunicó a los interesados. El diecinueve de aquel mismo mes, en nombre de los peticionarios, Juan Manuel Seguí, también por escrito, dio las gracias al Consistorio por su generosa ayuda.

Con el año nuevo y el nuevo siglo ya iniciados, otro edil, el señor Porcel, advirtió que la Prensa se hacía eco de un simpático acontecimiento: muchos ayuntamientos agasajaban de diversas formas a los primeros niños o niñas nacidos con la centuria. Y nuestros regidores decidieron hacer algo parecido, después de averiguar sobre quién habría de recaer tal beneficio. A los catorce minutos de iniciarse el siglo XX, la señora Ramona Ferrándiz Monllor, casada con don José María Sanz Borrás, había dado a luz un niño. Los concejales Alberola y Porcel propusieron que se abriera una libreta con

quinientas pesetas, en la Caja de Ahorros, a nombre del recién nacido «cuya cantidad e intereses acumulados no podían ser retirados, hasta que el mismo cumpliera veinte años o antes, previa información de necesidad y utilidad, de acuerdo con el Ayuntamiento». El asunto se declaró de urgencia y se acordó la propuesta formulada por los dos ediles ya citados. Nosotros nada sabemos de las vicisitudes del señor Sanz Borrás que, de vivir, tendría algo más de noventa y seis años.

Casi en la mitad de 1901, el doce de julio, el barón de Petrés abandonó la Alcaldía: «Por razones de índole personal -manifestó- he declinado ante el gobierno de la nación, la honra de seguir desempeñando la Alcaldía». Una semana más tarde, por real orden, se admitió la renuncia de don Alfonso de Sandoval. Y aquel mismo día, por otra real orden, ocupó el cargo vacante quien, hasta entonces, había sido concejal: José Gadea Pro. ¿Quién será el alcalde que inaugure el siglo XXI? Ya no falta tanto, para despejar la incógnita.

△▽

Amante de la Constitución

11 de marzo de 1996

En nuestra ciudad y a pesar de las medidas tomadas por las autoridades absolutistas, los liberales, en marzo de 1820, proclamaron la constitución de 1812, y las autoridades constitucionales se hicieron cargo de Alicante. En los primeros meses del trienio liberal, proliferaron las asociaciones en defensa de aquella carta fundamental.

El veintidós de mayo de 1820, un documento de gran interés nos informa ampliamente acerca de la constitución en junta de la sociedad patriótica de amantes de la Constitución, el día anterior. En dicho escrito, dirigido al Ayuntamiento se dice: «(...) Se nombraron al efecto un presidente, un vicepresidente, cuatro vocales y dos secretarios, quienes acordaron, entre otras cosas, officiar a ustedes a fin de que se sirva facilitarles las copias de aquellas órdenes y oficios dirigidas por el gobierno superior de la provincia o cualquier otra autoridad, o bien de las juntas establecidas que tengan relación con esta clase de sociedades». En tal oficio, se solicita del alcalde y Ayuntamiento constitucional que se les facilite el atrio de las Casas Consistoriales, «indicándoles que para el decoro y decencia correspondiente al alto objeto de su instituto se hace preciso incomunicar provisionalmente el arco de la escalera principal, pues que en el caso de que el Ayuntamiento hubiera de hacer alguna salida de ceremonia, la sociedad cuidaría de dejarlo expedito».

Como quiera que la Junta preveía mantener una intensa y abundante correspondencia con las demás del reino y aun con el gobierno, necesitaba disponer de un lugar adecuado, «en el seno de la sala de su reunión», solicitó igualmente, con objeto de guardar su archivo y demás enseres de su secretaría, y no encontró otro más a propósito que la habitación que ocupaba el portero del Ayuntamiento en el mismo atrio.

Estas reuniones, según el artículo primero de su reglamento, tendría lugar en dicho atrio «tras el toque de oraciones, en los días de domingo, lunes, jueves y viernes de cada semana».

La sociedad recordaba al Ayuntamiento las funciones de conservación del orden público y la promoción en los pueblos de cuanto pueda serles útil y beneficioso, se comprometía a velar por los principios constitucionales y reputaba «esta reunión como la más precisa para difundir la ilustración y el conocimiento de los medios que propenden a nuestra verdadera felicidad. Por otra parte, la Sociedad Patriótica de Amantes de la Constitución invitó a otros ayuntamientos de la provincia a adherirse al régimen constitucional y a promover otras juntas con el propósito fundamental: «Difundir las luces en el pueblo para restablecer la razón pública». Firmaban aquel documento don Rafael Bernabeu, como presidente, y don Mariano Piqueras, don José Natino, don Estanislao Sevilla y don Juan Faus, y algunos más, hasta un total de siete personas.

△▽

Fusilamiento de dos fascistas

12 de marzo de 1996

Debió ser una madrugada de otoño desapacible y amarga, cuando los soldados dispararon sus fusiles sobre aquellos dos jóvenes. Tal vez los soldados de aquel pelotón entornaron los ojos hasta vislumbrar tan sólo dos sombras recortadas sobre la difusa claridad del alba. Tal vez, tiritaron más de remordimientos que de frío. El miércoles, siete de octubre de 1936, Ibáñez Musso, comerciante natural de Madrid, y Pascual Martínez, empleado de Riegos de Levante, fueron ejecutados en cumplimiento de la sentencia dictada dos días antes, por considerarlos instigadores del movimiento subversivo y fascista.

En la vista de la causa del Tribunal Popular, el primero de ellos reconoció que había ido nombrado jefe de Falange Española en Alicante, pero dijo, tal y como se recoge en el periódico «El Día», que los organizadores fueron Felipe Bergé y Ramón Rojas que se desplazaron de Madrid a nuestra ciudad, con tal objeto. Igualmente, alegó que el atentado contra el periodista Álvaro Botella lo cometió coaccionado por las citadas personas, en contra de su voluntad; y añadió que no estaba de acuerdo con los dirigentes de Falange, hasta el punto de que pensó en ausentarse de la ciudad.

Con respecto a los diecisiete pistoleros que llegaron a Alicante procedentes de Barcelona, durante las elecciones del pasado febrero, con el propósito de atacar contra determinadas personas de izquierda, Ibáñez Musso aseguró que denunció el caso al agente de vigilancia Antonio Giner. Giner, que intervino como testigo, declaró al Tribunal Popular que si bien era cierto que le avisó de la llegada de aquellas personas, nada le previno acerca de sus intenciones. Por último, el falangista negó que hubiera

saludado al gobernador civil «brazo en alto, al estilo fascista», cuando lo condujeron a su presencia.

Por su parte, Pascual Martínez puso de manifiesto su pertenencia, durante algunos meses, a la juventud de Izquierda Republicana, y su posterior alistamiento a Falange Española, de la que se confesó secretario y tesorero local, «pero que no participó en el movimiento fascista», y acusó también a Felipe Bergé y «a un tal Pamies», quienes les habían coaccionado.

Un miliciano de la CNT, José Lillo Planelles, testificó que había participado en el registro del domicilio de Ibáñez Musso en el que encontraron «manifiestos, cartas, documentos, cuatro banderas monárquicas, varias camisas negras con el emblema de las JONS y dos fundas de pistola». A pesar de los esfuerzos del defensor Gómez Brufal, el veredicto del jurado fue de culpabilidad: se les condenaba a la última pena y al pago de medio millón de pesetas al Estado en concepto de indemnización. La sentencia fue ejecutada dos días después. En una madrugada desapacible y amarga de otoño.

△▽

La propiedad de la Santa Faz

13 de marzo de 1996

Era, sin duda, hombre dado a decretar, desde la alcaldía, como lo prueba la experiencia de su mandato municipal. Nos referimos a don Alfonso Martín de Santaolalla Esquerdo, quien accedió a la presidencia del Ayuntamiento, de la comisión gestora, en realidad, por decisión del gobernador civil Vázquez Limón. Y así fue, como por gracia de un decreto, se adjudicó la propiedad del monasterio de la Santa Faz.

Sucedió que la Administración de Propiedad y Contribuciones Territoriales le pasó al Consistorio un recibo de dieciséis mil novecientas noventa y una pesetas, por el edificio que se encontraba ubicado en la plaza de Luis Foglietti, números 18 y 20, esto es: por el edificio que ocupaba el citado monasterio. El alcalde consideró excesiva aquella cantidad, y le pasó la papeleta al arquitecto municipal, con objeto de que le informara cumplidamente.

El arquitecto señor Fajardo le remitió el documento solicitado con fecha de veintitrés de noviembre de 1934. «Después de visitar el monasterio de la Santa Faz (...), he de exponer que, aunque la superficie cubierta es de bastante extensión, y que en su mayor parte consta de tres plantas, su mal estado de conservación, el de los pavimentos, su distribución y las deficientes condiciones de higiene y de habitabilidad existentes en muchas partes del edificio, a más de otras circunstancias que se han de tener en cuenta, hacen que el líquido imponible fijado me parezca muy excesivo, teniendo en cuenta además que debe quedar exenta de tributación la parte destinada al culto. Por tanto - concluye el informe pericial- sería en mi concepto necesario que el señor arquitecto del

Catastro, fijara la renta y líquido imponible a cada uno de los locales que integran el total del edificio, ratificando o rectificando la tasación en renta, para poder impugnar ésta».

Cuando la Administración competente conoció el documento no debió digerirlo nada bien, porque ni corto ni perezoso, respondió al alcalde Santaolalla que por la Alcaldía que ostentaba se acreditase debidamente la propiedad del referido monasterio, toda vez que «con arreglo a los antecedentes obrantes en esta Administración, figura inscrito a nombre de Monjas Clarisas». El alcalde decretó: «(...) aunque no se posea título de propiedad, el referido edificio es propiedad del Ayuntamiento desde tiempo inmemorial y que cedió su uso a las Monjas Clarisas que los disfrutaban. Siendo el Ayuntamiento a título de dueño el que siempre ha realizado cuantas obras se han precisado en tal inmueble».

Según nuestros informes tal propiedad corresponde efectivamente a las Clarisas.

△▽

Alicante de Cuba

14 de marzo de 1996

Nos visita el escritor cubano Omar Felipe Mauri, con quien compartimos en La Habana y provincia no pocos y gratos momentos. Como en otras ocasiones, Mauri, se interesa por Juan Chabás, cuya casa museo, en Denia, ya visitó el año pasado, casi por estas mismas fechas. Como nosotros, no acaba de entender cómo se le ignora por estas tierras, cuando en muchas universidades de la isla caribeña, de las que fue profesor, algunos de sus libros siguen vigentes y los estudiantes agotan edición tras edición.

Juan Chabás nació en Denia, en 1900, estudió Filosofía y Letras y Derecho, en Madrid, y murió, el veintiséis de octubre de 1954, en una casa de El Vedado, en La Habana. Allí se había escondido del buró de Represión Anticomunista, que se organizó con el regreso a la isla del dictador Fulgencio Batista. Sus restos mortales están en el cementerio Colón, de la capital cubana.

Chabás figura en la nómina de los de la Generación del 27, «como gran crítico y eminente literato». Y también junto a los nombres de grandes poetas e intelectuales cubanos como Juan Marinello y Nicolás Guillén. Sobre todo, nos legó una limpia conducta personal de entrega a las libertades y a la defensa de la paz y de los derechos de la persona y de los pueblos. Acerca de su vida y de su obra, nuestro comprovinciano Javier Pérez Bazo, escribió una obra relevante.

Pero, fíjense, que nuestro cordial amigo Omar Felipe Mauri, ya tan conocedor de nuestras cosas, nos dio la primicia de que en Cuba existe un núcleo de población que se llama Alicante. Está situado en la provincia de Santa Clara y en el municipio de

Remedios. Personalmente no ha estado allí, pero nos deja la promesa segura de que muy en breve dispondremos de toda la información de aquel pequeño lugar, de aquel pequeño Alicante de Cuba, probablemente algo así como una pedanía. «Lo curioso, manifestó Mauri, es que la patrona de esta ciudad, por lo que veo, es la Virgen de los Remedios, y aquel Alicante se encuentra en el municipio de Remedios». ¿Una coincidencia? Nuestro interlocutor que además de narrador e investigador, pronto nos remitirá toda una información debidamente documentada.

△▽

La gripe nos arrasa

15 de marzo de 1996

Fue en los últimos años de 1918: la epidemia de gripe se llevó por delante a casi trescientos cincuenta alicantinos. Ante la tremenda mortandad, tuvo que inaugurarse el nuevo cementerio, aún en obras, de Nuestra Señora del Remedio. La ciudad contaba entonces con unos sesenta y un mil habitantes.

Pero la epidemia afectó también a las tripulaciones de algunos barcos surtos en nuestro puerto. Hemos encontrado, en el Archivo Municipal, algunos escritos dirigidos al alcalde, por la Estación Sanitaria, en las que se recogen las incidencias de aquella afección gripal, entre la marinería de la goleta española «Matilde» (el contramaestre); el vapor noruego «Kaggefos» (tres marineros) y el vapor también español «Bilbaíno» (dos oficiales, un tripulante y un camarero), todos los cuales fueron ingresados en el hospital civil, entre los últimos días de septiembre y los primeros de octubre del referido año.

Bastante más dramática era la situación de los reclusos de la prisión provincial, cuyo director no cesaba de enviar cartas a todas las autoridades locales y provinciales en demanda de auxilio. «Como aquí se carece de enfermería adecuada, como el número de reclusos, existentes es mayor al que se permite la cubicación de los dormitorios, todo esto unido al estado de miseria orgánica y física que reina en los individuos, es de temer una propagación de dichas enfermedades (gripe, paludismo y tifus) que produciría un serio conflicto en el establecimiento».

Como suele ocurrir en estos caso, el Ayuntamiento le pasó la patata caliente al presidente de la Audiencia Provincial. Pero el presidente de la Audiencia Provincial, tras acusar recibo, comunicó a la alcaldía que también el director del establecimiento penitenciario se había dirigido a él dándole cuenta de las alarmantes circunstancias, y que, a su vez, había puesto el asunto en conocimiento del gobernador civil, en su condición de presidente de la Junta Provincial de Sanidad, con objeto de que arbitrara las medidas que considerase más oportuna, para atajar el muy posible contagio en el interior de la cárcel.

El gobernador dispuso que «ante la epidemia gripal presentada en nuestra provincia y en Alicante se imponía, pues, una nueva desinfección en la forma tantas veces verificada». La Junta Provincial de Sanidad no hacía más que solicitar del Ayuntamiento que su laboratorio analizara las aguas frecuentemente para investigar «si en ellas existían o podían presentarse el bacilo Eberth Paratíficos o en cualquier caso el virgula». En una nota del trece de octubre se decía que la situación era gravísima y que las defunciones oscilaban entre quince y veintitrés diarias. Estremecedor.

△▽

Un sabio para una calle

16 de marzo de 1996

Ya lo hemos dicho. Con frecuencia se nos pregunta acerca de algún personaje titular de una de nuestras calles, avenidas y plazas. En el caso que hoy nos ocupa, se trata de la de Vicente Inglada, entre Calderón y San Vicente.

Vicente Inglada Orts fue militar, ingeniero geógrafo y profesor de astronomía y geodesia en la Escuela Superior de Guerra, según nos informa «El Día», periódico que esboza su semblanza biográfica agregando que en geodesia fue una gran autoridad que mereció el respeto de cuantos conocieron sus estudios en esta materia. Su obra científica no sólo fue abundante, sino meritoria. Destaca un tratado sobre gravimetría tan elogiado no sólo en nuestro país, ya que obtuvo igualmente el reconocimiento de numerosas instituciones extranjeras. Por tan considerable trabajo, el teniente coronel Inglada Orts recibió una cruz pensionada.

La Academia de Ciencias le otorgó asimismo cuatro premios a otras tantas memorias, en las que se describen con minuciosidad y precisión nuevos procedimientos científicos, para el cálculo de los movimientos sísmicos, en los que fue un verdadero experto. Tanto es así que ocupó la jefatura de la Estación Sismológica de Toledo.

Vicente Inglada ingresó como miembro de número en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sesión presidida por Torres Quevedo y para cubrir la vacante producida por Rodríguez Carracido. En este acto, el sabio señor Madariaga, ingeniero de minas, manifestó: «Delicito a la Academia por poder contar en su seno, desde hoy, a un individuo de competencia probada y de laboriosidad verdaderamente admirable, seguro de que su paso por este centro ha de dejar indelebles señales de aquellas dos cualidades».

Había nacido en nuestra ciudad, en 1879. Y aquí, en el Instituto provincial de Segunda Enseñanza, verificó sus estudios de Bachillerato, con resultados sobresalientes. A los dieciséis años, ingresó en la Academia de Infantería. Durante su vida, desplegó una notable actividad docente y, en particular, una notable investigación que le llevó a

figurar entre los científicos más relevantes de su tiempo. Alicante distinguió a tan preeminente personalidad rotulando con su nombre una de nuestras calles.

△▽

Los balnearios del abuelo

18 de marzo de 1996

Los dos últimos balnearios del Postiguet sucumbieron a finales de mayo de 1969. Eran «La Alianza» y «La Alhambra» que se habían levantado sobre sus pilares en 1886 y en 1916, respectivamente. Con ellos desaparecía toda una época de establecimientos de baños sobre el mar que, casi con toda seguridad, se inició en 1834.

Cuando menos, en el Boletín de la Provincia, correspondiente al domingo, veinte de julio del referido año, encontramos un aviso que dice textualmente: «Los sujetos que quieran tomar el baño de mar en la casa de madera, con tres divisiones suficientes cada una para una familia, que está colocada al lado del muelle, a una profundidad de agua proporcionada para todas las edades, acudirán al almacén espaldas de la Real Aduana, donde se distribuyen las papeletas a dos reales de vellón por hora cada división». Era el principio.

Pero la verdadera fiebre comenzó en 1859, es decir, poco después de la inauguración oficial del ferrocarril de Madrid a Alicante, el veinticinco de mayo de 1858, con la llegada de la reina Isabel II, episodio que ya hemos registrado en estas crónicas. Aquel ferrocarril que tres décadas más tarde se llamaría «Tren Botijo» y aquellos balnearios constituyeron algo así como el impulso remoto del turismo mesetario.

De 1859, efectivamente, datan las peticiones formuladas por los señores Francisco Jaén y Rico y Juan Simó. El primero de los citados solicitó la instalación de su establecimiento «en el muelle de esta ciudad y en el tercer portillo de la parte de Levante del mismo». El arquitecto de la Real Academia de San Fernando y de la provincia, don José Ramón Mas dio su visto bueno, tras comprobar «la solidez suficiente para resistir el embate de las olas en tiempo normal, y como sean incalculables las fuerzas del agua en tiempo de temporal, no se puede responder de la seguridad, si por desgracia acaeciera alguno de éstos». Está fechado el ocho de julio del citado año.

Repárese en que tanto este balneario como el primero de los citados, estaban dentro del actual puerto. Sin embargo, el levantado por Juan Simó se encontraba en la playa del Postiguet y «en las primeras cien varas que se extienden desde la demolida puerta del muelle en adelante». El permiso se le concedió, como así consta en el pertinente documento, «por el término de ocho años». Casi con toda certeza, el de Simó fue el primer balneario del Postiguet. Y cerca del mismo, las barracas de estera que se le

autorizaron, por el mismo tiempo, a don Guillermo Jornet y a don Ramón Ibáñez, sobre las arenas de la misma playa.

△▽

La ermita del Socós

19 de marzo de 1996

Nos satisface que la vieja ermita de la Virgen del Socorro vuelva a ponerse de actualidad, aunque parece evidente que el pequeño edificio que constituía una inequívoca seña de identidad del Raval Roig y de Alicante, con toda una densa historia a sus espaldas, ya nunca se podrá recuperar. No vamos -porque ya lo hemos hecho en más de una ocasión- a cuestionar la actuación urbanística que terminó sumergiéndola y desarbolándola, al lado de unos aparcamientos subterráneos. Ya lo dijo el Conde de Lumières: (...) «Tantas inscripciones destrozadas, tantas estatuas deshechas, tantas medallas consumidas, no han sido capaces de mover la desidia, viendo estos apreciables monumentos víctimas del pico y del fuego». En fin, bien por cuanto se haga en este aspecto.

Fue en el pleno municipal de carácter extraordinario que se celebró el once de agosto de 1966, donde se decidió el futuro del Raval Roig. De las tres soluciones sugeridas por los técnicos encargados de revisar el Plan General de Ordenación Urbana, se optó por la tercera y última. La tercera y última proponía literalmente: «Reordenar las estructuras de la barriada a base de volúmenes, con plantas diáfanos suficientes para no entorpecer o dificultar las vistas del mar, con aparcamientos subterráneos para vehículos y jardines infantiles, a cuyo cargo dispone la proyección de unas diapositivas y presenta una maqueta de conjunto».

Durante aquella sesión hubo algunos concejales que no estaban convencidos del todo. Pero el alcalde, don Fernando Flores Arroyo, disuadió a quienes así se manifestaran, advirtiéndoles de que tan sólo se trataba de elegir una de las soluciones desplegadas. Así que, tras las consultas a los técnicos, que acudieron al pleno en condición de informadores, finalmente, se acordó por unanimidad la reordenación total del Raval Roig.

Atrás, pues, quedaron las otras dos opciones: conservación de las características propias y tradicionales, preservándolas de elementos ajenos, mediante la adopción de una normativa rígida; y aplicación de las directrices generales contempladas en el Plan General de Ordenación Urbana, sin carácter alguno de excepcionalidad. Y a pesar de que la solución adoptada preveía la actuación más idónea y que contemplara las características más señaladas del barrio, lo cierto es que se procedió, por último, sin tener en cuenta dichas características. Una de las cuales era, sin duda, la ermita del Socós. Que se lo pregunten si no a los ravalrocheros de buena cepa.

Los mendigos

20 de marzo de 1996

Por aquella época -en el año 1836-, «vagaban por la provincia y más particularmente por la capital, bandadas de mendigos cuyo mayor inconveniente no era por cierto el triste espectáculo que ofrecían», escribe Nicasio Camilo Jover. De modo que el mismo día que se constituyó una junta provincial de beneficencia, con el gobernador civil, a la cabeza, el alcalde, un regidor, dos vecinos adinerados y otros dos comerciantes, también se fundó la sociedad para abolir la pobreza.

En su reglamento provisional, la comisión redactora, presidida por don Francisco Ferraz y siendo secretario de la misma don José Gironés, confió el destino de tantos menesterosos «a los treinta y cinco mayores contribuyentes», a quienes se les dio el nombre de visitadores. Cada uno de ellos sucesivamente, se relevaban pro semanas, al frente del establecimiento, con objeto de velar por el cumplimiento de los servicios y conducta de los empleados y refugiados en aquella casa o asilo de mendigos, entre otras cosas.

La sociedad que se fundamentaba en la caridad cristiana más que en un deseo de justicia social, como parece más propio de aquellos tiempos, tenía, sin embargo, como fin el de abolir la pobreza y recoger a los necesitados en un lugar adecuado, pero también el de proporcionar trabajo a los menesterosos, como se desprende del citado reglamento provisional. Textualmente, se dice en uno de los apartados del documento que la manutención de los mismos correría a expensas de los fondos de suscripción y «del trabajo de los pobres».

Por supuesto, algo de cuartelero, si no de carcelario, presentaba el albergue, toda vez que se contemplan, entre las atribuciones de la junta directiva, tanto la de proveer la admisión de los pedigüños, cuanto la de conceder licencias a los que con justos motivos quieran salirse del establecimiento. Este reglamento provisional está fechado el dieciocho de mayo de 1836. Al día siguiente, se formalizó la constitución de aquella sociedad dispuesta a abolir la pobreza de Alicante. No tenemos datos acerca de las aportaciones de los grandes contribuyentes. Pero a los más indefensos ciudadanos, mientras esperaban el prometido reino de los cielos, los pusieron en su rincón. Un duro apeadero marginal, para tan larga espera.

Por si llegan los franceses

21 de marzo de 1996

Hacia 1809, según Rafael Viravens, y sobre el cerro de la Montañeta, dando frente a la calle de Riego, se edificó un molino: el que aparece en algunos grabados de mediados del pasado siglo. Tal edificación se debe a las precauciones que el gobernador Betegón tomó, entre otras muchas medidas defensivas, con objeto de resistir y rechazar a los ejércitos franceses, en el probable caso de que asaltasen la plaza. De forma que exhortó a todo el término municipal a que depositaran en la ciudad los granos y todo tipo de comestibles, con ánimo de abastecer a los habitantes de un posible asedio, y de garantizar a los hacendados su seguridad frente a la rapiña del enemigo.

«Para reducir a harina ésta y otras cantidades de trigo que adquirió la municipalidad, se construyó un molino de viento, cuya obra ascendió a treinta y dos mil setecientos reales que fueron satisfechos por las rentas públicas, sin contar el maderaje que fue facilitado por el Ayuntamiento».

El cinco de enero de 1848, José Pérez, en nombre de la administración militar ofició al alcalde constitucional de Alicante anunciándole la venta del referido molino de viento «situado en la Montañeta de San Francisco» y acompañándole tres edictos para que los fijara en lugares públicos, «teniendo VS. la bondad de avisarme haberse así realizado, para que pueda constar en el expediente de su referencia». El Ayuntamiento, tal y como se le pedía, expuso los citados edictos; y acusó recibo de los mismos.

Hay, sin embargo, un dato curioso que puede llevar a la conclusión de que el molino de la Montañeta, un año antes de aquel anuncio de venta, estuviera en desuso. Y eso porque en la relación de fábricas de harinas y molinos que se levantó, por real orden, y que apareció en el Boletín Oficial de la Provincia, número cuarenta y siete, correspondiente al veintiuno de abril de 1847, por orden del jefe político José Rafael Guerra, y cuando se encontraba al frente de la alcaldía don Miguel Pascual de Bonanza, el molino de marras no apareciera para nada. Sólo se inventariaron «el de Busot pueblo o término de esta capital y el de Chapitel». Ambos molían mil fanegas cada año, y se encontraban por entonces, sin maquinaria de limpia y cernido.

También es muy probable que el molino instalado en aquellas elevaciones del barrio de San Francisco, no figurara en la relación porque todavía era de propiedad militar.

△▽

Arde el tabaco

22 de marzo de 1996

El año de 1844 fue funesto. Ya saben: primero, el fusilamiento de Pantaleón Boné y veintitrés más de sus compañeros de armas, a manos de los sicarios de la reacción y el absolutismo. Fue, ya lo hemos repetido, el ocho de marzo de aquel año. Un testigo del sangriento y doloroso suceso nos describe así la escena, en el folleto «Relación de los sucesos ocurridos en Alicante, desde el veintiocho de enero último, en que tuvo lugar la rebelión de Boné, hasta la entrega de la plaza», impreso en la sociedad tipográfica de Minerva, Madrid, 1844: «Son las siete de la mañana y se forman las tropas en el Malecón (ahora Explanada, y, a raíz de la masiva ejecución, Paseo de los Mártires), sacan de la cárcel (instalada en las Casas Consistoriales, en la parte recayente a la actual plaza de la Santísima Faz, y por entonces del Progreso) a veinticuatro presos, cada uno de estos custodiados por un piquete de diez hombres y un oficial. El primero que rompía la marcha era Boné. Iba muy sereno. Su traje de levita de paño verde oscuro, gorrita de igual color, con galón de plata, pantalón de azul celeste, y amarrado de los brazos. Llegados al punto donde estaban las tropas, los colocaron en una hilera, frente al mar, para ser fusilados por la espalda. Boné se resistió algún tanto, pero se le hizo obedecer dando un viva a la reina. El Ayuntamiento tuvo que presenciar esta triste escena: una descarga nutrida puso fin a sus días». Así se cerró uno de los capítulos más amargos de nuestra historia del pasado siglo.

Dos meses y unos días después de aquella vileza, ardió nuestra fábrica de tabacos: el veinte de mayo. «La Gaceta de Madrid», del veintinueve del mismo mes, se refería a ciertas cartas procedentes de nuestra ciudad, y en las que se describía con horror aquel siniestro que ocurrió precisamente cuando se encontraban ocupados todos los talleres y dependencias. Aparte de las desgracias personales, que algunos cronistas de la época soslayaron, por temor a contravenir los criterios de las autoridades, ardió el tabaco o gran parte del mismo, y el fuego devastó el edificio. «La Gaceta de Madrid», apuntaba además: «Hay quien supone que el fuego no fue casual, y se hacen comentarios, porque según parece, el deplorable suceso se produjo cuando se hallaban haciendo la entrega a los representantes de la contrata». ¿Sabotaje contra lo que era patrimonio real? Un mal año ciertamente aquel de 1844. Año de represión y calamidad.

△▽

La sangría de Marruecos

23 de marzo de 1996

Si el terrorismo concita la repulsa popular y la condena unánime de todos los partidos democráticos, cualquiera que sea su signo, aunque, lamentablemente, siempre hay alguna excepción, también la guerra dilatada con Marruecos convocó a gentes y organizaciones muy diversas contra aquel obstinado disparate, que tantas vidas se llevaba por delante. Si en Madrid, Indalecio Prieto arremetió contra los responsables del desastre de Annual, desde su tribuna parlamentaria, tras conocer las consecuencias de

aquella escabechina, los pueblos y las ciudades también se plantaron en la calle para pedir el fin de la sangría que Marruecos estaba produciendo en nuestra sociedad.

El domingo, diez de diciembre de 1922, Alicante se manifestó multitudinariamente contra la guerra, en un acto impresionante de civismo y solidaridad. La respuesta a la convocatoria fue contundente y superior a todas las previsiones. Acudieron dirigentes de los más diversos partidos políticos y representantes de las más variadas tendencias y opiniones. Pero hubo, como destacó la prensa, en general, algunas ostensibles excepciones: la de los elementos caciquiles. «Sobradamente conocidos son y todos saben cómo piensan. Pero se esperaba que hubieran acudido, siquiera para cubrir las apariencias y para demostrar que la bandera democrática no es para ellos un cobijo extraño».

Pero sí que lo era. Y eso que «se vieron unidos hombres de la extrema izquierda y hombres de los partidos de la derecha».

En definitiva, Alicante, como el resto de las ciudades españolas se pronunció abiertamente contra los causantes del desastre «que tantas vidas costó y llenó de oprobio al país».

El llamamiento lo realizó la federación de empleados mercantiles, cuyos dirigentes encabezaron la manifestación. Y con ellos hombres de la vida pública: Marcial Samper, Juan Santaolalla, los hermanos Juan y Álvaro Botella, Ors Pérez. Frente al Gobierno Civil se detuvo el gentío que se había comportado cívicamente y una comisión entregó al gobernador interino las conclusiones para que las elevara a la superioridad.

Luego, Lorenzo Carbonell desde los balcones del edificio público dirigió la palabra a los asistentes y dio por concluida la movilización.

△▽

Alicantinos, en el olvido

25 de marzo de 1996

Fue un modesto cajista, un tipógrafo de por vida. Y fue igualmente un contumaz estudioso de su ciudad, de nuestra ciudad, de su historia, de sus gentes y de sus gestas. No alcanzó el rango de cronista oficial, pero nadie le discute su calidad de cronista popular y de persona sencilla, responsable y minuciosa en sus trabajos periodísticos.

Manuel Rico en su «Ensayo biográfico bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia» reseña varios de sus artículos, que son abundantes, y extracta algunos de ellos, como, por ejemplo, «El Protestantismo en Alicante», «Los primeros Ayuntamientos constitucionales de la ciudad de Alicante», «Diputados a Cortes y senadores elegidos por la provincia de Alicante, desde 1812 a 1910», «El socialismo en

Alicante y la celebración por vez primera en la ciudad de la fiesta obrera del primero de mayo», y un largo e interesante etcétera.

Nació el diecinueve de enero de 1857 y llevó una vida retraída, dedicada, fuera de su horario laboral, a la investigación y a las colaboraciones en nuestros más prestigiosos periódicos. Pero ciertamente es uno de los alicantinos olvidados, por la mayoría. En verdad que sería de justicia, recopilar y publicar muchas de sus crónicas, hoy dispersas en diarios y revistas. Para la historiografía alicantina constituiría, sin duda, una considerable aportación.

Apenas si recibió más recompensas que su propia satisfacción y el testimonio de cuantos lo leyeron y lo leemos, en la actualidad. Pero nos ha satisfecho un documento, en que se ponderan unos méritos incuestionables. Nos referimos a la aprobación unánime, de la moción presentada por el edil don Manuel López González, en la sesión plenaria correspondiente al cinco de julio de 1930, en la cual se dice: «(...) Llega a los setenta y tres años, don Francisco Montero Pérez, con una ejecutoria de trabajo intenso jamás interrumpido, de trabajo manual en el arte tipográfico, mientras su vista le permitió realizarlo, y ahora en el servicio de una oficina notarial (...)». El citado concejal pedía a todos los maestros que explicaran a sus alumnos las enseñanzas que podían sacarse de Montero Pérez: «Cuando veáis a ese anciano venerable descubríos y hasta podéis besarle sus manos que son las de un hombre dignificado por todas las virtudes santificadas por el trabajo». Hoy, sin embargo, apenas si nadie lo recuerda.

△▽

Un alcalde deshecho

26 de marzo de 1996

El alcalde estaba agotado, hasta el punto de que ya no se sentía capaz de seguir desempeñando el cargo. En la sesión corporativa del diecinueve de abril de 1918, presentó verbalmente su dimisión fundamentándola en poderosas razones de salud. El pleno acordó admitírsela, con evidente sentimiento. Pero el certificado médico, librado por el doctor Pascual Pérez y Martínez, director de la Casa de Socorro, era concluyente.

Según el médico, don Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri presentaba una «sideración general de fuerzas de todo el organismo, con puntualización especialmente asténica de los nervios que rigen las funciones fonéticas, pulmonares y cardíacas». El peligro, en opinión del citado facultativo, residía en aquel estado de carácter funcional llegase a convertirse en lesión material, lo que fatalmente podía ocurrir. En consecuencia, según el doctor Pascual Pérez, tenían que evitarse, de inmediato, los motivos de aquella postración física y moral, que no eran otros más que «el exceso de trabajo mental, la excitación nerviosa y la crisis psíquica». Se imponía, en fin, un drástico plan de descanso en el trabajo y de vida campestre, en palabras del repetido médico.

Todos los representantes municipales de los diversos partidos que formaban la corporación, se lamentaron de aquellas circunstancias adversas que abatían a don Ricardo P. del Pobil y Chicheri y afectaban a sus compañeros de corporación. No en balde, recordaron, don Ricardo había sido el primer alcalde de aquella época de la Restauración, elegido por los propios ediles, y no nombrado por real orden, como venían siendo habitual.

Tras admitirle su renuncia, procedieron a la elección de quien había de sustituirle al frente de la Alcaldía. Y fue don Antonio Bono Luque quien prácticamente por unanimidad, ya que todos los votos le fueron favorables, excepto una papeleta en blanco, el que asumió la responsabilidad del cargo. Al día siguiente, el señor Bono Luque publicó un bando en el que manifestaba que seguiría los atinados pasos de su antecesor, y que concluía con las siguientes frases: «Quiero además como hombre de bien demostradas ideas liberales y democráticas vivir en constante comunicación con mis conciudadanos». Algo que muchos afirman y que luego olvidan.

△▽

Demasiados honores

27 de marzo de 1996

A lo que se ve, el dictador Primo de Rivera y Orbaneja terminó por hartarse de tanto y tantos honores y diplomas como recibió a lo largo de su mandato. Si al principio le encantaba, finalmente los rehuía. Si no que se lo digan al ex alcalde de Alicante, al paciente Pérez Bueno, que sudó lo suyo para entregarle al general el título de «Hijo Adoptivo» que nuestro Ayuntamiento le otorgó el nueve de octubre de 1926. La distinción se le concedió por el hecho de haber incluido el tren de Alcoy, en el programa de prioridades. Y ya saben cómo terminó aquel proyecto, a pesar del interés que se tomó Primo de Rivera.

Pues bien, Pérez Bueno viajó una vez y otra vez a Madrid, con objeto de hacerle solemne entrega del correspondiente pergamino acreditativo, pero inútilmente: el general no podía recibirlo. Estaba muy ocupado, le decían, y no se había fijado fecha alguna para la audiencia. Perseveró, sin embargo Pérez Bueno, quien en una carta reservada al alcalde y también general, pero de brigada, Julio Suárez-Llanos, le decía: «La psicología de todo lo anterior, querido don Julio, creo verla con claridad. En los comienzos de su mandato, pudieron halagar al presidente las efusivas manifestaciones de cariño de toda España, pero se habituó a ellas, hasta serle poco menos que indiferentes (...)».

Por fin, y ante aquella firme insistencia, Primo de Rivera atendió a Pérez Bueno, en audiencia especial, el dieciséis de marzo de 1927. El dictador contempló el pergamino y, probablemente, con una discreta ironía manifestó que «pensaba formar una galería de alto interés con tanto cuadro».

Aunque aquel mismo año, a últimos ya de noviembre, aún aceptaría el nombramiento de Bienhechor, que le concedieron los siete municipios por los que estaba previsto que pasase el malogrado ferrocarril: Alicante, Ibi, Onil, Castalla, Tibi, Agost y Alcoy. También medió Luis Pérez Bueno, para entregárselo. Y menuda peripecia. Y eso que era un pergamino realizado por el pintor Adelardo Parrilla, quien cobró dos mil ochocientas pesetas; y enmarcado con madera de caoba y cadena de plata, por Pascual Sempere, por mil ochocientas setenta y cinco. Los gastos, incluyendo la fotografía de los representantes municipales con Primo de Rivera, que hizo José Zagrí, se distribuyeron proporcionalmente al número de habitantes de cada uno de los citados municipios. A Alicante le tocó apoquinar dos mil quinientas noventa y ocho pesetas, y a Tibi, el que menos, ciento cincuenta y nueve con veintidós céntimos. Primo de Rivera lo recibió con una semana de retraso sobre la fecha prevista, y eso que intervino el gobernador cívico militar de Alicante, Bermúdez de Castro.

△▽

Paseo Tomás y Valiente

28 de marzo de 1996

Mañana mismo, José Borrell, ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, inaugurará el paseo marítimo Francisco Tomás y Valiente, en homenaje a quien fue presidente del Tribunal Constitucional y murió a asesinado por el terrorismo de Eta, el pasado mes de febrero. Al acto, asistirán, según este mismo periódico, el presidente de la Generalitat Valenciana, Eduardo Zaplana, y otras autoridades.

La decisión de rotular dicho paseo con un nombre nuevo corresponde a la Autoridad Portuaria, por cuanto dichos terrenos pertenecen a Puertos del Estado. Personalmente, nos satisface dicha decisión, tanto por razones de amistad, breve pero fructífera, con el titular del paseo, cuanto de respeto por quien fue ejemplo de tolerancia y comprensión.

El tramo del paseo marítimo, que se extiende entre el Real Club de Regatas y la Plaza del Mar, llevaba hasta ahora el nombre de Conde de Vellellano, título otorgado por Carlos III, en 1774. En el gobierno del general Franco que llevó a efecto los pactos con el Vaticano y Estados Unidos, un Conde de Vellellano detentó el Ministerio de Obras Públicas. Dicho Gobierno que ejerció sus funciones entre 1951 y 1957, estaba integrado, entre otros, por Carrero Blanco, como subsecretario de la presidencia, y Joaquín Ruiz Jiménez, en su condición de ministro de Educación Nacional.

El conde de Vellellano, según Ramón Tamames en su «Historia de España», publicada por Alianza Editorial, estaba adscrito, dentro del Régimen, a la tendencia monárquica alfonsina, la misma que su sucesor al frente de Obras Públicas, general Jorge Vigón.

El cronista provincial Gonzalo Vidal Tur, en su obra «Alicante sus calles antiguas y modernas», dice acerca del paseo del Conde de Vallellano: «Así se denomina el marítimo sobre el muelle de costa, junto a la Explanada de España. Vallellano ilustre estadista que desabrochó el dogal que asfixiaba a Alicante haciendo desaparecer los pasos a nivel y promoviendo así la expansión de la ciudad en 1955, hacia el oeste». Era por aquel entonces alcalde de nuestra ciudad Agatángelo Soler Llorca. Igual que ha sucedido en esta ocasión, fue la Junta de Obras del Puerto quien puso al referido paseo el nombre del ministro de Obras Públicas de la llamada Era de Franco, conde de Vallellano.

△▽

Un juez indeseable

29 de marzo de 1996

Pocos meses después del pronunciamiento de Riego, el uno de enero de 1820, se restableció el régimen liberal y se proclamó la constitución de 1812. En Alicante, los constitucionales actuaron con contundencia, depusieron a las autoridades absolutistas y lograron reponer en el Ayuntamiento la corporación de 1814. Eran los comienzos del trienio liberal.

Al amparo de la nueva situación, se creó primeramente la Sociedad Alicantina de Amantes de la Constitución, a la que pronto seguirían otras tertulias políticas que coadyuvaban eficazmente a implantar y difundir el ideario liberal, y a vigilar el cumplimiento de la ley fundamental.

El veintiocho de agosto de 1920 -poco después de su fundación-, la citada sociedad patriótica solicitó de la alcaldía constitucional de la villa de Novelda informes acerca de quien la había ostentado, don Miguel Elías y Sicando, durante el absolutismo y que inexplicablemente había sido nombrado juez interino de nuestra ciudad, con objeto de facilitarle el resultado de las gestiones al consistorio alicantino.

Desde Novelda, y atendiendo la petición de los amantes de la Constitución, se recibieron de inmediato noticias acerca de aquel sospechoso juez de primera instancia. De él, se decía: «El alcalde mayor que fue de esta villa, don Miguel Elías y Sicardo, es de carácter violento, amante del dinero, ha tratado con mayor dureza a los pobres. Era uno de los protegidos del general Elio y cesó en la alcaldía cuando se proclamó la Constitución». En realidad, abandonó su puesto, para refugiarse en Madrid, de donde se trasladó a Alicante, con el nombramiento ya señalado y juró su cargo, ante la irritación de muchos ciudadanos que conocían sus andanzas. «Su modo de pensar es enteramente opuesto al sistema de razón y justicia actual, y quien está acostumbrado a mandar esclavos es difícil mande bien a hombres libres».

Además, don Benjamín Amorós y don Juan de la Torre, desde Monforte y Valencia, respectivamente, advertían de su extrañeza por aquel nombramiento de «quien se halla procesado criminalmente y por consiguiente no puede ni debe obtener cargos públicos». Ni era adicto a la Constitución, ni a las nuevas instituciones liberales a las que había perseguido con saña. El cuatro de septiembre del referido año, el secretario de la Sociedad Amantes de la Constitución, señor García Calamarte, certificó que «se trataba de un enemigo acérrimo de las ideas liberales». El juez interino había sido sentenciado políticamente por una opinión pública pretendidamente bien informada.

△▽

El Club de Regatas

30 de marzo de 1996

El Club de Regatas se constituyó el veintitrés de abril de 1889 y ocupó su presidencia un alicantino habitual ya en nuestras crónicas: Juan Guardiola Forgas. Sus primeras instalaciones se encontraban en la playa del Postiguet. Posiblemente en el balneario La Esperanza, para posteriormente queda rubricado, en el interior de la dársena, en el muelle de la tierra, en la flotante Casa de los Botes.

Encontramos dos documentos que guardan relación con el club, especialmente el segundo de ellos. En el primero, el gobernador civil, don Carlos Álvarez anuncia en el Boletín Oficial de la Provincia, del veinticuatro de octubre de 1906 que doña María Cuenca Papí había solicitado autorización para construir seis nuevas casetas a cada uno de los lados del ya mencionado balneario.

Transcurrido el mes de plazo para las reclamaciones, sin que se produjera ninguna, el alcalde accidental, don Salvador Llopis, le concedió la oportuna licencia.

El segundo es precisamente aquél en el que se solicita también la autorización «para construir un edificio para el Real Club de Regatas en el mismo sitio que en la actualidad ocupa la casa flotante». El peticionario adjuntaba además de la instancia, el proyecto de la futura nueva sede social. El peticionario era Alfredo Salvetti Lausant, presidente, por entonces de la entidad náutico deportiva. Era el veintitrés de junio de 1908, y el gobernador don Pascual de Ojesto declaró suficientes tales documentos y le pasó notificación a la alcaldía. Después de un mes para efectuar las reclamaciones procedentes y como quiera que no se presentase ninguna en contra del dicho proyecto, el veintiocho de julio del mismo año, el ingeniero jefe de Fomento informó favorablemente.

El club que había recibido el título de Real, por gracia de la reina regenta María Cristina de Habsburgo, el siete de octubre de 1900, inició las obras de construcción a partir de la autorización anteriormente citada. Algo menos de tres años después,

precisamente el once de febrero de 1911, el propio rey Alfonso XIII procedió a la inauguración oficial del nuevo edificio.

Durante el tiempo en que se verificaron las obras, la entidad deportiva no cesó en sus actividades. La idea de un grupo de alicantinos de finales de siglo quedó así convertida en una sólida realidad.

△▽

La Asegurada

1 de abril de 1996

Así se acordó. Una vez clausurado el lugar para representaciones instalado en el Hospital de San Juan de Dios, se hacía necesario un local adecuado a las exigencias del público.

El siete de enero de 1815, como se contempla en los cabildos, el propio gobernador propuso textualmente «que las circunstancias de ser ésta una plaza importante de guerra y comercio, natural y extranjero, venidero de los cónsules de las naciones aliadas, si no menos que de su propio vecindario, requiere la habilitación de un coliseo».

Al abandonar meses antes el dicho hospital, las representaciones teatrales se llevaban a efecto, con carácter provisional, en un almacén que por su falta de capacidad y su carencia de las comodidades y decoro previstos, no cumplía las expresadas exigencias.

Por otra parte, se consideraba muy oportuno y necesario «toda vez que la ejecución del proyecto refluía muy principalmente en beneficio de los establecimientos benéficos, cuya situación reclama imperiosamente, los esfuerzos del magistrado, para proveerles de arbitrios con que atender a los laudables objetos de su institución».

¿Pero dónde habilitar ese nuevo y deseado teatro? El citado documento nos facilita la puntual respuesta: «(...) siendo a su parecer muy a propósito la casa llamada Asegurada de la pertenencia del Ayuntamiento, destinada actualmente para parque de artillería, aunque fuese indispensable agregarle alguna de las contiguas (lo que se ha hecho recientemente para fines museísticos; todo está inventado, ya ven), para que el edificio tenga el desahogo y las oficinas correspondientes».

Se dejaba al Ayuntamiento el medio de adquirirla por convenio con su propietario y se esperaba que éste auxiliase al proyecto en todo aquello cuento le fuera posible.

El Ayuntamiento, tras estudiar la propuesta del presidente y considerarla digna de la mayor atención así lo acordó. Si bien, había de corresponder, como parecía lógico, al

propio gobernador las diligencias precisas para trasladar el parque de artillería a otro lugar, y dejar la casa de la Asegurada en condiciones para el nuevo uso.

Sin embargo, el acuerdo no se llevó a cabo, lo prueba el hecho de que el once de febrero siguiente, José Sirvent, «vecino y del comercio de esta ciudad», propusiera habilitar un edificio para teatro, siempre y cuando durante diez años no se efectuaran representaciones en otro lugar. Y se aprobó su petición. Se lo ampliaremos en otra crónica.

△▽

Agatángelo Soler

2 de abril de 1996

El nombramiento de Agatángelo Soler Llorca como Hijo Predilecto de la ciudad ha desencadenado una fuerte polémica, en torno a la procedencia o no de la concesión de tal título y de la ejecutoria política del referido ex alcalde. Ex alcalde que ocupó el cargo durante la dictadura del general Franco, cuando la democracia estaba prácticamente proscrita y denostada, en nuestro país oficial.

La vara de alcalde la empuñó Agatángelo Soler el diecinueve de octubre, en medio de una solemne ceremonia, como era habitual. El nombramiento le fue otorgado a propuestas del entonces gobernador civil Evaristo Martín Freire. El nuevo presidente del Ayuntamiento, tomó posesión de su cargo y prestó el juramento obligado, según el artículo diez del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, de diecisiete de mayo de 1954. En el acta correspondiente, ya lo hemos reflejado en esta columna, se dice: «Puesto de rodillas ante el crucifijo, colocado en la mesa, y con la mano derecha sobre los Santos Evangelios, el señor Soler Llorca, pronunció las siguientes palabras: juro servir fielmente a España, guardar lealtad al jefe de Estado, obedecer y hacer obedecer que se cumplan las leyes».

Casi nueve años permaneció Agatángelo Soler al frente de la Alcaldía. Su cese se produjo, después de haberle admitido la dimisión el ministro de la Gobernación, en sesión extraordinaria del pleno municipal, del treinta de septiembre de 1963. El primer teniente de alcalde y delegado de Tráfico, Sorribes Mora, se hizo cargo interinamente de la presidencia, hasta el catorce de octubre de aquel año, fecha en que la ocupó Fernando Flores Arroyo, en presencia del gobernador Felipe Arche Hermosa.

Aparte de su gestión como alcalde que hemos recogido en esta diaria crónica, en varias ocasiones, y que completamos en nuestro próximo libro «Alicante, crónica del siglo XX», nos interesa de Agatángelo Soler su actividad como escritor costumbrista y como editor de facsímiles de las obras de Viravens y de Nicasio Camilo Jover. Y también la carta que dirigió al ministro López Rodó, años después de abandonar la Alcaldía, donde vapuleaba al citado ministro y hacía unos críticos y sustanciosos

comentarios a cerca del Opus Dei. Tal carta el propio Agatángelo Soler la hizo pública en el único periódico que se arriesgó: «Primera Página». Y menudo revuelo se organizó en toda España.

△▽

Los deslindes de El Campello

4 de abril de 1996

La segregación de El Campello de nuestra ciudad de la que hasta entonces no era más que una partida de la misma, se consumó el dieciocho de abril de 1901, apenas, pues, iniciado el siglo. Al año siguiente, el trece de noviembre, el alcalde de Alicante don José Gadea Pro recibió una carta en la que se le anunciaba que, después de las gestiones de la comisión alicantina de la que el citado alcalde formó parte, el Consejo de Ministros aprobó el expediente de construcción de la carretera de «Alicante al caserío del Campello y que acuerda al señor ministro de Obras Públicas, la inmediata subasta de dicha importante obra (...)». Así, El Campello, en cuestión de meses consiguió su autonomía municipal, casi al tiempo que dinamitaba su incomunicación. Ambas noticias, ya las recogimos en nuestra cotidiana columna correspondiente al treinta de junio de 1994.

Sin embargo, pasaron bastantes años antes de que se procediera a deslindar su término municipal. Por fin, el tres de diciembre de 1909, el entonces alcalde de la capital don Luis Pérez Bueno, quien apenas un mes antes había tomado posesión de su cargo, recibió dos oficios. Por el primero de ellos se le advertía que el once de aquel mismo mes, a las diez de la mañana se empezaría «a reconocer la línea de término y a señalar los mojones comunes a los términos municipales de Alicante y de Campello». Dicho oficio procedía del Instituto Geográfico y Esta dístico (Brigada de Topografía) y estaba firmado por el jefe de la misma, Alejandro M. de Arriola. Al margen del mismo y escrito a mano, se observa una nota que dice textualmente: «El punto de reunión de las comisiones será la casa Bonalba». Según este documento se trataba de deslindar la parte comprendida entre Muchamiel y Busot.

El segundo de dichos oficios de iguales procedencia y fecha, se refería al deslinde «de la parte comprendida entre San Juan y el mar», que tendría lugar dos fechas antes: el nueve, a las diez de la mañana; y en nota marginal y manuscrita, se concretaba: «Sitio de reunión de las comisiones: casa o granja de Paris, de don Francisco Ors».

En ambos documentos, se decía que si alguno de los ayuntamientos convocados no se presentaba a la operación, ésta se llevaría a efecto, según el reconocimiento o señalamiento que hicieran los propios ayuntamientos o sus representantes. El alcalde de Alicante, señor Pérez Bueno, delegó en el arquitecto municipal, que acudió a las citas, acompañado como se solicitaba por el organismo referido, de peritos y azadoneros.

La plaza de Dicenta

5 de abril de 1996

Poco después de la muerte del dramaturgo Joaquín Dicenta, el Ayuntamiento expresó, en acta, sus sentimientos por tan considerable pérdida para «las letras patrias» y remitió el acuerdo corporativo a sus familiares. El edil Botella, movido, sin duda, por afinidades ideológicas, estableció los vínculos del autor con Alicante: aquí, había cursado el bachillerato; aquí, había fallecido; y aquí, dejaba grandes amigos. Además, a nuestra ciudad «había dedicado su última e imperecedera crónica». Por todo lo cual, el referido edil solicitó que una de nuestras calles se rotulase con su nombre. La propuesta se puso en manos de la comisión de ornato y policía urbana, para que informara sobre el particular. Era el veintitrés de febrero de 1917.

Al tener conocimiento de tal pretensión, ciento veinte vecinos de la calle del Socorro dirigieron una instancia al presidente de la corporación, en solicitud de que dicha vía pública llevase en lo sucesivo el nombre del escritor que «consoló muchas veces a los marineros y a los pescadores que en aquel mar -del que fue un excelso cantor- se ganaban fatigosamente la vida de los suyos, exponiendo la propia». Sin embargo, la comisión hizo constar que también se había recibido otro escrito «con muchísimas más firmas también de vecinos de la calle del Socorro» alegando fundadas razones, en evitación del cambio de nombre.

La comisión de ornato y policía urbana resolvió finalmente, y con objeto de soslayar «los grandes trastornos que implicaba aquella posible solución», dar el nombre de Dicenta «al paseo que se había de construir a continuación del parque de Canalejas, y que se prolongará a lo largo de la costa, hasta la Estación de Murcia». El dictamen está fechado el doce de marzo del año ya mencionado.

En sesión celebrada cuatro días después, bajo la presidencia del titular de la alcaldía, Ricardo P. del Pobil y Chicheri, tras discrepancias y rectificaciones, el Ayuntamiento acordó que en lo sucesivo el nombre de Joaquín Dicenta autor de «El señor feudal», «Juan José» y «El lobo», entre otras obras teatrales de carácter social «lo llevará la plaza situada frente al hotel Simón (hoy, hotel Palas) y en cuyo centro está enclavado el monumento a los Mártires de la Libertad. La que ahora se llama, después de otras rotulaciones, Plaza del Mar.

Barrabás, en tiempos de espera

7 de abril de 1996

Una vez desmantelada la escenografía urbana de los Evangelios, de entre todos los figurantes, me quedo con Barrabás. Dicen que es uno de los malos de la peripecia pascual, pero no está demostrado. Marcos, Mateo y Lucas son biógrafos de Jesús, influidos por una misma catequesis oral, y que califican a Barrabás de asesino, rebelde y sedicioso. Juan, posible testigo ocular, más abstracto y teológico que sus colegas, en la interpretación del mensaje, despacha a Barrabás de un plumazo y lo define como bandido, a secas. Pero ninguno de los cuatro aporta piezas de convicción ni fundamentos de cargo. Barrabás es apenas un imputado de refilón o una sinécdoque recurrente: Baltasar Garzón lo hubiera puesto en libertad, sin un denario de fianza; la retórica, de hecho, ya lo ha reclutado para su patrimonio de figuras.

Ni los evangelistas ni las enciclopedias le conceden más de cuatro líneas irrelevantes. Sólo Poncio Pilatos le dio cierto protagonismo. Poncio, además de perpetrar una agravante higiene, tenía un jardín de rosas y una galería de dioses helados y contradictorios: no creía en ninguno, pero confiaba su curiosidad a todos. Poncio era un dandi, sin escrúpulos ni prejuicios: no le sobresaltaban ni los profetas ni los escorpiones. Quizá y con objeto de disipar el aburrimiento imperante, les propuso a los judíos un sencillo ejercicio democrático: que eligieran entre Jesús y Barrabás. El pueblo, por mayoría absoluta, casi por aclamación, salvó a Barrabás y, de retruque, envió a Jesús a un Gólgota sin retorno.

Imputar a Barrabás las consecuencias de aquella decisión popular resulta tan impropio como injusto; tanto como imputar a Aznar, el resultado de unas urnas que han trasladado a González de la Moncloa a su íntimo calvario. En este punto, los evangelistas atribuyen a los intérpretes de la ley ciertas maniobras de instigación sobre la muchedumbre. De ser así, tal y como nos ilustran los textos bíblicos, Barrabás recibió en beneficio del indulto, con inocencia y perplejidad. La culpa de aquel desenlace no es suya, sino de Caifás y sus sacerdotes que urdieron la manipulación y el pucherazo, aunque la sufra el pueblo llano, como es de menester.

La literatura de ficción se ha mostrado con Barrabás más generosa y cauta: cuando menos, le ha inventado un origen y un destino verosímiles. Barrabás es un personaje lleno de dudas, de contradicciones, de miedos y de errores. Es también un agitador, un conspirador contra el Imperio, un rebelde y hasta un patriota que defiende su país y mata al invasor romano posiblemente de una pedrada, lo mismo que Agustina de Aragón, tal enaltecida, sin embargo, mataba al invasor francés, pero a cañonazo limpio. Barrabás ni era Dios, ni hijo de Dios, ni seguramente se conocerá nunca quién fue su padre. Pero sí que cantaba, como casi todos los oprimidos y desvalijados por uno u otro poder, aquella plegaria de hágase tu voluntad, pero aquí en la tierra, y danos tu fuerza al combatir.

Nada se dice ni se sabe, si en los siniestros calabozos de la Dirección General de Seguridad de la Puerta del Sol de Madrid o de Jerusalén, Jesús y Barrabás mantuvieron alguna fugaz conversación. Pero si lo hicieron, Jesús, que también les dio lo suyo a los

mercaderes del templo, en un momento de arrebató, comprendería a Barrabás. Uno pacífico y el otro, tal vez, violento, a lo mejor trataban ambos de transformar una sociedad envilecida y postergada, en otra más solidaria y tolerante, en la igualdad.

Decididamente, me quedo con Barrabás y lo reivindicó, ante quienes afirman que era uno de los malos de la semana de pasión. Dejó a Judas Iscariote, otro de los malos, para que lo reivindicuen, si así les place, los neoliberales, las grandes superficies comerciales y la moda de alta costura. A fin de cuentas, si Judas Iscariote vendió a su maestro por unas cuantas monedas, casi con toda probabilidad, lo hizo para comprarse unas sandalias y una túnica de marca. ¿O todavía estarán aquellos dineros de plata, en una cuenta de la banca suiza? Que lo investiguen de paso.

△▽

Las vacas locas

8 de abril de 1996

En lo que a carne de vacuno se refiere no está el horno para bollos. Lo de las vacas locas británicas tiene a medio Europa sobre ascuas. Y con razón. De momento, las autoridades sanitarias han prohibido las importaciones de ganado y carnes de aquel país.

En 1902, nuestra ciudad contaba con algo más de cincuenta mil habitantes. ¿Cuál era su consumo cárnico y de dónde procedía? El quince de agosto de aquel año, el cónsul argentino se dirigió al Ayuntamiento y le formuló una serie de preguntas, con objeto -explicaba- de dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del Ministerio de Agricultura de aquella República Hispanoamericana. El cónsul solicitaba información relativa particularmente al consumo mensual de la población alicantina de carnes vacuna y ovina, y a los animales que se sacrificaban en nuestra capital.

El Ayuntamiento puso el escrito en manos del alcalde y doctor don José Gadea Pro. No había problemas de orden sanitario, no había afortunadamente ninguna extraña enfermedad de por medio; se trataba, sin duda, de obtener datos con fines comerciales. Así que se contestó puntualmente a cada una de las preguntas: el consumo medio mensual era, por entonces, de ciento ochenta reses vacunas y de trescientas lanares. El número de reses sacrificadas en el matadero municipal anualmente, durante los últimos cinco años, de mil ciento sesenta vacunos y tres mil seiscientas ovinas. Por supuesto, sin contar las matanzas clandestinas.

Pero el cuestionario presentado por el representante argentino era exhaustivo. No se le regateó, por ello, ningún dato: cada cabeza vacuna abonaba, por derecho de matadero, cinco pesetas con setenta y cinco céntimos; y por cada cabeza lanar, noventa céntimos. Respecto a los precios de venta en mercado, oscilaba, tanto una como otra clase de carne, entre una peseta con setenta céntimos y dos con veinticinco, el kilogramo: a dos pesetas, de media.

Sin embargo, y según fuentes municipales, en nuestra ciudad y provincia no había ganado nativo. Así de tajantemente se respondió a la pregunta del número de animales de cada clase que se calculaba destinado al consumo. Y ahora, cuando la población casi se ha sextuplicado, ¿cuál es el consumo y de dónde se importa? Vacas locas, no. Por favor.

△▽

La dictadura sanitaria

10 de abril de 1996

Recientemente, nos referimos a la epidemia de gripe que sufrió nuestra ciudad, durante los últimos meses de 1918. Un oficio de la Inspección de Sanidad de la Provincia de Alicante, de trece de octubre del citado año, nos proporciona una amplia información acerca de la gravedad de aquellas circunstancias. Tal fue que el gobernador y presidente del organismo le comunicó al alcalde que había llegado la hora de «la implantación de la dictadura sanitaria».

«La situación sanitaria de Alicante es grave, gravísima: las defunciones oscilan de quince a veinte o veintitrés cada veinticuatro horas, y en las últimas se han registrado veinticuatro, cuando durante todo el mes de octubre del año último, sólo ocurrieron ochenta y tres», se dice en el mencionado texto.

En el mismo, un examen de los comportamientos de la colectividad se salda con un penoso resultado, según los criterios de las autoridades competentes, que afirman: «(...) la indolencia de las gentes, que esterilizan nuestra acción, precisa imponer los remedios que determina el capítulo XVII de la Instrucción General de Sanidad, estando dispuesto, en su consecuencia a suspender y destituir funcionarios, a imponer la máxima multa de quinientas pesetas y a denunciar a los Tribunales, los actos o casos que lo requieran (...)».

Al alcalde, al que va dirigido el oficio, se le conmina a que obligue a los propietarios de fincas urbanas a que coloquen sifones en retretes, sumideros, fregaderos y baños. Igualmente, y en cumplimiento de un acuerdo de la Junta Provincial de Sanidad, se ordena que se cieguen absolutamente todos los pozos de Alicante, con objeto de reducir focos aislados de infección. Y que castigue, con dureza y energía, los teatros, tranvías, carruajes, cafés y locales públicos o privados que falten a las prácticas de desinfección establecidas, con multas y clausuras de los mismos.

Con respecto a los coches fúnebres que se laven a la puerta del cementerio, después de cada conducción, con una solución antiséptica, y que sus aurigas lleven blusas impermeables que también han de someterse a las mismas medidas. «Y finalmente -dice el documento- desalójese de una vez y para siempre, ese punible barrio de Las Provincias, cuyas casas, una a una, tengo dos veces denunciadas por inhabitables, a la

corporación de su digna presidencia, porque ni un momento más pueden servir de albergue a gentes que hacinadas, promiscuando el duro lecho, son causa de podredumbre física y de desastre moral; es hampa exótica, gangrena que vive de la savia de este pueblo, para escarnio de nuestra cultura». Retórica implacable, en la crítica situación de aquellos meses de cólera y terrores.

△▽

Un cierto individuo

11 de abril de 1996

A principios de noviembre de 1823, concluyó el trienio liberal, con la entrega de nuestra ciudad a las tropas francesas que devolvieron el poder absoluto a Fernando VII. Poco después, comenzó la cruel represión del corregidor y gobernador militar de la plaza Pedro Fermín Iriberry, tan justamente denostado por cronistas e historiadores. A partir de aquellas fechas y al amparo de las condiciones de la rendición, un número indeterminado de constitucionalistas alicantinos, buscaron su seguridad en el exilio, entre ellos el sacerdote y diputado Antonio Bernabeu.

Otros muchos, sin embargo, fueron encarcelados, perseguidos y sometidos a la dureza del despotismo. Doce años más tarde, y tras la muerte del llamado rey felón, se restablecieron las instituciones liberales. De aquella época, sin duda, data un oficio del Ayuntamiento Constitucional de Alicante, en el que se dictamina la conducta de un cierto individuo de «sentimientos depravados». Se trata de don Manuel Tomás, del que se habían solicitado informes reservados.

En un documento del año 1837, se especifica que el mismo era hijo de un empleado en rentas y que «se pasó en el anterior periodo de libertad a la facción absolutista, cometiendo con aquellos vándalos, toda clase de atrocidades». En noviembre de 1823, entró en nuestra ciudad como oficial del «Batallón Elio». «La imaginación -afirma el dictamen emitido- se extravía al recordar los horrores de aquella época y se resiste a denunciar el comportamiento del Tomás para con sus conciudadanos. Fue un verdugo atroz de todos los honrados patriotas».

Estremecen unos párrafos en los que se describe cómo actuó aquel individuo contra las mujeres y los hijos de los «desgraciados que la calumnia había encarcelado». Con los más débiles y desprotegidos «ensayaba su ferocidad», carente del menor escrúpulo. El informe resulta concluyente y revelador de un tiempo en el que se procedía con impunidad, y los desmanes se toleraban, desde las más altas instancias. «Cuando fue licenciado, como sucedió a todos los de su calaña, quedó aquí de oficial del batallón de ex voluntarios realistas, instrumento vil del que se valía el feroz Iriberry, para todas las atrocidades que cometió en esta ciudad». Manuel Tomás, siempre al hilo documental, contribuyó a la infamia, a la venganza y a la perdición de no pocas familias. En todas partes se cuecen habas y abominables instintos.

El cinematógrafo

12 de abril de 1996

Fue una inauguración de postín. Durante dos días, viernes y sábado, Ernesto Halffter, al frente de la Orquesta Bética de Cámara, dio otros tantos conciertos. El público escuchó a Mozart, a Wagner, a Falla. Escuchó a Óscar Esplá. Con aquel motivo, se estrenó «Don Quijote velando las armas», de nuestro entrañable compositor.

Al tercer día, llegó la esperada sesión cinematográfica, con una programación doble: «La dama de Monsereau», una película basada en la novela de Alejandro Dumas, y «El gato montés». Todos mostraron su satisfacción por aquel estreno singular. Especialmente, don Manuel Navarro, director de la empresa Selva, responsable, en fin, del acontecimiento. Era el diecinueve de diciembre de 1924, y Alicante disponía ya de un lugar de prestigio y espléndidamente acondicionado para la exhibición de películas.

Días antes del acto inaugural, en el «Diario de Alicante», Ricardo Pastor escribió que nuestra ciudad tenía dos teatros, el Principal y el de Verano, y salas de cine como el Central, «pero que faltaba un local de magníficas proporciones, de grandiosidad pocas veces superada, como el que se iba a inaugurar». Se iba a inaugurar el Monumental Salón Moderno: un edificio singular diseñado por el arquitecto don Juan Vidal. Un edificio, en cuyo solar, se levantaba antes el Salón Moderno, a secas, que se describía, como «un gran almacén de gran capacidad, frío, sucio, de fermentados bancos y lamentables sillas».

Sin embargo, el nuevo lugar era todo un lujo. El patio de butacas tenía capacidad para mil espectadores, cómodamente sentados, y en la misma planta baja había un café y aseos debidamente instalados. En el primer piso, otras seiscientas butacas, treinta palcos y un «foyer», así como espacios sanitarios. Por último, una tercera planta donde se encontraba la delantera de paraíso y las gradas generales, para otros mil espectadores. El edificio estaba provisto de numerosas puertas y escaleras con ánimo de permitir una salida rápida en caso de emergencia. El Monumental Salón Moderno presentaba una sólida estructura de hierro y piedra. Se había trabajado a conciencia para ofrecer las mayores garantías de seguridad.

Esta breve crónica de uno de nuestros más emblemáticos cinematográficos es también un homenaje a esos cien años de cine que aún se conmemoran.

△▽

Militarizar a los municipales

13 de abril de 1996

Por supuesto, eran otros tiempos. Pero el alcalde lo tenía meridianamente previsto. En tan sólo seis meses de mandato, el alcalde estaba dispuesto a convertir la Policía urbana en algo parecido a una guardia pretoriana. El alcalde era el general Julio Suárez-Llanos.

El doce de diciembre de 1924, el presidente de la corporación, Miguel Salvador Arcángel, informó del oficio que había recibido y por el cual se cesaba a los concejales y se nombraba a otros nuevos. No hubo demora. Aquella misma tarde, a las siete, el todopoderoso gobernador civil y comandante militar de la plaza, general Bermúdez de Castro, asistió al relevo y dio posesión de sus cargos a los ediles recién designados. Antes de retirarse del salón de sesiones, cedió la presidencia al concejal de más edad: su compañero de armas Suárez-Llanos, quien no mucho después, sería elegido alcalde por veinticuatro votos y una papeleta en blanco. Los motivos aparentes, al menos, de aquel cambio fulminante, ya los expusimos, en una de nuestras crónicas.

Pues bien, en la indicada fecha de julio siguiente, Julio Suárez-Llanos, investido de toda su autoridad, propuso que los guardias municipales deberían mantener una organización militar, incluso puntualizó en su moción, que fuese lo más parecido posible a la del propio ejército. La propuesta se fundamentaba en que tan sólo así, la Policía Urbana sería operativa y podría cumplir los numerosos e importantes fines a los que estaba destinada.

La plantilla del Cuerpo constaba de sesenta agentes, cifra escasa a todas luces, y que consecuentemente había que aumentar. Además era inaceptable que hubiera un solo jefe. Por lo tanto, manifestó en su moción que se nombrara un primer jefe, capitán o mando superior del Ejército, con una gratificación de tres mil pesetas anuales, y un segundo jefe, dotado con unos haberes de dos mil. Al edil Alós que aquellas cantidades le parecían insuficientes, dijo que debían de aumentarse en mil pesetas cada una de ellas, de modo que el primero de los mandos pudiera equipararse a un jefe de sección, y el segundo, a un jefe de negociado. Pero el alcalde se negó en redondo, y la moción naturalmente prosperó. Por lo visto los militares no podían alcanzar la paga de los funcionarios civiles. Qué espíritu de sacrificio, por orden de la superioridad.

△▽

Alcalde de la era cristiana

15 de abril de 1996

Sin duda, lo habían sido muchos otros tras la muerte de Cristo. Pero había que fijar, con solemnidad y referentes apropiados a la cruzada del invicto Caudillo, las coordenadas históricas de quien ascendía la carga de alcalde, en aquella ocasión: era el dieciocho de febrero de 1942 de la Era Cristiana y cuarto de la gloriosa liberación de

España por el generalísimo de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Imagínense: una ceremonia casi cesárea, imperial, fastuosa. Hasta aquel día, se las bandeó, como buenamente pudo, al frente del Ayuntamiento, su tercer teniente de alcalde, Javier López Benito. Pero había que poner fin a aquella provisionalidad. Y el gobernador civil y jefe de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, acompañado de todas las jerarquías, cerró un capítulo no demasiado esclarecido de la crónica municipal.

Se despachó el asunto con unas fases que no despajaban las incógnitas: «Ha sido necesario proceder a una sustitución de personas en los cargos del Ayuntamiento». Y el gobernador, Luis González Vicén, agregó, y ya lo hemos escrito, «que no eran aquellos momentos oportunos para hacer historia de las razones que han motivado la sustitución». Seguidamente, la primera autoridad provincial, dio posesión de la alcaldía a Román Bono Marín.

Román Bono Marín tenía las manos libres «para escoger a sus colaboradores y determinar quiénes eran los gestores (concejales) que debían constituir la corporación, sin que ninguna de los que cesaban debían ver en ello desdoro alguno». Más fácil no se le podían poner las cosas.

Alcalde ya e hijo de alcalde, el camarada Bono Marín recibió los elogios del gobernador: firmísimos y patrióticos ideales, patentizados durante toda su vida y muy en especial en la cruzada de liberación y al término de la misma, sus dotes de talento, de juventud y caballerosidad como cumplían a su ilustre prosapia, y algunas prendas más. En treinta minutos se consumó la ceremonia. Una ceremonia donde el estilo y la retórica de la época tuvieron su adecuado marco. Luego, en el pleno también extraordinario del siguiente día tres de marzo, se procedió a la lectura de los ceses, por resolución del gobernador civil.

Desde la democracia municipal de 1979, al frente de la alcaldía también hemos tenido tres alcaldes de la Era Cristiana: Lassaletta, Luna y Díaz Alperi. Circunstancia que, sin embargo, por modestia o por sabida, no consta en las actas correspondientes a su toma de posesión.

Pero no son paganos. Seguro que tienen la fe de bautismo en regla.

△▽

Óscar Esplá, republicano

16 de abril de 1996

Según nuestras noticias, muy en breve, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música, del Ministerio de Cultura, publicará un interesante libro homenaje al maestro Óscar Esplá, con el texto de las ponencias que se leyeron en el curso de un primer congreso que sobre la vida y la obra del ilustre compositor, se celebró en nuestra ciudad.

Recordamos aquí, con tal motivo, otros muchos homenajes que Alicante le rindió a su talento y a su decidida vocación musical, que no se tambaleó ni en las aulas de ingeniería ni en las de filosofía, estudios que, muy probablemente lo pertrecharon de rigores matemáticos y de una propedéutica sólida y encendida. Gabriel Miró fue sin duda, quien lo persuadió para que se consagrara decididamente a la música, como así lo reconoció el propio Esplá, cuando escribió su primera composición orquestal, «El sueño de Eros», basada en un poema mitológico del autor de «El humo dormido».

El veintinueve de enero de 1911, y a raíz del premio internacional que había obtenido en Viena, en limpia competencia con músicos como Vicent d'Indy y Gustav Mahler, en los salones del Ayuntamiento se le agasajó ampliamente, lo mismo que la prensa y toda la ciudad. Con él, estuvieron sus amigos incondicionales Guardiola Ortiz, Eduardo Irles, Figueras Pacheco, Germán Bernácer y, por supuesto, Gabriel Miró.

Pero, tal vez, el testimonio más emotivo y entrañable lo recibió Óscar Esplá, un año antes, de quien le había enseñado los principios elementales de la música: Juan Latorre. En una carta retórica y enfática, Latorre escribió: «La profecía se ha cumplido, sí. Hace algunos años, no muchos, tu amantísimo padre, mi queridísimo amigo don Trino me dijo: "¿Quieres encargarte de la educación musical del chico?". Con mil amores, le contesté (...) Y dada tu atención, pude decir: "Trino, el chico es de buena madera, puede hacer mucho. Llegará"». Y llegó.

El once de junio de 1931, ya en plena madurez, el Orfeón Alicante ensayó su obra «Canto rural a la República», sobre textos de Manuel Machado. Esplá la estrenaría días después, en el Principal, con la asistencia de Manuel Azaña, ministro de la Guerra, en aquel entonces. Sin embargo, cuando se presentó a diputado a Cortes constituyentes, por la Agrupación de Servicio de la República, junto con Azorín, Julio Bernácer, Figueras Pacheco y otros, obtuvo menos votos que ninguno de sus amigos. El diez de noviembre de 1965, firmó el acta fundacional del Club de Amigos de la UNESCO y se le eligió, por unanimidad, presidente de honor del mismo.

△▽

Pactos para la Alcaldía

18 de abril de 1996

A finales de mayo de 1915, no se sabía quién iba a ocupar la presidencia del Ayuntamiento. La prensa, haciéndose eco de la opinión pública, especulaba con la posibilidad de que, entre las diversas soluciones que se barajaban, Eugenio Botí se hiciera finalmente con la Alcaldía. Y no andaba, en absoluto, desencaminada.

A los rumores, los sustituyó la noticia de que el gobernador civil de la provincia había llamado a su despacho al primer teniente de alcalde de Botí Carbonell. Los motivos de aquella reunión obedecían, sin duda, a un intento de resolver la situación. En

efecto, el citado edil había recibido de la primera autoridad el ofrecimiento de hacerse cargo de la presidencia de la corporación municipal.

Sin embargo, Eugenio Botí se mostró cauteloso y aplazó la respuesta. Antes de aceptar, tenía que llevar a cabo algunas gestiones y medir bien sus fuerzas. Primero, mantuvo conversaciones con sus amigos de la minoría conservadora, quienes no le regatearon apoyo alguno. Seguidamente, escribió a su jefe político, señor Canals. Quería atarlo todo convenientemente.

Entre tanto, regresó de Madrid, con la solicitada dimisión en el bolsillo, el señor Campos, alcalde de la ciudad, hasta entonces. Aquel mismo día, el señor Botí Carbonell mantuvo una sustanciosa entrevista con don Alfonso de Rojas, que ostentaba la jefatura de los liberales alicantinos. No se anduvo por las ramas el candidato a la alcaldía y le preguntó a bocajarro si la mayoría que representaba se iba a oponer a su nombramiento o, por el contrario, si estaba en disposición de favorecer su acceso al cargo. Alfonso de Rojas le respondió «que continuarían ofreciéndole la nota de gobernabilidad de costumbre y que, en consecuencia, podía contar con la armonía que mediaba entre los partidos dinásticos alicantinos».

No se lo pensó más. Eugenio Botí comunicó al gobernador Fernández Ramos que aceptaba la oferta. El dos de junio se recibió un telegrama del señor Canals anunciando el envío, por parte del Ministerio de la Gobernación, de la real orden, por la que se le nombraba alcalde de Alicante. El día cuatro, se efectuó el relevo. Campos cesaba, por dimisión, al frente del Ayuntamiento, y Eugenio Botí ocupaba el sillón presidencial. En aquel acto, Alfonso de Rojas, en nombre de los liberales, hizo pública la promesa de prestar su decidido concurso al nuevo alcalde, pero cuando redundase en beneficio de la ciudad. Prosperaron las negociaciones, finalmente.

△▽

El vuelo de la Dipu

20 de abril de 1996

Mucho antes de instalarse confortablemente nuestros diputados en el actual palacio provincial de la avenida de la Estación, anduvieron durante casi un siglo nomadeando de uno a otro lugar. Ya dimos cuenta del itinerario de esta corporación, desde que se instituyó por real decreto del treinta de noviembre de 1833, fecha en que nuestra ciudad asumió teóricamente la capitalidad de la provincia del mismo nombre y de segundo orden, hasta que el presidente de la Segunda República Española, Alcalá Zamora, inauguró de forma oficial el espléndido edificio original del arquitecto Juan Vidal Ramos.

De nuevo, y a petición de algunos de nuestros lectores interesados en el tema, repetimos el dicho itinerario, con la advertencia de que si alguien observa alguna

omisión del lugar, en nuestra relación, nos lo indique, para rectificar debidamente y así disponer de todos los datos precisos. La crónica de nuestra ciudad, en todos y cada uno de sus extremos, siempre la hemos entendido como un trabajo colectivo.

Con arreglo a nuestras indagaciones, en diversas y muy variadas fuentes, la Diputación Provincial quedó constituida, en 1836, en el salón de actos del Consulado del Mar, frente al Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Ramón Novoa, subdelegado de fomento, el dieciocho de enero del citado año. Y tuvo sus dependencias en la actual Rambla o Paseo de Méndez Núñez que antes se llamó, como ya saben, de Quiroga y de la Reina. El viejo Vall que a partir de 1921, precisamente cuando Alicante por primera vez fue, aunque por breve tiempo, declarada capital, comenzó a urbanizarse, albergó las oficinas de la corporación provincial, en una casa «lindante con el convento de las Capuchinas».

Luego, iría a parar a la calle Jorge Juan, en el palacio de los marqueses de Beniel, edificio que también era sede del gobierno civil. En 1856 cuando éste se trasladó a la calle de Gravina, esquina a la del cronista Bendicho, la joven Diputación se instaló también en aquel inmueble, ocupando el primero de sus pisos. En 1870, volvió al palacio de los marqueses de Beniel, donde permaneció durante quince años. Más tarde, iría a parar a la calle López Torregrosa, al lado del Teatro Español; otra vez a la Rambla; y de allí a un edificio arreglado para tal fin en la calle de Villegas, propiedad de don Manuel Curt Amérigo. Finalmente pararía, hasta ahora, en la avenida de la Estación. Cumplimos, así, un atento encargo.

△▽

Causas de una dimisión

22 de abril de 1996

Recientemente («La Gatera», 2.4.96), nos referimos al cese de Agatángelo Soler Llorca al frente de la alcaldía, a raíz de haberle admitido la dimisión el ministro de Gobernación. Tal circunstancia se registra en el pleno municipal extraordinario celebrado el treinta de septiembre de 1963. Obviamente, en el acta, no constan los motivos que le impulsaron entonces a tomar aquella decisión.

Casi ocho años más tarde, concretamente el dieciséis de marzo de 1971, Agatángelo Soler dirigió un extenso escrito, con papel timbrado del Consejo Nacional del Movimiento, a Laureano López Rodó quien, a la sazón, ocupaba la cartera de ministro y comisario del Plan de Desarrollo. Dicho escrito, por voluntad del propio ex alcalde, se publicó íntegramente en el diario alicantino «Primera Página», por lo que la cita de algunos de sus párrafos no supone ninguna violación de la intimidad de una correspondencia que su propio autor quiso exponer a la opinión y conocimiento de sus conciudadanos. Fotocopia de la misma, nos la entregó el propio Agatángelo Soler para

nuestro particular archivo y con objeto de ratificar uno de sus más explícitos propósitos: «También le aseguro a usted que los españoles, tarde o temprano, lo sabrán».

La referida carta se redactó como respuesta a la que Soler Llorca recibió el veintitrés de febrero del referido año firmada por López Rodó y en la que le adjuntaba otra, de la misma fecha «dirigida por usted a don Antonio Pedrosa, con motivo de ciertas intervenciones orales en el pleno del Consejo Nacional, en las que se aludía, al parecer, al Opus Dei». En uno de sus párrafos y con ánimo de justificar su actitud, dice: «Pero sí puedo afirmar que uno de los motivos de incomodidad política que me llevaron a tomar la decisión de dimitir, es la evidencia de que la política española de los últimos tiempos está influida y presionada, desde la sombra, por una impalpable y fantasmagórica organización, miniminoritaria, que, a mi entender -opino como la treinta y tantas millonésima parte del pueblo español que soy, como ciudadano y a efectos estadísticos- se va adueñando de poder y de los resortes económicos de la nación, con unos resultados que no puedo calificar de muy brillantes». Agatángelo Soler señala que, a su juicio, «la centralización propiciada por miembros de la Obra apostólica a la que usted pertenece» estaba destrozando las haciendas municipales y lo que era ejemplo y orgullo de España ante el mundo: el municipio autónomo». Agatángelo Soler afirma que defendió a los Ayuntamientos. «Era alcalde y tenía esa obligación. Y perdí (...). Yo me tuve que ir. Dimití. Señor López Rodó. Dimití que es lo que tiene que hacer un político cuando su plan fracasa». Sus dos últimas dimisiones, agrega, como alcalde y consejero nacional por nuestra provincia, según creía, eran decisiones tomadas «en relación con las actividades políticas de ustedes, los miembros del Opus Dei».

△▽

El consulado del mar

23 de abril de 1996

En aquellos tiempos era una necesidad, para el desarrollo de la navegación y la prosperidad de nuestra economía. Por fin, se firmó la real cédula que autorizaba su creación, el veintiséis de junio de 1785.

Se precisa en el documento que los individuos de la nueva institución sean vecinos hacendados que dispongan de doce mil pesos sencillos en fincas; comerciantes al por mayor; mercaderes que tuvieran igual cantidad de pesos a la ya estipulada, invertida en su tráfico; y dueños de fincas y propietarios de embarcaciones capaces de navegar por los mares de Europa y América, y cuyos caudales ascendieran al menos a seis mil pesos. Gente de posibles, en fin.

Y en tanto se formaba la matrícula o censo de cuantos habían de designarse componentes del mismo, se nombró prior del Consulado al marqués de Castell Rodrigo; cónsules, a los señores don Ignacio Carreras y don Francisco Piqueras; conciliarios de los hacendados, don José Peylarón y el marqués de Algorfa; por la clase de

comerciantes, don Juan Saludes y don Francisco Martínez; por los mercaderes, don Luis Bonet y don Vicente Alenda; por los navieros, don Juan Bautista Morales; como representante de los fabricantes, don Juan Fillol. Los cargos de asesor, secretario, escribano, contador, tesorero, guarda de almacén y alguaciles, respectivamente, a don Vicente Abarques, don Esteban Pastor, don Tomás Rovira, don Mariano Salazar, don Tomás Reig, y don Francisco Berger y don Cristóbal García.

En un principio, el Consulado del Mar se instaló en una casa de alquiler de la calle de San Nicolás. Pero la importancia y el volumen de sus operaciones y servicios, impulsó la adquisición de un edificio, con fachada a la plaza del Mar, propiedad de don Juan Bautista Escoubet, y por el que se abonaron trece mil doscientas cincuenta libras. Tras la compra se puso en conocimiento de la Real Academia de San Fernando, para que formara los planos del nuevo y lujoso inmueble. Las obras del mismo, dieron comienzo en 1795, bajo la dirección conjunta de don José Ignacio Caturra y don Luis Llon. En un año estuvieron concluidas. Desde entonces el consulado desarrolló una fecunda tarea y potenció los estudios de comercio y náutica, entre otros, como ya hemos expresado en más de una de estas habituales crónicas. Del Consulado del Mar nos queda la memoria y un puñado de viejas fotografías. Tal como éramos y somos.

△▽

Frente al gobernador

24 de abril de 1996

La temperatura social seguía creciendo y se levantaba un aire revolucionario y tenso. El gobernador civil no pudo soportar aquella situación que se le había escapado de las manos, y anunció su dimisión, con carácter irrevocable. Los violentos sucesos del dieciocho y diecinueve de enero de 1918, se habían saldado con tres muertos y numerosos heridos, a consecuencia de las actuaciones de la guardia civil sobre los manifestantes que se pronunciaron contra la desorbitada subida del precio del pan («La Gatera», 19.7.95).

Las elecciones de dos meses antes -diecisiete de noviembre de 1917- supusieron para los republicanos y antidinásticos un avance y una presencia considerable en el gobierno municipal -Guardiola Ortiz, Lorenzo Carbonell, Pérez Molina, López González-, y propiciaron, por parte de la mayoría liberal en el Ayuntamiento, una actitud de aproximación a las izquierdas. De ahí que, en sesión extraordinaria del día veinte, los miembros de la corporación local acordaran unánimemente renunciar a sus cargos, si el señor Pantoja, al frente del Gobierno de la provincia no cesaba en el suyo.

Veinticuatro horas después, el alcalde, Ricardo P. del Pobil y Chicheri recibió, en su despacho, a una comisión que solicitó una prueba contundente de que el Ayuntamiento estaba junto al pueblo de Alicante, en sus protestas y reivindicaciones.

La prueba se concretó en una nueva manifestación que encabezaba el alcalde y varios concejales, y que recorrió, sin incidente alguno, el mismo itinerario, donde, pocos días antes, habían tenido lugar los trágicos sucesos. Según el diario «El Luchador» asistieron a la mencionada manifestación unas veinte mil personas, es decir, una impresionante cifra en relación con el número de habitantes de nuestra ciudad. Posteriormente, hablaron, desde los balcones de las Casas Consistoriales, el liberal Alberola, y el republicano Botella, quien exhortó a la serenidad con objeto de soslayar la ira de la represión, para evitar un nuevo derramamiento de sangre. El veinticuatro, la corporación en capítulo tomó el acuerdo pleno de que Alicante recibiera las reparaciones necesarias por los daños y ofensas que se le habían ocasionado, con la dureza de la reacción gubernativa. La ciudadanía y sus representantes municipales ganaron aquella baza.

△▽

Se agota la Restauración

25 de abril de 1996

Las elecciones municipales de febrero de 1922, supusieron el descalabro del conservadurismo alicantino, el predominio de los liberales y un muy notable incremento de los republicanos. De los veinte concejales electos, trece eran liberales y siete republicanos. El bipartidismo imperante, hasta entonces, el turno de los dos partidos dinásticos característico de la época de la Restauración, estaba prácticamente agotado. La dictadura de Primo de Rivera, ya a la vuelta de la esquina, le daría el golpe de gracia.

Pero, a pesar de los nulos resultados del Partido Conservador en las referidas elecciones, por real orden, sería nombrado alcalde Pedro Llorca Pérez, edil conservador elegido en los anteriores comicios, para el Ayuntamiento, el ocho de febrero de 1920. El uno de abril de 1922, el alcalde Juan Bueno Sales entregó los atributos de su cargo a Llorca Pérez, merced al mecanismo de las reales órdenes, que había sido descalificado cuatro años atrás. Recordemos cómo en diciembre de 1917, se ventiló aquel procedimiento denostado de acceso a la Alcaldía, cesando a todos los titulares y disponiendo que, desde entonces, las propias corporaciones eligieran, de entre sus componentes, al presidente de las mismas. Sin embargo, la medida reivindicada insistentemente tuvo una vigencia muy breve.

De ahí que, en tal ocasión, de nuevo se protestara la fórmula de designación real de los alcaldes. Lo hizo Ricardo P. del Pobil y Chicheri, por la mayoría liberal; Francisco García Mallol, por los republicanos; y Javaloy Sebastián, por los reformistas. En aquella fecha de constitución del nuevo Ayuntamiento, se despidió de la corporación Lorenzo Carbonell («La Gatera», 26-7-95), quien recibió el testimonio de sus correligionarios y la expresión del deseo de que, sin dudas, sería investido nuevamente, por sus conciudadanos, en el cargo en el que cesaba. Con todo, el mandato de Pedro Llorca Pérez sería de muy corta duración, toda vez que también cesaría en su puesto al frente

del Consistorio, en noviembre de aquel mismo año de 1922. Apenas ocho meses después de recibir la vara de alcalde.

△▽

Los limpiabotas

26 de abril de 1996

Ahora, apenas si se les ve. Casi sobran los dedos de una mano para contarlos, y se ganan la vida duramente, como de costumbre, y un poco a su aire. Curiosamente, recordamos a uno de ellos, con quien mantuvimos una buena amistad, y que fue declarado «non grato», por un sindicato de la organización vertical, del anterior régimen. Qué cosas. Casi le dieron al buen hombre rango de diplomático incómodo o de presunto agente del KGB. Y todo por exigir sus derechos. Por exigir una vivienda, para evitar que a sus hijos los devoraran las ratas, en la chabola que vivían. Pero así, como suena. Nosotros fuimos testigos y nosotros lo denunciarnos públicamente.

A los limpias, les pusieron una chapa de latón con su número correspondiente, por acuerdo de la corporación municipal, en sesión celebrada el doce de enero de 1917; que «todo individuo que deseara dedicarse a tal industria debía llevar sobre el traje y en sitio visible». A partir de entonces, a cada uno de ellos se les destinó un lugar en la vía pública, para el ejercicio de su oficio. Y si se le ocurría hacer alguna faena de compromiso fuera de su demarcación previamente designada, se le retiraba la licencia. Y listo.

Pero había un punto muy conflictivo en aquel breve reglamento. El quinto, que decía textualmente: «En las aceras de los cafés o centros de recreo, se situarán los que a juicio del dueño o presidente de la junta directiva, respectivamente, se consideren necesarios, a cuyo fin se invitará a éstos para que designen el número de limpiabotas, así como el nombre de los que prefieran, si lo estiman conveniente, y en caso de que no designen ninguno, se designarán por el alcalde». Por supuesto, hubo sus más y sus menos. Porque aquello era fomentar las componendas, el favoritismo y la coacción, por parte de los propietarios de establecimientos hoteleros o los presidentes de las sociedades recreativas. El alcalde Ricardo P. del Pobil y Chicheri ordenó a la comisión correspondiente que rectificara aquel embolado. Y el dos de marzo, la corporación municipal lo aprobó, pero así: «En las aceras de los cafés y centros de recreo se situarán únicamente los que a juicio de la alcaldía sean necesarios». El tema quedó más apañado, ciertamente. Pero tal y como andaban las cosas, era la vieja alternativa evangélica: de Herodes a Poncio Pilatos.

△▽

Alcalde y caballero

27 de abril de 1996

El ocho de septiembre de 1970, don José Abad Gosálvez, presidió, por última vez, el pleno de la corporación municipal. Cuatro días más tarde, el once, lo hizo el gobernador civil, don Mariano Nicolás García. Era, como el anterior, un pleno extraordinario y tenía por objeto la toma de posesión de la alcaldía del, hasta entonces, teniente de alcalde, don Ramón Malluguiza Rodríguez de Moya.

Se leyó un oficio comunicando el cese del señor Abad Gosálvez, a petición propia, y seguidamente otro con el nombramiento de Ramón Malluguiza. El nombramiento procedía del ministro de la Gobernación y la propuesta de Mariano Nicolás. Luego, los dos ediles más jóvenes, don Francisco José Mallol y don José Beviá Pastor, acompañaron al nuevo alcalde al, salón de sesiones, donde cumplió la ceremonia de rigor que ya hemos relatado en este espacio, en otras ocasiones: de rodillas, frente al crucifijo y con la mano derecha sobre los Santos Evangelios, juró con arreglo a la fórmula establecida. De inmediato, recibió el bastón de mando y la insignia del cargo que le entregó el gobernador, una vez las hubo recibido de quien abandonaba la alcaldía.

Los discursos fueron breves. Abad Gosálvez se despidió tras cuatro años al frente del Ayuntamiento. Dejó a juicio de los alicantinos su gestión: había llegado a efecto muchas obras y otras tantas se encontraban en curso. Confesó que durante su mandato se le había calificado de hombre blando y se refirió también al enfrentamiento de algunos concejales, enfrentamiento que no era si no una leyenda, por cuanto los concejales no habían hecho más que esforzarse, para obtener mejores resultados en sus respectivas delegaciones. Después de elogiar las cualidades de honradez de quien le sustituía en tan alto cargo, agradeció al gobernador don Luis Nozal López que lo designara para alcalde y al señor Nicolás García que le hubiera aceptado la dimisión.

Don Ramón Malluguiza tuvo palabras de reconocimiento para su predecesor, quien había mantenido una actitud siempre leal y encaminada al mejor servicio de la ciudad, y también recordó a don Agatángelo Soler Llorca y a don Fernando Flores. Finalmente rogó al gobernador civil que transmitiera su adhesión al jefe del Estado.

Durante su mandato, se aprobó una moción del señor López de Haro para la cesión gratuita al Ayuntamiento del monte Benacantil y se transmitieron, al consistorio las concesiones de los balnearios «La Alianza» y «La Alhambra».

El veinte de septiembre de 1973, el farmacéutico Ramón Malluguiza entregó la alcaldía al fiscal Francisco García Romeu. El gobernador Benito Sáez González-Elipe enumeró sus realizaciones y lo calificó de caballero. Como ahora han hecho muchos de sus concejales y amigos.

El amante de Isabel II

29 de abril de 1996

Cedamos, por una vez, la crónica al corazón y a las domésticas intrigas de Palacio. El veintiuno de junio de 1851, la reina, por real decreto, nombró «governador en comisión de la provincia de Alicante a don Miguel Tenorio, cesante en la de Cádiz». El nombramiento estaba firmado por la propia soberana y por don Juan Bravo Murillo, presidente del Consejo de Ministros, como se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al viernes veintisiete de junio de dicho año.

Poco después, el nuevo gobernador pidió informes al Ayuntamiento, que presidía, por aquel tiempo, don Tomás España, acerca del traslado a nuestra ciudad de la silla episcopal de Orihuela, de acuerdo con la real orden de tres de julio de 1851, con objeto de erigirse en catedral «algún templo o iglesia de las existentes en esta ciudad», después de escuchar a otras autoridades. El tema será motivo, por su indudable interés, de una de nuestras diarias crónicas.

Miguel Tenorio de Castilla tan sólo estuvo al frente de nuestro gobierno civil, hasta el diecisiete de marzo de 1852, ya que por otro real decreto, se le envió, con el mismo cargo, a Málaga. Tenorio desapareció de nuestra historia local, para incorporarse subrepticamente a otra historia más íntima y vinculada a la realeza. Verán, el pasado mes de febrero, y por mediación de un común amigo, recibimos la visita de Miquel Ballester y Rocamora, alicantino residente en Munich, desde ya varios años. Nos entregó entonces un libro titulado «Paz. Infanta de España. Princesa de Baviera. Pacifista por la Gracia de Dios». Libro que, día atrás, se presentó en el Ateneo de Alicante.

De lectura amena y bien documentado, recuperamos inesperadamente la figura de Miguel Tenorio, como secretario de Isabel II y padre de la infanta María de la Paz, nacida el veintitrés de junio de 1862 y muerta en Munich, en 1946. El autor del citado libro dice: «Todo parece indicar la paternidad carnal de Miguel Tenorio, no sólo de Paz, sino igualmente de las infantas Pilar y Eulalia (...). Tenorio venía a suplantar en la lista de amantes de la reina, al teniente valenciano Enrique Puig Moltó, un joven y atractivo oficial de delicada salud, pálido e inquieto, probable padre carnal del rey Alfonso XII».

Conocemos por este texto la intensa vida de la princesa española que colaboró con Dolores Ibárruri «La Pasionaria», en la construcción de asilos de ancianos y colegios en Asturias. Paz fue una pacifista incansable y estuvo sometida a una estricta vigilancia por los agentes de la Gestapo. A Paz la enterraron doce republicanos españoles, liberados de los campos de concentración nazis.

Carretera a San Vicente

30 de abril de 1996

Fíjense cómo está el tráfico de Alicante a San Vicente, con la Universidad y una conocida y gran superficie comercial de por medio. En fin, qué les vamos a contar. Pero ya en la segunda década del siglo que finiquitamos, la circulación rodada también tenía su intrínquilis y sus problemas. No crean.

Miren: lo prueba el hecho de que nuestro Ayuntamiento recurriera a la Diputación, el tres de julio de 1917, en oficio que, entre otras reflexiones, decía: «El término de Alicante, por su parte norte, termina formando el caserío de Los Ángeles, pudiendo asegurarse que la carretera provincial de Alicante a San Vicente, constituye una calle de esta ciudad, desde la entrada al paseo de Campoamor hasta el citado caserío, pues está urbanizado dicho trayecto». Y luego la protesta. El vecindario, según alegaba la corporación, estaba más que hartos y no hacía si no protestar, por el peligroso estado de aquella vía para el tránsito rodado. Las numerosas quejas se producían porque los habitantes del sector consideraban que su conservación y mejoramiento correspondían al Consistorio. Y no era así. Por eso, la alcaldía recordaba a la Diputación Provincial que, en cumplimiento de su misión tutelar, impuesta por la ley, se sirviera atender con urgencia la recomposición de la referida carretera, siempre tan frecuentada y más en la época estival.

Pero la Diputación le devolvió la pelota, en oficio del doce de julio de aquel año. Manuel Gómez, presidente de la corporación provincial le contestó que sí, que las protestas estaban más que fundadas y que tenía un cabal conocimiento de la situación de aquella carretera. Pero que las necesarias obras tan sólo se podían acometer echando mano de los fondos de la Diputación, que éstos procedían del contingente provincial y que estaban bajo mínimos, por la falta de pago, en la proporción debida, de determinados ayuntamientos. Entre ellos, el de Alicante. Por eso, aprovechando para rogarle que ingresara en la caja provincial, si no la totalidad del cupo, sí, por lo menos, el sesenta y cinco por ciento. Así el Consistorio alicantino cumpliría con su deber y conseguiría la gratitud de sus administrados, toda vez que habría puesto los medios precisos para que la Diputación emprendiera las obras de reparación y conservación de aquella vía entre la capital y San Vicente. Y realizaría tales obras de inmediato. Como mucho, un mes después de que el Ayuntamiento apoquinara su deuda. En fin, clavado. Entre la espada y la pared.

△▽

El 1.º de mayo, en flash

1 de mayo de 1996

La Prensa nos informa de la celebración del 1.º de mayo, según el acuerdo de la II Internacional, en memoria de los mártires de Chicago, para el año 1890. Como escribe el profesor Francisco Moreno Sáez: «En la España de dicho año, el anuncio de esta jornada causó horror en los medios conservadores y la Prensa agitó el fantasma del terror rojo». En Elche, en Alcoy, en Alicante y en otras localidades de nuestra provincia se llevaron a cabo diversos actos con motivo de tal fecha de reivindicaciones obreras.

En nuestra ciudad, se solicitó autorización para manifestarse el cuatro de mayo, domingo, con objeto de evitar el posible fracaso en un día laborable; pero el uno trabajadores del puerto, de la construcción y de otros sectores, de forma espontánea, abandonaron sus puestos y trataron de manifestarse propósito que abortó la intervención de las fuerzas de orden público «los socialistas alicantinos pidieron entonces permiso para manifestarse el día dos y el gobernador civil publicó un bando autorizando dicha manifestación desde la plaza del Teatro hasta la calle de Gravina (...)». Según las diversas fuentes, asistieron entre mil quinientos y tres mil obreros, sin que se produjera ninguna incidencia. De aquella primera celebración en 1890 hasta nuestros días, el 1.º de mayo ha pasado por muchas vicisitudes.

Durante el franquismo, obviamente, estuvo prohibido. La jornada del trabajo, de la clase obrera, se transformó en la fiesta de San José Obrero, con bailes típicos, gimnasia rítmica y otras lindezas. No obstante, grupos de sindicalistas y de gentes de izquierda se reunían en diversos lugares, en el hipódromo del castillo de San Fernando, por ejemplo, con sus familias y en voz queda cantaban canciones revolucionarias, bajo una discreta vigilancia policial. Tras la muerte de Franco, en Elda hubo un intento de manifestación, en la zona de La Farola, en 1976. Un año más tarde, en Alicante «unas doscientas personas», según los medios de entonces, se reunieron en la calle de Pradilla y desde allí se dirigieron por la de San Mateo, donde fueron disueltas por la Policía Armada. El Gobierno Civil había prohibido los actos conmemorativos del día del Trabajo organizado por las centrales USO, UGT, CC.OO. y CNT, que emitieron un enérgico comunicado de protesta por las actuaciones de la fuerza pública. Por fin, en 1978, se celebró la primera manifestación en la legalidad, convocada por las citadas centrales sindicales. Salió a las seis de la tarde de General Marvá y concluyó en la Explanada. Según los organizadores asistieron dieciocho mil personas, el diario INFORMACIÓN dio la cifra de diez mil y las fuentes policiales entre cuatro y cinco mil.

△▽

Los hígados de las prostitutas

2 de mayo de 1996

No se trataba de perseguirles, ni de ahuyentarlas, ni de desterrarlas de la ciudad. Simplemente se trataba de sacarles los hígados, a base de impuestos por el ejercicio de

la vieja profesión. Como de costumbre, las arcas municipales iban de mal en peor, y había que arbitrar soluciones imaginativas, para salir del paso. Así fue como el alcalde Rafael Terol y sus compañeros de corporación, tras cavilar lo suyo, se percató de que en Alicante había un centenar de prostitutas. Eso era en 1888. Hoy, proporcionalmente, se deberían contabilizar unas setecientas trabajadoras del amor.

¿Qué hacer con aquellos mimbres?, ¿quizá montar una cruzada de moralidad y fumigarlas? Nada de eso. Había que inventarse algo más sustancioso. Y se inventaron el pragmatismo y una fórmula para allegar recursos a la depauperada hacienda local. De modo que acordaron entregarle a cada una de ellas una cartilla, al precio de una peseta para acreditarlas en el oficio.

La cartilla tenía una duración de seis meses y luego había que renovarla. Pero entre tanto, las mozas de la fortuna venían obligadas a pasar dos reconocimientos sanitarios por semana, abonando por cada uno de ellos setenta y cinco o cincuenta céntimos, atendiendo a la clasificación de primera, segunda o tercera categoría, de acuerdo con el padrón formado al efecto. Como la carne de ternera o algo parecido.

Pues bien, sumando todos los conceptos establecidos, resultaba una recaudación de cinco mil doscientas cincuenta pesetas anuales, lo que por aquel entonces no era ninguna broma. Pero es que a mayor abudamiento, a las dueñas de las casas de lenocinio y «por razón de vigilancia, inspección y estadística», se les cobraba un impuesto de cinco, dos cincuenta y una peseta respectivamente según estuvieran catalogadas igualmente en primera, segunda o tercera clase.

Finalmente, hechos los oportunos cálculos de «estos tres impuestos comprendidos en la denominación del capítulo tercero, artículo segundo del presupuesto adicional de ingresos, producían al año un total de seis mil doscientas cincuenta pesetas». Lo que no se dice es quién o quiénes eran los encargados de llevar a cabo el curioso peritaje, si era a base de cuerpo a cuerpo, o qué criterios se utilizaban, para otorgarle a cada prostituta la correspondiente categoría. Vaya usted a saber si lo hacían al ojeo o a base de toques maestros.

△▽

El derecho de puertas

3 de mayo de 1996

Cómo se agitaron los ánimos de los alicantinos, cuando el siete de noviembre de 1838, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia un edicto mediante el cual se anunciaba el arriendo de los derechos de puertas de la ciudad. No sólo los comerciantes que eran los más directamente perjudicados, junto con el propio Ayuntamiento, si no todos los sectores ciudadanos se sintieron lesionados por aquella medida.

Sin embargo y a pesar de tales síntomas, de insatisfacción y descontento generalizados, se arrendaron los derechos de puertas y los arbitrios municipales, tal y como puede leerse en el citado periódico oficial de veintinueve de mayo de 1839, número 537, y en el que se da cuenta ampliamente de que a partir del primero de junio siguiente la recaudación correría ya «a cargo del empresario don José Safont, al que el Gobierno de su majestad» había cedido en arriendo los expresados derechos. De modo que «los señores de este comercio deben solicitar nuevos permisos para la introducción de los géneros, frutos y efectos que deseen constituir a depósito doméstico», por cuanto iban a retirarse cuantos se habían autorizado hasta la expresada fecha.

Dos días después y en medio de un clamor popular, en el que participaban «corporaciones, gremios y particulares», se reunió el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del jefe superior político (cargo que años después daría paso al de gobernador civil provincial), Nicolás Domínguez. En aquel cabildo se redactó un extenso y razonado escrito, en el cual se advertía que las diversas clases de la población habían excitado el celo del Ayuntamiento, con objeto de que, con arreglo a las leyes, se dejara sin efecto un arriendo que «sin duda alguna, iba a poner término al casi agonizante comercio de esta ciudad, y que privaba a la municipalidad de toda esperanza de mejoras para la población». En aquel documento, fechado el veintidós de junio de 1839 y que firmaban los alcaldes constitucionales Manuel Carreras, Cipriano Berguez e Isidro Salazar, los regidores, los síndicos y el secretario, se apelaba al deber del Ayuntamiento de velar por los intereses del vecindario «en un negocio de cuyo resultado pende acaso su prosperidad o su ruina». Si en un principio el intendente se negó a revocar la decisión, tras el referido escrito, el Gobierno hizo marcha atrás: rescindió el contrato de arriendo con el señor Safont y el derecho de puertas y los arbitrios volvieron a manos del Ayuntamiento.

△▽

El castillo de San Fernando

4 de mayo de 1996

Se construyó con mucho apresuramiento y escasa utilidad militar. Las obras se iniciaron en 1809, con objeto de resguardar y defender la ciudad de los ejércitos napoleónicos, «por la parte del distrito rural de San Blas». En 1812 estaba concluido. Dirigió la fortaleza el ingeniero Pablo Ordovás, «el cual -escribe Nicasio Camilo Joverle dio remate con más prontitud que buen acierto (...)». En verdad que pese a su impresionante aspecto, su papel estratégico apenas si tuvo relevancia alguna. En atención a Fernando VII, bajo cuyo reinado fue construido, se le dio el nombre de castillo de San Fernando. En 1863, fecha en que el citado cronista puso fin a su libro «Reseña histórica de la ciudad de Alicante», «se encontraba en estado ruinoso y siendo completamente inútil, pues sus torreones salientes se hallaban tan cuarteados y fuera de nivel que sería peligroso hacer disparos desde ellos».

En otros capítulos de nuestra diaria crónica, ya dejamos constancia de cómo este castillo y parte del monte Tossal fue adquirido por el Ayuntamiento, con destino a parque y lugar de recreo del vecindario. Pero en sesión municipal del nueve de noviembre de 1917, y a propuesta del alcalde don Manuel Curt Américo, se acordó ceder la propiedad del inmueble al ramo de Guerra, con objeto de levantar en él un parque de artillería, con todas sus dependencias, «reservándose -certifica el secretario Ventura Arnáez Pérez- el derecho, si el terreno tuviera mayores necesidades de las necesarias, sobre el sobrante, para construir sobre el mismo edificios escolares (...)».

El cinco de diciembre del citado año, se destituyó a todos los alcaldes nombrados por real decreto, y se dispuso que en lo sucesivo los eligiera la propia corporación. Aquel mismo día, Ricardo P. del Pobil y Chicheri desalojó de la alcaldía a Manuel Curt, por la casi unanimidad de sus compañeros, en votación. El nuevo alcalde insistió ante la capitanía general de la tercera región, ofreciendo «los terrenos de propiedad municipal denominados castillo de San Fernando, para la edificación del cuartel y parque del nuevo regimiento de artillería, terrenos que fueron adquiridos por el Ayuntamiento, «incluyéndose en los presupuestos anuales para atender a su repoblación forestal y carreteras que a ellos dan acceso».

Pero con un oficio de capitanía, fechado el veinticuatro de diciembre del mismo año, se le comunicaba que el asunto estaba en tramitación y que no era posible decirle si el ofrecimiento sería aceptado. El castillo de San Fernando, con el tiempo, llegó a cumplir otros usos de los que en esta misma columna, ya hemos dado testimonio.

△▽

El Camino de Ronda

6 de mayo de 1996

En 1985, se publicó un pequeño libro acerca del avance del Plan General de Ordenación Urbana, «Transformemos Alicante», cuyos textos corresponden al arquitecto y urbanista José María Chofre Gil y a nosotros mismos. En el capítulo referente a la red viaria, se dice en uno de sus párrafos: «Gran Vía, gran eje estructural urbano. Función: redistribuidor urbano del tráfico de los accesos. Intercomunicar barrios. Diseño: Vía de alta capacidad, tanto rodada como peatonal, muy regulada y con intersecciones a nivel, conformándose plazas o hitos referenciales».

El dos de diciembre de 1918, el director general de Obras Públicas comunicó al alcalde, don Antonio Bono Luque, que autorizaba al Ayuntamiento para redactar el proyecto del camino de ronda de Alicante y también «que respecto a la carretera al Campello se haga un proyecto de terminación en la forma que indica la jefatura provincial».

El día veinte del mismo mes, en sesión municipal, se dio cuenta del citado proyecto y del oficio que lo acompañaba invitando al Ayuntamiento a cooperar con las ayudas que pudiera, a fin de realizar la ejecución del mismo. El concejal señor Llorca propuso seguidamente como ventajas: que el municipio se encargara de plantar y conservar el arbolado del camino de ronda, «acudiendo al vivero que tenía en el castillo de San Fernando; que, una vez construido, tuviera a su cargo el riego de dicho camino que sería en definitiva, una sección más de la vía pública; que se facilitase el agua necesaria y gratuitamente para las obras; que se renunciase a cualquier tipo de indemnización por terrenos o inmuebles propiedad del Ayuntamiento; y que el mismo se comprometiese a pagar los terrenos que tuviesen que expropiarse.

El veintisiete, el ingeniero jefe de Obras Públicas manifestó al alcalde que el proyecto tendía a dotar a la ciudad de una gran vía de circunvalación, compuesta de una zona central dedicada al tránsito rodado y de amplios andenes para los peatones. En su criterio, era algo más que camino de ronda: significaba la completa urbanización del barranco de San Blas, entre las estaciones de Madrid y Murcia, abriéndose con una amplia vía de veinticuatro metros de anchura, que además serviría para unir entre sí algunas barriadas. El dieciocho de enero de 1919 el Ayuntamiento acordó llevar a Madrid el proyecto, por una comisión, en la que figurasen «representantes de todas las fuerzas vivas y entidades de relieve». Pero aún tuvo que transcurrir muchos años, para que aquel proyecto se llevara a la práctica.

△▽

Concejales con recursos

8 de mayo de 1996

Menudo panorama le dejaron al general Dámaso Berenguer, el de la dictablanda, cuando, por fin, y a primeros de 1930, Primo de Rivera abandonó su poltrona, desde la que había ejercido, por algunos años, un poder omnímodo y caprichoso. Así que el nuevo jefe de Gobierno tuvo que recomponer todo aquello. Hubo reincorporación a sus cátedras de los profesores titulares que se vieron compelidos a abandonarlas; hubo amnistía; y hubo constitución de nuevos ayuntamientos y de nuevas diputaciones. Había que restañar tanto desatino.

Por real decreto número 528 de quince de febrero de 1930, cesaron todos los ediles del régimen anterior. Para cubrir de inmediato las vacantes de las correspondientes corporaciones, se arbitró la siguiente fórmula: la mitad o la mitad más uno, si la división no era exacta, se cubrieron con los mayores contribuyentes, y el resto con aquellos concejales que hubieran obtenido más votos a partir de las elecciones locales de 1917, es decir, incluidas éstas, las de 1920 y 1922. El mecanismo, de acuerdo con la letra y el espíritu del referido decreto, soslayaba la participación de los grupos políticos organizados, y atendía especialmente a los recursos económicos de quienes iban a

ocupar los escaños concejiles. Se optaba, pues, por la solvencia, el prestigio social, la propiedad y «cierta tradición democrática».

Siguiendo al pie de la letra el referido decreto, se recurrió a la certificación librada el nueve de diciembre de 1926, por el administrador de rentas públicas, y con destino a las elecciones de senadores. Los contribuyentes más relevantes eran diecinueve, en una relación que iniciaba Juan Guardiola Forgas. Todos ellos, naturalmente, fueron nombrados ediles. Y de los antiguos concejales que más votos habían recibido en los comicios señalados, se proclamaron otros dieciocho, hasta cubrir así la corporación municipal que se constituyó, el veintisiete de febrero del citado año, en presencia del gobernador civil don Rodolfo Gil Fernández.

Seguidamente -ya lo hemos contado- se procedió a nombrar el presidente que por edad le correspondía a Antonio Hernández Lucas, pero declinó la responsabilidad de la Alcaldía, alegando razones de salud. El siguiente, Guardiola Forgas también rehusó el nombramiento, por cuanto tenía ya más de setenta y cinco años. Y el tercero, Florentino de Elizaicin España aceptó, con la mejor voluntad, aunque su mandato resultó ciertamente efímero. El veinticuatro de abril de aquel mismo año, una real orden colocaba al frente de la Alcaldía a Gonzalo Mengual Segura. Pero todo quedaba sujeto con alfileres. La República estaba ya al caer.

△▽

La estación de Benalúa

9 de mayo de 1996

Después de muchas vicisitudes, la línea ferroviaria de Murcia a Alicante, se inauguró oficialmente el once de mayo de 1884, con asistencia del presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, es decir veintiséis años más tarde de que la reina Isabel II, inaugurara el ferrocarril de Madrid a nuestra ciudad. En aquel acto, tuvo lugar un inoportuno suceso: el descarrilamiento del primer tren, en las proximidades de Torrevieja.

La nueva línea era propiedad de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. La concesión del expresado trayecto, tras diversas solicitudes frustradas, se consiguió finalmente cuando ésta pasó «en 1878, al banquero alicantino Juan Bautista Lafora, quien la volvió a negociar, esta vez, con el marqués de Loring, presidente de la citada compañía. Además del tramo Murcia-Alicante, se planificaron los ramales de Albaterra a Torrevieja, y un segundo, que no pasó del papel, de Elche a Novelda.

Igualmente, la Compañía de Andaluces construyó un enlace con el muelle de poniente, tres años después de su presencia en nuestra ciudad, es decir, en 1887. «Previamente, a primeros de marzo de ese mismo año, tuvo lugar la conexión entre las líneas de ambas compañías, una vez abierto el nuevo enlace de MZA por delante de lo

que más tarde sería paseo de Canalejas. Quedaban así marcadas momentáneamente las áreas de acción de cada empresa, tras el reparto de los muelles, para, poco después, ampliar las instalaciones».

Respecto a la estación ferroviaria de Benalúa, se edificó después de la referida inauguración de la línea Murcia-Alicante, en 1885. Según los autores de la monografía «Estaciones Ferroviarias de Alicante», Coves Navarro y Gómez Martínez, el arquitecto responsable de la misma fue Alemandy, aunque ya en 1861, Porrúa Moreno diseñó un espléndido edificio que nunca llegó a realizarse. En 1977, el servicio de viajeros fue suprimido y a consecuencia de ello, la referida estación cerró sus instalaciones al público.

«En 1984, la Associació Alacantina d'Amics del Ferrocarril, organizó, dentro de una serie de actos celebrados con ocasión del primer centenario de la inauguración de la línea Alicante-Murcia, la circulación de un tren especial (...)». Tan sólo dos años antes y de forma circunstancial la estación entró en servicio, a consecuencia de las catastróficas inundaciones que Alicante sufrió en 1982.

△▽

Unión Tabaquera

10 de mayo de 1996

Fue en la sesión de la comisión gestora provincial, correspondiente al veinte de marzo de 1933, bajo la presidencia de Franklin Albricias Goetz, cuando se tomó el acuerdo de ceder gratuitamente a la asociación de tabaqueros de nuestra ciudad, en usufructo, unos terrenos con objeto de que en ellos se levantara la sede de la referida entidad obrera, para que allí se celebraran los actos culturales y sociales que se contemplaran en el reglamento de la misma.

El acuerdo de la Diputación se sustanció después de que el gobernador civil consultara a la Dirección General de Administración Local y ésta le transmitiera la pertinente autorización, para que se efectuara la citada cesión. El solar tenía una superficie de algo más de cuatrocientos ochenta y siete metros, y lindaba al norte con la calle de la Fábrica; al sur, con el antiguo hospital provincial; al este, con la plaza de la Misericordia; y al oeste, con la calle de Sevilla, con la que hacía chaflán.

Se especificaba, en el documento que tanto el solar dado en usufructo como cuantas construcciones se hubieran efectuado sobre el mismo, revertirían a la Diputación, en el supuesto de que fueran destinados a fines distintos a los determinados por la Unión Tabaquera. Y también, en el caso de que desapareciera la existencia legal de la asociación de tabaqueros.

En el momento de su entrega, aquel solar estaba valorado en quince mil pesetas y «era susceptible de modificaciones si el Ayuntamiento estableciera nuevas rasantes, al otorgar el permiso de construcción». En la misma acta que se describe la situación del terreno, la corporación provincial o comisión gestora, autorizó a su presidente para comparecer ante el notario de turno, para el otorgamiento de la oportuna escritura de cesión, así como para concretar todos los aspectos legales que considerase precisos, con objeto de que quedase siempre y en todo momento salvaguardado el dominio que sobre dicho terreno se reservaba la Diputación alicantina.

Después de la Guerra Civil, el edificio construido por la Unión Tabaquera pasó a tener usos muy distintos a los inicialmente acordados: instalaciones y dependencias del Movimiento Nacional.

△▽

Recuperar el puerto

11 de mayo de 1996

Si en los primeros años de este siglo el comercio portuario llegó a situar a nuestra ciudad entre las primeras de España, tanto en tráfico de cabotaje como exterior, aun con los vaivenes de las exportaciones vinícolas, es lo cierto que, cuando se restablecía la normalidad y aun se superaban las cifras anteriores, el comienzo de la Primera Guerra Mundial o de la Gran Guerra (1914-1918) supuso un importante frenazo para las operaciones mercantiles que se realizaban en nuestro puerto.

Una vez concluida la conflagración bélica, había que devolverle todo el auge al tráfico marítimo, tan vinculado a los intereses económicos de Alicante. Sin embargo, no era aquél problema de fácil solución. Después de la guerra llegaron los conflictos sociales entre los obreros portuarios y los patronos de las empresas vinculadas al transporte marítimo. Conflictos que desviaron numerosos barcos, hacia otros destinos más seguros. Estas circunstancias sociales no las recoge, sin embargo, en la memoria que redactó don Próspero Lafarga, ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto. Memoria que, por otra parte, constituye un interesante documento, que nos informa de las diversas causas que influyeron en el escaso desarrollo que experimentó el movimiento de mercancías en nuestra dársena y muelles, en relación al observado, en otras poblaciones marítimas.

Lafarga cita, entre ellas, la escasez de medios de la compañía de los ferrocarriles andaluces que obligaba a transportar muchas mercancías a Cartagena. Desde donde, el sindicato de navieros del Mediterráneo, estableció fletes más baratos para Marsella y Cette, que desde Alicante, «cosa que además de ilógica -afirma Lafarga- por la menor distancia con aquellos puertos franceses, es intolerable, si se advierte que algunas compañías están subvencionadas por el Estado, y que estas subvenciones no pueden servir para establecer una guerra de tarifas, a todas luces perjudicial para nuestro

puerto». Además, apunta el ingeniero que nuestro puerto no era ni industrial ni productor, sino de tránsito. «Consideración que determina la desproporción que existe entre la importancia comercial de Alicante y su puerto; desproporción que representa un peso muerto y que dificulta la aprobación de planes para el porvenir».

En esta memoria, fechada el once de septiembre de 1919 y sobre la que volveremos, por su interés, Próspero Lafarga señala el aislamiento en que vive Alicante con respecto a Alcoy, y que habría de resolverse con el ferrocarril entre ambas.

△▽

Electricidad para L'Alacantí

14 de mayo de 1996

Según el ingeniero-jefe de Obras Publicas, el veintidós de junio de 1915, se concedió a los señores Faurcade y Provot, propietario de la fábrica de electricidad «La Alicantina», el oportuno permiso para instalar una línea de alta tensión que, desde la citada fábrica proporcionara luz energía a la huerta de Alicante.

Ya con aquella línea en explotación, don Manuel Ibáñez Galvañ, en nombre y representación de los mencionados industriales, solicitó del gobernador civil, don José María Caballero, autorización para el tendido de una red que llevara el fluido eléctrico a diversos puntos de nuestra comarca y aun de fuera de ella. La petición se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al siete de octubre de 1913. Se abrió entonces un plazo de treinta días de información pública, para recoger las alegaciones que pudiera formularse.

Las derivaciones tenían por objeto llevar energía eléctrica a la instalación salinera de los señores Ravelo, en la partida del Altet, término municipal de Elche, para alumbrado de la misma y otros usos; facilitar los servicios a los pueblos de San Vicente y Villafranqueza, finca de don Vicente Arnau y cerámica de Ferrer, así como para la propiedad del señor Prytz, denominada «Buenavista».

Una de las tales derivaciones -la que partía del poste 203- atendería las demandas de El Campello. Y de ella, se tendrían subderivaciones a las industrias de don Isidro Gozávez, don Manuel Buades y don José Gosálvez; para la finca de don Renato Bardín, «Villa Marco», y para las dependencias de los Salesianos. Igualmente, se suministraría fluido a Mutxamel.

En el proyecto, estaban previstas subderivaciones para la fábrica de Tabacos y el barrio de Carolinas. Pero el arquitecto municipal y el inspector de alumbrado, emitieron un dictamen, en el que se imponían condiciones a los peticionarios: líneas de tendido subterráneo para la fábrica de Tabacos, y la reserva del derecho para introducir modificaciones en toda la red, en atención al desarrollo de la ciudad, y a las previsibles

variaciones de viarios, tranvías y otras causas. Respecto al barrio de Carolinas, los técnicos pidieron a los concesionarios que presentasen un proyecto completo de las instalaciones.

El dictamen está firmado el veintinueve de enero de 1919. Por entonces presidía el Ayuntamiento don Antonio Bono Luque. Se hacía la luz.

△▽

Se vende el Mercado

15 de mayo de 1996

Ya hemos señalado en más de una ocasión cómo el viejo mercado instalado frente al muelle de tierra, al principio de la actual explanada, y construido en la primera mitad del pasado siglo, fue, por fin, trasladado, con carácter provisional, a la Rambla, en 1912. Al alcalde, don Federico Soto Mollá le cumplió afrontar aquel problema.

Curiosamente el mismo Soto Mollá, en instancia dirigida al Ayuntamiento y fechada el cinco de junio de 1917, solicita la adquisición, en nombre y representación de su esposa, doña María Chápuli de las Faces, de los terrenos «de la antigua plaza del mercado de la carne, situado en las calles Explanada, San Fernando, Cruz de Malta y las Aves», por los que ofrece un precio de ciento setenta pesetas el metro cuadrado, con la condición de que el Ayuntamiento se haga cargo del pago de los derechos reales, de la escritura y demás gastos. En sesión del cabildo del día ocho de aquellos mismos mes y año, se acordó aceptar la proposición, y autorizar al alcalde para otorgar la correspondiente escritura de venta y abonar, con cargo al capítulo de imprevistos, los dineros de la operación.

En una carta al concesionario de las secciones primera y segunda del antiguo mercado, del doce, el Ayuntamiento le comunica que: «Habiéndose firmado en el día de hoy la escritura de venta de la sección primera del antiguo mercado, conocido por plaza de la carne, a favor del comprador don Federico Soto Mollá, lo pongo en su conocimiento, para que desde esta fecha reconozca como dueño de dicha parte al expresado señor». El arrendatario, don Baldomero Asensi, acusó recibo del oficio, de inmediato.

La venta se realizó en la notaría de don Pablo Jiménez Sampelayo: un edificio propio de la corporación municipal «ruinoso e inservible para el servicio al que estaba destinado».

Don Baldomero Asensi Gineres alquiló los terrenos del viejo mercado de abastos, el ocho de febrero de 1917, por cuyo arriendo pagaba según consta en la documentación consultada, en nuestro Archivo Municipal, dos mil pesetas anuales. En el contrato, la condición sexta, concluye así: «En caso de venta únicamente se considerará terminado

este contrato y estará obligado a dejar los terrenos libres y limpios en el término de dos meses». Al día siguiente, bajo la presidencia de don Ricardo P. del Pobil y Chicheri, la corporación acordó aquella cesión.

△▽

Nacimiento de una orquesta

17 de mayo de 1996

Fue el día 7 de junio de junio de 1956, cuando Mario Carratalá Naborel presentó la memoria de constitución de la orquesta de cámara de Alicante, al consejo de administración de la entonces Caja de Ahorros del Sureste de España. En este documento que cumple ahora cuarenta años, se contempla la organización económica de la misma, con objeto de cubrir los gastos mensuales de ocho ensayos, con cuarenta profesores -a veinticinco pesetas por ensayo y músico- que ascendían a ocho mil pesetas, mediante las aportaciones de un total de ochocientos cincuenta socios que pagarían, según las categorías establecidas, cuotas también mensuales de quince, diez y cinco pesetas. «Para conseguir lo cual -se recoge en la memoria- sería imprescindible el poder contar con que los conciertos pudieran realizarse en el Teatro Principal (domingos por la mañana), que cuenta con el aforo necesario. No hago mención de las posibles subvenciones ni de su cuantía, que podrían reducir bastante la necesidad absoluta de contar con dicho número de socios». Los ensayos estaba previsto que se realizaran en el local del Orfeón Alicante, que presidía Mario Carratalá.

El veinticuatro de agosto de aquel mismo año, este periódico titulaba: «Ya tiene Alicante Orquesta de Cámara». En efecto, días antes, en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros, el presidente, el director y los consejeros de la misma, a los que acompañaban don Carlos Cosmén, don Mario Carratalá y don Francisco Armengot, junto con un considerable número de profesores, anunciaban a los medios de comunicación el nacimiento de aquella orquesta tan necesaria para satisfacer las aspiraciones culturales de nuestra ciudad. Don Antonio Ramos Carratalá leyó los acuerdos del consejo de administración de la entidad fundamentados en la memoria del señor Carratalá Naborel.

La orquesta contaría con cuarenta profesores bajo la dirección de Carlos Cosmén y se ofrecerían al público ocho conciertos anuales. Según el señor Ramos Carratalá, director de la Caja de Ahorros del Sureste de España, habría un nuevo auditorio cuyo anteproyecto ya estaba aprobado y el proyecto definitivo se había encargado a los arquitectos Juan Vidal Ramos y Julio Ruiz Olmos. El tal auditorio estaría emplazado en la parte posterior de la oficina central de la Caja, donde por aquel tiempo se encontraba un jardín que daba acceso a la biblioteca «Gabriel Miró». La noticia supuso un motivo de satisfacción para los alicantinos que exigían una orquesta propia y de calidad.

El puente del Estrecho

20 de mayo de 1996

Dábamos noticia, días atrás, de un interesante documento firmado por el ingeniero de Obras del Puerto, don Próspero Lafarga, y en el que exponía la necesidad y las perspectivas de nuestro tráfico marítimo, tras la Primera Guerra Mundial.

Lafarga, y en consideración al carácter transitario del puerto abundaba en la conveniencia de mejorarlo y dotarlo de las infraestructuras más avanzadas. En cuanto a su situación con respecto a la proximidad de las costas africanas era, a su juicio, una circunstancia favorable. Y escribía: «(...) la preocupación de los técnicos ha sido siempre reducir en lo posible los transportes por mar; y ahí están los proyectos del túnel sobre el canal de la Mancha, que establece las comunicaciones entre Francia e Inglaterra; y el gigantesco proyecto del puente sobre el estrecho de Gibraltar que enlazará España con África (...)».

En su memoria, el ingeniero ponderaba «la línea de agua más rápida de comunicación de Alicante y Orán», como futuro eje del comercio de todo el norte de África, y estimaba que su situación ofrecía ventajas para los tres ferrocarriles pirenaicos que, por aquel entonces, se estaban construyendo simultáneamente entre ciudades francesas y españolas.

Concluía, para evitar, si no la muerte, sí la pasividad del puerto alicantino, haciendo un llamamiento a la Cámara de Comercio, al Círculo de la Unión Mercantil, a las sociedades obreras, a la Junta de Obras y al Ayuntamiento, con objeto de que se suscitasen comisiones permanentes para gestionar nuestra actividad marítima y hacer un seguimiento puntual de las mismas, «porque las iniciativas de este ingeniero se han de estrellar siempre en los centros superiores que han de entender en estos proyectos».

En sesión municipal del diecinueve de septiembre de 1919, nuestra corporación, al conocer la memoria de Próspero Lafarga acordó felicitarle «por su notable y bien meditado documento»; y designó a los ediles Pascual del Pobil y Chicheri y Guardiola Ortiz, ambos representantes del Consistorio en la Junta de Obras del Puerto, para que formaran parte de la comisión permanente propuesta en la citada memoria, cuyo cometido era impulsar el tráfico marítimo de Alicante.

Ciudades hermanas

21 de mayo de 1996

El hermanamiento entre ciudades tiene por objeto fomentar las relaciones culturales, turísticas, económicas, etc. y favorecer los intercambios en estos y otros sentidos más concretos y dependientes de las características de las comunidades así vinculadas. Sucede, sin embargo, que con más frecuencia de la deseada, los hermanamientos y sus programas se cumplen bajo mínimos: la firma de los correspondientes protocolos, visitas mutuas de las autoridades locales y algunos de los actos previstos. Luego, se enfría la proclamada fraternidad, y apenas si queda, en la mayoría de los casos, unos expedientes no siempre completos y sí bastante dispersos. Dicen que la distancia es el olvido, ya saben. La distancia y otros asuntos.

Alicante, de acuerdo con un informe de nuestro Ayuntamiento, se ha hermanado con las siguientes ciudades: con Niza (Francia), en octubre de 1968 y siendo alcalde don José Abad Gosálbez; con Caloforte (Italia), en junio de 1975, cuando presidía el Ayuntamiento don Francisco García Romeu; con Orán (Argelia), en junio de 1985; con Riga (Letonia) en enero de 1990; con Herzliya (Israel), en julio de 1990; con León (Nicaragua), también en julio de 1990; en estos cuatro últimos hermanamientos era alcalde de Alicante don José Luis Lassaletta Cano; y con Toyooka (Japón), muy recientemente, en marzo de 1996, a instancias del actual presidente de la corporación municipal don Luis Díaz Alperi. Prácticamente, los fines de tales hermanamientos que se especifican en el referido informe son muy semejantes entre sí, aunque con algunos matices y precisiones que los singularizan. La filosofía es la misma.

Otra fórmula de acercamiento a ciudades de otros países radica en el expreso establecimiento de amistad con éstas. Tal fórmula se puso en práctica durante el mandato municipal de don Ángel Luna González. Pilsen (en la antigua Checoslovaquia), en marzo de 1992; y Wenzhou (República Popular de China), en enero de 1994, son las que se ajustan a este procedimiento.

En la relación de otras ciudades pendientes bien de hermanamiento, bien de relaciones amistosas, se encuentran: Tournai (Bélgica); Veszprem (Hungría); Dniepropetrovsk (Ucrania); Parma (Italia); Melilla; y lo que personalmente nos satisface muy en particular Daira de Bir Ganduz (República Árabe Saharaui Democrática). Alá los bendiga.

△▽

Dimite el cronista de la ciudad

22 de mayo de 1996

No le era posible continuar desempeñando el cargo de cronista que se le había conferido, con una remuneración de trescientas veintisiete pesetas anuales, y renunciaba al cargo y también al de auxiliar de la comisión de festividades, así como a la gratificación mencionada. Rafael Viravens Pastor había sido elegido concejal por el distrito de San Antón, y en el cabildo ordinario del trece de diciembre de 1889, presentó su dimisión de cronista de la ciudad, en instancia dirigida al alcalde constitucional don Rafael Terol Maluenda. Viravens había recibido el nombramiento casi catorce años antes: en sesión del veintiséis de febrero de 1875, que presidió accidentalmente don Julián de Ugarte, en ausencia del titular de la Alcaldía.

Sin embargo, tres años antes, el cinco de febrero de 1886, don Rafael Viravens, mediante instancia, ya había presentado la renuncia de archivero y de cronista, por cuanto había perdido la vista, según acreditaba en certificado facultativo. No obstante, la corporación acordó conferirle el carácter de honorífico y de otorgarle una pensión vitalicia de novecientos noventa y cinco pesetas anuales, «en atención a sus muchos servicios prestados». De manera que continuó en su cargo de historiador local, si bien para el de archivero fue designado don Eduardo Orts Monllor, hasta entonces empleado de la contaduría municipal.

Posteriormente, y una vez elegido edil, tomó posesión de su concejalía el uno de enero de 1890, junto con otros miembros de la corporación entre los que se encontraban: don Rafael Campos Vasallos, don José Altamira Moreno, don Francisco Oriente Jover y don Manuel Gómiz Orts. Viravens ocupó, en aquella ocasión, la sexta tenencia de Alcaldía y la presidencia de la comisión de cárceles y cementerios.

Con el nuevo Ayuntamiento el uno de julio de 1891, el cronista alcanzó el puesto de primer teniente de alcalde. Pero todos sus esfuerzos por llegar a la presidencia de la corporación no prosperaron. Don Rafael Viravens y Pastor, primer cronista oficial de Alicante, falleció el quince de marzo de 1908. Y hasta entonces, y a pesar de sus reiteradas dimisiones, conservó su condición de cronista. Le sucedería en tal cargo don Francisco Figueras Pacheco, quien recibiría el nombramiento el veinticuatro de julio de aquel mismo año, con unos haberes de mil quinientas pesetas anuales.

△▽

El «boom» de los balnearios

23 de mayo de 1996

Ya lo hemos dicho aquí mismo: en el Boletín Oficial de la Provincia del veinte de julio de 1834, se publica un aviso que se refiere a «los sujetos que quieran tomar el baño en la casa de madera, con tres divisiones suficientes cada una para una familia, que está colocada al lado del muelle, a una profundidad de agua proporcionada para todas las

edades (...)). Se trataba, sin duda, de un primer balneario, aunque instalado en el muelle, como el que construiría Francisco Jaén y Rico, ya en 1859 «en el muelle de esta ciudad y en el tercer portillo de la parte de Levante del mismo». Luego o casi simultáneamente, se instalaron en la playa del Postiguet, prácticamente a lo largo de todo el siglo XIX.

Aunque hemos podido constatar que a principios de los años veinte de nuestra centuria, se produce un singular florecimiento de estos establecimientos. Tanto en el citado periódico oficial, como en una documentación abundante, hemos recogido los siguientes datos: en octubre de 1921, don Antonio Garrigós Soler solicitó permiso para levantar, con carácter permanente y en la referida playa, un balneario denominado «La Estrella». En abril de 1922, don Alejandro Carratalá Llorens pidió igualmente autorización para construir otro de nombre «La Sirena»; respecto a éste y en decreto librado por la alcaldía se dice: «Esta instalación en manera alguna menoscabará el buen uso que el público viene haciendo de la indicada playa y que lejos de lesionar los intereses del vecindario, ha de favorecerlos, ya que éste contará con un balneario más montado a la moderna, en forma adecuada al ornato público y con grandes comodidades para quienes al mismo concurren» (quince de mayo de 1932).

Igualmente, en septiembre de 1922, doña María Cuenca Papí demandó permiso para llevar a cabo reformas en el establecimiento de su propiedad, conocido por «La Alhambra». En aquellos mismos mes y año, doña Remedios Espino Lledó gestionó la construcción de «La Florida». Y, casi coincidiendo en el tiempo, don Manuel Esquembre Puerto solicitó el oportuno permiso para edificar el balneario «Las Arenas»; y doña Remedios Rameta Mas el denominado «La Confianza». Muy poco antes, don Antonio Cano Llorens había pedido autorización para ampliar su balneario «Madrid». El dieciocho de abril, por su parte, don Vicente Pomata García solicitó la apertura de un quiosco, para la venta de refrescos, con restaurante, columpios, tiiovivo y otros recreos, situado a continuación del balneario «Madrid».

Sin embargo, es posible que alguno de aquellos establecimientos no llegara a instalarse, aunque todos, sin excepción, recibieron el correspondiente permiso. Cuando menos, no figura en la letrilla de finales de aquella década, que con cierto ingenio relacionaba hasta once balnearios.

△▽

Alcalde al viejo estilo

24 de mayo de 1996

Cuando el uno de abril de 1922, Pedro Llorca Pérez ascendió a la Alcaldía a bordo de un real decreto, se derrumbaron muchas ilusiones y se levantaron muchas frustraciones. Juan Bueno Sales que presidía el Ayuntamiento justo desde dos años antes, debió entregar la vara de su autoridad a quien le sucedía en el cargo, con un contenido y bien disimulado gesto de irritación. Y no por la persona, sino por el

procedimiento. Se daba así un paso atrás lesivo para las aspiraciones democráticas y para la autonomía municipal.

Ya hemos escrito en esta columna cómo, por fin, en diciembre de 1917, se les dio el cese a todos los alcaldes nombrados por real orden y se estableció que, en lo sucesivo, fueran los propios concejales quienes eligieran de entre ellos, al presidente del Consistorio. Pero el triunfo de cuantos abogaban por aquella fórmula resultó muy breve: tan sólo cuatro años y tres meses, para regresar a los viejos hábitos.

Con la reimplantación de la fórmula obsoleta y propicia a las influencias y compadreo, se desataron las críticas en el seno de la corporación. La mayoría liberal, protestó enérgicamente: su portavoz y jefe de filas Ricardo P. del Pobil abominó de aquellas reales órdenes. Lo mismo que García Mallo, por los republicanos, y Jabaloy Sebastián por los reformistas. Lorenzo Carbonell echó, en tales circunstancias adversas, una baza de buena voluntad: que imperara en el Ayuntamiento la razón y la confraternidad de costumbre. Él se iba, porque no había sido elegido, y, como representante de la minoría de la Alianza de las Izquierdas. Tenía la convicción de que pronto volvería a ocupar un puesto de edil. Fue Guardiola Ortiz, republicano a su aire, quien expresó aquel sentimiento y alabó la gestión y el talante de Carbonell Santacruz.

Don Pedro Pérez Llorca que aterrizó inesperadamente y por nombramiento real no estaría, sin embargo, mucho tiempo al frente de la alcaldía.

En noviembre del mismo año que la ocupó, tuvo que abandonarla. Los reveses políticos saltan como las liebres, cuando uno menos se lo espera. Aunque probablemente él sí que se lo esperaba.

△▽

Un teatro malogrado

25 de mayo de 1996

Gustó el anteproyecto, la idea de construir un auditorio o amplio auditorio al aire libre, en el monte Tossal o, si lo prefieren, en el castillo de San Fernando. Se pensaba ubicar entre el entonces parque infantil de tráfico y el antiguo colegio de huérfanos de ferroviarios. Allí mismo se quería también levantar el pabellón municipal de deportes, sólo que la superficie disponible ya no daba para tanto.

Surgió el tema, algo vaporoso, como parece lógico, durante el mandato de don Agatángelo Soler Llorca. Pero sólo se concretó en los planos durante la alcaldía de José Abad. Fue el arquitecto municipal don Miquel López quien redactó y firmó el anteproyecto el ocho de octubre de 1969. En términos generales, la corporación lo acogió con satisfacción, en particular el, por aquel tiempo, teniente de alcalde, también

arquitecto y buen amigo, Francisco Muñoz Llorens. Pero todo se fue disolviendo y sólo de manera fugaz reapareció en los tiempos del alcalde don Francisco García Romeu.

Disponemos de algunos datos que ya hemos ofrecido a nuestros habituales lectores, en otra ocasión, y de los cuales dejamos nuevamente constancia para que se considere la envergadura de la obra que terminó en el cajón de los olvidos. En el plan se contemplaba el movimiento y transporte de cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve metros cúbicos de tierra, lo que en pesetas suponían un millón cien mil. Luego, claro, un escenario con una embocadura de quince metros y cinco de profundidad, de dos plantas. El aforo estaba previsto para un total de cinco mil espectadores. Echando cuentas, todo aquello suponía, para las arcas municipales, un desembolso total de siete millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas. Don José Abad lo tenía claro y firmó el decreto para su estudio y redacción del proyecto definitivo. Luego, cuando ya estuvo dispuesto, los sometió a la aprobación del pleno corporativo, en sesión del veintinueve de octubre de 1970, y se aprobó por unanimidad. Incluso se contó con el asesoramiento técnico del Ministerio de Información y Turismo.

Pero pasó lo que tantas veces ha pasado: el Ayuntamiento carecía de recursos económicos, para poner en marcha las obras.

Hubo relevo en la Alcaldía, y el señor García Romeu sacó el proyecto del cajón de los olvidos. Pero ya era tarde: el presupuesto había aumentado lo suyo y la historia iba a tomar otros rumbos.

△▽

Motín de los impuestos

27 de mayo de 1996

En la mañana del veinticinco de febrero de 1847, fuerzas de la Guardia Civil detuvieron a once de los amotinados de Jijona y se pusieron sobre la pista de los nueve restantes, sobre los que se había dictado orden de búsqueda y captura. Además, la autoridad suspendió al alcalde y a los regidores en las funciones relativas al mantenimiento de la seguridad ciudadana.

En Alicante, se tuvo conocimiento de cuanto estaba sucediendo en el vecino pueblo por las noticias que llevó al Gobierno Superior Político de la provincia, el secretario de aquel consistorio don Jaime Llinares. Don Jaime Llinares, junto con otros hombres, fueron expulsados, la noche anterior por cuantos protagonizaron aquella revuelta. Una vez conocida la situación de tensiones populares en que se encontraba Jijona, el titular del Gobierno Superior, don José Rafael Guerra se puso en marcha, acompañado del consejero provincial y del comandante de la Guardia Civil, al frente de efectivos de la misma.

El motín se originó en la noche del veintitrés de aquel mismo mes, cuando centenar y medio de personas pertenecientes a la clase más desfavorecida, se enteraron del impuesto de dos reales por arroba de harina y de habichuela. De forma que no se fueron por las ramas: se apoderaron del regidor síndico, don Juan Antonio Castelló, y lo llevaron, por la fuerza, a la casa del párroco, en calidad de rehén.

Al día siguiente, en la sala capitular se celebró una multitudinaria y crispada reunión. Don José Garrigós, alcalde constitucional, les pidió entonces que expresaran sus propósitos y así lo hicieron de manera diáfana y contundente: que se aboliesen los derechos de consumos y que para cubrir la cantidad que el Gobierno había especificado para Jijona, por tal concepto, se llevará a cabo una derrama por clases, entre todos los vecinos que se mostraban conformes en contribuir con las cuotas que se les asignase. Aunque el Ayuntamiento alegó que no tenía facultad para tomar decisiones de aquella naturaleza, los amotinados le replicaron que no depondrían su actitud, en tanto en cuanto, no se exhibiera en los lugares públicos el bando donde se contuviera la suspensión de tales impuestos. Cedió al Ayuntamiento ante la multitud y acordó proponer al Gobierno «un repartimiento vecinal por clases, de la cantidad que por tal concepto debía ingresar en tesorería».

Luego, llegarían las represalias. Incluso a los miembros de la corporación y a los participantes se les impuso cuantiosas multas. Para pagar el camino de Jijona a Alcoy.

△▽

Inútil protesta de Tabarca

28 de mayo de 1996

Lo que parece desprenderse de todo este episodio es que a los tabarquinos apenas si les prestaron atención. En definitiva no constituían más que una pequeña y modesta comunidad de pescadores, distantes y aislados.

Todo empezó cuando en el Boletín Oficial de la Provincia del treinta de julio de 1924, apareció un edicto por el que se abría un plazo de información pública, acerca de la propuesta formulada por la superioridad, «sobre la nueva apariencia de la luz del faro de Tabarca». El gobernador civil ordenó al alcalde de la ciudad que expusiera el edicto en el tablón de anuncios y lo diera a conocer a la población, por si se produjera alguna reclamación. El alcalde, don Miguel Salvador Arcángel solicitó información al arquitecto municipal, don Francisco Fajardo, quien se pronunció en el sentido de que la propuesta constituirá una mejora. Sólo el veintiséis de agosto, se notificó al pedáneo de la isleta que el plazo terminaba el cinco de septiembre, por si hubiera alguna alegación.

El pedáneo de la partida rural de Tabarca, don Tomás Baeza, reunió a todo el vecindario, con objeto de comunicarles lo que la autoridad le había manifestado: que la

luz del faro emitiría relámpagos, en grupos de tres, de color blanco y con un alcance de diez millas.

La asamblea fue concluyente. Y el pedáneo contestó que se había acordado por absoluta unanimidad que aquella nueva apariencia resultaba del todo perjudicial a los intereses de la isla, «a cuyo efecto este poblado informa que no deben cambiarse las características del faro, pues de hacerlo debía ser en relación de aumento de la densidad de su diámetro y potencialidad».

Pero ni caso. El negocio correspondiente dijo que no se había presentado alegación alguna ni en pro ni en contra, pero oídos a los vecinos de la isla que eran los más interesados, por afectarles el asunto directamente, habían expresado su parecer de que el cambio de luz les resultaba perjudicial en extremo: las especiales condiciones de Tabarca, en cuyos peñascos de la parte llamada Llosa «hanse producido frecuentes y graves siniestros marítimos, requieren medidas de seguridad adecuadas. Los tabarquinos, dedicados a la pesca y a las industrias derivadas, sin otros medios de vida, necesitaban garantías eficaces.

Pero nada. El alcalde ofició al gobernador que no se había presentado reclamación alguna. ¿Lo entienden? Nosotros no.

△▽

Amnistía para los huelguistas

31 de mayo de 1996

El día doce de mayo de 1918 y en virtud de la amnistía concedida por Alfonso XIII, a cuantos aún permanecían encarcelados por la huelga de agosto del año anterior, doce de los trece presos del castillo de Santa Bárbara, la mayoría socialistas de Villena, abandonaron sus calabozos en libertad y, cantando la Internacional, se dirigieron a la Casa del Pueblo, por Alfonso el Sabio y Navas. El restante, Francisco Martínez, cornetín de la Banda Municipal de Alicante, fue trasladado del castillo al cuartel Princesa Mercedes.

Un día antes, un telefonema del alcalde republicano de Valencia, don Faustino Valentín, advertía que tras su entrevista con el capitán general, los detenidos a quienes afectaba la amnistía, serían puestos en libertad de inmediato. Poco después, también desde Valencia, confirmaban telefónicamente la noticia Carlos Esplá, desterrado en aquella ciudad, por un delito de imprenta y el estudiante de derecho, Pascual Leone.

Días antes, concretamente, se trasladó a Cartagena una comisión de alicantinos compuesta por Ángel Martínez y Antonio Blanca, de la Agrupación Socialista, Ángel Aznar y Álvaro Botella, por los republicanos, José Reyes y Antonio Ferrándiz, por las sociedades obreras La Paz, La Marítima y La Terrestre, y Juan Botella, como director y

en representación del diario «El Luchador» y de la minoría del Ayuntamiento. Ya en Cartagena coincidieron con los diputados Indalecio Prieto y Eduardo Barriobrero, y con dos redactores, uno de «El Socialista» y el otro de «El Parlamentario», que procedían de Madrid.

Ambas comisiones, se dirigieron a la fonda «La Cartagenera» para saludar a los miembros del comité de huelga que habían abandonado su encierro el mismo día ocho por la noche. Allí, en aquella fonda, los esperaban Largo Caballero, Julián Besteiro, y Saborit.

El trece de mayo de 1918, «El Luchador» -y la prensa en general-, se hacía eco de aquel esperado acontecimiento.

△▽

Nuestro clima en la medicina

1 de junio de 1996

Al doctor Vicente Navarro Albero no parece que la historia, nuestra historia, le haya sido propicia. Y, sin embargo, fue un reconocido cirujano y humanista que nació en Bañeres, en 1834, y murió en Alicante, en septiembre de 1888, «a mano airada de uno de sus deudos», fue asesinado en público.

Vicente Navarro estudió en Valencia y allí ejerció, para después trasladarse a Castellón. Pero, cuando tuvo ocasión, se desplazó a nuestra ciudad. Y la ocasión se la brindó unas oposiciones al Hospital Provincial que ganó en 1869. Además del ejercicio profesional de la medicina, Navarro Albero fue un estudioso de nuestro clima, de ahí que, en 1882, la Sociedad Económica de Amigos del País le publicara un breve trabajo, realizado en colaboración con el periodista y escritor Carlos Sánchez Palacio, titulado «Una residencia de invierno». El interesante folleto recibió una mención honorífica en la Exposición Universal de Barcelona, en el mismo año de su fallecimiento.

Además de esta obra, también escribió una «Memoria físico-médica de las aguas medicinales de Nuestra Señora de Orito, en el pueblo de Monforte» (1882) y un «Informe facultativo sobre el clima de Alicante».

Por sus estudios y por su actividad como médico cirujano, en 1871, se le concedió la encomienda de la Real Orden de Isabel la Católica y la Cruz de Epidemias.

Vicente Navarro tuvo diversos discípulos. Uno de ellos, el doctor Pascual Pérez Martínez, quien ingresó como titular interino en los servicios municipales de nuestra ciudad. Es muy posible que fuera su benemérito maestro, el doctor Navarro Albero quiere le inspirara una serie de artículos sobre la conveniencia de la creación de una Casa de Socorro, en Alicante. Lo cierto es que tal establecimiento se inauguró en

noviembre de 1883. El primer cuadro de facultativo estuvo integrado por los doctores Luis Mauricio Llorca, Pascual Pérez Martínez, Antonio Bernabeu García, Vicente Seguí Carratalá, Francisco Benítez Ramoino, Francisco Alberó Ramón y Juan Dagnino Garrigós.

Dos años después y cuando la epidemia de cólera asiático, se produjo una deserción tal de médicos y practicantes, que el Ayuntamiento acordó crear el cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal, Pascual Pérez, tras los oportunos exámenes, en la Facultad de Valencia, obtuvo el número uno, y se le nombró decano y director de aquella primera Casa de Socorro.

△▽

En defensa del puerto

3 de junio de 1996

Era viernes, ocho de julio de 1932 y don Franklin Albricias, presidente de la Diputación Provincial, hizo, ante la comisión gestora de la misma, un reflexivo y amplio razonamiento sobre nuestro puerto, a raíz «de algunos artículos publicados en el diario madrileño "Abc" que pretenden perjudicar los intereses de Alicante». Según el periódico «El Luchador», en los mencionados artículos se articulaba una campaña en favor de que el puerto comercial de Madrid fuera el de Valencia. El presidente Albricias manifestó que el de Alicante, tanto por su situación cuanto por sus medios disponibles, era el más adecuado para el comercio madrileño, y consideraba que la corporación, en defensa de los intereses que tenía encomendados, hiciera pública su más enérgica protesta por la referida campaña que se estaba desarrollando en contra de nuestra ciudad y provincia.

La corporación, después de escuchar al señor Albricias, acordó que la protesta se reflejara en la prensa local.

Pero a la actitud de la Diputación, se sumó decididamente el Sindicato de Vinos, con una carta en al que se decía cómo la Cámara de Comercio y otros organismos, exponían igualmente su desagrado por el injusto desvío del que había sido objeto Alicante; refiriéndose a un editorial del «Abc», titulado «Dos puertos para Madrid» y en la que se acogía satisfactoriamente la designación del Instituto Económico Castellano «de utilizar el puerto de Valencia, para mantener el tráfico de Madrid y, en realidad, de Castilla entera, con el Mediterráneo y el paso de Suez».

El Sindicato de Vinos alicantinos sostenía la tesis de que había razones más que suficientes, de carácter geográfico, topográfico y económico, para que tal designación, recayera sobre nuestra ciudad que «era el puerto natural de la capital», de la cual distaba cuatrocientos cincuenta y cinco kilómetros y en una sola línea MZA, en tanto Valencia estaba a cuatrocientas noventa y en dos líneas, Norte y MZA.

La carta del Sindicato que resultaba conciliadora, estaba firmada por su presidente Marcial Samper y el secretario, Carlos Vicedo. Por su parte, «El liberal», de Madrid, elogiaba la defensa del puesto que, ante Prieto, había realizado el alicantino Carlos Esplá.

△▽

Las campanas de alarma

4 de junio de 1996

Mil pesetas se ganaba, en concepto de gratificación, don Francisco Fajardo Guardiola que ejercía las funciones de arquitecto ayudante, en nuestro Ayuntamiento. Aún tratándose de una cantidad relativamente pequeña, había que hacer recortes, para cuadrar los presupuestos. De manera que, en la sesión plenaria correspondiente al veinte de abril de 1904, la corporación decidió cancelarla, por cuanto aquella plaza la consideraron innecesaria. Así es que el señor Fajardo Guardiola se vio, casi de golpe y porrazo, en la calle.

Sin duda, el pleno señalado iba por todas: aquel mismo día, se decidió jubilar al arquitecto municipal titular, don José Guardiola Picó, de su empleo. Su avanzada edad le impedía desempeñarlo, a juicio de los ediles. Guardiola Picó, además de numerosas obras y de una biografía humana y profesional impecables, nos dejó un interesante folleto, «dedicado al Ayuntamiento, como representante genuino de la ciudad», titulado «Reformas en Alicante para el siglo XX», y un libro, siempre aconsejable: «Alicante en el siglo venidero», publicado en 1897. Don José Guardiola Picó percibía un sueldo anual de tres mil pesetas. Y después de veintiséis años, cuatro meses y catorce días al servicio de la ciudad, se le concedió una pensión de mil setecientas cincuenta pesetas.

En el ínterin y en tanto se sacaba a concurso la plaza, se le otorgó con carácter interino, a otro de nuestros grandes arquitectos: don Enrique Sánchez Sedeño.

El doce de agosto del referido año, la corporación municipal procedió a la votación de quienes se habían presentado para ocupar la vacante dejada por el señor Guardiola Picó. Y fue don Francisco Fajardo Guardiola, quien obtuvo doce de las papeletas emitidas, siguiéndolo con cinco su colega don Patricio Bulumburú Sator. Fajardo Guardiola regresaba, pues, al Ayuntamiento, que había abandonado meses antes, pero ya con la titularidad de arquitecto municipal. En enero del siguiente año, Francisco Fajardo redactó un informe, en el que denunciaba la tardanza de los toques de campana en el último incendio ocurrido en Alicante, y recordaba que, como estaba debidamente prevenido, los servicios de inspección municipal debían cuidarse de que la alarma sonara inmediatamente después de recibido el aviso de incendio.

Dineros para el tren

5 de junio de 1996

El duque de Castroterreño, presidente de Camino de Hierro de María Cristina, necesitaba inversiones con objeto de poner en marcha aquel atractivo e incluso lucrativo proyecto. Alicante estaba en el punto de mira de los intereses generales y, por supuesto particulares. Los argumentos eran ciertamente irrefutables: nuestra ciudad tenía un puerto seguro en «su bahía», y estaba tan solo a siete horas y media de distancia de la Corte. Circunstancia que, según alegaba, suponían un cincuenta por ciento de economía, en el transporte tanto de mercancías cuanto de personas.

Por eso el escrito que dirigió al Ayuntamiento el señor duque, animaba a la corporación a ocuparse del asunto que había de proporcionar tanta prosperidad «a sus representados». En definitiva, lo que el señor duque requería no era más que la cooperación e influencia de las autoridades locales, para que las personas más notorias por su posición social y, particularmente, por sus caudales, invirtieran sus dineros en aquella empresa que proporcionaba «seguridad a sus capitales redituándoles el interés legal, con beneficios regulares y con la particularidad de disfrutar iguales derechos los sucesivos herederos de los accionistas».

Pero además, la junta de la Compañía de Caminos de Hierro ofrecía también la posibilidad de mejorar los dividendos de los accionistas, «tan luego como la munificencia de la Reina Madre se dignase entender la concesión de la propiedad perpetua, con otras gracias que estaban pendientes de su augusta resolución».

En el documento que está fechado en Madrid, el veinticuatro de julio de 1844, solicitaba al Ayuntamiento que devolviera uno de los estatutos que se le adjuntaba, con las firmas de cuantas personas contribuyeran a la realización del referido proyecto para «elevantarlo al conocimiento de su majestad, como real protectora».

En el punto primero de tales estatutos, se especificaba: «Se construirá una sociedad anónima mercantil con arreglo al Código de Comercio, que tendrá por objeto la construcción de un camino de hierro, con todas sus dependencias desde Madrid al real sitio de Aranjuez y su prolongación hasta Albacete, y de allí a Alicante, siempre que el Gobierno apruebe al proyecto que se ha presentado a tal fin».

Luego, como ya conocen nuestros lectores, las cosas rodaron por otros caminos.

Los pueblos de España

6 de junio de 1996

Se han cumplido recientemente los veinte años. Fue en 1976, cuando una comisión promotora de más de cuarenta personas organizó el «Homenaje de los pueblos de España a Miguel», el «Homenatge dels pobles d'Espanya a Miguel Hernández», del diecisiete al veintisiete de mayo. Se programaron más de doscientos actos y se recibieron quinientas adhesiones de asociaciones culturales y sociales, universidades, colectivos y personas físicas.

El entonces gobernador civil, Benito Sáez González-Elipe, «expropió» la calle y prohibió los actos presumiblemente más multitudinarios: el del día veintitrés, en el Altabix, de Elche, en donde estaban previstas las actuaciones de Raimon, Els Joglars, Adolfo Celdrán, Elisa Serna, Francesc Moisés, etc.; el veinticinco, en el Rico Pérez, con la participación, entre otros, de Ovidi Montllor, Luis Pastor, Manuel Gerena, José Meneses, Enrique Morente, Vicent Andrés Estellés y Emili Rodríguez Bernabeu; y las verbenas populares que debían celebrarse en Orihuela, durante los días veintiséis y veintisiete, y que clausuraba aquel ciclo de actos, que se prolongarían por Albacete, Murcia, Madrid, Valencia, Barcelona...

La Prensa local y nacional se hizo eco de los acontecimientos que se sucedieron en aquellas jornadas: desde las presiones de artistas plásticos como Sixto Marco, Díaz Azorín, Arcadio Blasco, Mario Candela, Carmen Perujo, Alfonso Albacete, Adriano, Manolo Manzanaro, Adriano, Díaz Padilla, Segundo García, Pepe Gutiérrez, Genovés, Canet, Gabino, Párraga, Pepe Caballero, Cacho, equipo «El Cubri» y quienes a pesar de todo pintaron las fachadas de las humildes casas del barrio oriolano de San Isidro, con murales alusivos al poeta, a su obra y a la España que le tocó vivir; hasta las intervenciones telefónicas, la vigilancia de la brigada político-social, las cargas de los antidisturbios y las inevitables detenciones, que impedirían finalmente los recitales de Altabix y del Rico Pérez. Aun así, constituyó una expresión pacífica y democrática frente al continuismo, con ciertos toques reformistas de Arias Navarro. Los semanarios «Cambio 16», «Posible» y «Blanco y Negro» dejaron un amplio testimonio de este homenaje, así como en nuestro libro «La lucha por la democracia en Alicante».

△▽

Alcaldes de la dictadura

7 de junio de 1996

Cuando en septiembre de 1923, el general Primo de Rivera, con la complicidad de amplios sectores ciudadanos y la aquiescencia del propio Alfonso XIII, tomó el poder de la nación, una de las primeras medidas fue destituir o suspender a los ayuntamientos, y colocar al frente de los mismos, a personas de su confianza y su misión. En varias de

nuestras crónicas ya hemos dejado constancia de los ayuntamientos de aquella época dictatorial, que se abrió con una Alcaldía presidida por Miguel de Elizaicin y España, y se cerró con otra a cuyo frente se encontraba Florentino de Elizaicin y España, después de que Primo de Rivera, dimitiera el veintiséis de febrero de 1930.

El ocho de enero, de 1924, tras el cese de Miguel de Elizaicin, ocupó el cargo interinamente don José Tato Ortega, quien tuvo que dar cuenta de las sucesivas dimisiones que se iban produciendo en la corporación municipal. Pero frente a tanta baja, el gobernador militar y civil señor Bermúdez de Castro, nombró concejal a un compañero de armas don Miguel Salvador Arcángel. Se procedió entonces, a remodelar el Consistorio y a elegir a los tenientes de alcalde, cuyos puestos habían quedado desiertos. Entre ellos estaban Carlos Manero Pineda, Alfredo Lamaignere Rodes, Heliodoro Madrona Pujalte y José María Antón Tarí. El once de enero del mismo año, se procedió a la elección del presidente de la corporación, y salió con veintitrés papeletas a favor y una en blanco, don Miguel Salvador Arcángel, como era previsible.

Pero no permaneció demasiado tiempo en el cargo, toda vez que el doce de diciembre de aquel año, se llevó a efecto un nuevo cambio en la Alcaldía. También por votación, el general don Julio Suárez-Llanos y Sánchez accedió al más alto cargo municipal. Y allí permaneció, hasta que lo sustituyó, por razón de edad, don Florentino de Elizaicin, hasta que el veinticuatro de abril de 1930, por real orden y en presencia del gobernador civil, don Rodolfo Gil Fernández, instalara al frente del Ayuntamiento a don Gonzalo Mengual. España se preparaba para importantes cambios políticos.

△▽

La calle de los comediantes

8 de junio de 1996

Estaba pegada a la muralla y, durante el día, olía a chocolate y a virutas de madera de pino: tenderos de recogidos establecimientos de cacao y maestros carpinteros, trajín de mozas de fortuna que salían en chancletas de sus casitas del callejón del Ataúd, a agenciarse el sustento, por aquella calle que se llamó de los Enterradores, antes que de Liorna, cerrada en su extremo por un lienzo de muralla.

Y allí, en la que ahora se llama de López Torregrosa, se levantó un pequeño teatro de Moratín. Cuentan los cronistas de la época que estaba oprimido por las paredes de otras casas más sólidas y nobles, «con sus lunetas apolilladas y sus faroles de aceite». Viejo teatro al que acudían los comediantes embozados, para los ensayos, y las campanas de las monjas capuchinas tocaban la medianoche. Pasos apresurados por lo que aún era arrabal desierto y con aquel sobresalto de nombres lúgubres. Pobres comediantes qué temblores, qué posibles miedos, en cada esquina oscura, en cada sombra, en el susurro mismo del leve viento que agitaba las plantas trepadoras y las higueras del huerto que caía al otro lado de unas tapias tal vez demasiado largas.

Por fin, el Teatro Principal acabó con aquel lugar de espectáculos «insuficiente y de pobrísimo aspecto». Y sin embargo, allí mismo, sobre el solar del Moratín, aún se edificaría el teatro español: efímero teatrillo «dorado y blanco», dicen. Para la época del melodrama y de la zarzuela. En él, resonaron las obras de Zorrilla, los valeses de Straus, la voz de Pedro Delgado, los sainetes valencianos. Pero todo muy fugaz. El bullicio se evaporó con la aplicación de las rigurosas leyes de espectáculos. Luego, se derribaron las murallas y se abrieron nuevas vías para el ensanche de la ciudad.

El Español, en medio de tanto vaivén, aún permaneció en su sitio, cerrado, casi espectral, como un testigo del Alicante decimonónico, hasta que se convirtió en corralón de rifas y juegos de lotería, bailes populares y jaraneros, para terminar en almacén de carbón, antes de que las piquetas implacablemente lo echaran abajo, sin contemplaciones; del edificio quedaron unas paredes al descubierto llenas de nombres, de fechas de frases obscenas. Qué menuda y sugerente crónica.

△▽

El bando de la Dictadura

10 de junio de 1996

El mismo día, 14 de septiembre de 1923, en que el rey Alfonso XIII, llamó a Madrid al capitán general de Cataluña don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, para que se hiciera cargo del poder y se evitara así «un baño de sangre», ya en Alicante, el gobernador militar y general de división, don Cristino Bermúdez de Castro, se apresuraba a allanar el camino a la dictadura, sin demasiadas contemplaciones, de acuerdo con los propósitos militares y aprovechando la creciente debilidad de un gobierno, que se desmoronaba, sin encontrar soluciones.

Bermúdez de Castro en aquella fecha hizo público un bando en el que se exponían los principios de lo que iba a ser la dictadura. Por disposición de la autoridad militar de esta región, declaró el estado de guerra en nuestra provincia y suspendió temporalmente las garantías que se contemplaban en el articulado de la Constitución. El extenso bando advertía entre otras muchas cosas, que serían disueltos los grupos de personas que «embarazasen la vía pública o que tuvieran carácter sedicioso», empleándose la fuerza si acaso se resistían a la disolución, «sin que para tal medida fuera obstáculo la presencia de mujeres o niños, entre los referidos grupos».

En el citado documento quedaban sometidos a la jurisdicción de guerra y a juicio sumarísimo, «si a ello hubiere lugar», los insultos a los militares que se encontrasen desempeñando cualquier servicio, el robo en cuadrilla, los daños y perjuicios causados a edificios públicos y privados, y a los establecimientos industriales, el desacato a las autoridades y a sus agentes. Naturalmente, quedaron sometidas a censura previa todas las publicaciones, medidas que fueron celebradas por los periódicos conservadores - véanse «El Correo», «El Tiempo», «El Periódico para Todos»- en tanto que otros,

fundamentalmente «El Luchador», diario republicano, mostraba su disconformidad, dentro de los estrechos márgenes que le permitiría esa censura.

El Ayuntamiento elegido constitucionalmente fue cesado, como sucedió en toda España, y sustituido por juntas gestoras integradas por personas adictas y algunos militares, como ya hemos constatado reiteradamente, en esta crónica diaria. Igualmente se prohibieron los partidos y sindicatos obreros, excepto el PSOE y la UGT. En 1927, Bermúdez de Castro fue reemplazado por el general Mariano de las Peñas. La dictadura primorriverista se pulverizó el treinta de enero de 1930.

△▽

Descripción de la ciudad

11 de junio de 1996

Todavía nuestra ciudad era un paisaje de desolación, cuando los redactores de la «Hoja Oficial de Alicante» lograron entrevistar a don Ambrosio Lucíañez Riesco, alcalde de Alicante, quien les recordó su profesión de periodista, que había ejercido durante muchos años y a la que le gustaría reincorporarse: «Cambiaría mi condición de alcalde por la de periodista».

La «Hoja Oficial de Alicante», la editaba la tercera compañía de Radio-Difusión y Propaganda en los frentes, y tenía sus dependencias en la calle Quintana. Su primer número apareció en sábado, ocho de abril de 1939, «Año de la Victoria». Y en ese primer número, ya se noticiaba que se iban a cumplir de inmediato los acuerdos municipales, por los que la plaza de la Constitución y la avenida de Zorrilla, se llamarían en lo sucesivo y respectivamente del generalísimo Franco y de José Antonio Primo de Rivera. Y en el siguiente, se anuncia que se acometerá la apertura de la Rambla de Méndez Núñez, extendiéndola hasta la calle de Calderón de la Barca, por su parte norte; y hasta el mar, por el sur.

En sus declaraciones, el señor Lucíañez Riesco manifestó que se encontraba al frente del Ayuntamiento aún antes de la llegada de las tropas liberadoras, «cuando Falange resolvió sacudir y terminar con el yugo rojo, proclamando Alicante nacionalista». Señaló el alcalde que fueron aquellas horas de una intensa emoción y de una gran responsabilidad. «Afortunadamente, Dios nos ayudó a salir airosos de aquel trance a los que iniciamos aquella empresa, salvando el peligro gravísimo que suponía la llegada a nuestra ciudad de más de diez mil hombres armados que querían embarcar en nuestro puerto, para expatriarse».

Con respecto a las inmediatas actuaciones urbanísticas, Ambrosio Lucíañez se refirió a los proyectos de prolongación de la Rambla, tan deteriorada por los efectos de la guerra, y a la construcción de «un magnífico edificio del Banco de España (en la misma avenida), en el solar del antiguo convento de las Capuchinas, ya adquirido por

dicha entidad bancaria». Se refirió al mausoleo que se pensaba erigir en el cementerio, para honrar a cuantos sucumbieron; y a la Cruz de los Caídos que se levantaría en el jardín de Ramiro. «No les digo más -concluyó el alcalde franquista-. Es preferible la acción a la palabra. De la celda a la Alcaldía ha sido un tránsito demasiado brusco». Pues aún los hay más.

△▽

Los depósitos de petróleo

12 de junio de 1996

El quince de septiembre de 1933, el Ayuntamiento accedió a entregar al monopolio de petróleos un solar de sesenta mil metros cuadrados, a cambio de las fincas que éste poseía en nuestra ciudad, concretamente en la Hoya de Gascón, en las Canteras y en Babel. Y esto porque el ingeniero municipal informó desfavorablemente el proyecto que había presentado la Campsa, para la construcción de una factoría, en una zona de ensanche de la población, que dificultaba considerablemente la urbanización de la misma.

La corporación ofreció aquella superficie que podía ser ganada al mar y que estaría situada entre el puerto pesquero y la estación de Murcia. De modo que solicitó del Estado, por medio de la Junta de Obras del Puerto, las obras del terraplenado para el emplazamiento de la referida factoría.

«El Luchador» comentaba en sus páginas que, sin duda, en los terrenos que de tal forma se conquistaban, se podría levantar la factoría de petróleos «más moderna de España». A juicio del diario republicano, no se presentaban grandes complicaciones, toda vez que, aquel nuevo campo, adentrado en el mar y separado de la población, no representaba peligro alguno para la ciudad. «Allí, los buques podrían atracar, en una especie de muelle que se construiría, sin necesidad de acarrear algo el petróleo, toda vez que lo dejarían dentro de la misma factoría».

Para el citado periódico, las motonaves que surcaban el Mediterráneo encontrarían unas ventajas inigualables. «Les convendría mucho más tocar en nuestro puerto que en el de Barcelona y en otros de nuestro litoral». Además, señalaba que por aquellos setenta mil metros cuadrados, el Ayuntamiento recibiría ciento cuarenta mil de terrenos en zona urbanizable.

Sin embargo, en marzo de 1934, «El Luchador» escribía: «Por esta razón, son éstos los ayuntamientos (quince en toda España y entre ellos Alicante), los que en mejores condiciones de modernidad y eficacia han de tener sus servicios contra incendios. Y si al propietario de la finca urbana o de la fábrica extraurbana, se le puede cobrar impuestos, por esta atención que al riesgo de incendios tiene el municipio, no estaría

bien que a una empresa poderosa y que sólo se estableció con fines comerciales, no se le puedan cobrar tales impuestos».

Se pedía al monopolio, por medio de Estado, una peseta por cada mil litros de venta. Muy poqueta cosa.

△▽

La cruz roja tricolor

13 de junio de 1996

Fue a raíz de aquellas elecciones municipales que instauraron la Segunda República Española, el 14 de abril de 1931, cuando la Cruz Roja, en nuestra ciudad, experimentó considerables mejoras, «de acuerdo con el espíritu amplio y liberal del momento». En un principio, se hizo cargo de la presidencia delegada el doctor José Estruch, quien, junto con el jefe facultativo de la institución, doctor Gandulla y Tomás Navarro, secretario del comité, abordaron de inmediato el tema del dispensario del que se disponía, inoperante y con escasos medios, situado en las proximidades de la Casa de Socorro.

Hubo de pasar algún tiempo, antes de que se realizaran las gestiones necesarias, para instalarlo en un lugar más adecuado y espacioso: en la esquina de la calle del Cid con la avenida del Doctor Gadea. Se inauguró finalmente el veintitrés de abril de 1933. Y, según los periódicos de aquel tiempo, estaba dotado de vestíbulo, sala de espera, quirófano, enfermería, consultorio, instalaciones de rayos X y electroterapia, farmacia y almacén. Allí estaban, con Rafael Gandulla, muchos médicos conocidos: Claramunt, Guillén Tato, Llombart, Ribelles, Guardiola y, entre otros más y diversos practicantes, Adolfo Mangada, facultativo al frente de los laboratorios clínicos.

Pero, además de este nuevo dispensario, la Cruz Roja tenía también para el desarrollo de sus competencias humanitarias de un hospital. De un hospital al que cordialmente los alicantinos le llamaban «el hospitalillo». «El hospitalillo» estaba situado «en un admirable paraje por lo sano y por lo tranquilo, allá en las altas planicies de la avenida de Alcoy», en el Altosano -Altozano-, bajo la dirección del doctor Adolfo Gascuñana y con una eficiente plantilla de cirujanos y especialistas: López Sánchez, Navarro Herrero, Martínez Morellá, Migallón, Pillet Llorca. «Más que hospital -«el hospitalillo»- era un sanatorio, pues allí los enfermos eran operados y quedaban atendidos, hasta su total curación». Bajo la bandera tricolor y de acuerdo con sus principios humanitarios, la Cruz Roja atendió a cuantas personas requirieron sus servicios, «sin tener en cuenta ni ideas políticas, ni creencias religiosas». Algo, en fin, que siempre ha ennoblecido la trayectoria de la Cruz Roja.

Ataque aéreo con saña

14 de junio de 1996

«El fascismo mata por matar. Busca a los obreros en los barrios humildes, y allí los asesina», dijo el gobernador civil de la provincia, por los micrófonos de Radio Alicante, después de que «la aviación facciosa realizara una incursión cruenta sobre diversos lugares de la población, el domingo, veintiuno de noviembre de 1937, a la una de la madrugada». Aquel ataque, según la Prensa, se saldó con veintiocho víctimas mortales y sesenta heridos.

Fueron dos escuadrillas las que actuaron sucesivamente sobre la ciudad. La primera, arrojó bombas incendiarias sobre los barrios de San Antón y San Fernando, después de esquivar las defensas antiaéreas. Veinte minutos más tarde, la segunda dejó caer su carga sobre el Pla del Bon Repós y Carolinas. De acuerdo con la información facilitada por «El Luchador» uno de los aparatos «ametralló con saña el Hospital de Campoamor, la Casa del Niño, el Panteón de Quijano, antiguo Hospital de la calle Manuel Azaña y el refugio en construcción de la calle de la Huerta. Y fue precisamente en éste donde más víctimas hubo».

A consecuencia del ataque, varios edificios quedaron envueltos en llamas, particularmente en el Pla del Bon Repós. Uno de ellos fue la conocida clínica Climent. «Pepito Climent, como cariñosamente le llamamos sus amigos, que consagró su vida a crear y organizar esa clínica, en la que se adoraba y por la que luchaba afanosamente, la ha visto destrozarse en unos segundos». Se calcula que, en aquella ocasión, cayeron sobre Alicante unas cincuenta bombas. Las dos escuadrillas que llevaron a cabo las incursiones procedían de la base de Mallorca.

Tanto la Cruz Roja como el cuerpo de bomberos actuaron con la urgencia que requerían las circunstancias, «así como los doctores Claramunt y Visconti, y el practicante Martínez, que se encontraban de guardia, en la Casa de Socorro». Fue, podemos imaginarlo, una madrugada llena de inquietudes y de miedos: no se descartaba la posibilidad de un nuevo e inesperado ataque. El Ayuntamiento, aprobó la condena «del criminal atentado contra la población civil», y costear los gastos de entierro y sepultura a perpetuidad de las personas fallecidas. Alicante, ya lo hemos dicho, fue un objetivo muy frecuentado por la aviación legionaria italiana al servicio del general Franco.

El mollet dels inglesos

15 de junio de 1996

Estaba en la playa de Babel y era un pequeño embarcadero, al que se le denominaba «el mollet dels inglesos», porque los extranjeros tenían, a espaldas de la fábrica de gas, sus almacenes de mercancías. Cerca, el Huerto de Seguí, que, a decir de algunos investigadores y cronistas, fue el primer cementerio protestante que existió en nuestra ciudad, muy particularmente destinado para los ciudadanos de nacionalidad británica. Porque a los holandeses o personas de otra procedencia, se les daba sepultura en el Raval Roig, a orillas del mar, cerca del Pou del Drac, en el terreno que ocuparían las casas que construyó don Juan Langlois, hacia 1880, y también en la antigua plaza de las Barcas (hoy, de Gabriel Miró).

Por entonces, los enterramientos católicos se practicaban en el interior de algunos templos y también en el huerto que los Franciscanos tenían en las cercanías de la Montañeta. Los franciscanos, en la segunda mitad del siglo XV, abandonaron su residencia en las inmediaciones de la ermita de Los Ángeles y se trasladaron al arrabal de San Francisco, en unos terrenos que adquirieron y que estaban limitados por las posteriores calles de Bazán, Jerusalén, Gerona y Riego. Allí levantaron su referido huerto parte del cual lo destinarían posteriormente a la construcción de la Casa Santa de Jerusalén.

Y eran fundamentalmente los peregrinos que fallecían en la misma, los que recibían sepultura, en el huerto aledaño.

Esta situación se mantuvo hasta los primeros años de 1800, en que se inauguró el cementerio de San Blas. Por lo que respecta al tantas veces citado huerto de los Franciscanos, fue destruido, junto con el arrabal de San Antón, en 1808, por orden del gobernador militar, y con objeto, como ya hemos comentado en otras ocasiones, de impedir que las tropas francesas se guarnecieran en tales lugares.

Así, según Montero Pérez, no es extraño que en ambos lugares se encontraran restos humanos, como también se encontraron en la calle de Montengón, donde estuvo el Hospital de San Juan de Dios, hasta 1844, y en la plaza de Quijano, donde antes se levantaba la iglesia de San Agustín. Memento homo.

△▽

La ingratitud del general

17 de junio de 1996

Aunque nacido en Alicante, el 14 de diciembre de 1781, José Carratalá Martínez, «a pesar de reunir tan relevantes condiciones, no se acordó ni de la ciudad de Alicante, en

donde viera la luz primera, ni de los pueblos de su provincia, no teniendo éstos que agradecerle la más insignificante mejora», opinó Francisco Monteyo. Cuánta ingratitud, en uno de nuestros conciudadanos que llegó a ocupar una poltrona de ministro, como Juan Antoine Zayas, José María Manresa Navarro, Joaquín María López, Francisco Santacruz, Rafael Mayalde, Eleuterio Maisonnave, Trinitario Ruiz Capdepón, Joaquín Chapaprieta y algunos más.

José Carratalá Martínez inició estudios eclesiásticos, aunque los abandonó por los de derecho. Se licenció en Valencia, en 1808, y se instaló en Aranjuez, aunque a raíz de los sucesos de aquel mismo año regresó a su ciudad natal, en donde formó parte de la junta de salvación, con motivo de la Guerra de Independencia. En Almansa, movilizó a numerosos voluntarios pertenecientes a distinguidas familias alicantinas y formó el regimiento de infantería que llevó el nombre de nuestra ciudad. Fue herido tres veces, en las diversas acciones militares en las que tomó parte.

Posteriormente, lo trasladaron a Perú, con el empleo de teniente coronel, en donde permaneció durante diez años, bajo el mandato del virrey La Serna. Regresó a España en 1825, y Fernando VII lo nombró jefe del estado mayor de operaciones. Sus últimos hechos de armas contra los carlistas -ya muerto el llamado rey felón- tuvieron lugar principalmente en El Maestrazgo. Luego, ascendió a teniente general. Por real decreto publicado en la «Gaceta de Madrid», el diecisiete de enero de 1838, y a consecuencia de la renuncia al cargo de secretario del despacho de guerra de don Baldomero Espartero, la reina regente, «en nombre de su excelsa hija la reina doña Isabel II», lo nombró para el expresado cargo. Cargo que desempeñó por poco tiempo.

José Carratalá Martínez estaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo y San Fernando. Era senador vitalicio y benemérito de la patria. Pero de su patria chica, apenas si se acordó para nada. Por eso el siempre recordado Montero Pérez lo consideró un ingrato: no daba la talla de alicantino. Ya ven.

△▽

A las doce se cierra todo

21 de junio de 1996

Imagínense ustedes que, hoy mismo, ya metidos en la pólvora y en la marcha de las fiestas del fuego, el alcalde, Luis Díaz Alperi dispusiera que a la medianoche, en punto, se cerraran todos los locales públicos de diversión: bares, pubs, cafeterías, etcétera, ¿qué ocurriría? Seguro que al alcalde ni se le ha pasado por las mientes una medida así.

Sin embargo, el alcalde y general Julio Suárez-Llanos no sólo se le pasó por la cabeza, sino que dictó las oportunas providencias para que los establecimientos señalados y algunos más echaran el cerrojo a las doce de la noche. Por supuesto que ha llovido mucho, desde entonces, y que es a las doce más o menos, cuando hoy la

juventud emprende el camino del barrio o de sus vivaques nocturnos del fin de semana, mientras que sesenta y ocho años antes, la hora resultaba algo avanzada, pero no era para tanto. Mayormente, cuando el propio Suárez-Llanos acababa de publicar el primer bando sobre nuestras hogueras -una especie de acta de nacimiento oficial-, en aquel año de 1928.

La impopularidad de tal disposición pronto se materializó en las páginas de «El Luchador»: «Pedimos que se rectifique la hora. Lo pedimos para todo el verano, porque, en lo que se refiere a las fiestas, que empiezan mañana, esperamos que el Ayuntamiento de Alicante haga lo que hizo el de Valencia durante las fallas: una gran tolerancia en el cierre de todos los establecimientos públicos». Sin duda, el general y titular de la alcaldía no tuvo más remedio que ser algo flexible, aunque el hombre siguiera opinando que las doce era una buena hora para que los clientes de bares y cafés se recogieran en sus casas.

Aquel primer año de las Hogueras de San Juan, Lorenzo Aguirre se llevó el premio de carteles, que le fue otorgado por un jurado que integraban los ediles Javier Gatzambide, Vicente Martínez Pinna y Aureliano Abenza, con el asesoramiento del escultor Vicente Bañuls. Jurado que también otorgó los premios a las hogueras, un total de nueve que entraban en concurso.

△▽

El fuego africano

22 de junio de 1996

La argelina ciudad de Orán, entonces bajo la administración francesa, plantó su hoguera en nuestra ciudad durante cuatro ediciones consecutivas: de 1933 a 1936; ambos ejercicios incluidos.

La iniciativa correspondió a un benaluense, comerciante en vinos, concejal y miembro de la Comisión Gestora: Carlos Ramos Pinsa, a quien el Ayuntamiento, el veintidós de junio de 1934, le otorgó el título de hijo predilecto. En aquella misma sesión plenaria, también se le concedió la medalla de oro de la ciudad a monsieur Pierre Gouré, presidente del comité de la hoguera oranesa. Fueron ambos quienes, con el decidido apoyo del cónsul general de España, en aquella ciudad, don Tomás Sierra Yustazara, y algunos entusiastas más, tras muchos episodios y gestiones, propiciaron el acercamiento de Alicante y Orán, al calor del fuego y de la fiesta.

Muchos años después, siendo ya Argelia de los argelinos, se firmaría en protocolo de hermanamiento entre las dos ciudades.

En 1933, la primera hoguera oranesa, se plantó en la plaza del Mar. Llevaba el título «Tornem a lo de ans en el vestir». Pero, con objeto de disponer adecuadamente todo

aquel montaje, previamente, se desplazaron a la población norteafricana Lorenzo Carbonell, alcalde de nuestra ciudad, Manuel Collía, presidente de la Comisión Gestora, y varias personas más, vinculadas a la fiesta, a quienes el alcalde de Orán, abate Gabriel Lambert -al que ya nos hemos referido en otras ocasiones, en este mismo espacio- había invitado. Era mayo, y por las calles de Orán desfilaron «Los Claveles» y «El Empastre», en tanto la Wagneriana, la banda alicantina de pulso y púa que dirigía el maestro José Torregrosa y la Bande du Foyer Musical, ofrecían sus interpretaciones en el Teatro Municipal por la noche, la Bellea del Foc abría el baile en el Casino de Canastel, con el gobernador general.

En aquella primera expedición festiva, cuatro mil oraneses llegaron a nuestra ciudad sumándose así a las celebraciones de San Juan. Iban provistos de un salvoconducto valedero para cinco días y unos bonos para los alojamientos hoteleros que tenían un precio aproximado de ochenta pesetas. En 1936, se plantó en la plaza del Mar la hoguera oranesa.

Pocas semanas después, empezaba la guerra civil española.

△▽

La urna en tiempos del fuego

24 de junio de 1996

Había que votar el veintiocho de junio, con las Hogueras de San Juan por medio. La cosa chocaba lo suyo. Se superponían festividades y campañas electorales. Pero al final, cada asunto se resolvió dentro de sus cauces. Hubo Hogueras y hubo urnas. Y de aquellas urnas salieron los de las constituyentes republicanos. El triunfo de aquellos comicios se lo llevó la coalición de izquierda republicana y socialista, con una participación del setenta por ciento.

En 1931, aún con olor a pólvora, pero a pólvora festiva, salieron diputados Carlos Esplá Rizo, Rodolfo Llopis Ferrándiz, Manuel González Ramos, Antonio Pérez Torreblanca, Juan Botella Asensi, César Oarichena, Genaro, Jerónimo Gomáriz Latorres y varios más. En tanto, la Agrupación al Servicio por la República sufrió una ostensible derrota. Y fíjense quienes integraban aquella lista, entre otros: Óscar Esplá, Azorín y Figueras Pacheco.

Los intelectuales, celebraron un brillante acto político, el veintisiete de aquel mes, en el teatro de Verano. Ya lo hemos contado: habló Azorín y también participaron, según «El Luchador», Germán Bernácer, Ángel Pascual Devesa, Óscar Esplá y Pérez García-Furió. En aquel acto se procedió a la lectura de unas cuartillas de Ortega y Gasset. A pesar de todo, los resultados fueron ciertamente irrisorios.

Pero si en las urnas venció la coalición de izquierdas, en las Hogueras Gastón Castelló se llevó la mayoría de los votos y se ganó el primer premio y varios otros, con «Los enemigos del alma alicantina», que se había plantado en Benito Pérez Galdós.

La política y las fiestas de San Juan se entendieron perfectamente. No hubo errores a la hora de emitir el voto. A la hoguera lo que era de la hoguera, y a la urna lo que le correspondía. Aquel 1931, España había estrenado República, y las fiestas del fuego cumplían sus tres primeros años.

△▽

El viejo cuartel

27 de junio de 1996

Al entonces diputado a Cortes por la provincia Carlos Esplá Rizo se le debe la entrega, por parte del Ministerio de Guerra, al Ayuntamiento, del edificio del viejo convento de los Franciscanos, transformado en cuartel de infantería. Esplá realizó las gestiones en Madrid, en tanto Lorenzo Carbonell las impulsaba con ánimo de eliminar un foco de suciedad que impedía el desarrollo urbanístico de Alicante.

En «El Luchador», Francisco Montero arremetió contra los políticos de la Restauración, el treinta y uno de octubre de 1932: «Lo que no consiguió en su tiempo el omnipotente político, el banquero privado de Sagasta, don Enrique Arroyo Rodríguez, cual era la cesión a nuestro municipio del vetusto convento de los Franciscanos, convertido en cuartel, como así se lo hacía creer a un correligionario y amigo de confianza, don Rafael Terol y Maruenda, lo ha conseguido, sin ruidos ni alharacas, nuestro paisano y diputado don Carlos Esplá». Y concluía el citado cronista: «(...) durante el efímero paso por el poder del ilustre hombre público don Francisco Silvela, se nos impuso, se puede decir que a viva fuerza, para diputado a Cortes por esta Circunscripción, a don Santiago Mataix y Soler, secretario del entonces ministro de Guerra don Camilo Polavieja, y atendiendo a esta circunstancia, el jefe del partido silvelista de la localidad, don Salvador Pérez, interpuso toda su influencia a fin de conseguir tal cesión. Pero todo fue inútil. Se alegaba que para ceder dicho cuartel, el ramo de Guerra debía contar de antemano con otro nuevo, petición que nuestro Ayuntamiento ya había atendido regalándole al Estado el terreno donde debía ser construido. Pero el Estado se apoderó del mismo sin ceder el viejo, hasta que la gestión de Esplá ha fructificado».

Efectivamente, don Manuel Azaña, a la sazón ministro de Guerra, así se lo comunicó epistolarmente a Carlos Esplá. En sesión del dieciocho de noviembre de aquel año, el Consistorio recibió un comunicado notificando la entrega al mismo, y a su solicitud, de la finca denominada «La Montañeta». El alcalde aclaró que debía de tratarse de un error burocrático y pidió se le facultara para hacer las manifestaciones correspondientes, para que se puntualizara qué era lo que pedía el Ayuntamiento y qué

lo que cedía el Estado. El Ayuntamiento había pedido los terrenos de la Montañeta de unos ochocientos metros cuadrados, y además el cuartel de San Francisco. Había que poner las cosas en su justo lugar.

△▽

Muerte en Puerto Rico

28 de junio de 1996

Ya hemos abundado, en anteriores columnas, acerca de los juicios que celebró en nuestra ciudad el Tribunal popular que presidía Vidal Gil Tirado, quien había dado, con anterioridad, fiscal de la Audiencia Provincial. El Tribunal se constituyó en nuestra ciudad, el uno de septiembre de 1936 y celebró su primer juicio el día seis de ese mismo mes: más de sesenta personas procedentes, en su mayoría de la Vega Baja, y de las cuales fueron condenadas a la última pena cincuenta y tres de ellas. Pero, sin duda, de entre las ciento veinticinco condenas a muerte que dictó, entre la anterior fecha y el treinta y uno de diciembre de aquel año, la más relevante, por sus implicaciones políticas, fue la que llevó ante el pelotón de fusilamiento a José Antonio Primo de Rivera. Se le juzgó el dieciséis de septiembre -junto con su hermano Miguel, su cuñada Margarita Larios y varios otros-, se le condenó el dieciocho y se le ejecutó el veinte.

El seis de octubre de 1939, «La Gaceta de Alicante» que dirigía Fernando Ors titulaba: «El fiscal que condenó a José Antonio es arrojado a la calle desde un tercer piso». El texto de la escueta noticia decía que, según la prensa de Puerto Rico, un grupo de estudiantes de la Universidad de Predios, había asaltado el domicilio del profesor Enjuto y lo habían tirado a la calle, por un balcón. «Enjuto fue el magistrado que actuó en Alicante como acusador en el proceso que se le siguió a José Antonio. Luego embarcó a América, a Puerto Rico, donde Fernando de los Ríos le había preparado una cátedra en dicha universidad».

Pocos días después, el diecisiete de aquel mes, la prensa informaba que, en Barcelona, habían detenido al teniente del Ejército Rojo, José Vázquez, que mandó el piquete que ejecutó al fundador de la Falange, quien manifestó que había estado presente en el juicio y que, posteriormente, le ordenaron que mandara aquel piquete. Según la agencia Cifra, en un nuevo despacho, se refirió al detenido como Juan José González Vázquez, así como a sus declaraciones relativas a los últimos momentos de José Antonio. González Vázquez manifestó a la policía «que formó dos veces en el pelotón de ejecución: una a principios de octubre de 1936, para los fusilamientos del general García Aldave y seis oficiales más. Este piquete estaba mandado por el capitán Eduardo Rubio. Y posteriormente, al del dirigente falangista». El detenido, siempre según las citadas fuentes periodísticas, agregó que no había dado el tiro de gracia a ninguno de los ejecutados.

Fiesta del ahorro

29 de junio de 1996

La verdad es que tal y como andan los tipos y encima con ese veinticinco por ciento que se queda la Hacienda Pública de los intereses, el pequeño ahorrador no está para muchas fiestas, y ya piensa en congelar sus dineritos en el calcetín. El ahorro, hoy, inspira poca confianza: por una cartilla y con eso de la informática, te tienen más fichado que los servicios del Mosad. Cosas del progreso.

Pero, sí, se instituyó la fiesta del ahorro. Fue con motivo del primer congreso de estas entidades supuestamente benéficas, que se celebró en Milán, en el año 1924 y al que asistieron veintisiete países, entre ellos España, representada por las Cajas de Madrid, Barcelona y Postal. Como quiera que tal congreso se clausuró el treinta y uno de octubre, se decidió que tal día fuera el de la celebración.

No mucho después, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante, se adhirió al Instituto Internacional de Ahorro y envió a Milán su solicitud de inscripción. De modo que decidió organizar, en años sucesivos, tal efemérides. En aquella primera ocasión, en los salones de dicha entidad, se celebraron los actos, bajo la presidencia del general y gobernador Bermúdez de Castro. El presidente del consejo de administración, don José Guardiola Ortiz pronunció un discurso en el que historió la génesis de aquella nueva fiesta.

Seguidamente, se otorgaron premios «para el imponente más antiguo y otro para el más perseverante». Pero los afortunados, que eran personas pudientes, destinaron los dineros a limosnas: cuatrocientos cincuenta cubiertos para los pobres, que se sirvieron en la Cocina Económica. Luego, la Caja sorteó un premio de doscientas cincuenta pesetas para los obreros con cartilla y además se abrieron dos cartillas, con ciento veinticinco pesetas cada una, para un asilado y una asilada de la Casa de la Misericordia. En fin, ya ven: obra benéfica.

Coincidiendo con aquella primera fiesta, se celebró una asamblea a la que asistieron, además de la entidad anfitriona, las Cajas de Elche, Novelda, Orihuela, Cartagena y Yecla. En aquella asamblea, según la Prensa, se establecieron los cimientos para una futura federación de Cajas de Ahorro. Por último, el señor Carreras, que ostentaba el cargo de director gerente, expresó la deuda de gratitud con el ilustre tribuno don Eleuterio Maisonnave, quien fundó la benemérita institución. Eran otros tiempos. Ahora habría de instituirse el veinte de junio como día del impuesto patrio. Salvo para aquellos que saben hacérselo, sin soltar un duro.

La hoguera mecánica

2 de julio de 1996

La construyeron Gastón y Paco Hernández -inolvidables ambos- en la plaza del Puente. Era el año 1929 y la hoguera no sólo fue premiada, sino que Alicante entero subió a ver la singular hoguera. Singular porque el padre de Gastón, a quien llamaban «Micalet, el francés», porque había residido en Argelia, en su condición de perito mecánico, dotó de movimiento a los elementos de aquel monumento que resumía la transformación del castillo de Santa Bárbara, en un parque de atracciones. «Un funicular con dos vagones de subida y bajada se cruzaban graciosamente en el camino. Había ruedas de caballitos, columpios, bicicletas que corrían por pistas y hasta un aeroplano, sujeto a un eje. Y todo movido eléctricamente, a la perfección. El éxito fue explosivo», nos cuenta en un artículo el propio Gastón Castelló.

En 1930, el entrañable artista repitió la colaboración con su padre en la hoguera de Pérez Galdós: «Los cinco sentidos». Casi todas sus figuras se movían: cinco oradores gesticulaban, en tanto una mujer simbólica «La Esperanza», mecía un niño alicantino y un dormilón daba continuas cabezadas. El mecanismo era muy sencillo, como pudieron comprobar los miembros del jurado: un motorcito y una serie de hilos daban vida a tales personajes.

La experiencia se volvería a producir dos años después, en la hoguera de la plaza de la República (ahora, del Ayuntamiento), y finalmente de nuevo en Pérez Galdós, donde Gastón se inspiró en los dolorosos recuerdos de su padre sobre la emigración: «En concepto moderno, modelé un grupo de emigrantes que marchaban, con paso dramático, por un terreno en pendiente, mientras otros, desolados, miraban hacia atrás sus yermos campos. Era, en definitiva, mi grito pidiendo que jamás volviera a repetirse tan angustiada estampa. En el fondo, aparecían trazados los proyectos de irrigación de Azpiazu y del insigne Lorenzo Pardo, a quien tanto ayudó Indalecio Prieto en ese polémico trasvase Tajo-Segura». Por un ingenio hidráulico, las aguas corrían por unos deseados canales, ante el júbilo de los agricultores.

Fue la última colaboración: un homenaje a los emigrantes y también a su padre, «Micalet, el francés», que murió en 1934.

La Conspiración

3 de julio de 1996

La Junta Democràtica del País Valencià se constituyó el cinco de agosto de 1975 - meses antes lo habían hecho las de las provincias de Alicante y Valencia- y, muy poco después, el Consell democràtic del País Valencià.

Dicha constitución, rodeada de cautelas, se llevó a cabo en la caseta, propiedad del alcoyano José Pérez Jover, situada en un paraje agreste y solitario del término de Carbonell, en el municipio de Alfafara. Aquel día, se observó un despliegue de fuerzas de la Guardia Civil, que vigilaban caminos y carreteras, a raíz del atentado terrorista contra el centinela de un cuartel de Valencia. Pero ese extremo lo ignoraban los delegados que se dirigían precavidamente, casi como conspiradores, al punto señalado. Hubo momentos de titubeos y los enlaces situados en lugares acordados, se movieron con agilidad. ¿Qué hacer?

Finalmente, se acordó proseguir viaje, en varios coches y por distintas rutas, hasta alcanzar el objetivo propuesto, a media tarde. «Allí están: Manuel Broseta Pont, Emérit Bono, José Antonio Noguer Puchol, José Linares Gomis, José Vicente Mateo y Cerdán Tato, y, por supuesto, el propietario de la finca». Por los alrededores, unos cuantos amigos vigilan discretamente los accesos a la referida «caseta». Es una sesión dilatada y laboriosa. Por último, los delegados se ponen de acuerdo. Ya oscurecido y a la luz de unas velas -lo que imprime a la reunión cierta atmósfera conspirativa-, se redacta el manifiesto-programa de la Junta Democràtica del País Valencià, «cuya presidencia y vicepresidencia asumirán respectivamente el catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia, Broseta Pont -asesinado años después por ETA- y este cronista». Sobre la medianoche, se da por concluida la sesión y se emprende la marcha, en diferentes direcciones, con un cuarto de hora, entre automóvil y automóvil. Por entonces, toda precaución era poca.

En esta Junta, como en la de España y en las de otras provincias y regiones, había representantes de diversos partidos políticos PCE, PTE, PDP y algunos más, así como de colectivos de profesionales, de estudiantes, de maestros y docentes, en general, de independientes, etcétera. En el País Valenciano, como ocurrió a escala estatal, las dos instancias unitarias, la Junta y el Consell, concluirían fusionándose -ya lo hemos escrito en este mismo espacio-, para dar origen a La Taula de Forces Polítiques i Sindicals.

△▽

Castelar en La Rambla

4 de julio de 1996

Ya lo saben: antes que Rambla o avenida de Méndez Núñez se llamó, primeramente, el Vall, y luego, cuando se derribaron las murallas y se construyeron edificios, plazas y jardines, paseo de Quiroga y paseo de la Reina, sucesivamente. Recuerden las viejas

fotografías con los elevados salones, circundados de verjas, con álamos y rosaledas, jarrones, bancos y una romántica fuente al fondo. El tenebroso lugar de antaño, se transformó en virtud de las reformas urbanísticas, en un centro privilegiado, a partir de 1816.

Por supuesto, se levantaron comercios y casas de solera. Una de ellas situada entre dos viejas posadas: la de la «Higuera» y la del «Burro d'or», la construyó don Antonio Sereix y don Eduardo Campos y Sereix.

El inmueble tenía dos plantas. La primera la habitaron sus propietarios. Y la segunda, en alquiler, estuvo ocupada, en un principio, por quien sería eminente político y presidente de la Primera República, don Emilio Castelar y Ripoll, su madre y hermana. Mediaba el siglo y don Emilio realizó en nuestra ciudad estudios de segunda enseñanza, y en aquel piso, escribió una de las dos novelas de la que fue autor: «Ernesto».

Más tarde, y durante muchos años, aquella vivienda emblemática tuvo otro ilustre inquilino y destacado dirigente del partido liberal-conservador, don Antonio Blanquer.

Y finalmente, hasta ya bien entrada la actual centuria y antes de que se procediera a su derribo, vivió en ella el notable artista don Juan Latorre, con su familia.

En los bajos del edificio, mayormente destinados a almacén de azúcar, los propietarios ya relacionados, don Eduardo y después don José Campos Vassallo estuvieron al frente de una firma comercial que movía unos diez millones de reales, cantidad que certificaba la envergadura de aquel negocio.

Ahora, cuando apenas han transcurrido unos días de la última edición de las Hogueras de San Juan, recogemos un dato referido a tan importante vía urbana, cuando aún era una zona de descampados. Según el cronista Gonzalo Vidal, el Vall, con las plazas del Puente y de Ramiro, «eran los tres puntos designados, durante los siglos anteriores al XIX, por el pueblo alicantino, para la «cremà» de las más grandes hogueras que aquí se celebraban las vísperas de San Juan y San Pedro». Un dato que ya investigamos.

△▽

A propuestas de Calvo Sotelo

5 de julio de 1996

Muchos alicantinos lo recuerdan. Nosotros aquí ya lo hemos aireado. Fue, por el real decreto número 1688, de cuatro de octubre de 1928, por el que Alfonso XIII, de acuerdo con el Consejo de Ministros, cedía gratuitamente a nuestro Ayuntamiento, «la antigua fortaleza denominada Castillo de Santa Bárbara, sita en la cumbre del monte

Benacantil». La cesión -según se especifica en el documento de referencia- estaba condicionada a que «en el lugar que ocupa aquel inmueble se realicen obras de embellecimiento de la ciudad». El rey confiaba al Ministerio de Hacienda la ejecución de dicho secreto.

Al alcalde Julio Suárez-Llanos le corresponde la iniciativa de la solicitud. Y fue José Calvo Sotelo, a la sazón titular de la cartera de Hacienda, quien llevó la propuesta de «conceder a la bella ciudad levantina la propiedad de un inmueble que recuerda el patriotismo acendrado y el heroísmo de los alicantinos (...) y además como premio a la fidelidad y nobleza de la población de Alicante (...)» («Gaceta de Madrid», seis de octubre de 1928).

Por su arte, el ramo de Guerra que usufructuaba la fortaleza, ya sin ningún valor defensivo ni estratégico, no tuvo inconveniente alguno en propiciar aquella cesión. El capitán general así lo confirmó, por real orden, al gobierno militar de Alicante, el dieciocho de aquel mismo mes.

Lo curioso es que pese a la gratuidad expresada en el citado decreto, algunos meses después, «El Noticiero del Lunes», que se publicaba en nuestra ciudad, con fecha once de marzo de 1929, escribía que aún no se había efectuado oficialmente la entrega del Castillo de Santa Bárbara, toda vez que, al tratarse de una donación entre extraños, la transmisión de dominio exigía, como pago de impuestos reales, el veinticinco por ciento del valor del inmueble. El desembolso no estaba al alcance de las disponibilidades económicas del Ayuntamiento. De ahí que se abstuviese de aceptar la fortaleza en cuestión, en tanto en cuanto no se resolviese satisfactoriamente el asunto. De modo que tuvo que solicitarse también del Gobierno que la cesión quedase libre del pago de aquellos derechos reales para los que no se disponía de fondos suficientes. Al final, todo se solucionaría satisfactoriamente.

△▽

La España progresista

6 de julio de 1996

Lo zarandé la vida, pero fue hombre que demostró, como apuntan sus biógrafos, «honradez, consecuencia y abnegación». Tanto que terminó en un modesto destino burocrático. Pero, eso sí, manteniendo su fidelidad a los principios que inspiraron sus actuaciones.

Tomás de España y Sotelo tomó parte activa en la política liberal, siendo aún muy joven, y alcanzó el liderazgo provincial del partido progresista. Hasta el punto de que era una de las tres personas en las que don Juan Prim había depositado su confianza, especialmente, en temas económicos, quizás, por su vinculación a los ajetreos comerciales. Sin embargo, el señor De España fue víctima de persecuciones e

iniquidades, sin que lograran doblegar sus firmes convicciones. Y sufrió también encarcelamientos. En 1867, estuvo preso en los calabozos del castillo de Santa Bárbara, junto con varios republicanos, entre los que se encontraban el escritor y arqueólogo Aureliano Ibarra -que contribuyó a la fundación de la Academia de Bellas Artes de España, en Roma-, Rafael Abad, y los comprovincianos Fulgencio García de Denia, Joaquín Verdú, de Monóvar, y algunos más. Para su fortuna, fue juzgado y absuelto, junto con aquel grupo de compañeros.

Durante la regencia del general Espartero, don Tomás de España fue diputado a Cortes, en varias ocasiones, y también estuvo al frente de la alcaldía de nuestra ciudad. Comandó la Milicia Nacional y presidió el Casino de Alicante. El diez de octubre de 1845, se constituyó una sociedad constructora de un teatro, que inició sus trabajos el dos de enero del año siguiente, haciendo excavar los cimientos de dicho edificio que sería el Teatro Principal. Acerca de esta sociedad, que se creó a bordo de una goleta surta en nuestro puerto, ya nos hemos referido en una de nuestras habituales crónicas en este mismo espacio. Aquella sociedad, la presidía De España y fue, durante su mandato, cuando la junta aprobó los planos que había trazado el arquitecto don Emilio Jover.

Murió el catorce de febrero de 1877, después de una vida intensa, agitada e íntegra. En su momento, don Tomás de España y Sotelo no tuvo empacho alguno en distribuir su propia fortuna entre exiliados, presos políticos y aquellos periódicos que defendía las libertades. Don Tomás de España fue de aquellos hombres que, como don Manuel Carreras, defendió en todo momento las libertades y la idea del progreso.

Qué señor De España. A veces, cualquier tiempo pasado sí fue mejor o, cuando menos, algunos de sus protagonistas.

△▽

Despojar el patrimonio

8 de julio de 1996

Cuidado, que luego todo se sabe, todo salta finalmente a la luz pública. Eso es, más o menos, lo que dijo el edil Alonso Mallol a sus compañeros de corporación y a sus conciudadanos. Y lo dijo broncamente, con una dureza y una claridad sin paliativos. Evocó la memoria de las personas mayores, de sus propios padres: lo tenía oído, como tantos. Tenía oído que, en épocas recientes, «unos personajes preeminentes en la vida de nuestra ciudad, contando con la complicidad de ciertas autoridades complacientes, con la cooperación de curiales y registradores de la propiedad no muy escrupulosos y con el apoyo de falsos representantes en Cortes, abogados de tales personajes», por medios de expedientes posesorios y fórmulas de idéntica o parecida consistencia jurídica despojaron al pueblo alicantino de grandes cantidades de terrenos, en los que más tarde se había de construir el mejor ensanche de la ciudad.

Alonso Mallol lo planteó en el curso de un pleno, el dos de octubre de 1931. Pedía al Ayuntamiento que pusiera en pie una comisión investigadora, compuesta por concejales que fueran abogados en ejercicio y por los técnicos de la oficina municipal de Vías y Obras, «a la cual podía agregarse algún miembro de aquellas minorías que no contaran con algún letrado». Pero había que ver lo que se había hecho con una parte considerable del patrimonio del pueblo de Alicante.

«A los herederos de aquellos primates -que eran, naturalmente, gente de orden, hijos predilectos de la Iglesia católica y enfervorizados realistas- aún les restan solares bastantes para edificar barriadas enteras de casas baratas, donde podrían hallar albergue cuantos viven en las zahúrdas antihigiénicas de Las Provincias o de La Montañeta». Desde que se instauró la República, señalaba el referido edil, se había aludido insistentemente en los despojos de que habían sido víctimas sus conciudadanos, y también se había puesto en evidencia los latrocinios que se cometieron, en un régimen como el monárquico, «en el que todo desafuero, toda ilegalidad eran posibles». En su moción denunció igualmente cómo en tiempos más recientes y en las laderas del monte Tossal, propiedad del Ayuntamiento, «personas desaprensivas habían metido sus garras, para construir o vender terrenos de los que se habían adueñado indebidamente». La moción de Alonso Mallol se aprobó íntegramente en aquella sesión municipal.

△▽

Los sindicatos, de la oscuridad a la luz

9 de julio de 1996

La clase obrera y sus organizaciones sindicales fueron desmanteladas por el nuevo régimen dictatorial surgido de la guerra civil: por el decreto número ciento ocho del trece de septiembre de 1936 y la Ley de Unidad Sindical, de 1940, las centrales más histórica, UGT y CNT fueron puestas al margen de toda legalidad y los trabajadores se vieron obligados a integrarse en las estructuras verticalistas del nacionalsindicalismo. Un apañó contra natura.

Se inició así la lucha por recuperar los derechos que le habían secuestrado a la clase obrera. Desde el final de la guerra, sumaríamos la comparecencia de organizaciones de carácter apostólico -HOAC y JOC- que desde una impunidad inicial, se decantarían en una vanguardia de base cristiana, capaz de asumir la problemática social y de denunciar públicamente, a través de «Forja», su órgano de expresión regional las injusticias imperantes.

Desde la primera comisión obrera, surgida en la mina asturiana de «La Camocha», se instauró una original forma de lucha obrera, hasta su organización, como sindicato de nuevo tipo, tras la asamblea de Barcelona de 1976. En Alicante, diez años antes, ya se registra reuniones y movimientos tendentes a adoptar las fórmulas reivindicativas. En la fábrica de aluminio -ALCAN y luego ENDASA- funcionó una comisión que

desapareció más tarde, de acuerdo con su naturaleza. Tras diversos acontecimientos, las elecciones sindicales del 71 y 75, fomentarían «formas de trabajo abiertas y flexibles y, sobre todo, enraizadas en las propias empresas». CC.OO. se consolida a través de las luchas, los paros y las huelgas que se suceden ininterrumpidamente, en la década de los 70. Según el semanario comunista del País Valenciano, «Cal Dir», CC.OO. contaba, en nuestra provincia y en el año 1977, con sesenta y cinco mil afiliados.

Por su parte, la Unión Sindical Obrera se implanta en nuestras comarcas, hasta que su organización alcanza un considerable peso, a partir de los años 72 y 73: se afianza, amplía sus bases y está presente en las plataformas unitaria de carácter político y sindical. De acuerdo con fuentes propias de USO, en el 77, tenía una afiliación de veinticuatro mil trabajadores.

La UGT, la más veterana de nuestras centrales sindicales, se reorganiza, de acuerdo con las nuevas directrices, a partir de 1974.

En el 76, se procede a la elección de una Comisión Ejecutiva Provincial. El veintiocho de febrero del 77, en su primer congreso provincial, al que asisten más de doscientos delegados, se confirma en sus cargos al secretario general y a los secretarios de organización, formación, relaciones con otras fuerzas sindicales y políticas, etcétera. Por entonces el sindicato socialista, de acuerdo con sus propios datos, contaba con sesenta mil afiliados.

△▽

El mercado que no se hizo

10 de julio de 1996

En 1968 y siendo alcalde de nuestra ciudad don José Abad Gosálvez se manifestó la necesidad de construir un nuevo Mercado Central que satisficiera las exigencias de aquella década de desarrollo económico y turístico. Por supuesto, se barajaron diversas opciones, pero cobró consistencia la posible reparcelación de la actual plaza de abastos. Ya en el Ayuntamiento, en sesión plenaria del treinta de junio del año anterior, asesoría jurídica presentó las bases al objeto de convocar un concurso de anteproyectos. Bases que, en número de trece, fueron favorablemente informadas por las comisiones de Urbanismo y Mercados.

En las mismas, se especifica que el nuevo Mercado Central había de edificarse en el mismo emplazamiento, ocupado por dos manzanas, y situado entre la avenida de Alfonso el Sabio y las calles de Capitán Segarra, Balmes y Calderón de la Barca, cuya superficie total era de cinco mil ochocientos treinta y ocho metros cuadrados, después de segregarse una parcela de casi dos mil, «recayente a la avenida de Alfonso el Sabio y Calderón de la Barca».

Se contemplaba que el inmueble podría constar de sótano, planta baja y hasta tres plantas altas, previéndose el destino de cada una de ellas, así como el estudio de los aparcamientos para vehículos en aquella zona. Igualmente, se advertía de la documentación que debería contener cada anteproyecto, cuyo plazo de presentación se fijaba en noventa días, a partir de su aparición en el Boletín Oficial del Estado. Al concurso, se presentarían cuantos arquitectos españoles quisieran. Y el autor premiado -aunque cabía la posibilidad de declararlo desierto-, «percibirá la cantidad que resulte de aplicar al mismo los vigentes aranceles profesionales; y además serán otorgados dos accésits de cincuenta mil pesetas cada uno, para otros tantos trabajos que para ello sean propuestos por la comisión». En sesión del ocho de abril de 1968, se aprobaron las bases y las citadas recompensas.

Se publicó la convocatoria en el Boletín de la Provincia, en el del Estado, en la Prensa y en la radio de Alicante y de Madrid, pero el Consejo Superior de los colegios de arquitectos manifestó que existía un reglamento de concursos de arquitectura que debía cumplimentarse. Consecuentemente, la corporación, el treinta y uno de julio del citado año, acordó anular todo lo actuado y aprobar un nuevo pliego de condiciones.

△▽

El contencioso de la Casa Santa

11 de julio de 1996

Ya hemos referenciado que, con motivo de las leyes desamortizadoras, el viejo convento de los Franciscanos, pasó al ramo de Guerra que los transformó en cuartel. Al inmueble religioso, y confundiéndose con el mismo, se agregó lo que era otra finca y que antiguamente se llamó la Casa Santa. Esta finca pertenecía en propiedad a la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén y cuyo patronato, con plena autonomía, radicaba en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Posteriormente, el ramo de Guerra, Ministerio del Ejército, permutó el cuartel de San Francisco -una de cuyas dependencias era la susodicha Casa Santa- al Ayuntamiento, por un grupo escolar que se encontraba en el llano de Los Ángeles y que se convirtió posteriormente en Hospital Militar.

Cuando terminó la guerra civil, el alcalde de Alicante, don Ambrosio Luciáñez Riesco, recibió la visita oficial de don Luis Romero Amor, jefe de administración de Asuntos Exteriores y del padre fray Jerónimo Sanz Rueda, vicerrector de la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, quien representaba al ya reseñado patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén. Era a fines del año 1941 y aquella visita tenía un claro carácter reivindicativo: se trataba de recuperar la propiedad de la Casa Santa.

El alcalde y el secretario general del Ayuntamiento examinaron con detenimiento la cuestión planteada: si no se llegaba a un acuerdo, el consistorio tendría que pleitear bien con el patronato de referencia, bien con el Estado (Ministerio del Ejército), en el supuesto de que tras un juicio ordinario, el fallo declarase la Casa Santa adquirida por la autoridad militar, «que a virtud de la permuta antes expresada transmitió al Ayuntamiento». Ante el dilema, estimaron lo más oportuno llegar a una solución de concordia con sus visitantes. La solución necesariamente pasaba por la cesión a la Obra Pía de terrenos del patrimonio municipal.

El expediente iniciado entonces sólo culminaría con la firma de la escritura, ante el notario de esta ciudad, don Antonio Fernández de la Mata, el doce de mayo de 1944. Firmaron, el alcalde que ya era don Román Bono Marín y los señores citados en nombre y representación del patronato. En aquel instrumento público se contemplaba la donación de dos parcelas, propiedad del Ayuntamiento, en el llano de Los Ángeles, con frente ambas a la avenida de Novelda y separadas por una calle sin proyecto, cuya superficie total era de 6.706,92 metros cuadrados. Así se zanjó tan dilatado asunto.

△▽

La visita de un novelista

12 de julio de 1996

Para conmemorar el duodécimo aniversario del fallecimiento del autor teatral Joaquín Dicenta, se desplazó a nuestra ciudad el escritor Pedro de Répide. Luego, en compañía del director del diario «El Luchador», Álvaro Botella, y del también periodista Ferrándiz Torremocha, estuvieron en el ya abandonado cementerio de San Blas. El novelista, refiriéndose al autor de «Juan José», dijo que Dicenta, como Castelar, había muerto junto al mar luminoso. Y retrató al dramaturgo con un perfil que tenía algo de Fernando V, algo de León XIII y algo del maestro Lagartijo: un perfil entre español y romano.

El padre de Joaquín Dicenta estuvo destinado en nuestra ciudad y aquí murió «macerado por las dolencias más crueles». Vivieron en una casa de la plaza de Isabel II, por donde solía pasear el viejo húsar, en tanto su hijo, Joaquín, cursaba estudios de segunda enseñanza. Pedro de Répide, en aquella visita, recordó a sus amigos cómo el propio Dicenta, evocando aquellos tiempos de su adolescencia, le había contado que tuvo de profesor a un sacerdote muy querido: el abad Penalva. «Y el abad Penalva me decía que había en mí un ángel y un demonio que habían trabado pelea, pero que no sabía cuál de ellos se iba a quedar conmigo».

Cuando falleció Joaquín Dicenta, el Ayuntamiento de Alicante lo honró dándole su nombre «a una hermosa plaza, en cuyo centro se encontraba el monumento a los mártires de la Libertad», es decir, la actual Plaza del Mar. Cuando se construyó el nuevo cementerio municipal de Nuestra Señora del Remedio, Juan Botella, fundador y director

de «El Luchador» consiguió que se hiciera en el mismo emplazamiento un cementerio civil «con las mismas condiciones de decoro que el católico». Y allí descansa el propio Juan Botella y el doctor Rico, insigne no sólo por su ciencia, sino por la elevación de sus ideas, y allí serían trasladados los restos de Joaquín Dicenta. Pedro de Répide rindió su particular homenaje al amigo y compañero, en los primeros días del mes de marzo de 1930. Fue la suya una visita sentimental y casi íntima que, sin embargo, la prensa alicantina recogió en sus páginas. Por entonces, era un novelista considerado y de ingenio muy vivo.

△▽

La escuela de UNESCO

13 de julio de 1996

El 10 de noviembre de 1965 se firmó el acta fundacional del Club de Amigos de la UNESCO, club que sería a lo largo de su andadura llena de zozobras y dificultades, una verdadera escuela de diálogo, convivencia democrática y libertad, hasta que sucumbió, final y fatalmente, el 12 de septiembre de 1980, en el curso de una asamblea extraordinaria.

En su azacana gestión en la defensa de los derechos humanos y de la cultura como práctica, el Club Amigos de la UNESCO impulsó diversas actividades civiles, organizó y participó en los homenajes a Pablo Picasso, a Antonio Machado y a Miguel Hernández, se manifestó reiteradamente contra la violencia y la pena de muerte, sustanció, en fin, un amplio programa de actividades tendentes a «la difusión de unos valores humanísticos de convivencia, respeto, tolerancia, diálogo entre los jóvenes; la siembra entre mozos y mayores, de una virtud devaluada por la agresividad individualista de la sociedad establecida: la solidaridad». Y todo ello, tan someramente enumerado, entre el sobresalto, la desazón y el acoso de las autoridades de la dictadura.

En enero de 1975, se conceptuó al club como un pacto democrático. A este respecto, José Vicente Mateo ha escrito: «Surgió para anudar los acuerdos y las coincidencias en el doble pleno de la vinculación al club y a las instancias políticas, una idea que se llevó a cabo sin grandes dificultades, ni, eso parece, reservas. Se preparó para la recovación del comité ejecutivo una dirección, la primera, de concentración o coalición en frente amplio, anticipo de la llamada "Platajunta" o, dentro del País Valenciano, Taula de Forçes Polítiques i Sindicals».

«Los representantes de este gesto histórico se llamaban, llaman: Segundo García López Manzanet, vicepresidente del PSOE; Rosa Polo Villaseñor, secretaria general del Movimiento Democrático de Mujeres; Fernando Ballenilla García de Gamarra, secretario general adjunto del MCPV; Enrique Louis Rampa, secretario de propaganda de Izquierda Democrática (posteriormente, ingresaría en el PSOE); Carlos Salinas Salinas, secretario de propaganda adjunto del PTE; Francisco Javier Orbea Mira,

tesorero de la Unión Social Demócrata Española; Manuel Perales Pérez, bibliotecario del PSPV (también en el PSOE, luego); Pedro Reig Mazón, del PSOE; Enrique Cerdán Tato, dirigente del PCE; José Navarro Azorín, de los movimientos obreros católicos HOAC/JOC; y, finalmente, en representación de las filiales a la sazón clausuradas de Alcoi y Elx, respectivamente, Josep Albert Mestre Moltó y Josep Maraldés Ibarra (...). Presidía José Vicente Mateo quien representaba a los demócratas independientes en la junta democrática.

△▽

Conservadores a pique

15 de julio de 1996

La dimisión de Antonio Maura, jefe del Partido Conservador, de la presidencia del Gobierno, estaba cantada. Sus impopulares medidas de represión que culminaron con la ejecución de Francisco Ferrer, Semana Trágica de Barcelona, por medio, y tantos otros desaciertos políticos, hicieron que hasta la institución monárquica se tambaleara. El rey le aceptó la renuncia el 21 de octubre de 1909. El liberal Noret ocupó la vacante presidencial aunque por poco tiempo: José Canalejas terminaría sustituyéndolo no mucho después.

Estos cambios que conmovieron a todo el país, tuvieron también en nuestra ciudad su impacto. La prensa alicantina lo refleja, según su línea editorial y política. Así, «El Correo» (23.10.1909) se refiere a la profunda crisis abierta por la señalada dimisión de Maura y las posibilidades que se le ofrecen a los partidos dinásticos canalejista y moretista, caso de llegar a un acuerdo; si bien, días antes, el mismo periódico estimaba el difícil acercamiento entre ambos. Efectivamente, las elecciones a diputados provinciales del veinticuatro de aquel mismo mes dan el triunfo, casi por igual, a conservadores y demócratas de Canalejas. Pero, a raíz de aquellos acontecimientos, republicanos y socialistas se rearmen y se aprestan para nuevas confrontaciones en las urnas.

Las elecciones municipales del domingo doce de diciembre de 1909, configuran un nuevo mapa municipal del que tanto los conservadores -con divisiones intestinas- como los liberales históricos, desaparecen de la escena política. De los dieciocho concejales electos, nueve son canalejistas -Federico Soto Mollá, Rafael Orts Monllor, Luis Pérez Bueno, Alfonso de Rojas, etcétera-, ocho pertenecen a la reciente Conjunción Republicano Socialista, -Román Bono Luque, Antonio Rico Cabot, José Guardiola Ortiz, Montserrat Valero, el primer edil socialista, etcétera-, y uno, Federico Clemente, con la etiqueta de liberal independiente.

Las consecuencias fueron el hundimiento de los conservadores que se agruparon en torno a Salvador Canals; en tanto la filas liberales de Moret se pasaron decididamente a la más moderna organización de Canalejas. Meses después en las elecciones a diputados

a Cortes, del ocho de mayo de 1910, se confirmaría esta tendencia con la obtención de un acta para el republicano José María Esquerdo. También conseguirían escaño José Francos Rodríguez y Díaz Moreu, del Partido Demócrata, y el conservador Salvador Canal Vilaró.

△▽

Pensiones vitalicias

16 de julio de 1996

Ya hemos comentado, en esta crónica diaria de nuestra ciudad, cómo, durante la Guerra Civil (1936-1939), Alicante a pesar de ser una población de retaguardia, fue víctima de encarnizados bombardeos, por parte de la aviación facciosa del general Franco y de sus aliados italianos y alemanes. Sin duda, los frecuentes ataques aéreos cumplían dos funciones estratégicas y tácticas fundamentales: de un lado, paralizar las actividades portuarias y destruir las industrias de guerra -IMSA, de proyectiles y granadas; y AISA, emplazada en Rabasa y en donde se reparaban y fabricaban aviones «Fokker» y «Mosca», etcétera-; y de otro, minar la moral del pueblo, con razzias sobre objetivos civiles (recuérdese la sangrienta incursión sobre el Mercado Central y otras zonas urbanas, del veinticinco de mayo de 1938, y algunos más).

En la medida en que corría el tiempo las tropas llamadas nacionales avanzaban, aumentaron los bombardeos sobre Alicante: dos, en 1936; cinco, en 1937; cincuenta y dos, en 1938; y doce, en 1939; con un total de cuatrocientos ochenta y un muertos, según los datos facilitados por Aline Santonja, aunque también se barajan otras cifras. Como se observa, la frecuencia de los ataques de la aviación enemiga alcanzó su valor más alto en 1938, tanto en bombardeos como en víctimas: cuatrocientos diecinueve muertos y quinientos sesenta y nueve heridos, de acuerdo con las citadas fuentes.

Sin duda, atendiendo a aquella realidad y al peligro que de ella se desprendía, la comisión de Gobernación del Consejo Municipal (Ayuntamiento) de Alicante, se reunió el cuatro de julio de aquel infausto año, y estudió la moción presentada por el presidente de la misma, Ramón Carratalá Vallcanera. Después de un detenido estudio de la situación, acordó que «los consejeros municipales que a consecuencia de los bombardeos quedasen inutilizados permanentemente o fallecieran, devengarán a su favor o en favor de sus familiares respectivamente, una pensión vitalicia de setecientas cincuenta pesetas mensuales, regulándose su concesión conforme al reglamento de funcionarios municipales». Diez días más tarde, el Consejo Municipal aprobó aquel acuerdo.

Suponemos que los consejeros o concejales no formarían parte de la «columna del miedo» que, cada tarde, llevaba a miles de alicantinos lejos de la ciudad, para evitar el sobresalto y la indiscriminada brutalidad. Al fin, todos corrían el mismo riesgo.

Espías en el puerto

17 de julio de 1996

Se levantó con mal pie aquel año de 1918: en enero, síntomas revolucionarios -ya lo hemos escrito aquí-, por la falta de pan y la subida de los precios.

El Gobierno tomó sus precauciones y alertó a la estricta vigilancia de las organizaciones obreras y de los partidos políticos de vanguardia. El diecinueve de aquel mes, la Guardia Civil reprimió brutalmente una manifestación, dejando en la calle cuatro muertos y numerosos heridos.

El diecinueve de junio del mismo año, «La Terrestre», sociedad de trabajadores del muelle, dirigió un escrito al alcalde constitucional de nuestra ciudad manifestándole que la paralización del tráfico del puerto, les creaba «un angustioso estado económico, por no encontrar trabajo con que proporcionar pan a nuestros hijos», y urgiéndole a estudiar el acuciante problema.

Dos días más tarde, cinco concejales, de la Alianza de Izquierdas, presentaba una moción al pleno, en la que se justificaban las quejas y lamentaciones de centenares -quizás, millares- de obreros e industriales, por la casi paralización «del tráfico portuario por la continua merma experimentada por la marina mercante española».

Los firmantes estimaban que el Ayuntamiento, «como la más genuina representación del pueblo», debía solicitar del Gobierno garantías de seguridad, para los barcos de pabellón español, siempre que amparasen la vida de compatriotas, las mercancías necesarias para la industria y que fueran precisas para evitar paros forzosos. Pero además, la moción desvelaba la actuación de servicios de espionaje de las potencias enfrentadas en la gran guerra.

Y así dice en uno de sus párrafos: «Y debe pedirse además que, en puertos y costas, se ejerza una estrecha vigilancia que evite la posibilidad de que algunos elementos, con finalidades sospechosas, tomen nota de las mercancías de carga, fotografías de los barcos, y, en suma, realicen actos que comprometan nuestra neutralidad y nos originen daños incalculables».

El pleno municipal del veintiuno de junio, aprobó la moción. Y el veintisiete se comunicó al gobernador civil de la provincia el acuerdo, para que éste, a su vez, lo trasladase al Gobierno.

En el oficio, el alcalde señala la perentoriedad «de remediar la suerte de millares de obreros alicantinos, próximos a la más desesperante miseria». Menudo panorama.

Los arquitectos protestan

20 de julio de 1996

Insistieron una y otra vez, pero el Ayuntamiento no les prestó ninguna atención. Los arquitectos y maestros de obras solicitaban que sólo quienes estuvieran titulados por las Academias de Nobles Artes del reino, pudieran dirigir obras. En un escrito dirigido a la corporación municipal, el veintinueve de mayo de 1840, le recordaban la conveniencia de llevar a efecto la abolición de los gremios y la real orden del veintiocho de febrero de 1787, por la que se prohibía que «ningún tribunal, ciudad, villa ni cuerpo eclesiástico ni secular pudiera conceder, en lo sucesivo, el título de arquitecto ni el de maestros de obras, ni nombrar para dirigirlas al que no se hubiese sujetado al riguroso examen de dichas academias, por exigirlo así el verdadero crédito de la nación y el decoro de las Nobles Artes (...)».

En la citada real orden, se contemplaban sanciones económicas para cuantos la contravinieran; cien ducados, la primera vez; doscientos, la segunda; y cuatrocientos, la tercera.

La protesta dirigida al Ayuntamiento alicantino estaba firmada por don Emilio Jover, «aprobado por la Academia de San Fernando y titular de Alicante»; don Feliciano Berenguer, escultor académico de la de San Carlos; y don Francisco Jover Sebastián, don Simón Carbonell, don José Guardiola, don Francisco Jover y Boronat y don Antonio Garrigós y López, «aprobados los dos primeros por la Academia de San Carlos, y los tres últimos por la de San Fernando, todos ellos maestros de obras». En su enérgico escrito involucraban las medidas arbitradas «por los augustos reyes don Carlos III y don Carlos IV», para evitar el intrusismo profesional y el descrédito del país.

Por fin, el uno de febrero de 1945 y a instancias del gobierno político provincial, el alcalde, don Miguel Pascual de Bonanza, el doce de mayo de aquel año, dictó un bando en el que se decía que «según resolución del jefe superior político de la provincia, se prohíbe para los no titulados el ejercicio de arquitecto y maestro de obras, bajo las penas a las que haya lugar».

La real orden a la que nos hemos referido fue publicada en abril de 1828, en diciembre de 1833 y en febrero de 1835. Los gremios ofrecieron una tenaz resistencia, pero los profesionales debidamente acreditados terminaron por imponer sus derechos. Aún así, el asunto demoró lo suyo.

Alcaldes para el agua

22 de julio de 1996

Las elecciones municipales que tenían que haberse celebrado en 1907, se llevaron a efecto el cuatro de mayo de 1909, en ellas los conservadores obtuvieron siete concejales, de los diecisiete electos por los ocho distritos en que se dividía nuestra ciudad, en tanto los demócratas sacaban seis; dos, los liberales; y dos, también los republicanos, Fructuoso Sánchez y Lorenzo Carbonell. Poco más de siete meses después, se realizaron nuevas elecciones para el Ayuntamiento, el doce de diciembre del mismo año, y, como hemos apuntado recientemente, los conservadores desaparecieron de la escena municipal: los demócratas de Canalejas y los republicanos se repartieron las dieciocho concejalías, salvo la que se llevó el liberal independiente Federico Clemente. El panorama político dio un vuelco total.

En diciembre de 1910 el demócrata Federico Soto Mollá, salido de las urnas en los últimos comicios citados, accedió a la alcaldía por una de las denostadas reales órdenes, y sustituyó en la presidencia corporativa a Luis Pérez Bueno, que había llegado al Consistorio en 1905, con la etiqueta de conservador partidario de Juan Poveda, para luego ejercer el trasfuguismo y apuntarse al carro del Partido Demócrata.

Federico Soto Mollá, desde su cargo, se ocupó de municipalizar los servicios de abastecimiento de aguas y del alumbrado público, para Alicante. Su programa de gobierno comprendía también un plan de alcantarillado y pavimentado de la ciudad, y la realización del nuevo cementerio y de la nueva cárcel. Soto Mollá confió en que el afecto que el presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas, sentía por Alicante, les ayudaría a la concreción de tales proyectos.

El dos de enero de 1913, Federico Soto fue relevado en la alcaldía, por el también demócrata Edmundo Ramos Preves, que había ganado su acta de edil en las elecciones del doce de noviembre de 1911. Y fíjense, el programa de Edmundo Ramos contemplaba igualmente el problema de abastecimiento de aguas y de alumbrado público, como prioridades en su gestión. Sólo que Ramos Preves fue desplazado de la alcaldía por el abogado conservador Ramón Campos Puig, uno de los jóvenes delfines que integraban el comité designado para preparar las elecciones municipales de 1913. Elecciones que supusieron un fracaso y que animaron a un eminente conservador, Ricardo P. del Pobil y Chicheri a militar en las filas liberales.

¿A que parece como si fuera ahora?

△▽

La alcaldía quema

24 de julio de 1996

En la actualidad, el mandato municipal, legitimado en las urnas, es de cuatro años. De modo que, en ocho, pueden ocupar la alcaldía dos candidatos o uno, si fuera reelegido. En el periodo franquista comprendido entre 1946 y 1954, la alcaldía, sin embargo, tuvo cuatro titulares.

El nueve de abril de 1946, el entonces gobernador civil don José María Paternina Iturriagagoitia, presidió la sesión donde se produjo el cese de la comisión gestora municipal, que presidía don Román Bono Marín, y se nombró provisionalmente, hasta su aprobación por la superioridad, y en sustitución del anterior, a don Manuel Montesinos Gómiz, quien sería ratificado en su cargo, el día veinte del mismo mes.

El tres de mayo de 1949, preside la permanente, como alcalde en funciones o accidental, don Joaquín Quero y Brabo: Montesinos Gómiz había presentado su dimisión. El treinta y uno de aquel mayo, accede a la alcaldía don Francisco Alberola Such. Por cierto que fue bajo su mandato y en sesión del treinta y uno de marzo de 1952, cuando manifestó que podía considerarse como hecho cierto el montaje de las fábricas de «Aluminio Ibérico, S.A.», y «Manufacturas Metálicas Madrileñas».

El emplazamiento más adecuado para la instalación de ambas empresas como ya escribimos en esta misma columna, era, a juicio de las mismas, en terrenos de la finca «El Carmen», propiedad del Ayuntamiento, con una extensión aproximada de noventa mil metros cuadrados, independientemente de la zona destinada a palmeral que se reservó, con la obligación de dedicarla a parque público. El precio se fijó en una peseta el metro cuadrado.

El diecinueve de octubre de 1954, en sesión extraordinaria y bajo la presidencia del gobernador civil don Evaristo Martín Freire, se dio posesión de la alcaldía a don Agatángelo Soler Llorca, a quien ya nos hemos referido reiteradamente en nuestra habitual crónica. Soler Llorca permaneció en su cargo casi nueve años. Un récord tan sólo superado, como dijimos en su momento, por el alcalde demócrata don José Luis Lassaletta Cano. Un dato para los aficionados al Guinness.

△▽

Postiguet, 1936

28 de julio de 1996

El triunfo del Frente Popular, en las elecciones de febrero del 36, aplastante en nuestra ciudad, no atemperó los ánimos de los partidos políticos; y una serie de síntomas presagiaban un futuro de incertidumbres. Sin embargo, se acercaba el verano

y, como cada año, una incipiente industria turística tomaba posiciones y trataba de ofrecer a vecinos y visitantes unas elementales infraestructuras en la apetecible playa del Postiguet. Sólo que aquel año, no iban a salir las cuentas.

En nuestro Archivo Municipal, se conservan documentos que evidencian cómo empresarios del sector y particulares se aprestaban a pasar una temporada estival, sin más problemas que los específicos de la gestión administrativa. La documentación básicamente está integrada por diversas solicitudes para realizar instalaciones en la playa del Postiguet. Así, por ejemplo, José Galán Luciano, en instancia dirigida al Ayuntamiento, el doce de marzo de aquel dramático año, pide permiso para instalar una caseta de baño, con objeto de «seguir planes curativos, según prescripción facultativa»; como Raúl Ghigliones Sáinz-Pardo, un toldo, «para sus hijos por motivos de salud». También cursan solicitudes David Nogueras, jefe del departamento de Deportes de la Federación Universitaria Escola (FUE); y Miguel López González, presidente del Club Atlético Montemar.

Y junto a las iniciativas particulares o asociativas, sin ánimo de lucro, cuantos pequeños empresarios negocian con veraneantes y bañistas. Teodoro Arias Torbano, adjudicatario del arbitrio sobre servicio de sillas en la vía pública, interesa para la explotación de dicho servicio «la zona o espacio disponible que se le señale, así como el emplazamiento de toldos, para cubrir la parte ocupada por sillas y sillones». Rafael Torres Yecla encarece el permiso, «como todos los años», para veinte patines náuticos de una peseta la hora de alquiler. José Bou Pascual, ocho toldos, de cuatro por cuatro metros, para el kiosko «que con carácter permanente tiene instalado al final del paseo de Gomis». Antonio Cano Flores, dieciocho casetas, con carácter temporal; José García Ramírez, treinta casetas y cinco toldos; y Vicente Grench «primer concesionario de casetas y toldos del Postiguet, desde 1932», ochenta casetas.

Pero anduvo el diablo por medio. Los industriales, en octubre, se dirigen al Ayuntamiento: «Las consecuencias de la infame sublevación fascista» los ha dejado en una situación precaria. Fue un verano sin veraneantes y con zozobras. El concejo municipal los bonificó con una tercera parte del canon. Postiguet, 1936, la manta al coll y unas cuantas cosas más.

△▽

Las advertencias del gobernador

27 de julio de 1996

Tensas, muy tensas, debían ser las relaciones entre el alcalde corregidor de nuestra ciudad y el gobernador de la provincia, don Manuel Cano. Tanto que éste, con fecha trece de abril de 1853, le dirigió a aquel un oficio de contenido áspero: «Precisado ya, en vista del abandono en que se encuentra todo lo relativo a policía urbana de esta ciudad, que según el artículo setenta y cuatro de la ley de ayuntamientos, le corresponde

a usted cuidar y a mí el disponer que se cuide, y vista la tibieza con la que tolera usted la prevención que me vi obligado a hacerle, para que los maestros carreteros no trabajasen en medio de las calles y plazuelas, he determinado hacerle a usted de nuevo esta prevención, por última vez. De la misma manera prohibirá usted que los toneleros, carpinteros, etcétera, se desempeñen, sino es los locales o respectivos establecimientos, y de ninguna manera en las calles ni plazas, como se está, en el día, verificándose».

El alcalde corregidor, don José Minguilló y Boludo, recibió el esquinado mensaje y no se lo pensó dos veces: al día siguiente hizo público un bando, en el que amenazaba a carreteros, herreros y otros oficios con sanciones económicas cuantiosas, si incumplían alguno de sus extremos, y responsabilizada a los jefes y maestros de los talleres, con multarlos igualmente, por las infracciones que cometieran sus empleados al señor Minguilló y Boludo le entró, sin duda, el tembleque.

Con ánimo de desagraviar a la mayor autoridad provincial, le dirigió un largo escrito en el que le decía: «Sensible me es, sin embargo, que vuestra señoría calificándome de una manera bastante dura, atribuya a completo abandono, por mi parte, de todo lo relativo a la policía urbana». Luego, entraba en razonamientos de carácter casi plañidero: que si las cosas habían mejorado, de año en año; que según los progresos de la civilización y adelantos del siglo, se distaba mucho aún de lo que debiera ser; que si en Alicante no había elementos de prosperidad, toda vez que sus habitantes contaban sólo con un corto jornal, salario o ganancias, «a excepción de unos pocos que viven con más desahogo; que si las mejorías que en ornato y comodidad debían introducirse, se efectuarían paulatinamente; y otras cosas por el estilo. Lo que el señor Minguilló le estaba pidiendo al gobernador señor Cano era, en definitiva, que se aumentara la plantilla de la policía urbana. Una petición que no cesa.

△▽

Música, maestro

29 de julio de 1996

A don José Charques apenas si le dieron tiempo para tomar posesión del nombramiento que el Ayuntamiento le había otorgado: director de la Academia Municipal de Música y Canto. Don José Charques recibió un oficio, fechado el veintiséis de mayo de 1883, en el que se le notificaba lo siguiente: «El artículo primero del reglamento aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, para el régimen de la Academia Municipal de Música y Canto, creada por acuerdo corporativo, dispone que aquella estará a cargo de un director que debe ser un profesor de reconocida probidad y pericia, al que se señala la paga de fondos municipales, con una gratificación anual de novecientos setenta y cinco pesetas, para atender a los gastos imprevistos que ocasione el sostenimiento de dicha academia y premiar de algún modo sus desvelos. Y teniendo presente los conocimientos que usted posee en el arte musical, las composiciones que le acreditan como maestro, los servicios que ha prestado al municipio, en cuantas

ocasiones necesitó de los mismos. Este Ayuntamiento, en sesión de ayer, tuvo a bien nombrarlo director de la expresada academia».

Obviamente, el señor Charques debía tener algún conocimiento de aquella propuesta -las filtraciones, por ejemplo, o los rumores, o las confidencias de algún edil-, pero le cogió de sopetón. Recibió el oficio en el día citado y el uno de junio siguiente, ya tenía que preparar las instalaciones de la academia, situada, nada menos, que en el amplio zaguán de las casas consistoriales, toda vez que la inauguración oficial estaba prevista para el primero de julio, de acuerdo con el artículo segundo del reglamento de la misma». En fin, un agradable escopetazo.

La academia de referencia se impulsaba con objeto de propagar entre la juventud los sentimientos y enseñanza completa de la música «organizando, desde luego, y a medida que lo permita la instrucción, un coro de voces que puede desempeñar los actos que el Ayuntamiento determine en los festejos, funciones o actos públicos que él mismo designe, y, a la vez, constituir también en su día una banda de música militar municipal. El método o base para la enseñanza será, interina el Ayuntamiento no estime variarlo, el del maestro don Pascual Pérez como el más a propósito y admitido en varias escuelas y academias municipales». El centro estaba previsto para educandos comprendidos entre los diez y dieciséis años, que fueran naturales y vecinos de Alicante y que, cuando menos supieran leer.

△▽

Secretismo municipal

1 de agosto de 1996

Don Florentino de Elizaicin y España fue hombre de amplia y arrebatada carrera política y periodística. Frecuentemente, su nombre protagoniza la crónica de principios de siglo y la de finales del pasado. Polémico y controvertido, en ocasiones, tuvo serios enfrentamientos con el alcalde don Julián de Ugarte Palomares, y con muchos otros compañeros de aquella corporación. De ahí que, el pleno municipal, después de celebrar sesión pública ordinaria, el veintiocho de mayo de 1886, se constituyera de inmediato, en sesión secreta, con objeto de ocuparse de la situación creada por el entonces teniente de alcalde señor Elizaicin.

Don Julián de Ugarte advirtió a todos los ediles presentes que tenía necesidad y urgencia de someter a su conocimiento la difícil posición en que le había colocado la inopinada conducta de don Florentino. Don Florentino, dijo, había hecho la más completa dejación de sus deberes como teniente de alcalde del distrito del Teatro, y también como presidente de la Comisión de la Policía Urbana, Ornato y Obras Públicas. Según expuso el propio gobernador civil le había recomendado previamente que los tenientes de alcalde llevaran a cabo, con periodicidad, visitas de inspección sanitaria en sus respectivos distritos y que, como resultado de las mismas, adoptaran cuantas

medidas fueran precisas de carácter higiénico, con ánimo de preservar la ciudad de peligros y epidemias. Sin embargo, según expuso el alcalde Florentino de Elizaicin no había llevado a efecto tales visitas y que además había abandonado igualmente la presidencia de los servicios de la Policía Urbana. Incluso, agregó que el propio concejal le había manifestado de manera personal que no volvería a poner los pies en el Palacio Municipal, y que efectivamente así lo venía cumpliendo. En vista de tales extremos. El alcalde rogaba a la corporación que resolviese lo que considerase más procedente, para salir de la anómala situación.

A instancias del señor Senante, se acordó que, entre tanto, el propio alcalde asumiera las funciones del señor Elizaicin, mientras persistiera en su actitud, y que la comisión de la Policía Urbana la presidiera el señor Pobil, mientras se daba cuenta al gobernador, para que resolviera lo más oportuno.

En otra sesión igualmente secreta, del diecinueve de noviembre del mismo año, se conoció el procesamiento de don Florentino de Elizaicin, a raíz de otro problema de competencias, y finalmente, también en secreto, se notifica, una semana más tarde, «que el señor juez de instrucción de este partido, se ha remitido el veintidós de los corrientes testimonio del auto, por el cual se decreta la suspensión de su cargo de don Florentino de Elizaicin y España.

△▽

La centuria Laguna

2 de agosto de 1996

Tanto los presos del reformatorio como otras personas que estaban en libertad se habían organizado, a las órdenes del capitán Corral, para sublevarse contra las autoridades del Frente Popular, pero la estrecha vigilancia de que eran objeto algunos de ellos les obligaba a perder los contactos, para; posteriormente, volver a recuperarlos. Y así, hasta los últimos días de la Segunda República. «Al dar la libertad a los camaradas que hasta última hora permanecieron en la cárcel, éstos, como antes digo, que ya estaban organizados dentro de ella salieron uniéndose todos y lanzándonos a la lucha por España».

El redactor anónimo de la «Hoja Oficial de Alicante» destaca, en su entusiástico artículo, la infatigable labor del teniente coronel Estañ, que se ocupó activamente de poner en pie los servicios oficiales, en compañía del ya citado capitán Corral, quien se hizo cargo de la Jefatura de Orden Público «trabajando tanto, uno como otro, como verdaderos caballeros españoles, en tanto nosotros izamos la primera gloriosa bandera nacional en el balcón del hospital base, ante el asombro de un gran número de rojos que concentrados en el edificio del CRIM, no acertaban a comprender cómo un grupo de muchachos tuviese la osadía de tamaña empresa. Inmediatamente, los heroicos madrileños que ya sueltos de las cadenas que la barbarie roja les había impuesto,

crearon la centuria «Ramón Laguna», al mando de nuestro querido camarada Diego Ródenas. Según nuestros datos, la centuria que llevaba el nombre de Ramón Laguna falangista fusilado en Alicante, se creó en su memoria dentro de la cárcel y su primer jefe fue Miguel Primo de Rivera, quien, desplazado a Valencia, para ser canjeado por el hijo del general Miaja, confió el mando de la centuria, compuesta en su mayoría por madrileños, al referido Diego Ródenas.

El anónimo redactor cuenta seguidamente cómo desarmaron a los rojos que se encontraban en el puerto. «Otros, entre tanto, se apoderaron de la radio al mando de Herrero; Ródenas, al Gobierno Civil, y en general los restantes a todos los edificios oficiales, de tal forma que a las diez de la mañana teníamos Alicante totalmente en nuestro poder, mejor dicho, en poder de España». Así fue, siempre según esta información, cómo nuestra ciudad estuvo en poder de Falange «cuarenta y ocho horas antes» de la llegada de las primeras tropas nacionales». Para el exaltado articulista en aquellos momentos se creó la ya célebre Brigada de Investigación de la centuria «Ramón Laguna», al mando del inteligente camarada Eugenio Casado. Un grupo de jóvenes héroes. Pero ¿cómo los calificaron los vencidos?

En la crónica de mañana, ofreceremos algunos testimonios de víctimas de esta organización.

△▽

Testimonio de los vencidos

3 de agosto de 1996

Acerca de la centuria «Ramón Laguna» a la que nos referimos ayer desde el punto de vista de uno de sus componentes, abundan los testimonios de sus víctimas quienes la califican de un tremendo instrumento represivo. En la «Hoja Oficial de Alicante», del diez de mayo de 1939, se comunica la captura de Enrique Taboada Juan y José Bellver Gosálvez «que formaron parte del jurado que condenó a Ramón Laguna a muerte». El jueves, uno de junio, junto con otros detenidos, fue pasado por las armas el teniente de la guardia Republicana Ernesto Corte Vañó, que mandó el piquete que fusiló el mencionado falangista.

Por su parte -y como ofrecimos en nuestro libro «La lucha por la democracia en Alicante» (Madrid, 1978)- Francisco Hellín, comunista, que fue oficial de Estado Mayor, en la 17 División del 4.º Cuerpo del Ejército, al mando de Cipriano Mera, rememora, a instancias del cronista, su regreso a nuestra ciudad, desde el frente de Guadalajara. Francisco Hellín, que salió de aquí, con Enrique Soria y Francisco Aracil, en agosto de 1936, prestaría servicios sucesivamente en los batallones «Largo Caballero», «Octubre» y «Alicante Rojo», integrado en su mayoría por miembros de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU). A esta última unidad, «se incorporó en

noviembre del mismo año, mientras disfrutaba de un permiso, tras haber practicado en la defensa de Madrid y en los frentes de Guadalajara, Somosierra, etcétera».

Según sus propias manifestaciones, en el castillo de Santa Bárbara a donde fue conducido desde el cuartel del regimiento de Santa Bárbara, habría «unas cuatro mil personas detenidas, sin denuncias concretas». Por entonces uno de los temores más sólidos y generalizados -y en este punto su testimonio coincide con el de otros muchos interlocutores del cronista- radicaba en las actividades represivas de la centuria «Ramón Laguna», cuya sede estaba en las «Escuelas del paseo de Campoamor».

Juan Martínez Leal y Miguel Ors Montenegro escriben en la revista «Canalobre» (número 31/32, primavera del 95): «En esta labor destacó especialmente en la capital de centuria «Ramón Laguna», fundada por Miguel Primo de Rivera, y formada por falangistas callosinos y madrileños. La prensa del momento destaca en diversas ocasiones «la colaboración de esta centuria en la labor depuradora».

Es una visión antagónica de la que presentan algunos de sus componentes y admiradores. En 1941, el Ayuntamiento franquista de turno le concedió la medalla de oro de la ciudad. A sus víctimas, sin embargo, ni caso. Los honores pendientes.

△▽

Exposición de agosto

6 de agosto de 1996

Durante años, nuestra ciudad, además de celebrar, en este mes, las fiestas en honor de su patrona la Virgen del Remedio, organizó, a través de los tiempos y desde los más remotos, ferias, verbenas, actividades civiles y religiosas, en programas bien apretados de actos, de muchos de los cuales ya hemos dejado constancia en esta crónica. Al hilo de la tradición y en consideración «a la época de más afluencia a nuestra querida ciudad de forasteros», don Alfonso de Sandoval, barón de Petrés, propuso que en 1900 se llevara a efecto una exposición, con carácter provincial, de agricultura, industria, comercio y labores propias de la mujer.

El dieciséis de agosto de 1899, el alcalde señor Sandoval puso en manos de la corporación aquel proyecto, que tenía como precedente la exposición celebrada en Alicante, en 1877 y en la que «no obstante la premura con que fue organizada, puso de manifiesto la gran concurrencia de expositores». Ciertamente, el barón de Petrés andaba lleno de entusiasmo y consideraba que al Ayuntamiento le correspondía tomar aquella iniciativa, «no sólo por la bondad y riqueza de su industria y agricultura, sino por el afán de que sus productos debidamente apreciados y conocidos entraran en el concierto del comercio universal». Obviamente, don Alfonso de Sandoval recordó a los ediles que fue Gran Bretaña quien inició aquellos certámenes tan beneficiosos para la economía de

los países. Tenía poder de persuasión, porque tres días más tarde, la corporación municipal aprobó el proyecto.

Por supuesto, se contemplaba, en el mismo, la implicación de las instituciones oficiales y entidades, como la Diputación Provincial, la Cámara de Comercio, el Banco de España, la Sociedad Económica de Amigos del País y otras varias, así como se pedía la cooperación de todos los poderes públicos. Sin duda, el barón de Petrés había atado minuciosamente los cabos de su propuesta. Tanto que para financiarla, propuso la petición al Gobierno de una lotería mensual, cuya suerte fuera la de los sorteos de la Lotería Nacional, y para cuyo fin apelaba a nuestros representantes en Cortes, para que se interesaran en favor de la misma. Para el alcalde, Alicante y su provincia «habían aumentado considerablemente su fuerza en todos los ramos de la productividad humana». Y en su criterio, esa fuerza había que encauzarla y aprovecharla adecuadamente. El hombre le echó muchos ánimos al invento.

△▽

Las últimas elecciones

7 de agosto de 1996

Cierto que las últimas elecciones de la Segunda República, las elecciones que dieron el triunfo al Frente Popular, el dieciséis de febrero de 1936, se vieron empañadas por dos hechos dramáticos, que ya hemos recogido en esta misma columna: el incendio del periódico «El luchador» y la reacción de la gente contra una vendedora del mercado de abastos que había proferido insultos contra un niño asturiano. El primero de ellos, se imputó a un grupo de falangistas; el segundo tuvo un carácter más espontáneo y contuso. Pero, aún así, tales sucesos no enturbiaron ni crisparon tanto el panorama electoral, como las supuestas frases que algunos periódicos madrileños atribuyeron al alcalde Lorenzo Carbonell, cuando de nuevo, se le repuso en el cargo, y, según las cuales, se incitó al pueblo a cometer toda clase de desmanes y abusos. Por ejemplo: «El diecisiete no quedará en Alicante una cabeza de derechas sobre los hombros». Antes por el contrario, el discurso que Carbonell pronunció, en el Ayuntamiento, llamaba al orden, a la disciplina y al respeto, como puede observarse en la lectura de la prensa alicantina y en las actas municipales. Hubo, pues tergiversación intencionada y manipulación que lograron provocar una fuerte polémica e influir en algunos historiadores, como es el caso de Javier Tusell, en «Las elecciones del Frente Popular», donde se afirma: «Por lo demás la senda de la violencia parecía aceptada en Alicante por ambos bandos (...)».

Mariano García Andreu, en su obra «Alicante en las elecciones republicanas 1931-1936», no acepta los términos de Tusell y coadyuva, en sus investigaciones, al esclarecimiento de aquel ardid. Sí fueron unas elecciones duras, en las que se enfrentaron dos opciones antagónicas y difícilmente conciliables. De ahí el bando del gobernador civil, Alejandro Vives y Roger, del doce de febrero, y que terminaba confiando en la sensatez de los ciudadanos, «a pesar del apasionamiento que toda lucha

ocasiona, y serán fiel reflejo (las elecciones) de la voluntad del pueblo al ejercitar libremente su derecho al sufragio».

En aquel terreno claramente delimitado, se midieron dos opciones muy definidas: la antimarxista y la antifascista. La primera formada por tres candidatos de la DRA (Derecha Regionalista Agracia), tres del Gobierno; y dos independientes: Joaquín Chapaprieta y Silvio Navarro. La segunda o del Frente Popular, por cuatro socialistas (Rodolfo Llopis, Miguel Villalta, Ginés Ganga y Salvador García), tres de Izquierda Republicana (Carlos Esplá, Juan J. Cremades y Eliseo Gómez Serrano); y uno de Unión Republicana, Jerónimo Gomáriz. En nuestra ciudad el Frente Popular obtuvo casi el ochenta y uno por ciento de los votos. Los ocho candidatos sacaron acta de diputado. Sólo tres de la candidatura derechista la consiguieron.

△▽

Nuestros cines

8 de agosto de 1996

Cuando aún andamos en celebraciones del centenario del cinematógrafo, aquel prodigio imparable de Louis y Auguste Lumière, queremos, desde este espacio, recordar el origen de algunas de nuestras salas de exhibición más señeras, en este siglo, que ya anda embalado hacia su final.

Fue el alcalde don Ricardo P. del Pobil y Chicheri quien el día nueve de junio de 1916, recibió un escrito de don José Nadal. Don José Nadal era un empresario de espectáculos que estaba dispuesto a instalar un salón donde se dieran alternativamente funciones teatrales, varietés y proyecciones cinematográficas, al aire libre. Para llevar a cabo sus pretensiones, había dispuesto del solar que existía entre la prolongación de la calle de Castaños y las avenidas de Alfonso el Sabio y Zorrilla (después y sucesivamente, de José Antonio y de la Constitución, en la actualidad). El señor Nadal se amparaba en una real orden de octubre de 1913, que prevenía lo concerniente a su petición. Petición a la que adjuntaba, en consecuencia, planos del proyecto y la memoria correspondiente. El nombre que había de llevar era «Salón España» (que muchos años después con las debidas modificaciones se llamaría «Capitol»).

El alcalde expuso a la corporación aquel proyecto que en la misma citada fecha autorizó la construcción, a la espera de los informes del arquitecto municipal y de la comisión del Ensanche. Don Fernando Fajardo, no demoró en redactar, a la vista de la documentación presentada, el preceptivo informe favorable «por no oponerse a ello las ordenanzas municipales ni la real orden de espectáculos», a la que nos hemos referido. No mucho después, el señor Nadal solicitaría autorización para efectuar reformas en aquel «Salón España», al aire libre, la cual le fue igualmente concedida.

Años más tarde, el veintiuno de mayo de 1924, ya con la dictadura de Primo de Rivera, los señores Torregrosa y compañía se dirigieron al general Bermúdez de Castro, gobernador civil y militar, y presidente de la junta provincial de espectáculos, para edificar un cinematógrafo «en el solar resultante de los almacenes situados en la avenida de Zorrilla, ángulo a la de Artilleros». Por unanimidad de dicha junta se le concedió la autorización. Por aquel entonces, antes que el «Salón España» ya venía funcionando el «Salón Moderno», el posterior «Monumental», del que ofrecimos noticia de su historia, en esta columna.

△▽

Denuncia de galanteos

9 de agosto de 1996

No, ciertamente no hay nada ya sorprendente bajo este sol de justicia. Justicia que un «estrecho» de principios del pasado siglo le pedía al gobernador de Alicante, bien amparado en el anonimato: «Ya veremos, señor gobernador cómo vuestra señoría extingue los escándalos de esta ciudad, en cumplimiento de la obligación que Dios, el rey y el pueblo han puesto en sus manos». El denunciante que se escondía bajo el pseudónimo de «El amante de la justicia» debía ser un fisgón de mucho cuidado y un tipo dado al cotilleo -al marujeo que dicen ahora-, además de beato de tiros largos.

En aquel septiembre de 1809, el señor Cayetano de Iriarte iba, sin duda, de cabeza ante el aluvión de notitas sin firma, o con firma supuesta, que le llegaban a su despacho. Aparte de «El amante de la justicia» eran muy frecuentes en sus mezquindades: «El patriota», «El observador», «El censor público», gentes, en fin, que cobardemente pretendían enmendarle la plana, arreglarle la vida a sus vecinos y depurar las costumbres vituperables, en su criterio, que practicaban los alicantinos. José de Vallejo, posiblemente juez, notifica al gobernador que «por casualidad, entre las cartas de hoy que abrí delante de gentes, se ha recibido el anónimo del que acompaño copia literal. Como esta clase de papeles, a veces, son efectos de resentimientos particulares; otras fruto de algún descontento general, y también de precauciones o consecuencia de alguna convulsión; y de todas conviene tenga noticia, la doy a VS. para que con ellas tome las providencias privadas o gubernativas que convenga al servicio de nuestro soberano, en la inteligencia de que para las judiciales que correspondan he tomado las convenientes». El oficio está fechado el veintisiete de septiembre del citado año.

El autor del escrito al que se refiere el señor De Vallejo era el ya repetido «amante de la justicia», quién después del preámbulo ya transcrito, le anunciaba al gobernador que el mayor escándalo radicaba en el amancebamiento del escribano Antonio Hernández con la viuda Teresa García, hermana del también escribano Domingo García, relaciones «con mucha publicidad y descaro, como informará a VS. el alguacil mayor y subteniente que vive en la casa frente a la referida viuda». Luego, explicaba cómo por las noches el muy salido escribano trepaba, por los balcones, hasta la alcoba

de su concubina, «dando ejemplo de la mayor perversión». Claro que «El amante de la justicia», con seguridad, no había visto «Garganta profunda» ni películas porno. El pobre. Con lo que se hubiera refocilado en secreto, como tantos hacen hoy.

△▽

Algo huele a podrido

10 de agosto de 1996

Ciertamente, las condiciones de salubridad en Alicante resultaban más que precarias. Por supuesto, la falta de higiene y limpieza eran más acusadas en las barriadas humildes, lo que no resulta ninguna novedad. Acerca de cuántas medidas se sustanciaron para remediarlas, ya hemos escrito reiteradamente en esta columna. En 1918, con motivo de la epidemia de gripe que se saldó con un lamentable índice de mortandad, ya lo hemos apuntado también, el doctor Pascual Pérez denunció, una vez más, tales condiciones.

Pero muchos años antes, en 1900, gran parte de los cincuenta mil vecinos de la ciudad, los que vivían en barriadas y zonas depauperadas, principalmente, estaban expuestos a las enfermedades más frecuentes: la difteria, el tifus y la viruela. Cuando menos, así se desprende de los informes emitidos por la Junta Provincial de Sanidad, en repetidas ocasiones.

En dicho año, la junta, con fecha veintidós de enero, dirigió un oficio a la Alcaldía en el que insta a las autoridades locales, «para que con la mayor urgencia, corrija las infracciones sanitarias que pudieran alterar gravemente la salud pública de esta capital». Además, señalaba algunos focos de infección, con el objeto de que se eliminaran con la mayor premura. Uno de ellos se encontraba próximo a los depósitos de las aguas procedentes de Sax, para el abastecimiento de la población. Muy cerca de los mismos, persistía inexplicablemente un estercolero que representaba «un peligro gravísimo para los vecinos, por las filtraciones de las materias descompuestas que pudieran contaminar las aguas destinadas al consumo». Y eso que la junta ya había urgido al Ayuntamiento la inmediata desaparición del mismo, con bastante antelación.

Otro, también repetidamente denunciado inútilmente, se encontraba «a espaldas de la fábrica de petróleos, en sitio cercano a la Estación de Murcia». Allí, diariamente, se depositaba cantidad de basuras que corrompían hasta el aire. Y luego, la Albufereta que a lo largo de los años ha sido tan conflictiva. Entonces, había en aquel paraje «varias charcas de olor nauseabundo que requerían su desecación y el oportuno relleno». La situación sanitaria de Alicante dejaba mucho que desear. Y hoy, ¿cómo lo ven?

El pendón de Alicante

12 de agosto de 1996

Hoy, se conserva en nuestro Ayuntamiento y data de 1789. Se encargó su confección a artífices valencianos, y el cronista Rafael Viravens lo describe así: «Es de tisú, con franja de oro, y muestra en el haz y envés los escudos de las armas reales delicadamente bordados en seda y oro, brillando en ellos algunas esmeraldas artísticamente colocadas en los cuarteles y en el toisón que los circuye».

El día veinticinco de dichos mes y año, se celebró la solemne bendición en la iglesia colegial de San Nicolás, con motivo de la proclamación, en nuestra ciudad del rey Carlos IV. El Ayuntamiento además, con objeto de celebrar la efemérides, acuñó una moneda en memoria del nuevo soberano, quien «al tener noticias de estas pruebas de adhesión que le prodigaban los alicantinos, expresó su real gratitud a los mismos, según vemos en una carta escrita por el conde de Floridablanca y dirigida a nuestro Consistorio, en quince de septiembre de 1787».

Desde aquel entonces, el municipio exhibió dicho estandarte en las grandes festividades y conmemoraciones, hasta su envejecimiento. A primeros del presente siglo, eran tantos sus desperfectos que el alcalde de la ciudad, don Federico Soto, ordenó que fuera debidamente restaurado. Pero la restauración se llevó a efecto cuidadosamente por las monjas Capuchinas de nuestra ciudad. Sin embargo, tenía sus días contados.

El pendón que sustituyó al que venía usándose en los reinados anteriores al de Carlos IV, lo sacó la corporación, por última vez, en el festival y desfile de municipios que tuvo lugar en Madrid, en 1925. La venerable reliquia, por privilegio de su rancio abolengo, pudo hacer su entrada, en aquella ocasión, en el palacio real, en unión, tan sólo, de los estandartes de Valencia y Zaragoza, según nos informa «Diario de Alicante», en su número correspondiente al veinte de junio de 1935. El pendón está -o estaba en fechas muy recientes- en una vitrina, en el antosalón, donde actualmente se encuentra la galería de retratos de nuestros alcaldes. «El parque jurásico», como cierto miembro de la corporación, con fino sentido del humor, lo calificó recientemente.

La patronal cierra filas

13 de agosto de 1996

La huelga general de 1917 y la remota e inquietante revolución bolchevique, sobresaltó a una burguesía que se sintió grotescamente acosada por el fantasma del comunismo, agitado desde las páginas de la prensa conservadora. Poco después, se acentuaron los conflictos sociales en nuestra provincia, en nuestras comarcas, en nuestra ciudad y en todo el país: el proletariado asumía un papel protagonista, ante el creciente temor de las clases dominantes.

Fue entonces, cuando la Confederación Patronal Española hizo un angustioso llamamiento a sus afiliados, y convocó su segundo congreso, que habría de celebrarse en Barcelona, entre el veinte y el veinticuatro de octubre de 1919. La alarma de aquella situación está explícita en el texto de la referida convocatoria: se decía que las organizaciones sindicales progresaban e iban ganando terreno; que el Gobierno culpaba a la dejación patronal del estado de la cuestión obrera; y que el absentismo de los empresarios era una indignidad. «Asista usted al congreso patronal: es su deber y es su derecho. Sea patriota». Una vez más la derecha económica ponía de manifiesto no sólo su acusado sentido patrimonial de España, sino sus más oscuros terrores. Nuestro Ayuntamiento recibió, como los demás, una circular del secretariado de la Confederación Patronal advirtiéndole de que «cada día se enconaba más la lucha entre el capital y el trabajo, que juntos integraban la riqueza nacional, que iba haciéndose insostenible la vida económica del país y que llegaría a su completa ruina, si no se lograba dar con una fórmula armónica de los intereses patronales y proletarios». Le pedían al alcalde que colaborara «induciendo a las industrias radicadas en su jurisdicción», y le prevenían de que, sin duda, el gobernador civil le recomendaría o le habría recomendado ya «la mayor propaganda en favor del congreso patronal, convencido como estará de la absoluta necesidad de que todos contribuyamos a esta obra altamente patriótica y salvadora». En fin.

El alcalde remitió cartas al Círculo de la Unión Mercantil y a la Cámara Oficial de Comercio, a la espera de que le envasen un listo de corporaciones patronales, económicas e intelectuales (?), para remitírsela a la comisión organizadora del citado congreso. Era el seis de octubre de 1919. La Cámara Oficial de Comercio contestó lacónicamente: sólo podía dar noticia del Sindicato de Exportadores de Vinos, de la Unión Cerámica alicantina y de las organizaciones de navieros y transitarios. Desde luego, no le pusieron demasiado entusiasmo al asunto.

△▽

Dudas sobre la Diputación

14 de agosto de 1996

Nos referimos a los edificios que ha ocupado la corporación provincial desde su definitiva instalación, el treinta de noviembre de 1833, fecha del real decreto por el que se nombró a nuestra ciudad capital de provincia de segundo orden. El asunto ya lo hemos abordado, en más de una ocasión, en esta columna. Por diversos documentos y

referencias periodísticas, conocemos sus sucesivos emplazamientos, desde el primero que ocupó, según Francisco Montero Pérez, «en el edificio colindante con el convento de las Capuchinas, en la hoy avenida de Méndez Núñez», para trasladar posteriormente sus dependencias al inmueble que tenía el Gobierno Civil, en la calle de Jorge Juan, «casa-palacio de los marqueses de Beniel».

Después de muchas peripecias, a finales del siglo pasado, se trasladó a un edificio situado en la calle de Villegas y propiedad de don Manuel Curt Américo. Según el citado cronista, allí permaneció hasta que el quince de enero de 1932, el presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora inauguró el magnífico palacio de la Diputación, cuyo diseño había realizado el arquitecto don Juan Vidal Ramos.

Encontramos, sin embargo, un documento de considerable interés, en el que don Manuel Asín Forner se dirige al alcalde, «en su condición de contratista de las obras del nuevo palacio provincial, en el que solicita el conocimiento oficial de las rasantes y alineaciones de las fachadas que el solar previsto para la construcción ocupa en las calles de Jorge Juan, Gravina y callizo del Marqués, «para poder dar principio a la excavación de zanjas de cimentación y demás, que corresponde a la parte de obra que tiene contratada, con arreglo a los planos formulados por el arquitecto provincial, y que se ejecutará bajo la inmediata dirección del facultativo que representa a esta contrata don Pedro León Navarro». La fecha de esta instancia corresponde al dieciséis de enero de 1895.

Por su parte, Guardiola Picó, arquitecto municipal, informa que ha revisado el plano geométrico de la ciudad y resulta que las mencionadas calles no tienen alteración alguna. Y respecto a las rasantes «son las nuevamente establecidas y quedan marcadas por el encintado de la acera».

Con todo, el señor Guardiola Picó, comunicó a la Alcaldía, el seis de febrero de aquel año, que «a fin de no retardar las obras, el arquitecto que suscribe, acompañado del director autor del proyecto, el arquitecto provincial, han demarcado sobre el terreno las mencionadas alineaciones». ¿Qué sucedió con tal proyecto? Lo comentaremos, en breve.

△▽

Seguimos a secas

15 de agosto de 1996

Esta última temporada, tan lluviosa, también pasó de puntillas por la mayor parte de nuestras tierras. Ni la meteorología ni las públicas rogativas nos fueron propicias. Continuamos necesitando agua. Agua para la agricultura y agua, incluso, para el abastecimiento de la población. Pero no constituye una situación inédita ni siquiera

infrecuente: a lo largo de los tiempos -y abundan los ejemplos- la climatología nos ha vuelto las espaldas, en cuanto se refiere a índices de pluviosidad.

Hace algo más de un siglo, muchas de nuestras comarcas y nuestra propia ciudad sufrieron una de esas prolongadas y arrasadoras sequías, «una calamidad deplorable que angustia los corazones sensibles al padecimiento de todo aquello que no puede sernos indiferentes», como manifestó Pedro María, obispo de la diócesis, en un escrito del veinticinco de octubre de 1861. Se había aguantado lo indecible, con la mayor resignación, pero los ánimos empezaban a alterarse frente a tanta adversidad. De modo que hubo de recurrirse a medidas de carácter extraordinario, es decir «a la piedad y misericordia del Señor, como fuente única e inagotable de todas las riquezas y frutos de la tierra, y a él debemos acudir suplicantes, cuando ya no bastan los medios ordinarios que empleamos para conseguir nuestras peticiones y esperanzas».

Con el respeto debido, el obispo trazó su estrategia: movilización general de párrocos, vicarios, jefes y encargados de iglesias, ermitas rurales, conventos de religiosas y seminario conciliar, quienes recibieron la recomendación de predicar a los fieles «que el único medio de alcanzar las bondades del Señor eran las disposiciones del corazón, ya que en vano se pediría la lluvia suficiente para los áridos campos, si los corazones se encontrasen secos y resistentes a todo lo bueno, a todo lo útil, a todo lo caritativo». Se decretó, pues, tres días de rogativas, «uno de ellos domingo, para lograr la mayor afluencia de los feligreses», con misas y procesiones «de las imágenes de mayor devoción de cada pueblo», y rezo del rosario. No sólo el aparato religioso se puso en pie, sino también las autoridades locales, entre ellas el alcalde de Alicante, que fueron invitadas a contribuir con «su saludable influencia», para mover a la piedad a sus conciudadanos y dirigirse al cielo en aquellos momentos de agobio. Ignoramos el resultado de tal iniciativa. Pero no hace mucho, en parecidas circunstancias, el cielo de por aquí apenas si se conmovió con la nutrida compañía de ruegos, reliquias e imágenes. ¿Se nos habrá secado ciertamente el corazón? ¿O será cosa de los hombres del tiempo y de sus caprichosos meteoros?

La redentora República

17 de agosto de 1996

Se olía ya, apenas se desplomó la dictadura de Primo de Rivera. Se olía tanto y tanto se deseaba, que en la constitución del nuevo Ayuntamiento, en sesión del 26 de febrero de 1930, bajo la presidencia del gobernador don Rodolfo Gil Fernández -«ilustre periodista y eximio literato»-, el concejal don Marcial Samper Ferrándiz exclamó que la gestión que iban a realizar, él mismo y sus compañeros, no sería otra que trabajar activamente, para que pronto se lograra una redentora República.

De aquella sesión municipal, en la que por una real orden, tanto la alcaldía cuanto las tenencias de alcaldía serían ocupadas por los ediles de mayor edad, saldría elegido para ocupar la presidencia don Florentino de Elizaicin y España, después de que los señores Hernández Lucas y Guardiola Forgas, que lo precedía en la relación, se excusaran para ostentar el cargo, alegando el primero, enfermedad; y el segundo, el hecho de ser mayor de sesenta y cinco años, con arreglo al estatuto municipal.

Una vez más, en tal ocasión, don César Oarrichena Genero, insistió en que la facultad de elegir alcalde se reservara al Ayuntamiento, y su propuesta se acordó por unanimidad, con el propósito de que se elevase al Gobierno.

En cualquier caso, la alcaldía del señor Elizaicin fue efímera, como ya hemos señalado en otras crónicas. El 24 de abril, en sesión extraordinaria, también presidida por el referido gobernador, se nombraba a don Gonzalo Mengual, por real orden, para sustituir a don Florentino de Elizaicin al frente del Ayuntamiento. Guardiola Ortiz expresó la pena de los ediles republicanos al comprobar cómo la solicitud unánime del Ayuntamiento al Gobierno, en el sentido de sólo aquel tuviera las competencias para elegir los cargos municipales quedaba incontestada. No obstante, destacaron el buen criterio gubernativo al designar alcalde al señor Mengual Segura, «cuyas dotes nadie osará negar». El nuevo alcalde dijo: «Oh, libertad, hermosa libertad, que te sonrojas, y con razón, al ver nombrado un alcalde de real orden. Triste paradoja la que me hace ver que para ser para todo un pueblo, y no para servir los intereses de un partido, ha sido preciso ser nombrado por un régimen de excepción». El 4 de julio del mismo año, los republicanos de la corporación insistieron en su solicitud. La República estaba a la vuelta de la esquina.

△▽

La Fábrica de Tabacos

19 de agosto de 1996

Ahora, que se habla de la privatización de la Tabacalera y de los supuestos beneficios que tal operación puede suponer, para quien sea, rescatamos, en parte, un interesante documento del que ya hemos hecho uso, en otras ocasiones, pero que resulta oportuno. Se trata de una moción que sobre nuestra Fábrica de Tabacos, presentó al Ayuntamiento el concejal don José Álamo Antón el tres de abril de 1913.

En el primer párrafo de la misma, el edil recuerda cómo cuando el Estado administraba la fábrica, «Alicante, en masa, y los pueblos cercanos disfrutaban de una desahogada posición económica, especialmente la clase trabajadora». Por entonces, laboraban en la misma más de siete mil mujeres, según informa el señor Álamo Antón. Sin embargo, cuando la Compañía Arrendataria de tabacos se hizo cargo de la factoría, se advirtió pronto los efectos negativos de aquel cambio: se decretó la amortización de las vacantes que se producían; se instalaron nuevas máquinas; se menguó la consignación de las labores; y se redujo la plantilla de operarias en casi tres cuartas partes.

«Todo este perjuicio lo ha ocasionado la Compañía Arrendataria de Tabacos al tomar el acuerdo de cerrar nuestra fábrica, pues no debéis tener duda alguna de que tal propósito existe». ¿Existe igualmente hoy alguna maniobra oculta, en este sentido? Pues el citado concejal hace más de ochenta años, ya se olió algo parecido. En su criterio, se

trataba de favorecer a alguna otra población en perjuicio de Alicante, «trasladando allí la fábrica, con la maquinaria que en ésta no quisieron que se instalara; o castigar a dichas operarias y a la ciudad porque se opusieron y se quemaron las que en cierta época trató de montar la Compañía».

En aquellas circunstancias, Álamo Antón propuso crear una comisión con representantes de las distintas tendencias políticas que formaban la corporación, y que tal comisión se reuniera con los diputados y senadores por la provincia, con los representantes del comercio y de la industria, con la prensa y los alcaldes de los Ayuntamientos afectados (además de Alicante, San Vicente, Villafranqueza, San Juan y Muchamiel), y que todos ellos encabezaran una pacífica pero imponente manifestación a fin de evitar la clausura de la histórica fábrica de tabacos. También se preveía una visita al rey, para que apoyase tan justas pretensiones. Por supuesto, mucho ha cambiado la situación económica, social y política del país y de nuestra ciudad.

Pero es evidente que se percibe una justificada inquietud, en particular, en los sectores más directamente implicados. Pensamos que también la ciudadanía ha de tener conciencia de lo que puede pasar con el noble edificio (¿más especulaciones?) y con los trabajadores de la fábrica.

△▽

Luz de gas

20 de agosto de 1996

La ciudad se iluminó toda entera, por primera vez en su historia, una noche de agosto de 1790, gracias a las gestiones del gobernador don Francisco Pacheco: cuatrocientas setenta farolas de aceite disiparon las sombras y alumbraron la edad contemporánea. Luego, llegarían otros procedimientos, otros sistemas, otros problemas también. Han pasado ya algo más de dos siglos.

De tales problemas, supo lo suyo el alcalde don Ricardo P. del Pobil y Chicheri, quien, poco después de tomar posesión de su cargo, en julio de 1909, tuvo que afrontar el conflicto que el Ayuntamiento tenía con la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas: aumentaba la deuda municipal y aquello no parecía tener solución. Un año antes, cuando se recogieron en una escritura pública las bases que establecían los derechos y obligaciones en el suministro de gas, el Ayuntamiento se comprometió a abonar a la citada empresa la cantidad de nueve mil quinientas pesetas mensuales.

Sin embargo, ni un duro. En un escrito del mencionado alcalde, manifiesta que «se cercioró de que el Ayuntamiento no tenía la menor noticia de que la indicada escritura se hubiera otorgado, y de que su antecesor al frente de la Alcaldía había dejado incumplidas, en todo el primer semestre de aquel año (1909) las obligaciones de la corporación municipal con la empresa, incluso la de pagar la cantidad fijada». Desde el

primero de enero, se debía además el abastecimiento de aguas, los sueldos del personal de oficinas, los alquileres de locales, en fin, un verdadero desastre. Ante el creciente endeudamiento, el señor Del Pobil decidió pagar cinco mil pesetas, a partir de agosto, a la Compañía Madrileña. Pero, entre tanto, la corporación solicitaba un estudio de los documentos, el notario don Lorenzo de Irizar entregó al alcalde un ultimátum de la empresa suministradora de gas: si en el plazo de treinta días no se cancelaba la deuda que ascendía a unas setenta mil pesetas, se suspendería el alumbrado de la ciudad. Del Pobil procuró llegar a un acuerdo pero sin resultado. Entonces, aceptó, como única solución la oferta de «La electra alicantina», «que dando una muestra de patriotismo ha puesto a disposición del Ayuntamiento los medios a su alcance para evitar que la ciudad se quede a oscuras ni un solo instante». Era el veinte de octubre de 1909. La instalación provisional empezó a tenderse. Del aceite al gas; del gas a la luz eléctrica.

△▽

En la dictablanda

21 de agosto de 1996

Inmediatamente después de la dimisión de don Miguel Primo de Rivera, el rey Alfonso XIII, encargó al gerente Dámaso Berenguer Fuster la formación del nuevo gabinete. Dámaso Berenguer, que según nuestras noticias era hijo de un vecino de Callosa d'En Sarrià, propició un periodo aperturista, la «dictablanda», que sirvió para que se manifestaran los verdaderos deseos y principios de libertad y democracia que alentaban en la mayoría de los ciudadanos. Apenas, una semana después, el siete de febrero de 1930, «El Luchador» publicaba un «manifiesto de los republicanos alicantinos»: «Queremos que nuestra ciudad sea dueña de sus propios destinos, que viva regida no por influencias de corro o de clase, sino por quienes reciban la confianza del pueblo mediante el sufragio limpiamente emitido; que no esté al servicio de los deseos o conveniencias de nadie, sino que todos estemos al servicio y conveniencias de Alicante». Firmaban aquel manifiesto: Marcial Samper, Pérez Molina, César Oarrichena, Rafael Blasco, Álvaro Botella, Agustín Mora Valero, Pérez Torreblanca y Lorenzo Carbonell. El once de aquel mes, se conmemoró «brillantemente» el cincuenta y siete aniversario de la Primera República.

Las instituciones monárquicas y la oligarquía restauracionista se tambaleaban, en tanto afloraban vigorosamente las fuerzas del trabajo las alternativas republicanas y las tendencias progresistas de los alicantinos. El ya citado César Oarrichena propuso: «Que se deroguen los acuerdos adoptados durante la dictadura, en que concejales que no expresaban la opinión popular acordaron declarar alcaldes honorarios, hijos adoptivos y cuantos títulos honorarios se han concedido en la pasada etapa a personajes políticos dictatoriales, como Bermúdez de Castro y otros, a los cuales nada tiene que agradecer el pueblo de Alicante». Para llevar a cabo la propuesta se designó una comisión en la que figuraban los ediles Sánchez Santana, Guardiola Ortiz y Ricardo del Pobil, quien

dimitió meses después y fue sustituido por Florentino de Elizaicin. El acuerdo de nombrar tal comisión se tomó, en pleno municipal, el cuatro de julio de aquel 1930.

Meses antes, en marzo, se fundó en nuestra ciudad Acción Republicana, el partido de Manuel Azaña, cuyos dirigentes más relevantes en el ámbito local, eran, entre otros, Eliseo Gómez Serrano, Ángel Pascual y Franklin Albricias. Se iniciaba un proceso imparale hacia una nueva República.

△▽

El Gobierno Civil

22 de agosto de 1996

Acerca del edificio que ocupan hoy las dependencias del Gobierno Civil de la provincia, ya nos referimos a su inauguración por el general Franco, en su primera visita oficial a nuestra ciudad. Entonces la plaza donde se encuentra se llamaba del Caudillo, hoy de la Montañeta. Pero, con anterioridad a su actual emplazamiento, sus oficinas estuvieron en diversos lugares, hasta que finalmente se instalaron -según el cronista Gonzalo Vidal- en un edificio con «tres fachadas a las calles Blasco, San Francisco y Cid, desde septiembre de 1921. Y allí permaneció, hasta que en 1936, con la guerra civil, se trasladó al palacio de la Diputación».

Ya en octubre de 1934, el presidente de la comisión gestora municipal, don Alfonso Martín de Santaolalla dio cuenta de la petición formulada por el gobernador civil de que en el municipio cediese gratuitamente un solar con una superficie aproximada a los mil metros cuadrados, con destino a la construcción de un edificio destinado a las dependencias del Gobierno Civil, «cuyo edificio ha de erigirse con la cantidad dispuesta a tal fin por la junta nacional creada para remediar el paro obrero».

En un certificado expedido por el secretario del Ayuntamiento se dice que se llevaron a efecto las gestiones para encontrar un solar adecuado a tales propósitos, «pero dadas las últimas lamentables circunstancias atravesadas por la nación, tuvieron que dejarse tales gestiones en suspenso». El diecisiete de aquel mes de octubre, se recibió el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación: «Junta nacional para remediar el paro obrero aprecia presentación proyecto construcción Gobierno Civil, habiéndose desechado oferta del Ayuntamiento de un solar de dos mil metros cuadrados, a ochenta pesetas el metro, por no poder invertir cantidad alguna en adquisición solares, sírvase recabar de dicho Ayuntamiento la cesión gratuita de mil metros cuadrados del mencionado solar, debiendo remitir con la oferta planos acotados del mismo que permitan estudio proyecto a la mayor brevedad». Telegrama que el gobernador civil, señor Vázquez Limón, remitió a la comisión gestora municipal, encargada de sustituir al Ayuntamiento que presidido por Lorenzo Carbonell había sido suspendido en sus funciones. Así, esta comisión, con la autorización de la Dirección General de Administrador Local, propuso ofrecer terrenos expropiados en la Montañeta, con una

superficie igual a la exigida por el Ministerio. El treinta de marzo de 1935, el mismo reiteraba la petición. Sin embargo, aquel asunto sólo se resolvería después de la guerra civil.

△▽

Barrio de San Agustín

23 de agosto de 1996

En estos días, celebra sus fiestas patronales el barrio de San Agustín. Se cumple el cincuentenario de la expresión popular y lúdica de un núcleo urbano al que avala un segmento relevante de nuestra historia local. Así, documentos y cronistas nos cuentan cómo los agustinos, que disponían de un angosto e insuficiente convento en la plaza de Quijano, adquirieron «una casona con sus tierras, sobre veinte tahúllas, en la partida ya llamada de Los Ángeles, en 1628, para lugar de enfermería, estudio y descanso de los frailes», tierras que posteriormente, en 1836, serían expropiadas, cuando la desamortización de Mendizábal. A principios de siglo, en 1906 y años posteriores, Agustín Santonja Javaloyes, verdadero fundador del barrio, se estableció en aquel lugar y, según afirma el presbítero y cronista oficial de la provincia, «en prueba de gratitud por haber cedido gratuitamente la parcela de terreno, del que era propietario, para abrir una calle, el Ayuntamiento la rotuló con su nombre».

El citado cronista relaciona, ya en 1974, un total de once calles que estructuran el barrio. Son las siguientes: Agustín Santonja, Albaterra, Busot, Calpe, Ibi, La Nucía, Ondara, San Matías, Suiza, Tubería y Torrevieja.

Años atrás, concretamente, en 1931, se contabilizaban tan sólo nueve calles. Cifra que se desprende de la propuesta que formuló la Comisión Municipal de Fomento, en sesión plenaria del Ayuntamiento, correspondiente al doce de diciembre del mismo. En aquel entonces, el edil señor Martínez Torregrosa expresó que, a petición de varios vecinos del referido barrio de San Agustín, proponía que éste se llamara en lo sucesivo barrio de la República, «y que a las nueve calles que lo forman se les denomine de Agustín Santonja, de Francia, de Alemania, de Grecia, de Suiza, de Rusia, de Portugal, de Austria y de Polonia». Por su parte, el concejal Ruiz Pérez-Águila hizo constar que no estaba de acuerdo con tantos cambios y que se lamentaba de la propuesta suscrita por la Comisión de Fomento, toda vez que su propio barrio que llevaba el nombre de San Blas, no se le había variado el nombre. Si bien es cierto que la presidencia del Ayuntamiento, que ostentaba don Lorenzo Carbonell, dijo que se presentase esa proposición en forma, para ser debidamente estudiada y atendida, se aprobó con carácter provisional la propuesta de fomento. Hoy cuenta, con unas 20 calles.

En una reunión que mantuvimos recientemente con vecinas y vecinos de San Agustín, uno de ellos expresó su preocupación porque el barrio no aparecía en las crónicas oficiales. Aun teniendo parte de razón, San Agustín es uno de los barrios

entrañables de nuestra ciudad, por sus gentes, por su laboriosidad, por su urbanismo en expansión, por sus tradiciones, por su historia y, hoy, cómo iba a ser de otra manera por ese cincuenta aniversario de sus fiestas patronales y populares. Y lo constato como cronista oficial de nuestra ciudad, precisamente.

△▽

Ocupación de edificios

24 de agosto de 1996

El acta donde se relacionan todos los centros de congregaciones religiosas, que estaban dedicados a la enseñanza el 14 de abril de 1931, está firmada por don Lorenzo Carbonell, en su condición de alcalde y delegado gubernativo, y don Juan Guerrero Ruiz, secretario general del Ayuntamiento, el 31 de julio de 1936, hace ya más de 60 años. Ambos, cumplieron así el decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, del 27 de aquel mes y que se publicó en la «Gaceta» número 210. España estaba en guerra civil. Poco antes, se había consumado la rebelión militar contra la legitimidad de la República.

En dicha acta, se describen los edificios ocupados, superficie de los mismos, características de la construcción, zonas abiertas, ubicación urbana o rural de cada uno, y otras peculiaridades. Nosotros, al no disponer del suficiente espacio, nos limitamos a ofrecer el nombre y alguna particularidad. Numerados del uno al nueve, los centros de enseñanza religiosos eran los siguientes: Convento de los Franciscanos, en su actual emplazamiento; Escuelas Salesianas, entre las calles Pérez Galdós, Ferré Vidiella, General Zurbano (hoy, San Juan Bosco) y Mariana Pineda (hoy, Tucumán). Edificio de los Jesuitas (casa de Ejercicios Espirituales), entre las barriadas de Portazgo y Benalúa, y frente al cuartel. Asilo de Nuestra Señora del Remedio, en el paseo de Campoamor. Colegio de Jesús y María, en la avenida de Ramón y Cajal, en el que, por aquel entonces, se encontraba instalado el «Colegio de San José», propiedad de don Rafael Chinchilla Milego, «que lo tenía en arrendamiento, mediante contrato de alquiler, por siete años (...)». Instituto de Religiosos Concepcionista de la Enseñanza, en calle San Telmo, esquina a Gravina, arrendado en aquel tiempo a don Juan Llorca Pillet, según escritura otorgada ante el notario don José María Py Puiade, por término de un año prorrogable. Escuela Hermanas Carmelitas, en la calle Navas. Hijas de María Auxiliadora (Salesianas beato J. Bosco), en Benalúa, calles Pardo Gimeno, Asilo y Enriqueta Elizaicin. Hermanos Maristas, avenida de Méndez Núñez, ángulo a San Idelfonso y Bailén, un solar sin cercar, como resultado de la apertura de la citada calle de San Idelfonso.

En la misma acta constan los edificios religiosos que sin dedicarse a la enseñanza se ocuparon por no observar actividad alguna y encontrarse abandonados, que son: Monjas Agustinas, Iglesia del Carmen, Convento de San Roque, Monasterio de la Santa Faz

«iglesia y convento desocupados», Ermita del Socorro «clausurada» y Ermita de Santa Cruz.

△▽

El giro a la derecha

26 de agosto de 1996

Las elecciones generales de noviembre de 1933, dieron paso a los que los historiadores han dado en llamar bienio de derechas o bienio negro. Elecciones aquellas en las que, por primera vez, la mujer tuvo derecho al ejercicio del voto, (en nuestra ciudad el censo electoral se duplicó) la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), liderada por José María Gil Robles, con la ayuda de los radicales, se constituyó «en verdadero árbitro de la situación». En nuestra provincia, el Bloque Agrario Antimarxista, en donde se agrupaba la Derecha Regional Agraria, obtuvo ocho actas para el Congreso de los Diputados, en tanto los socialistas se conformaron con los tres restantes, aunque, eso sí, con el setenta por ciento de los sufragios en la ciudad de Alicante. Si rastreamos la prensa local provincial, nos percataremos de la dureza de la confrontación electoral, tanto por parte de unas derechas unidas, como de unas izquierdas escindidas: socialistas y republicanos fueron a su aire, y estos últimos, a su vez, fraccionados en coaliciones.

El bienio negro terminaría con las elecciones de febrero de 1936 que dieron el triunfo al Frente Popular Antifascista. Pero en esos dos largos años, nuestra ciudad vivió momentos gran tensión, de muchos de los cuales ya hemos dejado constancia debidamente documentada. Recordamos la frustrada manifestación convocada por socialistas, republicanos de izquierda y comunistas, prohibida por el gobernador civil, pero que dio lugar a diversos incidentes con las fuerzas del orden y que se saldaron con algunos heridos. Pero los sucesos más destacados y penosos tuvieron lugar en octubre de 1934, a partir del día cinco, fecha en la que Alejandro Lerroux remodeló su gobierno con la entrada de cuatro ministros de la CEDA. Aquella medida, desencadenaría la huelga general que si bien en Alicante no llegó a desarrollarse, sí produjo una considerable actividad en las organizaciones obreras y de izquierdas, y una inquietud entre los representantes gubernativos. Fue entonces cuando el radical Vázquez Limón, al frente del Gobierno Civil, ordenó la detención del alcalde Lorenzo Carbonell y varios de los concejales elegidos en las urnas, que pocos días después serían puestos en libertad. El veinte de aquel estremecido mes, el Ayuntamiento salido de las urnas, el catorce de abril de 1931, sería suspendido y sustituido por una comisión gestora municipal, presidida por el doctor Alfonso M. de Santaolalla y Esquerdo. Durante aquellas dos semanas bajo la declaración de estado de guerra, se produjeron paros, intentos de manifestación y enfrentamientos entre soldados y huelguistas en el mercado central y otros lugares.

Alicante se enfurece

27 de agosto de 1996

Por el encarecimiento del pan, por la carencia del pan. Fue en enero de 1918. Frente a los manifestantes, mayoritariamente mujeres y niños, la Guardia Civil. No hubo ni tiempo: tres muertos y numerosos heridos quedaron en las calles. Quienes habían participado en aquella manifestación de protesta no salían de su perplejidad: la medida dictada por el gobernador civil, señor Pantoja, fue tan desproporcionada y cruda, que Alicante se enfureció justamente y pidió la inmediata dimisión del referido gobernador, por tan rigurosa y cruel actuación.

Fue tal la indignación que hasta los ediles, reunidos en sesión extraordinaria, el domingo, día veinte de aquel mes de enero, de manera unánime decidieron renunciar a sus actas, si el gobernador no cesaba en su cargo. Al día siguiente, el alcalde señor Del Pobil recibió a una comisión, entre cuyos componentes había varios periodistas, que le comprometió a dar una prueba de solidaridad con el pueblo, como representante del Ayuntamiento.

El alcalde accedió a la petición y encabezó, con algunos otros concejales una manifestación que después de recorrer los lugares «en que se realizaron los inhumanos acontecimientos, se dirigió al cementerio. Sin temor a equivocarnos -escribió "El Luchador"- podemos afirmar que concurrieron más de veinte mil almas» («La Gatera», 19-7-95).

En el Archivo Histórico Nacional se conserva un telegrama del gobernador civil - que citan Salvador Forner y Mariano García en su obra «Cuneros y caciques»- dirigido al ministerio del ramo y al comisario general de abastecimientos, y fechado el dieciocho de aquel fatídico enero, en el que se dice: «(...) En su recorrido por algunas calles (la manifestación) apedrearon establecimientos, bares y cafés, rompieron cristales, disolviéndose manifestantes ya entrada la noche. De acuerdo con autoridad militar, ésta ha establecido guardia permanente en Delegación de Hacienda y sucursal Banco de España (...) fábrica de tabacos. He ordenado hasta ahora concentración treinta y nueve guardias civiles y dispuesto un mayor número». Al otro día, se consumó «la brutal represión a una manifestación popular en la que resultaron muertas cuatro personas y otras veinte heridas». El martes, veintitrés, el gobernador Pantoja anunció su dimisión con carácter irrevocable. Pero dejó, en su despedida, una duda: dijo que quien había ido a pedirle que contuviese a las «turbas» eran los mismos que exigían su cese. ¿Paradoja? Política mezquina.

Señor de los vinos

28 de agosto de 1996

Aunque bostoniano de nacimiento, fue alcalde de excepción de nuestra ciudad, en 1873, y cuando se presumía razonablemente un ataque a Alicante de las fragatas cantonales procedentes de Cartagena. Se llamaba don Juan Leach Giró. Juan Leach que fundó, junto con su hermano Guillermo, una formidable empresa exportadora de nuestros vinos, con sede en Marsella y sucursal en esta capital. Otra familia vinatera, la Maisonnave, propició la amistad entre Juan y Eleuterio. Aquella amistad llevaría al bostoniano al frente de la Alcaldía alicantina, aun manteniendo su condición de extranjero, según señala, en uno de sus artículos, Juan Llorca Pillet.

En este espacio, ya nos hemos referido cómo los republicanos federales más radicales, frente a los sectores más moderados del republicanismo, solicitaron el apoyo de los cantonalistas de Cartagena, quienes a últimos del mes de julio de indicado año, enviaron a Alicante la fragata Victoria al mando de Antonio Gálvez. Tras la retirada de las autoridades civiles y militares, así como de las fuerzas aquí destinadas, Gaspar Beltrán y Juan Mas Dols, comandantes ambos del Batallón de Voluntarios de la República, junto a los capitanes de las respectivas compañías constituyeron una Junta de Salvación Pública, la cual remitió un mensaje a don Eleuterio Maisonnave, a la sazón ministro de la Gobernación. Maisonnave, partidario de la negociación entre moderados y cantonalistas intransigentes, logró mediante las gestiones de su delegado Lorenzo Abizanda, restablecer el orden y depuró la milicia de quienes habían proclamado el cantón de Alicante. Pero en septiembre, sucedió el conocido asedio de las fragatas insurrectas que el día veintisiete bombardearon la ciudad. Fue, precisamente durante aquellas circunstancias tan críticas, cuando don Juan Maisonnave nombró alcalde excepcional a don Juan Leach, quien, una vez desaparecido el peligro, levantado el asedio y repelida consecuentemente la agresión, renunció a la Alcaldía.

Don Juan Leach Giró contrajo nupcias con doña Luisa Laussat, de la que tuvo cuatro hijos: Luisa, Carlos, Federico y Alfredo Leopoldo. En el reseñado artículo del señor Llorca Pillet, se narra un hecho singular: cuando los propios norteamericanos hundieron el «Maine» y culparon a los españoles, para con tal pretexto invadir Cuba, el pueblo de Alicante acudió a casa del señor Leach, a la sazón cónsul de Estados Unidos en nuestra ciudad y exigió que retirara la bandera de dicho país que flameaba en uno de sus balcones. Juan Leach «arrió la bandera yanqui, que dejó caer a la calle y anunció al pueblo que desde aquel momento se unía a sus deseos y que dejaba de ser cónsul de aquel país». El pueblo le aplaudió. ¿Solidaridad con el país de adopción o gesto para salvaguardar sus negocios e intereses?

Golfín, jefe político

30 de agosto de 1996

En plena efervescencia liberal y ya ostentado Alicante la capitalidad de la provincia, aunque fugazmente, en sesión del Ayuntamiento del treinta de marzo de 1822, el corregidor anunció el nombramiento de don Francisco Fernández Golfín, como primer jefe político de la provincia. De inmediato y en sesión extraordinaria, el uno de abril, en medio de una entusiástica asamblea, tomó posesión de su cargo, después de jurar la Constitución de Cádiz, de 1812.

Fernández Golfín era un liberal firme en sus principios y que durante el sexenio absolutista (1814-1820), había sufrido prisión en el castillo de Santa Bárbara. Durante su corto mandato colaboró con el gobernador militar de esta plaza, conde de Pino-Hermoso, «al mantenimiento del orden público, amenazado de continuo por los enemigos políticos, constituyó la Diputación Provincial, y más de una vez, al frente de una columna de tropas y milicianos nacionales, persiguió a dichos enemigos en los alrededores de Elche y Orihuela», en palabras del cronista Gonzalo Vidal.

Poco después de su nombramiento, el señor Fernández Golfín, que siempre se distinguió por su integridad y honradez, publicó un bando en el que alababa el sistema constitucional y apostaba por sus ventajas en el desarrollo de las artes, la agricultura y el comercio. «Creed, ciudadanos, que vuestro jefe político, fiel a sus juramentos, no se apartará jamás de la senda que marca la Constitución, ni consentirá, bajo ningún pretexto, que se atente contra ella, oponiéndose con igual firmeza a las maquinaciones de los insensatos que intenten privar a la nación de sus derechos y libertades (...)».

En septiembre de aquel mismo año, dejó su cargo de jefe político que ocupó don Luis Corral, de acuerdo con las actas del cabildo correspondientes al dieciséis de septiembre de 1822. Fernández Golfín marchó a tomar posesión de su escaño como diputado a cortes. Posteriormente, se haría cargo de la cartera de Guerra, aunque tan sólo por unos días. Cuando se restauró el régimen absolutista, Fernández Golfín acompañó a Torrijos en su destierro a Gibraltar, desde donde emigraron a Inglaterra. Cuando el general José María de Torrijos desembarcó en Málaga, en 1831, don Francisco Fernández Golfín le acompañó. Emboscados, ambos serían fusilados por la reacción, en diciembre de dicho año.

Alicante, para honrar su memoria, rotuló una pequeña calle con su nombre, entre las de San Francisco y Barón de Finestrat. Poca calle, en verdad.

△▽

Revolución en el Palamó

31 de agosto de 1996

En septiembre de 1868, hizo crisis el sistema político de Isabel II. De un lado el deterioro de la monarquía isabelina; y de otro, la situación económica insostenible, confluyeron finalmente para abatir la monarquía isabelina. En Cádiz, el dieciocho de aquel mes, la flota se pronunciaba contra la reina al conocido grito de «Viva España con honra». Del pronunciamiento a la revolución popular, en aquella ocasión no había más que un paso. Y se dio. El veintiuno, en Alicante, el Ejército y la Guardia Civil frustraron el movimiento insurreccional, que una semana después, el veintinueve, por fin, se haría con la ciudad: el Ayuntamiento monárquico entregó el poder a la Junta Revolucionaria provisional, que el cuatro de octubre, tras las elecciones, tendrá carácter definitivo. La encabezaban Tomás España y Sotelo y Eleuterio Maisonnave, entre otros.

Paralelamente, en El Palamó, ese mismo día veintinueve, se constituyó la Junta Revolucionaria local provisional. «Se reunieron en el salón consistorial varios ciudadanos honrados de esta población y principiaron a dar gritos de ¡Viva la libertad! y ¡Viva la soberanía nacional!, con lo cual se pronunciaron adhiriéndose en un todo al de la capital». En el mismo libro de actas de esta Junta -que se inicia en la fecha señalada y concluye el dieciocho del siguiente mes de octubre-, consta que ésta estuvo presidida por don Andrés Torregrosa y Micó; entre sus vocales se encontraban Tomás Alcaraz, Juan García, José Alcaraz y Manuel Maruenda, además de otros ciudadanos «que no sabían formar». Se acordó comunicar la constitución a la Junta de la Capital. El cinco de octubre, se nombró secretario de la Junta de Villafranqueza a don Antonio García Sabater, que ya lo era de su Ayuntamiento.

El trece de octubre, se celebraron elecciones «por medio del sufragio universal», para darle carácter definitivo a la referida Junta, y así «quedó legítimamente constituida». Andrés Torregrosa y Micó siguió como presidente y Antonio García Sabater, en su empleo de secretario. Prácticamente los vocales eran los mismos. De todo ello se dio noticia a la Junta de Alicante.

El dieciocho de octubre, de acuerdo con la circular del ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta -publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, el diecisiete del mismo mes- y con la Junta de la capital se disolvió la Junta Revolucionaria de Villafranqueza -y la de Alicante el mismo día- y se procedió a nombrar el Ayuntamiento, ratificando para alcalde a Andrés Torregrosa, para concejales a los ciudadanos vocales y para secretario a Antonio García Sabater. En el artículo primero de la citada circular, se advertía que el veinte de octubre las juntas locales y de las capitales deberían haber concluido los nombramientos. Se hizo.

△▽

El alcalde pusilánime

2 de septiembre de 1996

¿Fue realmente don José Abad Gosálvez un hombre de poco carácter, un hombre «blando», a lo largo de los cuatro años que pasó al frente de la alcaldía de Alicante? Él mismo, en su discurso de despedida aludió al calificativo que le habían endosado, y dijo que los alicantinos lo juzgarían, como juzgarían todo el trabajo desarrollado durante su mandato. Trabajo intenso, en su opinión, para llevar a efecto la realización de diversos proyectos, en tanto otros-estaban ya en curso. Asimismo, se refirió a la leyenda que había corrido por algunos sectores de la ciudad, en el sentido de que se habían producido luchas intestinas entre los concejales, lo que en modo alguno respondía a la verdad, toda vez que sólo constataba pugnas entre los mismos, pero con el objeto de obtener, en sus respectivas competencias y delegaciones, los mejores resultados para el conjunto de los administrados.

El ocho de septiembre de 1970, el señor Abad Gosálvez presidió el último pleno extraordinario. El siguiente, celebrado tres días más tarde, lo hizo el gobernador civil, don Mariano Nicolás García. En aquel pleno, se procedió a la lectura de un oficio por el que se comunicaba el cese, a petición propia, del referido alcalde; y seguidamente, el nombramiento de don Ramón Malluguiza Rodríguez de Moya, librado por el Ministerio de la Gobernación. Y de inmediato, se celebró la toma de posesión.

El señor Malluguiza hizo su aparición en el salón de sesiones, flanqueado por los dos ediles más jóvenes de la corporación municipal: don José Beviá Pastor y don Francisco José Molla. Y lo que sigue, ya lo conocen los habituales lectores de esta crónica: el ceremonial de costumbre. De rodillas ante el crucifijo y con la mano derecha en los Evangelios, el nuevo alcalde juró cumplir todas las obligaciones y deberes de su cargo.

Hubo, a continuación, como también era preceptivo, palabras de elogio para el alcalde saliente: Malluguiza destacó la ejemplaridad de las actuaciones de Abad y su lealtad «encaminada al mejor servicio de Alicante». Pero el señor Malluguiza Rodríguez de Moya dedicó además frases de agradecimiento a sus antecesores en la alcaldía don Agatángelo Soler Llorca y don Fernando Flores Arroyo. Y, por descontado al gobernador civil, a quien rogó «que le hiciera llegar su adhesión al jefe de Estado».

Por entonces, nos tocó, durante algún tiempo, hacer la crónica municipal para un diario, ya desaparecido, y asistimos, con otros compañeros de la prensa, a situaciones y episodios ciertamente insólitos. De juzgado, incluso. No crean.

△▽

El instalador Ricardo Pobil

3 de septiembre de 1996

Sin ninguna duda, el currículum municipal de don Ricardo P. del Pobil y Chicheri resulta abrumador. Durante el primer tercio del presente siglo, fue un todoterreno de la vida local. ¡Qué aguante! Incombustible, vamos. Alcalde de quita y pon, estuvo a las duras y las maduras, y le echó siempre voluntad a la cosa pública. Elogiado y denostado, según don Ricardo se esfumó lentamente del escenario político, a partir de los años treinta.

Precisamente y con motivo de los actos organizados por la Diputación, para solemnizar la inauguración del Hospital, se invitó a los alcaldes de toda la provincia a una recepción ofrecida por la corporación provincial, que presidía el señor Pérez Mirete. En un banquete que se celebró en el Casino, servido por el hotel Palace, hicieron uso de la palabra los señores Balaguer, Pérez Batllé y Del Pobil y Chicheri, alcaldes respectivamente de Orihuela, Alcoy y Alicante, y cerró el turno don Florentino de Elizaicin. Respecto a la intervención del señor Del Pobil, el vespertino «Las Noticias» apostilló: «El alcalde de Alicante dijo unas palabras que nadie oyó, y que pasaron sin pena ni gloria». Después, todos los invitados visitaron las Casas de la Beneficencia y las obras del nuevo edificio del palacio de la Diputación.

Por cierto que, en aquella ocasión, Pérez Mirete pronunció «un elocuente discurso cantando las glorias provinciales y abogando por un mayor estrechamiento de los vínculos regionales, sin perjuicio de la patria grande».

Pero el descrédito de don Ricardo P. del Pobil se pondría de manifiesto por aquellos mismos días, con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico de la calle Mayor, que se llamaba entonces de Francos Rodríguez. El ya aludido periódico que tenía enfilado al liberal Del Pobil, no desaprovechó el momento, para endilgarle otra de sus contundentes andanadas: «Ese alumbrado -escribió en sus páginas- no es cosa del señor Pobil, sino de su antecesor en la Alcaldía, señor Mengual, que de acuerdo con el comercio de la citada calle, y contribuyendo éste, en parte, al gasto de la obra, se llevó a efecto la mejora. El señor Pobil ha actuado tan solo de "instalador"».

Todo esto sucedía durante los primeros meses de 1931, cuando España estaba ya en vísperas de despertarse republicana.

△▽

El Pago del Raspeig

4 de septiembre de 1996

Unos valiosos documentos correspondientes al siglo XVIII nos informan acerca de la desasistencia espiritual «de la feligresía numerosa del Pago del Raspeig -es decir, de al aldea o heredades del Raspeig- y demás cañadas (o terrenos entre dos alturas poco distantes entre sí) más cercanas a la Hermita (Ermita) de San Vicente que a la capilla parroquial de la Colegiata de San Nicolás». Un memorial de los curas propios de esta

capilla recoge sus deseos de llevar el consuelo a aquellas gentes y propone al obispo de Orihuela que «sitúe en la expresada Hermita a un sacerdote ecónomo -un cura para realizar las funciones de párroco- que celebre el Santo Sacrificio de la misa todos los días, y administre los sacramentos de la Penitencia, comunión y extremaunción, y que asimismo enseñe y explique la Doctrina Cristiana a los moradores de los referidos Pagos, que por la pobreza y distancia no llegan a la parroquia». Según se expone en dicho memorial, el obispo admitió la propuesta.

Pero era igualmente necesario que se reparase la ermita de San Vicente «y se ponga decente por el nuevo ministerio, y tenga habitación competente la mencionada Hermita».

Para tales obras «y por ser hijuela de la parroquial de esa colegial» la deben subvenir de los mismos caudales que le hicieron las obras de la citada iglesia, lo que es igualmente en mayor lustre de esta ciudad e importante al vecindario de los enunciados Pagos, suplicando a la ciudad se sirva acordar se acuda a la referida obra, reparos y lucimiento de la mencionada Hermita, con el caudal necesario de los productos de la libra de la carne asignadas a obras de iglesias».

El Ayuntamiento de nuestra ciudad acordó que «en atención a los motivos y consideraciones que se expresan en dicho memorial y a la de ser la ciudad Patrona de la expresada Hermita, se libren ciento y cincuenta libras de las quartas partes del producto de la sisa (impuesto que se cobraba sobre géneros comestibles, menguado las medidas) de la carne perteneciente a la iglesia colegial, por ser hijuela de ésta dicha hermita y haver de servir para un fin tan piadoso, como lo es el que los moradores en el Pago del Raspeig y demás de la inmediación de la referida Hermita del señor San Vicente tengan el consuelo espiritual (...)». El Ayuntamiento dispuso que memorial y decreto pasaran al depositario de propios, para el abono de dicha cantidad, «con el cual y recibo que pongan a continuación los curas, se le admitieran en legítima data de las cuentas que diere de los productos», tal y como consta en el cabildo correspondiente del día veintidós de junio de 1733.

△▽

Ermita de San Vicente

5 de septiembre de 1996

Nos referíamos a ciertos documentos relativos al pago del Raspeig y a la ermita de San Vicente, para la que los curas de la capilla parroquial de la Colegiata de San Nicolás, a la que pertenecía dicho pago, solicitaron una subvención, para adecentarla y construir una habitación para el sacerdote ecónomo nombrado por el obispo diocesano. El cabildo en sesión del veintidós de junio de 1733, concedió ciento cincuenta libras del producto de la sisa de la carne, pertenecientes a la iglesia colegial.

Sin embargo, no se zanjó ahí el tema. El ocho de enero del año siguiente, esto es, de 1734, insisten los mismos curas propios de la citada capilla y «suplican a la ilustre ciudad alguna ayuda de costas para acabar de finalizar la obra que se hace en la ermita de San Vicente Ferrer», en «el pago del Raspeig». De nuevo el Ayuntamiento, acordó, como en la anterior ocasión, donar otras ciento cincuenta libras, para tal objeto.

Finalmente, el uno de febrero de 1735, el problema aún se encontraba pendiente, por cuanto, una vez más, se repite la misma petición de recursos y con los mismos fines, reiteradamente expuestos. «Y considerando su señoría el beneficio grande que de ello se seguirá a todos los vecinos y moradores de aquel territorio, quienes por la distancia que hay de esta ciudad, experimentan muchas veces el desconsuelo invisible de herir sin sacramentos, cuyo daño se puede evitar, si por medio premeditado, ni este conseguirse sin que primero se repare dicha hermita (transcribimos literalmente, respetando la ortografía de la época), y contigo a ella se haga al mismo tiempo decente habitación para el sacerdote, teniente de cura, que allí ha de residir. Acordaron dar comisión a los contenidos señores don Tomás Prior y Juan y don Antonio Colomina, para que dispongan la ejecución de las obras que juzguen, a este fin importante y que con Memorias firmadas por los dichos señores o cualquiera de ellas tomada la razón, en la forma acostumbrada, se pague su importe de las dos cuartas partes del caudal de dicha sisa perteneciente a la Iglesia colegial, y que de esta resolución se pase certificado a poder del depositario de la ciudad, que lo es también de los expresados efectos de sisa, para que le conste».

Lo curioso es que estas actas del cabildo municipal, las certifica don Juan Guerrero Ruiz, secretario del Ayuntamiento de Alicante, el cinco de mayo de 1933, para remitirlas al juez de primera instancia del distrito norte de esta capital, que estaba instruyendo dos siglos después el sumario 4-1932, por un delito de falsedad. Sumario cuyo contenido por ahora desconocemos. Por ahora, claro.

△▽

Levantar el puerto

7 de septiembre de 1996

El nuevo presidente de la Junta de Obras del Puerto ha entrado con ímpetu y dispuesto a revitalizar unas dársenas últimamente hundidas en una precaria actividad comercial. Así sea. La ciudad y su puerto son, históricamente, consustanciales, y no se entiende la una sin el otro, y viceversa.

Ante tan grave situación, el alcalde recurrió a los parlamentarios alicantinos, para que, en la medida de sus posibilidades, influyeran sobre el Gobierno, a fin de que éste «orille las diferencias existentes entre los obreros portuarios y las empresas navieras, restableciendo así el tráfico marítimo de nuestra ciudad, que ya no figura este puerto entre los favorecidos con las consignaciones que para otros se fijan, en el futuro

presupuesto de Fomento; que se reserve en él la subvención de cuatrocientas mil pesetas que viene disfrutando (...). Naturalmente, el alcalde era el liberal Antonio Bono Luque y estábamos, por entonces, en las postrimerías de la Restauración: concretamente en 1919. Una época crítica económica y socialmente considerada, con frecuentes movimientos huelguísticos, a los que ya hemos aludido en más de una ocasión. Pero, por otras razones, expuestas reiteradamente en nuestra prensa actual, la situación portuaria anda igualmente sumida en una delicada postración.

Bono Luque obtuvo respuestas de Torres Sala, Rafael Beltrán, José Francos y Alfonso de Rojas. Todas ellas se conservan en el correspondiente expediente del Archivo Municipal. El diputado De Rojas le dice: «En lo que se refiere a la subvención del puerto de Alicante, el señor ministro de Fomento, a quien visitamos el próximo pasado jueves, el señor Francos y yo, ofreció mantenerla íntegra, aunque pasaran sobre él otras peticiones de otros puertos (...)». Por su parte, el senador Beltrán Ausó, le comunica, el siete de octubre de aquel año, que gestionará todo cuanto esté en su mano, en cooperación con los demás representantes a Cortes de la provincia. Y aunque el citado alcalde también escribió al diputado conservador Manuel Orts Cano, éste o no se pronunció sobre el acuciante problema, o bien no hemos podido localizar su respuesta, en la documentación consultada, acerca de los agobios de nuestro puerto, en aquella coyuntura. Difícil, por cierto. Como ahora. Año 1919, graves dificultades con los transportes ferroviarios y marítimos, en el ámbito de nuestro comercio y de nuestra economía locales.

△▽

Reparto de mujeres

10 de septiembre de 1996

Frente a las elecciones del dieciséis de febrero que dieron el triunfo electoral al Frente Popular, los ánimos de ambos bandos se crispaban, día a día: unos y otros se lanzaban acusaciones y diatribas. El diario «Más», órgano de la Derecha Regional Agraria, vaticinaba que si en las urnas ganaban los revolucionarios se cometerían, entre otras calamidades, «Reparto de bienes y tierras. Saqueo en forma. Reparto de mujeres». Y de las palabras impresas pasaron a los hechos: enfrentamientos callejeros entre falangistas e izquierdistas, y el atentado contra «El Luchador». El jueves, seis de febrero de aquel año, «El Día», dirigido por Juan Sansano, escribía en sus páginas: «Ayer tarde, un grupo individuos enmascarados, en número de cuatro o cinco, penetraron en los talleres de «El Luchador», pistola en mano, por la puerta recayente a la calle del Cid. Arrojaron líquido inflamable sobre los objetos que allí había, les prendieron fuego y huyeron en automóvil».

Tras las votaciones y con el éxito rotundo obtenido por el Frente Popular, continuaron los disturbios. El veinte del mismo mes y mientras se celebraba una manifestación pacífica para celebrar la victoria abrumadora de las izquierdas y la

reposición del Ayuntamiento presidido por Lorenzo Carbonell, se desató la violencia de algunos grupos exaltados que perpetraron desatinos contra la sede de la Derecha Regional Agraria y otros partidos políticos, así como contra las instalaciones y dependencias de algunos periódicos derechistas: «Más», «Diario de Alicante» y «El Día». Precisamente este último noticiaba: «Ardieron libros, muebles, cuadros, documentos históricos, colecciones de misivas y algunas obras de arte, entre las que figuraban cuadros de Buford, Escrivá y Parrilla, un busto del director Juan Sansano, obra del escultor José Felipe Hidalgo... Los talleres fueron devastados; las máquinas derrumbadas y deshechas a golpes. Una verdadera infamia, obra de los nuevos bárbaros, que saben de antemano cuándo pueden escapar a toda responsabilidad. No pertenecen a ningún partido político, porque donde estén son un escarnio (...)». El periódico después de sufrir tan salvaje ataque, tardó en reaparecer. Lo hizo el miércoles, uno de abril de 1936. La misma tarde de los turbulentos sucesos también fueron objeto del vandalismo algunas iglesias: la Misericordia, San Nicolás y Santa María.

Síntomas inequívocos de lo que meses después sería un brutal enfrentamiento civil armado. Síntomas que nunca jamás pueden ni deben repetirse. La lección fue dura y amarga.

△▽

Amenazas en Villafranqueza

11 de septiembre de 1996

Los movimientos huelguísticos y revolucionarios de octubre de 1934, ya han ocupado varias de nuestras cotidianas columnas. Pero el hallazgo de nuevos documentos, nos llevan a insistir en tan tensa época. El día seis de aquel mes, el general de la Tercera División Orgánica de Valencia don Francisco Llano Encomienda, publicó un bando, por el que se decretaba el estado de guerra en «los territorios que a los efectos de justicia comprende esta división (provincias de la Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Albacete).

Al día siguiente, el general de brigada don José García Aldave y Mancebo, comandante militar de Alicante, hacía lo propio refiriéndose a nuestra ciudad y provincia. Era un bando de medidas tan extremas que hasta las bicicletas resultaban subversivas y consecuentemente, como el resto de los vehículos, quedaban incautadas. El bando se remitió a las alcaldías de todas las poblaciones para que lo expusieran en los lugares públicos. Incluso, se envió a Villafranqueza. En nota marginal al oficio de la comandancia militar, se dice: «Comuníquese que Villafranqueza corresponde a este término (al de Alicante) y será fijado por el pedáneo a los efectos del conocimiento del vecindario». Nuestro Ayuntamiento notificó al general García Aldave que Villafranqueza figuraba, por aquel entonces, como partida rural.

El Ayuntamiento que presidía don Lorenzo Carbonell quedó en suspenso y el propio alcalde con varios concejales fueron detenidos, como ya hemos escrito. El consistorio no celebró sesión del cinco de octubre al veinte, en que se nombró una comisión gestora municipal de la que fue elegido presidente don Alfonso Martín de Santaolalla y Esquerdo. Aunque en esos quince días, figuró como alcalde don Nicolás Lloret, según expedientes donde se recogen los nombres de los alcaldes o tenientes de alcalde en funciones, desde el dieciséis de abril de 1931 al veintisiete de mayo de 1935, y que figura en el legajo consultado por nosotros recientemente.

En el mismo, figura una comunicación del Ayuntamiento al comandante militar que reproducimos literalmente: «A los efectos que procedan tengo el honor de poner en su superior conocimiento que según me informan en este momento, la una y cuarenta y cinco minutos del día de hoy, diez de octubre de 1934, el alcalde pedáneo de la partida de Villafranqueza, anoche fue amenazado el propietario del horno establecido en aquella partida, don Juan Santamaría, de que, si continuaba elaborando pan con los dos trabajadores que tiene a sus órdenes, le pegarían fuego al establecimiento». El horno no estaba para bollos.

△▽

La enseñanza, desolador paisaje

13 de septiembre de 1996

Así lo vio el catedrático de Geografía e Historia de la Escuela Normal de Alicante, y director de la misma durante el periodo de 1931 a 1934, desde la Concejalía de Cultura que ocupó en el primer Ayuntamiento alicantino, de la Segunda República Española. Don Eliseo Gómez Serrano describió la situación de la Enseñanza Primaria en nuestra ciudad, con la competencia, integridad y sinceridad que siempre le caracterizaron. El espectáculo docente era ciertamente desolador, en nuestro municipio.

En el informe que elaboró el señor Gómez Serrano, con toda solvencia, se recogen algunos datos que evidencian el abandono y desinterés de las clases dominantes y de la dictadura primorriverista, por la educación pública. En septiembre de 1931, según el referido informe, había tres mil cuatrocientos párvulos, de tres a seis años, a los que tan sólo podían atender dos maestros. Y un total de once mil novecientos niños y niñas, en edad escolar, de seis a catorce años, para cincuenta maestros y maestras. «Cuando a razón de cincuenta alumnos como máximo, para escuela o grado, requerirían doscientos treinta y ocho maestros y maestras».

En cuanto respecta a la cuestión de alojamiento manifestó que era notorio el estado antipedagógico de los edificios-escuelas, «verdadero baldón para la ciudad», sin más que algunas escasas excepciones. «Sólo la consideración de peor daño que supondría la clausura de tales zahúrdas, ha detenido, hasta ahora, la justa ira de la Inspección de Primera Enseñanza». En su opinión, fruto de un minucioso estudio de la realidad,

faltaban veintitrés grupos escolares y una Escuela Normal única para maestros y maestras. Don Eliseo Gómez Serrano propuso también que se construyeran edificios para escuelas unitarias, con su vivienda para el maestro, en Tabarca, Santa Faz, Bacarot, Cañada, Moralet y Rebolledo; e igualmente para escuelas mixtas, con vivienda, en La Alcoraya, Monnegre, Verdegás y Vallonga. En su informe, que aquí sumaríamos por razón de espacio, significó la necesidad de que todos los grupos estuviesen dotados de comedor escolar y servicio de cantina. El presupuesto estimado era de nueve millones y medio de pesetas. El proyecto recibió una favorable acogida por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y por el director general de Primera Enseñanza, a quienes el Ayuntamiento, en sesión del veintitrés de septiembre de 1931, acordó solicitar con urgencia una ayuda en la cuantía del cincuenta por ciento de la construcción de los edificios escolares.

El bueno de don Eliseo fue fusilado por los franquistas el cinco de mayo de 1939. La cultura y la instrucción, para algunos, son peligrosas.

△▽

¿Quién proclamó la República?

14 de septiembre de 1996

Por supuesto, los periódicos del 13 de abril de 1931, ya anunciaron el dilema: o monarquía o república, se había resuelto a favor de esta última. Las elecciones municipales, y ya está dicho y repetido, constituyeron un auténtico plebiscito. En «El Luchador» de aquel día, por ejemplo, Carlos Esplá escribe que el doce se había proclamado la República: y en el «Diario de Alicante» se podía leer: «(...) hoy, día trece, si no de hecho, moralmente ha quedado proclamada la República en España».

Pero, ¿qué persona o personas la proclamaron desde los balcones del Ayuntamiento de Alicante? En el citado diario «El Luchador» (15-4-31) se dice: «Ayer, en el preciso instante en que Guardiola Ortiz y Ors Pérez, al frente de una multitud tumultuosa y admirablemente ordenada proclamaban, desde los balcones del Ayuntamiento, la República en Alicante (...)». En algunas publicaciones se afirma que numerosos alicantinos partieron, sobre las tres y media de la tarde, desde el Círculo Republicano de la calle de San Fernando, en manifestación hacia el Ayuntamiento, donde se izó la bandera tricolor. A las tres, la radio difundió la noticia de la proclamación de la República en Barcelona. Así lo recoge también el profesor Juan Martínez Leal, en su trabajo «La II República (1931-1936)», correspondiente a uno de los capítulos de la «Historia de Alicante».

Sin embargo, no se puede soslayar algunas dudas: ¿era la bandera tricolor? Ya hemos escrito en esta misma columna, que el alcalde de Villafranca en escrito dirigido al ministro Marcelino Domingo, afirma que en el pueblo «se conserva como sagrada reliquia la bandera que sirvió para proclamar la Primera República, la que

ondeó triunfalmente en este pueblo y en la capital el día catorce de abril (...). Recientemente, hemos recibido una amable carta, desde Toulouse, de don José Ramón y Mena, en la que nos hace varias y notables observaciones que le agradecemos públicamente. En una de ellas manifiesta que «la manifestación que se formó el catorce de abril para ir al Ayuntamiento a proclamar la República, no salió del centro republicano de la calle de San Fernando (que era la sede del Partido Radical Socialista, de cuyas juventudes fui fundador), sino de los locales de Alianza Republicana, ubicados en la calle de Bilbao. La bandera fue la que utilizábamos todos los años, el ocho de marzo, en la manifestación homenaje a los llamados Mártires de la Libertad.

La proclamó, rodeado de un grupo numeroso de correligionarios, mi tío Pascual Ors Pérez (al que el anterior mencionado gallego -se refiere a Franco, claro- hizo morir en la cárcel de Porlier, en Madrid, y atestiguado queda en una fotografía hecha por Paco Sánchez, la cual fija la hora marcada por el reloj de la Torre del Ayuntamiento: las 3.35). Sólo una población española nos aventaja: "Eibar"». Pues a investigar más.

△▽

El Palamó, Republicano

17 de septiembre de 1996

«¡Palamoneros! Ahora que la lucha se acerca y las elecciones os llaman a cumplir por vuestro deber votando por la República, unos sicarios de la reacción han hecho circular una hoja hipócrita que firma una anónima comisión (...). Tal era el primer párrafo de un llamamiento a los vecinos del aún pueblo de Villafranqueza, que formulaba la directiva de la Juventud Republicana de aquel lugar, a últimos de marzo de 1931.

No hemos conseguido obtener la calificada de «hoja hipócrita», que atribuían al caciquismo y sus secuaces «que odiamos y no vamos a detener nuestra marcha, porque unos perros nos hayan salido al camino». Y concluía: «El pueblo de Villafranqueza republicano de abolengo, cimentado con huesos de mártires que supieron morir al grito de libertad, no puede olvidar a sus antepasados, y ahora más que nunca vota la República».

Efectivamente, la votó mayoritariamente aquel lluvioso doce de abril del citado año: unas elecciones municipales que, sin embargo, liquidaron la monarquía e instauraron la Segunda República española. «El Luchador» correspondiente al veintiuno del mismo mes noticiaba que «todo el pueblo de Villafranqueza acudió a la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento». Una vez cumplidas las formalidades y emitidas las papeletas para la elección de los cargos, resultaron elegidos Antonio Maciá Segarra, para alcalde; José Guijarro Morote y Máximo Espinosa, para primer y segundo teniente de alcalde, respectivamente; y Agustín Santana Sogorb, para depositario. El nuevo presidente de la corporación se dirigió a los asistentes: «En nombre del gobierno provisional de la

República os saludo. Vengo a ocupar este cargo por vuestra voluntad y procuraré hacer justicia en todo, aunque al hacerla me tenga que ver privado de la amistad de alguno de vosotros. Vengo aquí a exigir responsabilidades a los malos administradores, pues culpa de su proceder ha sido el que nos anexionáramos a Alicante (el proceso de agregación aún estaba en marcha), hermosa ciudad que ha sentido fervorosamente nuestros propios ideales. Yo he sido siempre republicano (...).

El mismo alcalde Antonio Maciá Segarra se dirigió en instancia del catorce de junio de 1931, a Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública, para solicitar, entre otras cosas, la construcción por cuenta del Estado, de un «grupo escolar de cuatro secciones y una para párvulos». En el preámbulo de la reveladora instancia, dice: «El pueblo de Villafranqueza, liberal por excelencia, definitivamente republicano desde tiempo inmemorial (...). Único en España que conserva como sagrada reliquia la bandera que sirvió para proclamar la Primera República española la que ondeó triunfalmente en este pueblo y en la capital, el día catorce de abril (...). Datos y testimonios, en fin, que ratifican el republicanismo de El Palamó, ya con cuatrocientos años largos de existencia.

△▽

Primera víctima postfranquista

18 de septiembre de 1996

La dinámica del movimiento obrero previa a la desaparición física del dictador y tras su muerte (huelga general, en Alcoy, en enero del 74, y de los asalariados de la industria juguetera de Ibi; paros y protestas de los PNN's de los institutos alicantinos; conflictos de la Telefónica; reivindicaciones y movilizaciones en Elche, en Crevillente, en Callosa de Segura), confirma, una vez más, la madurez de la clase trabajadora y su decidida voluntad de implantar un sistema democrático. Simultáneamente, se acentúan las medidas represivas: sanciones, detenciones y cargas de las Fuerzas de Orden Público. En ocasiones, tan desmedidas y violentas que, en una de ellas, en Elda, el veinticuatro de febrero de 1976, cayó abatido el joven Teófilo del Valle Pérez. Era la primera víctima de aquel año, la primera del postfranquismo. La «Gaceta del Derecho Social», de Madrid, concluía así la trágica noticia: «Mientras unas doscientas personas realizaban una asamblea en una iglesia del barrio en construcción, y sería al salir de la misma, cuando se encontrarían con varios vehículos de la Policía que pasaban frente a ellos. Se lanzan piedras al último coche. Sus ocupantes bajan y disparan...».

Una nota del gobierno civil interpreta los hechos a su manera, como ya resultaba habitual, e incluso se apela, inútil y anteriormente, al descrédito personal. Pero la estratagema no prospera. Más de veinte mil personas acompañan al féretro hasta el cementerio. Luego, huelga general en Elche, en Elda, en diversos lugares. Para el siguiente domingo, El Consell Democràtic y la Junta Democràtica convocan, en Alicante, una manifestación de solidaridad y solicitan la dimisión del gobernador civil.

Manifestación que, por supuesto, será reprimida con todo rigor. A lo largo del País Valenciano se llevan a cabo actos de protesta, mientras una comisión ciudadana exige el esclarecimiento y las responsabilidades de aquel turbio suceso que costó la vida a un joven trabajador.

Un año y siete meses, después de celebradas las primeras elecciones democráticas, el 15 de junio de 1977, otro joven, militante de la libertad, también sería víctima de un brutal atentado perpetrado por un pasado fascista y viscoso que se negaba a renunciar a la sangre y a la barbarie. Miguel Grau cayó mortalmente herido, en la plaza de los Luceros, cuando con otros compañeros anunciaban la Diada del País Valencià.

El condenable y condenado crimen ocupará una de nuestras crónicas, en esta misma columna.

△▽

La Escuela de Magisterio, roja

19 de septiembre de 1996

En nuestra busca cotidiana de aspectos poco conocidos o desconocidos de nuestra ciudad en nuestro Archivo Municipal, y gracias a la eficaz colaboración de funcionarios/as, «Una relación de hechos ocurridos en la Escuela Normal de Magisterio Primario de Alicante, durante el dominio rojo». El 18 de julio de 1936 era director de la misma don Manuel Sala Pérez, por orden ministerial del 8 de marzo de 1934. Sala Pérez fue detenido y encarcelado el 3 de agosto de 1936, y el 31 de aquel mismo mes el Frente Popular destituyó a la secretaria del Centro, señorita Capellín Pascual. «La nómina del personal, correspondiente y percibidos los haberes por los interesados el 3 de agosto, llevaba una nota del entonces gobernador civil, Valdés Casas, que decía: "Páguese a todos, a excepción de Manuel Sala, que en septiembre se hará la depuración"».

Siempre según el documento, se hizo cargo de la dirección accidentalmente don Aureliano Abenza Rodríguez, por ser el más antiguo y de mayor categoría administrativa, hasta el 31 de agosto que fue cesado igualmente por el Frente Popular. El veintiuno de septiembre fue nombrado para asumir el cargo «una persona en absoluto ajena al centro, un tal Juan Iniesta Cuquerella, significado marxista (por entonces delegado del Ministerio de Instrucción Pública), quien cedió el paso nuevamente a la señorita Ruiz Vallecillo, el 30 de noviembre de aquel 1936», quien, alegando motivos de salud, renunció a la dirección de la Escuela Normal, y el 20 de diciembre de 1938, tomó posesión «como encargado de la dirección, según los propios términos de su nombramiento, don Eliseo Gómez Serrano, quien al ser elegido diputado a Cortes, el 16 de febrero de 1936, y en virtud de la ley de incompatibilidades, había quedado excedente de su cátedra, hasta que la recuperó por ley del catorce de octubre de 1937.

«Cuando se efectuó la gloriosa liberación de Alicante, el señor Gómez Serrano fue requerido por el director que suscribe, para que le hiciera entrega del Centro». El primero de abril de 1939, Eliseo Gómez Serrano, acompañado por el firmante de la citada relación y el profesor numerario destituido por los rojos, don Juan Nicolau y Berenguer, entregó la llave de la mesa de dirección, y llamó al personal subalterno y administrativo «para ponerlo a las órdenes del director legítimo». Gómez Serrano se comprometió a entregar al Centro el lunes día 3, pero el dos fue detenido «y el director que suscribe tuvo que hacerse cargo de la Escuela Normal». El documento de gran interés y extensión está firmado el 6 de diciembre de 1939, por don Manuel Sala Pérez, naturalmente. Don Eliseo Gómez Serrano fue fusilado por los franquistas en la madrugada del cinco de mayo de 1939.

△▽

Incautación de documentos

20 de septiembre de 1996

A mediados de septiembre de 1923, el rey Alfonso XIII confiaba el poder al general jerezano don Miguel Primo de Rivera. Ya sabemos que una de las primeras medidas del dictador fue disolver los ayuntamientos y sustituirlos por juntas gestoras. En este espacio habitual de nuestra crónica, ya hemos escrito cómo se produjo tal recambio en nuestra ciudad. Lo mismo sucedería en las localidades de la provincia. En Villafranqueza, por ejemplo. En Villafranqueza que clausura, ya en breve, los actos conmemorativos de su cuatrocientos aniversario.

En Villafranqueza, en El Palamó, los hechos se produjeron de manera fulminante y un tanto rocambolesca. El uno de octubre de aquel año, se presentó en la Casa Consistorial, el teniente jefe de la Línea de la Guardia Civil, en la capital, don José Pérez Moya. Don José Pérez Moya tenía órdenes de incautar los documentos y fondos del municipio. De manera que se procedió con diligencia. Allí estaban el alcalde constitucional, don Francisco Soler Sogorb, el secretario, don Luciano Pérez Gisbert, el depositario, don Vicente Gomis Segura y el interventor, don Manuel Alcaraz Asensi. No hubo protocolos. El oficial de la Benemérita fue derecho al grano. Así, pues, en primer lugar, se procedió a llevar a efecto un arqueo de carácter extraordinario que dio un resultado de existencia en las arcas de ochocientas ochenta y nueve pesetas con cinco céntimos, «de ellas, una moneda de dos pesetas que es de plomo y que según manifiestan data desde hace tiempo», como se recoge literalmente, en la correspondiente acta de incautación, firmada en la fecha señalada, por todos los presentes.

Además de los dineros, de los que se hizo cargo el citado teniente, se confiscaron igualmente, los documentos que se relacionan: borrador de ingresos y borrador de gastos; libro de actas de arqueo; libramientos del año corriente y libro auxiliar de ingresos y gastos; cuaderno especial de actas de sesiones de quintas; y libro de actas de

sesiones del Ayuntamiento, «que empieza en la sesión ordinaria del día dieciséis de julio de 1992, y termina en la sesión supletoria del veinticinco de septiembre próximo pasado».

Al día siguiente, regresó a Villafranqueza el teniente y levantó acta de presentación y entrega, en cumplimiento de la orden del señor general gobernador civil de la provincia y se devolvieron los dineros y documentos reseñados al nuevo «Ayuntamiento constituido el día de ayer, en cumplimiento al real decreto de treinta de septiembre último». En el acta de entrega consta escrupulosamente que entre los caudales devueltos había una moneda de dos pesetas de plomo. Todo un detalle.

△▽

La lección del Palamó

21 de septiembre de 1996

Los vecinos de Villafranqueza, «el primer pueblo republicano de la provincia», como señalaba «El Luchador», ofrecieron una magnífica lección de tolerancia y solidaridad en mayo de 1931, cuando el día once se desató una oleada de anticlericalismo desenfrenado en toda España, y alcanzó en nuestra ciudad límites ciertamente impensables. Como ha señalado más de un historiador la identificación Iglesia clase dominante provocó, sin duda, un estallido de pasiones incontroladas y, en absoluto racionales.

Fruto de aquel malhadado día, ardieron en Alicante hasta diecinueve edificios religiosos: los colegios de los Salesianos, de los Maristas, de los Franciscanos, los conventos de las Oblatas, de las Capuchinas, de las Monjas de la Sangre... Y no sólo edificios religiosos, sino también medios de información, como apunta Tuñón de Lara: «En algunas provincias, la cólera popular, más lúcida, se descargó con mayor fuerza contra los periódicos representantes de la oligarquía: "La Verdad" en Murcia, "La Voz de Levante", en Alicante (...)».

Contrasta con esta jornada caótica, el comportamiento observado por los habitantes de El Palamó. Por la noche, una treintena de religiosas oblatas y educandas llegaron aterrorizadas al vecino pueblo, sin saber muy bien qué camino tomar y dónde buscar refugio seguro. Según el citado diario republicano, llegaban allí con el miedo metido en el cuerpo, «dado el falso concepto de hereje que siempre propagaron los cavernícolas católicos, con respecto a Villafranqueza».

De madrugada, el vigilante y el propio alcalde de El Palamó -por aquel entonces en trance de agregación al municipio alicantino- percibieron en la madrugada del lunes once, al martes doce «un rumor de colmena que los alarmó». Poco después, localizaron al grupo de religiosas, a quienes, por el momento, alojaron en una casa del pueblo, con mucho sigilo, al objeto de soslayar previsibles crispaciones. Luego, dieron cuenta al

gobernador civil de la situación de aquellas mujeres. Para resolverla, se gestionó cerca «de algunas familias de la capital que blasonaban de catolicismo», para que se hicieran cargo de las mismas. Pero las gestiones lamentablemente fracasaron. Así las cosas, el alcalde palamonero recurrió a sus propios conciudadanos, quienes albergaron en sus propias casas a monjas y jóvenes educandas, brindándoles la hospitalidad que otros les habían negado. «Esta verdadera profesión de caridad cristiana -concluye "El Luchador"- la ofrecemos como ejemplo a los que llevados de su cerril intransigencia, a los que alardeando de una religiosidad que no sienten, menospreciaron y escarnecieron siempre a los bondadosos ciudadanos del primer pueblo republicano de la provincia». Un hermoso ejemplo de tolerancia. Dicho por demostrado, queda.

△▽

El Palamó

23 de septiembre de 1996

Consta en acta municipal, la sesión del todavía Ayuntamiento de Villafranqueza, presidida por el primer teniente de alcalde, don Agustín Guijarro Santana, la solicitud y firma de la mayoría absoluta de los vecinos de Villafranqueza para que ésta fuera agregada a Alicante, «a condición de que en caso de ser admitida dicha solicitud por el Ayuntamiento de Alicante, considere a este pueblo como los demás barrios de dicha capital (...)».

Consta igualmente, en la memoria del Ayuntamiento alicantino 1931-1932, el proceso de anexión que se cierra con la publicación de la misma, en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 28 de abril de 1932. En la memoria se dice: «A fines del año 1929, se interesó del Ayuntamiento de Villafranqueza en instancia suscrita por 248 vecinos, la anexión de aquel municipio al de Alicante, cuya instancia fue llevada a la sesión del Ayuntamiento pleno de aquella villa, en 3 de febrero de 1930, acordándose por unanimidad en sentido favorable a la demanda del vecindario». En esta misma memoria se refleja la procedencia de celebrar un referéndum, «para que aquel vecindario de un modo libre y democrático, expresara su decidida voluntad de anexionarse o no a Alicante». El referéndum se llevó a cabo -según el documento de referencia- el día 24 de aquel mismo mes, «según expediente original que remitió el Concejo de Villafranqueza al de Alicante, por cuyo resultado se comprobó la decidida inclinación de aquel vecindario a la fusión, hasta el extremo de ser conformes a la anexión los 212 sufragios emitidos».

Antes de resolverse esta fusión, el alcalde republicano de El Palamó salido de las urnas el 12 de abril de 1931, don Antonio Maciá Segarra, en un escrito dirigido al ministro don Marcelino Domingo, y del que dimos cuenta recientemente, y con fecha del 14 de junio de 1931, le pide que «por el Ayuntamiento de Alicante se lleve a la práctica el acuerdo tomado el pasado año de anexionar a la capital este pueblo, acuerdo que, al parecer, ahora, no está dispuesto a cumplir, excusándose en que se debe esperar

el resultado de la legislación de las Constituyentes, para obrar en consonancia (...)». Le pide también y muy justamente, que la compañía de «Tranvías y Electricidad» de Alicante cumpla sus compromisos de construir un ramal que una el pueblo con la capital. Y pide «que la Compañía Telefónica Nacional, instale una central y podamos tener comunicación con Alicante y el resto de España».

En torno a este proceso de anexión no se pueden evitar ciertas razonables suspicacias y menos aún ocultar el hecho de una sistemática y ya dilatada marginación de El Palamó. ¿Alguna mano negra e interesada?

△▽

¿Bandera tricolor?

24 de septiembre de 1996

¿Qué bandera fue la que se izó en nuestro Ayuntamiento, el 14 de abril de 1931, cuando se proclamó la Segunda República? ¿Fue ciertamente la bandera tricolor, como aseguran diversos historiadores, o fue la bandera con la que ya se había la Primera República el 11 de febrero de 1873? Recientemente, hemos dejado constancia aquí del testimonio de un corresponsal, residente en Toulouse, quien manifestaba que la enseña que ondeó aquel jubiloso día era la misma que se solía llevar habitualmente en el anual homenaje a los mártires de la libertad.

Por su parte, el alcalde de Villafranqueza, don Antonio Maciá Segarra, en instancia dirigida a Marcelino Domingo, a la sazón ministro de Instrucción Pública, afirmaba en uno de sus párrafos y refiriéndose a su pueblo «único en España que conserva, como sagrada reliquia la bandera que sirvió para proclamar la Primera República española, la que ondeó triunfalmente en este pueblo y en la capital el día 14 de abril (...)».

En las fotografías de aquella efemérides que hemos tenido ocasión de observar minuciosamente, la enseña en efecto parece de un solo color, aunque puede tratarse de un efecto óptico o bien del pliegue de la misma que ofrecía una sola de sus franjas.

Hay otros datos interesantes: a raíz de la insurrección popular de septiembre de 1868, el sastre Tomás Carratalá cosió una bandera de color rojo, en cuyo centro aparecía bordado en negro, la siguiente leyenda: «Club Republicano Federalista». De las vicisitudes de éste, ya dejamos constancia en nuestra crónica diaria, pero recuperamos de la misma el siguiente fragmento: «En 1881, con motivo de la visita a Alicante de Francisco Pi i Margall, prohibió que se utilizara (la dicha bandera), para evitar diferencias entre los republicanos, y se la confió a Pedro Albert Linares, a quien dijo que sólo la entregara al Ayuntamiento de la ciudad, cuando de nuevo hubiera República. A la muerte de Albert Linares, la recibió su hijo Miguel Albert Botella. En cumplimiento de la promesa hecha a Pi i Margall, el nieto de Albert Miralles, José Papí Albert hizo entrega de la misma al alcalde popular don Lorenzo Carbonell Santacruz,

como así consta en el acta oportuna, pero el 16 de abril de 1931, con lo que parece muy improbable que fuera la que se izó en nuestro Ayuntamiento.

Un decreto de la Presidencia del 27 de abril de 1931, determina que la bandera «estará formada por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior; la central amarilla, y morada y oscura la inferior». ¿Fue ésta, pues, la bandera que se izó en el Ayuntamiento en tan señalada fecha?

△▽

Un abominable gobernador

26 de septiembre de 1996

El trienio liberal (1820-1823), concluyó lamentablemente el día seis de noviembre de 1823, cuando don Joaquín de Pable Chapalangarra aceptó la capitulación de nuestra ciudad, en los términos más honorables que pudo negociar, y que quedó sometida de nuevo al absolutismo de Fernando VII, una vez disuelto el gobierno constitucional de la nación. El documento está firmado por el vizconde Doullon de Doué comandante de las tropas francesas acantonadas en Elche y aliadas del llamado «rey Felón» y por el citado general y comandante militar de nuestra ciudad, señor Chapalangarra.

Habrá que convenir que los franceses, según toda la bibliografía y documentación consultadas, respetaron los nueve artículos del convenio para la entrega de la plaza y fuertes de Alicante. «Fuerza es confesar -afirma Nicasio Camilo Jover- que los franceses respetaron el hogar doméstico y cumplieron con hidalguía las condiciones estipuladas en la capitulación de la plaza; durante su corta permanencia en ella procuraron, como se ve por documentos que hemos reproducido, mantener el orden, y trataron al vecindario con la mayor deferencia posible (...)». Los alicantinos de aquel tiempo sólo supieron lo que valía un peine, cuando llegó a la ciudad el brigadier don Pedro Fermín de Iriberry, con el nombramiento real de gobernador militar y político, debajo del brazo.

Acerca de tan funesto señor, ya nos hemos referido en otras ocasiones. Recordamos, sin embargo, que bajo su mandato se inició en nuestra ciudad una feroz represión: detenidos y presos cientos de alicantinos, en tanto los atropellos y allanamientos de viviendas eran una práctica común. Durante su gobierno, tuvo lugar, el desembarco, en Guardamar, de don Antonio Fernández Bazán y un escaso centenar de liberales que fueron perseguidos y acosados por las tropas realistas, y apresados finalmente los que habían logrado sobrevivir. Todos ellos fueron ajusticiados en Alicante y Orihuela. A Fernández Bazán lo ejecutaron, en esta última localidad, el cuatro de marzo de 1826. El gobernador Iriberry era despótico e implacable.

Por fin, el treinta de noviembre de 1832 don Pedro Fermín Iriberry fue sustituido al frente del gobierno por el mariscal don Mateo Ramírez. Sin embargo, durante los nueve

años de su mandato, Alicante estuvo sumida en un estado de postración difícil de olvidar. Fue ciertamente un personaje impopular, cruel y abominable.

△▽

De señorío a barrio

27 de septiembre de 1996

Unos recientes documentos que nos han llegado de mano de la Asociación de Vecinos de Villafranca «El Palamó», nos informan de que ésta fue fundada por don Pedro Franqueza, secretario de Felipe III y hombre de confianza de su valido el duque de Lerma. Don Pedro Franqueza, que, conocedor de la construcción del pantano de Tibi, compró en los años 1590 al 1594, una porción de fincas rústicas en el término de Alicante, «entre la que se encontraban las heredades llamadas de los Palomons de Arriba y de Abajo, en las que construyó el lugar que lleva su nombre». En la crónica del deán don Vicente Bendicho, como reseñamos en esta misma columna («La Gatera», 8.3.95), se escribe al respecto: «En el principio fue la heredad de don Baltasar Vidaña, abogado de la ciudad y su síndico en las Cortes del año 1585, de quien la compró, con otras más, don Pedro Franqueza, secretario del Supremo Consejo de Aragón y después conde de Villalonga, que fundó a Villafranca, edificándole cuarenta casas, aunque no hay tantas». Ni en la crónica de Bendicho (siglo XVII) ni en la de los jesuitas de Juan Bautista López Maltés y don Lorenzo López (siglo XVIII) se cita el año de esta fundación. La crónica de Viravens, sin embargo, nos ofrece un dato contradictorio: «Las obras (se refiere a las del Pantano de Tibi) estuvieron abandonadas hasta 1589, en que don Pedro Franqueza, conde de Villalonga y señor de Villafranca agitó la idea de proseguirlas». Más bien nos parece que surgió la construcción antes de adquirir las referidas fincas y de levantar el caserío constituido después en villa, a la que Felipe III, le concedió los honores de Villa Real y le otorgó -siempre según el citado historiador local- jurisdicción propia en lo criminal. «Este pueblo fue confiscado por el Estado - afirma en uno de sus párrafos-; pero el año 1600 lo recuperó con título de condado don Martín Franqueza, hijo de don Pedro, quien habitó la casa palacio que aún existe en la plaza» (la Crónica de Viravens se publicó en 1876).

Pero es en 1595, cuando don Pedro Franqueza concedió poder a don José de Ávila y Aguilera; y éste el tres de enero de aquel mismo año ya otorgó, en censo enfiteutico (el dominio útil mediante el pago de un canon anual) treinta y dos tahúllas y una casa, en las partidas dels Palomóns y dels En Seguíns, a Joan de Sentana, era el primer colono. De inmediato, llegarían hasta veintisiete más.

Trescientos años después, en 1895, desaparecerá de hecho el señorío fundado por don Pedro Franqueza, a raíz de una sentencia judicial que absolvía al pueblo del pago «de las pensiones y prestaciones de los censos enfiteuticos» a don José María Ramón Martínez de Pisón y Martínez de Medinilla, marqués de Ciriñuela y conde de Cirat y

Villafranqueza. Finalmente, el término municipal se agregó al de Alicante, según publica la Gaceta de Madrid, el 28 de abril de 1932: un barrio de la capital.

△▽

De gentes y viviendas

28 de septiembre de 1996

Hacia 1802, nuestra ciudad contaba con 9.397 habitantes que vivían en un total de 3.056 casas. En el recinto urbano se contabilizaban un total de 1.462 edificios, incluyendo los almacenes comerciales. Naturalmente estaban los arrabales de San Francisco y San Antón, el primero con 499 vecinos y 387 casas, y el segundo con 795 y 896, respectivamente, a cuyos efectivos habría de sumarse los barrios de Santa Cruz y San Roque, con un total de 1.175 casas y 1.148 vecinos; y la Villavieja y el Raval Roig con 387 casas y 499 habitantes. Estos datos los tomamos del estudio del profesor Antonio Ramos Hidalgo «Evolución urbana de Alicante».

Sin embargo, en 1814, estas cifras habían descendido considerablemente. En un informe realizado por el arquitecto, «director de los reales caminos de esta gobernación y único titular del Ilustre Ayuntamiento», don Antonio Jover, fijó en 2.460 casas, 201 almacenes y 6 mesones «que forman la ciudad». Ciudad que tenía un total de 77 calles y 11 plazas. El arquitecto, por encargo del Ayuntamiento, realizó el expresado informe a efectos de aplicar la contribución directa.

Por cierto, que el señor Jover, «suplica que se le entreguen los 3.000 reales de vellón que tiene cumplidos y satisfechos, habiendo ocupado el recurrente muchos días y trabajos, para la demostración cierta de las casas y almacenes que tiene presentado en la certificación y espera de la rectitud de VS. se le señale lo que estime conveniente a lo practicado. Sus deseos sólo se originan en que se tengan en consideración sus trabajos». Esta instancia del arquitecto titular se entregó al regidor Esteban Pastor el 26 de agosto de 1814, quien afirmó que «efectivamente quedó concluida a toda satisfacción consumiendo bastantes días y por lo tanto podía afirmar la certeza que manifestó Jover en cuantos a tales extremos». Los 3.000 reales reclamados correspondían a las entregas que el propio arquitecto había hecho a escribanos y maestros que tomó para que le ayudasen a practicar el justiprecio de casas y almacenes que ascendió a 98.479.400 reales de vellón.

La diferencia en el número de casas entre 1802 y 1814 se deben, sin duda a la fiebre amarilla, a la emigración y a los efectos de la Guerra de la Independencia.

En la actualidad, el número de edificios de Alicante es de 24.252, en 1990, con un total de 131.940 viviendas, y el censo de población correspondiente a 1991, de 265.475 habitantes, en tanto la rectificación del mismo correspondiente a 1995, asciende ya a

276.526, según datos que nos han facilitado, con su habitual diligencia los servicios de Estadística municipal.

△▽

Universidad quemada

30 de septiembre de 1996

No se cierra la ya penosa polémica acerca de la nueva Universidad. De la observación atenta de este debate abierto, se deduce que hay algo más: un pulso impropio de ciertos poderes políticos contra los intereses académicos. Según las últimas informaciones aparecidas en este mismo diario, los votos rectorales sobre el proyecto de Elche no fueron si no papel mojado, para el Consell valenciano, que sí valoró los votos políticos, como si en el futuro centro de enseñanza superior se fueran a conceder las titulaciones de president y consellers, para profesionalizar una función que le corresponde, en exclusiva, al ejercicio popular y democrático del sufragio. Ahora, la Conferencia de rectores de España han recurrido a la ministra de Educación, Esperanza Aguirre, para que convoque un pleno y, se resuelva de una vez por todas el enojoso asunto.

En 1822, cuando lo del trienio liberal, la provincia de Alicante ya se quedó sin Universidad y no precisamente por tensiones y pretensiones de camarillas interesadas en imponer sus criterios, sino por una cuestión de prioridades, de necesidades básicas. Por aquel entonces, nuestro Ayuntamiento estaba «deslumbrado por el prestigio lisonjero de la capitalidad, con que tan justamente había sido designado por las Cortes». Y, como le comunicó el veinticuatro de marzo del citado año al jefe político superior de la provincia de Valencia, ni la ciudad ni su Ayuntamiento iban a regatear esfuerzo ni sacrificio alguno encaminados a contribuir al progreso. Por todo ello, se abrió un periodo de estudio y meditación, con objeto de encontrar el edificio más adecuado «para la creación de la Universidad de la provincia y de los establecimientos de la Beneficencia Pública».

Sin embargo, la escasez de fondos y la urgencia de instalar escuelas de primera enseñanza determinó el hecho, de que el convento de los dominicos, que parecía muy a propósito «para erigir en él la precitada Universidad», de acuerdo con el dictamen del académico y arquitecto titular de Alicante, fuera destinado a tales fines, en tanto se disponía de los recursos necesarios para ejecutar el proyecto de don José Cascant. Además, el conflicto más acuciante radicaba, por aquel entonces, con el establecimiento de la Casa de Maternidad, para acoger en ella los «muy cerca de doscientos expósitos, víctimas de la desnudez y de la miseria».

Pero con la llegada nuevamente del absolutismo, se fue al traste aquella aspiración. Entonces, todo se quedó en una Universitat cremada. ¿Y ahora?, ¿el campus es para los juicios de Dios y los torneos caballerescos o para las actividades académicas? A ver.

El Banco de Alicante

1 de octubre de 1996

Oficialmente, el Banco de Alicante se fundó el 17 de diciembre de 1964. Una orden de esa fecha autorizaba su creación, al amparo de lo dispuesto en el decreto 1312/1963 y orden ministerial del 30 de noviembre del mismo año. La petición la formuló don José Albert Lledó, en su propio nombre y en nombre del resto de los promotores de la citada entidad. En el Boletín Oficial del Estado, número 310, correspondiente al 26 de diciembre de 1964, entre otras consideraciones, concluye: «Este Ministerio, a propuesta del Banco de España, oído el Consejo Superior Bancario y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo primero del decreto de 5 de junio de 1963, ha tenido a bien disponer; queda autorizada la creación de un banco comercial, con la denominación del Banco de Alicante, en las condiciones y con los requisitos deducidos de la solicitud, y debiéndose efectuar el total desembolso del capital fundacional precisamente en metálico y en el acto de la constitución del banco (...). El banco que se autoriza deberá dar comienzo a sus operaciones en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial del Estado (...)».

En la memoria del Banco de Alicante del ejercicio 1965, es decir, en la primera, se hace un «ligero bosquejo histórico», y en el que se nos informa de que los locales - donde estuvo la primera sucursal del Banco de España- fueron bendecidos por el vicario general del Obispado, en ausencia del titular, y que contó, al constituirse, con setecientos treinta y siete accionistas que suscribieron un capital social de cien millones de pesetas, según escritura fundacional otorgada ante el notario don José Luis de la Viña Magdalena, con fecha 6 de junio de 1965 (...). El Banco de España, efectivamente, inauguró la sucursal alicantina el 22 de agosto de 1858, aunque desde mediados del pasado siglo, como afirma Javier Vidal Olivares, en su obra «Comerciantes y políticos. Alicante, (1875-1900)», «predominaba en la ciudad una banca de tipo personal, que en su mayor parte, pertenecía a nacionalidades extranjeras, pero vinculadas desde antaño al comercio local». Y cita entre los banqueos la nómina que recoge Viravens: Antonio Salvetti, Alejandro Harmsen, Jorge Waring, Santiago Carey, Arturo Makoloc, Gaspar White, Roberto Wallace, Javier Laussat y Francisco Bushell.

El banco de Alicante estaba presidido por su fundador don José Albert Lledó y, con carácter honorífico, por don Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo, a quienes seguían en la vicepresidencia, don José María de Lapuerta y de las Pozas y don Juan B. Torregrosa Roselló, como consejero delegado. El consejo de administración se componía además de trece consejeros y un consejero-secretario. Más de treinta años y muchas vicisitudes ya.

A la greña

2 de octubre de 1996

De antiguo vienen las diferencias y discrepancias entre ambas instituciones. Tanto que ya en 1812, el alcalde, conde de Soto-Ameno y algunos regidores, basándose en la Constitución, le comunicaron al presidente y vocales de la Junta de Obras del Puerto que tenía ésta a su cargo todas las obras públicas de necesidad, utilidad y ornato, y que consecuentemente tenía que pechar con las del muelle de la ciudad, «a cuyo intento fue erigida la junta». A renglón seguido, el Ayuntamiento les solicitaba que cesasen en sus funciones y se sirvieran «pasar a este Ayuntamiento los caudales que existiesen, sus cuentas, instrucciones de gobierno, antecedentes y demás papeles, para continuar en la dependencia, como privativamente corresponde a este cuerpo».

La respuesta fue contundente. «La Real Junta de Obras de este Puerto fue creada por su majestad, en veintiocho de enero de 1803, para entender exclusivamente en la prolongación de la punta del muelle, hasta cubrirlo de los vientos del este; en la continuación del malecón e invertir en esta interesante empresa los caudales procedentes de los arbitrios que en la misma real orden se hallan designados. Tales obras son hidráulicas y están bajo la dirección de un ingeniero y bajo la protección del Ministerio de Marina».

Y seguidamente concretaba que las obras a las que se refiere en la séptima de las atribuciones del artículo trescientos veintiuno de la Constitución, son las que se hallan cometidas a los ayuntamientos, por la instrucción de los corregidores y a las cuales están atendidas los caudales propios, como lo demostraba bien claramente el artículo siguiente al citado, «previniendo que si ofreciesen otras u otros objetos de utilidad común y por no ser suficientes los caudales de propios fuese necesario recurrir a arbitrios, no podrán imponerse estos, sino teniendo por medio de la Diputación Provincial la aprobación de las Cortes. El cuerpo de cabildo, el de hacendados y el de comercio tienen, por disposición de su majestad, representación en la junta, siendo los individuos de cada uno vocales natos».

La Junta del Puerto, en fin, no consideraba oportuna la solicitud de ceder sus funciones y menos los caudales, cuentas, instrucciones, antecedentes y demás papeles. Era un atrevimiento la exigencia de los representantes del municipio, como lo sería el exigir «tomar a su cargo las obras de fortificación, artillería u otras cualesquiera privativas de ciertos cuerpos». En fin, de arbitrios, nones.

La Santa Misión

3 de octubre de 1996

El catorce de marzo de 1946, el alcalde don Román Bono Marín, dio cuenta a la corporación municipal, reunida en sesión extraordinaria, de que se había recibido una carta del reverendo don Ginés M. Muñuz, S. J., vicepresidente técnico de la junta organizadora de la Santa Misión que se iba a celebrar en nuestra ciudad, del veinte al treinta y uno de aquel mismo mes.

La última misión se había celebrado en Alicante, en el año 1883, y, como entonces, se solicitaba la presencia de la Santa Faz, «con todos sus honores y prerrogativas», así como la asistencia del Ayuntamiento en pleno acudiese a recibir a los padres misioneros, con objeto de que el acto resultara solemne. La corporación se mostró de absoluto acuerdo.

En otra sesión extraordinaria, celebrada el nueve de abril del mismo año, el señor Bono dejó la alcaldía. El relevo lo presidió el recientemente fallecido don José María Paternina Iturriagagoita, gobernador civil, por aquel tiempo. Con carácter provisional y hasta que lo sancionara la superior autoridad, la nueva comisión gestora municipal estaba presidida por don Manuel Montesinos Gómiz. Formaban parte de la misma, entre otros, don Joaquín Quero Brahom primer teniente de alcalde, Alfonso Rey Pastor, Lamberto García Atance, Ramón Guilabert Davó, don José Abad Gosálbez y don Antonio Ramos Carratalá, que sería durante muchos años, director de la entonces Caja de Ahorros del Sureste de España, hoy, Caja de Ahorros del Mediterráneo.

El gobernador civil alabó las condiciones del nuevo alcalde y de todo sus compañeros que «le han hecho cifrar las mayores esperanzas en la labor que han de realizar, para la cual no ha de faltarles su apoyo y el que necesiten de las demás autoridades». El señor Paternina terminó, con un entusiasta ¡Arriba España!

Hubo seguidamente, como de costumbre, un intercambio de elogios entre el alcalde saliente y el entrante. El señor Bono Marín celebró que le sucediera en el cargo un entrañable amigo, «cuyas brillantes dotes eran garantía de una provechosa gestión para Alicante», e hizo presente su fervorosa e incondicional adhesión al caudillo. El señor Montesinos, tras expresar al gobernador su gratitud, por el honor de conferirle el cargo, saludó cariñosamente a don Román Bono, y declaró que daría cumplimiento a su deber que le mandaba estar siempre al servicio del generalísimo Franco y atento a sus consignas.

△▽

Un pleno histórico

4 de octubre de 1996

Dos días después de que Carlos Esplá, en su condición de gobernador provincial, proclamara oficialmente la República, presidió la constitución del primer Ayuntamiento salido de las urnas, el doce de abril de 1931. «Vengo a este acto -dijo en su alocución- con una emoción formidable, al recordar que en Alicante nací, al recordar que soy un buen alicantino, que he sido siempre un buen republicano y que veo triunfantes todos mis ideales. Gran satisfacción es para mí proclamar, desde el puesto de mayor honor para un alicantino -el del sillón presidencial de la alcaldía- que Alicante, en la lucha ciudadana por la República, ha dado un ejemplo maravilloso de civilidad y respeto». Esplá Rizo recordó, en unas ejemplares frases, que si bien en la corporación había un aplastante número de republicanos, había también una minoría monárquica digna del mayor respeto, y que los concejales de dicha minoría serían debidamente considerados por todos los republicanos alicantinos. «No tememos la luz ni la discusión. Nosotros invitamos a cuantos no comparten nuestros ideales, a que defiendan los suyos y a que los hagan triunfar, si llega el momento, por los procedimientos de orden y respeto a todo, como los hemos hecho triunfar nosotros».

Tras la intervención gubernativa, se procedió a la elección del alcalde: treinta y siete votos fueron para Lorenzo Carbonell Santacruz. Y sólo hubo una papeleta en blanco. Esplá, tras el escrutinio, manifestó: «Lorenzo Carbonell es un hijo del pueblo. Es legítimo que en un régimen popular sea un hombre del pueblo quien ocupe la alcaldía. Lorenzo Carbonell es un hijo del pueblo. Es legítimo que en un régimen popular sea un hombre del pueblo quien ocupe la alcaldía. Lorenzo Carbonell fue un colaborador del doctor Rico. Lorenzo Carbonell continuará la historia de honradez del doctor Rico».

Posteriormente, se eligió a los ocho tenientes de alcalde y a los dos procuradores-síndicos. Uno de ellos, Antonio Pérez Torreblanca propuso que a Vicente Blasco Ibáñez -«quien levantó la careta de la dictadura de Primo de Rivera»- y a Fermín Galán y García Hernández -«inflamados de amor a la libertad y muertos recientemente en las murallas de "Jaca", se les dedicara, como homenaje y memoria, una calle a cada uno de ellos en nuestra ciudad». Habló también Francisco Alberola Such, «monárquico católico y liberal demócrata» ofreciendo su ayuda a cuanto significara beneficio para Alicante. Y González Ramos, por la minoría socialista quien recordó cuanto había hecho su partido para conseguir la República. Y el edil Ruiz, en nombre de la Juventud Republicana alicantina que si bien no habían contribuido con sus votos al triunfo de la República, se ofrecían a defenderla con todo su entusiasmo. «Una República no sólo para los republicanos, sino para todos los españoles», como había afirmado poco antes el nuevo alcalde Lorenzo Carbonell, aquel dieciséis de abril de 1931.

△▽

Primeros aeroplanos

5 de octubre de 1996

La gran actriz Margarita Xirgu recibió eso que se ha dado en llamar el bautismo del aire, en nuestra ciudad. Aquí se encontraba, cuando los directivos de la Línea Latécoere de servicio postal aéreo, tuvieron la deferencia de invitarla a realizar su primer vuelo. «El Diario de Alicante», que dirigía Emilio Costa, así lo reseña en sus páginas, el día treinta de marzo de 1920.

La inauguración del citado servicio que enlazaba Barcelona, Alicante y Málaga, se celebró el uno de abril de aquel año. Con tal motivo, el mismo treinta de marzo, llegaron, procedente de Madrid, el director general de la línea aérea, señor De Massini, y posteriormente, desde Toulouse, el propietario señor Letécoere, el director técnico capitán Beaute, con quienes estuvo también el consejero en España de la referida compañía, marqués de Morella. Todo un acontecimiento.

Estaba prevista la asistencia al acto del subdirector en Comunicaciones, en representación del señor Francos Rodríguez, director general, así como la del jefe de la aviación militar española, coronel Echagüe, la del delegado de Fomento, señor Peña, y diversos aviadores de Madrid y Cartagena.

Se esperaba que el primer aparato, con el correo, saldría de Barcelona para tomar tierra en Alicante, el jueves siguiente de la inauguración. Y después, desde aquí, partirían dos aviones con rumbo a Barcelona y Málaga, ambos con las sacas de correspondencia.

No mucho más tarde, Emilio Costa sufrió un considerable susto, cuando el aparato Breguet que se dirigía a Barcelona, capotó pocos minutos después de despegar del aeródromo alicantino. Volaba a más de dos mil metros de altura, ya rebasado el Maigmó, cuando el piloto señor Vernier tuvo que hacer un aterrizaje forzoso en un barranco cerca del pantano de Tibi, en el término municipal de Castalla.

Con gran pericia, según refiere la prensa, el piloto evitó una catástrofe grave, el avión quedó pulverizado pero ni el pasajero señor Costa, ni el propio aviador sufrieron apenas heridas de consideración.

El periodista se lesionó levemente la nariz y el dedo medio de la mano derecha, y el piloto algunas magulladuras.

Eso sí, tras el accidente, tuvieron que llevar a cabo una marcha casi de dos horas, antes de llegar a Tibi, donde los recibieron jubilosamente.

Eran los tiempos heroicos de la aviación.

△▽

El sangrante paro

7 de octubre de 1996

Dicen que la buena noticia del pasado agosto es que el desempleo descendió en veintisiete mil personas. Dicen también, fuentes sindicales, que se trata de empleo precario, de contratos-basura. El paro, en fin, sigue siendo un problema sangrante en nuestro país. El paro, y las bolsas de pobreza y de marginación que haberlas haylas, aunque apenas si se ventilen.

Con la república ya, el veintisiete de noviembre de 1931, las Cortes decretaron una ley que se ocupara de la colocación obrera «con carácter nacional, público y gratuito. Se contemplaba en la misma que todos los ayuntamientos llevaran un registro, así de las ofertas y demandas de trabajo, como de las colocaciones concernientes». Para aquellos municipios que capitalizaran la provincia, dicha ley exigía además que organizaran una oficina de colocación debidamente dotada de las secciones correspondientes a los ramos de agricultura, industria, comercio y profesiones domésticas.

Por su puesto, se prevenía igualmente que tales oficinas municipales de colocación y paro estuvieran sometidas a la inspección inmediata de una comisión, «patronos y obreros, presidida por uno de éstos, y el servicio debía de estar a cargo de funcionarios competentes, responsables de su actuación ante las comisiones inspectoras y sujetos a expediente por falta de la diligencia debida a sus cargos».

En Alicante, el Ayuntamiento presidido por don Lorenzo Carbonell, la comisión de gobernación, celebró una reunión el tres de diciembre de aquel mismo año, y, de acuerdo con la nueva ley, estudió la forma más adecuada de poner en pie la referida oficina. Finalmente, optó por crear dos secciones: la primera, para comercio y agricultura; la segunda, para industria y profesiones domésticas. Se estimó que el personal destinado a la misma estuviese compuesto por un oficial, con tres mil pesetas de sueldo anual, y dos auxiliares, con dos mil quinientas. Con el visto bueno de la comisión de Hacienda, el pleno corporativo acordó su aprobación. El veintinueve de agosto de 1932, se consideró que la oficina debía estar dirigida por un jefe de Negociado y se propuso al de Estadística, don Joaquín Vidal Galdó; y como auxiliares a don Antonio Beltrán Limañana y don Juan Samper Sevilla. Así se aprobó en sesión del dos de septiembre de tal año.

△▽

Calle de San Fernando

8 de octubre de 1996

Su longitud era breve, en el siglo XVIII, y se extendía desde las torres de Nuestra Señora de Montserrat, en la puerta del Mar, hasta el torreón de San Bartolomé, en las inmediaciones del Portal de Elche. A mediados del citado siglo, y contando las del citado portal, el número de casas era de setenta y cuatro, de acuerdo con la relación

elaborada, por el profesor Ramos Hidalgo, en su obra «Evolución urbana de Alicante»; casas cuyo valor, en libras, ascendía a dos mil setecientos setenta y ocho. En el referido año, ya se la nombra calle de San Fernando, si bien el cronista Vidal Tur afirma que se la denominó del Mar, posteriormente de la Muralla «y ya en pleno siglo XIX, en 1810, dejó de llevar el nombre de Muralla por el de San Fernando, en honor de Fernando VII, monarca reinante a la sazón».

Por entonces, aumentó considerablemente su trayecto, hasta la actual calle de Coloma. Hacia 1888, enlazó finalmente con la de Luchana (hoy avenida de Gadea, desde julio de 1891, a propuesta del cronista Viravens), convirtiéndose así en una de las vías más largas de la ciudad. En 1916, el Ayuntamiento acordó rotular con el nombre del político Francos Rodríguez, el tramo comprendido entre la actual plaza de Gabriel Miró y la mencionada avenida.

La calle de San Fernando es una calle histórica y conflictiva, por el tráfico que soporta habitualmente. Pero tal condición no resulta ninguna novedad. Las protestas vecinales, por una u otra causa, se iniciaron al menos, y así se constata documentalmente, en 1853. Por aquel tiempo, en ella estacionaban sus vehículos los carreteros que se ocupaban en el servicio del comercio, «por punto de parada de sus carruajes». De acuerdo con las quejas y denuncias presentadas por los vecinos de la misma, la dicha calle se transformaba en un auténtico estercolero, y el aire se hacía irrespirable. Como consecuencia de tal estado de cosas se publicó un bando en el que se advertía que para evitar tantas molestias en el tránsito, malos olores, ruidos y «palabras obscenas e indecentes», proferidas por los carreteros, «sólo en el malecón, formando línea sobre la muralla del mar, será permitido colocar a los carruajes del tráfico público, sean de la clase que fueren y sin distinción de dueños». No obstante y, más o menos, como ahora, se permitía a los referidos carruajes estacionar en las puertas de los almacenes y comercios, el tiempo preciso para llevar a efecto la carga o descarga de las mercancías. El bando está fechado el seis de agosto de 1853, por el alcalde constitucional don Rafael Pascual. Casi siglo y medio después, continúan los ruidos, las molestias, las protestas. ¿Sigue en vigor el bando?

△▽

Concejales encarcelados

9 de octubre de 1996

Hemos insistido en la suspensión del alcalde Carbonell y de toda la corporación municipal a raíz de los sucesos de octubre de 1934. Incluso de su encarcelamiento. El gobernador civil Vázquez Limón les comunicó a los treinta y nueve ediles que formaban el Ayuntamiento la siguiente resolución: «En vista de que el Ayuntamiento de esta capital no ha prestado, en las actuales circunstancias, la debida e inexcusable asistencia al poder público, incurriendo en grave extralimitación de carácter político, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 189 de 28 de julio de 1933, he venido en

acordar: quedan suspendidos en el ejercicio de sus cargos los señores concejales que forman actualmente el Ayuntamiento; de la administración municipal se encargará una comisión gestora competente, compuesta por los señores vocales cuyo nombramiento se extiende en esta fecha». Está dirigida al secretario del Ayuntamiento y fechada el diecinueve de octubre. Los destinatarios firmaron el duplicado que el secretario remitió al gobernador el veintidós de aquel mismo mes.

Lorenzo Carbonell escribió: «Recibí el duplicado, con la protesta de no haber incurrido ni el Ayuntamiento ni el alcalde las faltas que se alegan para la suspensión, reservándome los derechos que las leyes conceden». Por su parte, el concejal Agustín Mora Valero, presidente de la Diputación respondió: «Recibí el duplicado y protesto por lo que a mí se refiere, por no ser cierta la aseveración que se hace de no haber prestado la debida asistencia al poder público». José Guardiola Ortiz manifestó: «Recibí el duplicado pero con la protesta sincera de que no he sido requerido para prestar ningún género de asistencia al poder público, ni menos incurrir en ningún género de extralimitaciones ni políticas ni de clase alguna, reservándome el ejercicio de cuantas acciones me correspondan por las gratuitas acusaciones de que se me hace objeto».

Por su parte, los ediles Rafael Blasco García, José Tarí Navarro y José María Ruiz Pérez-Águila se limitaron a rubricar el oficio, con un lacónico: «Notificado y no conforme». El resto, según manifiesta el secretario, firmaron por sí o por otra persona, sin formular observación alguna, salvo José Pérez García Furió destinado en Almería, como funcionario público, y al que se le remitió la notificación por conducto del Ayuntamiento de dicha ciudad.

Más interesante resulta la exposición de lo acontecido, por el abogado y concejal Juan José Cremades Fons, ante el secretario, y que firmó con el mismo. En dicha exposición se pormenorizan los sucesos y se revela una actuación sorprendente, al menos, del alcalde Lorenzo Carbonell. En la crónica de mañana se lo contamos. Y ustedes juzguen.

△▽

Sorprendente Carbonell

10 de octubre de 1996

En la crónica de ayer, escribíamos acerca de las represalias que sufrieron los concejales del Ayuntamiento, suspendido por el gobernador Vázquez Limón, en octubre de 1934, así como de las reacciones de éstos y de sus peripecias. Por la exposición que hizo el edil y abogado, Juan José Cremades Fons, representante de Izquierda Republicana, por esta exposición que estimamos veraz y solvente, nos informamos de que el alcalde, Lorenzo Carbonell, visitó, junto con el presidente de la Diputación, al comandante militar de la plaza, general García Aldave, poco después de que éste proclamase el estado de guerra, en la madrugada de aquel agitado octubre.

En la exposición de Cremades Fons se dice textualmente: «A las seis de la mañana (del siete, como en el día anterior), se constituyó en el Ayuntamiento, al que fueron acudiendo el señor alcalde y numerosos concejales, habiendo visitado, en las primeras horas de la mañana, con motivo de dicha proclamación, al comandante militar de la plaza, el señor alcalde y también el concejal don Agustín Mora Valero, éste como presidente de la Diputación, para ponerse a la disposición de dicho jefe (...)». Nosotros, como otros tantos, desconocíamos esta visita de Lorenzo Carbonell a la autoridad militar, en aquellas críticas circunstancias. Que sepamos, no se recoge ni en biografías, ni en historias, ni en crónicas recientes. Quizá porque el documento al que nos venimos refiriendo no ha sido consultado hasta ahora. Pero se encuentra depositado en el Archivo Municipal, rubricado por el citado edil y el secretario de la corporación municipal, el veintitrés de octubre de 1934. No nos pronunciamos acerca de tal visita, simplemente nos limitamos a ofrecerla a los lectores y estudiosos, para que cada quien haga sus averiguaciones y extraiga consecuencias.

Cremades Fons, cuenta en el escrito que hasta el día ocho permaneció en el Ayuntamiento «y que durante esos tres días, que él sepa, no recibió requerimiento alguno ni petición de auxilio por parte de la autoridad militar ni de ninguna otra». Luego, en la madrugada del nueve, fue detenido en su domicilio por dos agentes de vigilancia y dos guardias civiles, que lo trasladaron al reformatorio, en donde permaneció, hasta el once, en que, sobre las diez de la noche, fue puesto en libertad pero con orden verbal de permanecer arrestado en su propia casa, orden que le fue confirmada por escrito, en la noche del doce al trece; y que allí permaneció, sin que le incoara expediente alguno, hasta el veintidós. Agrega que «como concejal republicano por elección popular, está seguro de poder responder ante cualquiera de su conducta. Que como representante de Izquierda Republicana quiere hacer constar que responde y se hace solidario de la conducta de cuantos integran el grupo municipal de su partido, y desde luego, en todo momento, del alcalde Carbonell.

△▽

Esclavitud marxista

11 de octubre de 1996

Qué título se sacó el alcalde don Ambrosio Lucíañez Riesco, para invitar a particulares, autoridades locales, jefes de servicios municipales, a la remisión de datos e informes sobre los hechos y extremos, «para documentar debidamente la historia de la esclavitud marxista de la ciudad». En los últimos meses de 1939, envió numerosas cartas y oficios. Pero sólo le contestaron cuarenta y seis. Muy pocas, se reconoce en los papeles oficiales.

Una de ellas, espigada al azar de entre las más enfáticas -las hay igualmente sosegadas y sin ánimo vindicativo alguno- es la del director del Hotel Palace, del veintiséis de noviembre del referido año, quien cuenta, cómo ya días antes de estallar

«el glorioso movimiento salvador de España», aparecieron por nuestra ciudad carteles de una llamada «fracción comunistas de cocineros», en la que pedían su encarcelamiento. El hombre, según refiere, decidió irse a dormir a casa de unos familiares. Y fue allí, cuando en la madrugada del veintinueve de julio de 1936, lo detuvieron y lo llevaron al reformatorio de adultos, donde permaneció durante cuatro meses.

«De la cárcel fui llevado directamente al consulado argentino, gracias a las gestiones del cónsul británico, señor Hugo Brooks. Del consulado argentino, intentaron sacarme los rojos al cabo de tres días, pero gracias a la intervención de don Lorenzo Barrera, cónsul de la Argentina, no lo lograron. La embajada de este país hizo bajar fuerzas del "Tucumán", para proteger a los refugiados que allí había». De acuerdo con el texto, el asunto se resolvió mediante la firma de un documento por el que se comprometía a no abandonar el consulado, «motivo que me impidió embarcarme para pasar a la verdadera España, como lo hizo mi mujer y mis hijos». Siempre al hilo de sus manifestaciones, del hotel se apoderaron los empleados, «según acta que obra en mi poder», y no las organizaciones sindicales. «Los empleados se quedaron con todo el activo, y se repartieron veintiséis mil pesetas, al cabo de cuatro meses de revolución, pero negándose a pagar ni un solo céntimo del pasivo, por lo que a la hora de la liberación, me encuentro con un cargo de treinta mil pesetas, que se debía a los proveedores, y con el Hotel semidestruido, abandonado, y con vajillas, cubiertos, mantelerías y muebles desaparecidos». Tan sólo destaca la honradez de dos asalariados: el portero de noche, Francisco Lorenzo Gas y la camarera María Carrasco, «a quienes los rojos sabiéndoles adictos a sus superiores los despidieron del hotel». Un botón de muestra. Volveremos sobre este aspecto prácticamente ignorado, de aquellos años turbulentos y de las tremendas represalias que habían de seguirles con el «Año de la Victoria».

△▽

Conservadores por el orden

12 de octubre de 1996

Luis González Bravo, presidente del Gobierno, diputado por los moderados, concluyó por tomar medidas reaccionarias.

Por una real orden del dieciocho de diciembre de 1843, transforma la Milicia Nacional, que tenía un carácter popular y progresista, en una fuerza militarizada y centralizada, desnaturalizando sus componentes civil y autónomos, lo que provocó el desasosiego de sus jefes, en nuestra ciudad y provincia, entre ellos Manuel Carreras, semanas más tarde verdadero «cerebro» político de la revolución encabezada militarmente por el coronel Pantaleón Boné. Más grave aún, sería el decreto del treinta de aquellos mismos mes y año, por el que se restablecía las leyes municipales de 1840. Leyes que determinan la elección de los alcaldes por el Ministerio de la Gobernación y

los regidores, por el jefe político (precedente de los gobernadores civiles) de cada ciudad.

A raíz de tales disposiciones que conculcaban los principios democráticos y situaba «el orden como valor social supremo, al que debían supeditarse todos los demás», en Alicante, fueron cesados, por no gozar de la confianza suficiente, Jerónimo Muñoz, jefe político y José María Gaona, intendente provincial. No mucho después, nuestra ciudad era escenario de una conspiración progresista, liberal y democrática que desembocaría en una abierta insurrección contra el gobierno conservador de González Bravo y sus hombres de confianza en nuestra ciudad y provincia. Una vez conquistado el castillo de Santa Bárbara, los revolucionarios redujeron a prisión al alcalde de Alicante, Miguel Pascual de Bonanza, el comandante militar, Manuel Lassala y al jefe político, Ramón Cerutti, además de otras autoridades y personalidades influyentes de ideología moderada y conservadora.

Con objeto de afianzar la sublevación y de evitar el vacío político, se erigió una Junta Provisional compuesta por Pantaleón Boné, presidente de la misma; Manuel Carreras, vicepresidente; y Miguel España y José Gaona, como vocales, en tanto Marcelino Franco se hacía cargo de la secretaria. De todos ellos, hemos dado noticia en esta crónica. No tanto de Gaona del que poco se sabe, tras el triunfo de la reacción en la primera semana de marzo del referido año. Una carta de su hijo, fechada en Cádiz, el veinticuatro de diciembre de 1868 nos informa de que participó en tales sucesos «que dieron ocasión a aquella horrible venganza, amenazado como estuvo de haber tenido con mi ya difunto padre individuo de la junta de aquel heroico alzamiento, un fin tan sangriento, no he podido menos de conmocionarme ante el recuerdo de ese municipio, hacia las víctimas desdichadas de la atroz inclemencia con la que aquel gobierno abusó indignamente de su victoria».

△▽

Para los hijos pobres

14 de octubre de 1996

Cuando salió de la alcaldía, Manuel Cortés de Miras recibió la felicitación corporativa, especialmente porque dejaba una aspiración de todos los alicantinos bien cumplida: había culminado la erección del monumento a los Mártires de la Libertad.

Era el veintiséis de marzo de 1907 y le pasó la vara a Luis Mauricio Chorro. A los dos meses de ostentar el cargo, a Luis Mauricio Chorro la junta directiva del Centro Regional Valenciano, recientemente creado en Madrid, le solicitó ayuda para llevar a cabo los propósitos que animaban el citado Centro: fomentar la instrucción, la asistencia médica y jurídica, todas las necesidades, en suma, que podían tener «los hijos pobres del antiguo Reino de Valencia». El Ayuntamiento se encontraba, como de costumbre, con una acentuada escasez de recursos económicos.

Mauricio Chorro le pasó la papeleta a la comisión de hacienda y la comisión de hacienda valoró «digna, patriótica y altamente caritativa la misión que viene a desempeñar un centro regional de la importancia del de referencia». Como quiera que aquel centro había concedido al Ayuntamiento de Alicante el título de socio protector, acordó agradecer la distinción y prometió que en los próximos presupuestos, a pesar de la precariedad de las arcas municipales, conseguiría «la subvención que se considere prudente a favor del referido centro».

Aquella comisión de hacienda, que integraban los ediles Vicente Ripoll, Salvador Llopis y Such Sieura, tenía otro problema acuciante, además del que le habían echado encima: atender debidamente a las dieciocho mujeres asiladas, que dependían del patronato real para la represión de la trata de blancas. De modo que estaba entre la espada y la pared. No podía hacer milagros. Así que se dirigió a la vicepresidenta del real patronato y le comunicó que tendría en cuenta «su noble petición, para atenderla como se merece, cuando haya recursos y lugar para ello».

Hijos pobres, en Madrid, a los que había que prestarles auxilio para regresar a sus lugares de origen o bien buscarles trabajo, y colaboración para impedir que un grupo de mujeres fueran objeto de un infame y criminal comercio. Alicante, con cincuenta y cinco mil habitantes aproximadamente, ya era lugar donde se practicaba una trata que hoy siguen conmoviendo a la sociedad. Luis Mauricio Chorro dejó la alcaldía el once de junio de 1909.

△▽

La «quinta columna»

15 de octubre de 1996

Tras el fracaso de la sublevación militar en nuestra ciudad y la detención del general García Aldave y varios oficiales de la guarnición alicantina, el veintitrés de julio de 1936, la capital renovó su fidelidad a la República. Muchos partidarios de la derecha fueron encarcelados, en tanto otros mantenían las apariencias de afección al régimen, en tanto procuraban socavarlo: formaban la «Quinta Columna». Meses después de iniciada la contienda el gobernador civil de la provincia, Francisco Valdés Casas, hizo público un bando, en el que se alertaba a la población acerca del descubrimiento que se había llevado a cabo en Valencia y en las provincias del litoral, de una extensa red «de elementos desafectos al régimen y componentes de la llamada "Quinta Columna"».

Según el citado bando, los quintacolumnistas se habían infiltrado en partidos políticos y centrales sindicales, «sorprendiéndoles en su buena fe», y con objeto de utilizar las credenciales y carnets expedidos por tales organizaciones, «para proceder en contra de la causa común por tan poderosa razón y con ánimo de dismantelar la referida red se dio un plazo de cinco días, para que cuantos hubiesen ingresado en partidos y sindicales y otros organismos, con posterioridad al diecinueve de julio de 1936,

enviasen a la alcaldía, para su posterior remisión al Gobierno Civil, una declaración con promesa formal «de sus antecedentes políticos, a contar desde el año 1923 hasta dicha fecha». El veinticuatro de marzo, es decir, a la terminación del plazo anunciado, el Ayuntamiento envió al gobierno, tal y como se había concretado, todas las declaraciones presentadas y una relación de los firmantes de la misma. En dicha relación nominal hemos contado hasta un total de doscientos setenta y ocho nombres. Algunos de ellos, figurarían con cierta relevancia, en diversas actividades ciudadanas, ya en la era franquista.

Previamente a estas declaraciones, tanto el alcalde Lorenzo Carbonell como el teniente de alcalde Franklin Albricias Goetz, hasta agosto de aquel año, y posteriormente el presidente del Consejo Municipal, Rafael Milla Santos, habían librado numerosas certificaciones de adhesión a la República. Particularmente de guardias municipales que lo solicitaban para su ingreso en el Cuerpo de Asalto. En una de ellas, se refiere favorablemente a Tomás Navarro Tomás, director de la Biblioteca Nacional, domiciliado, con su familia, en la calle Sagasta de nuestra ciudad. Y en otra de dichas certificaciones, se propone al empleado municipal y organizador de las Milicias Municipales Republicanas, Antonio Moreno Torres, «apto para el ingreso en el Ejército, para constituir los cuadros de mando».

△▽

Informes sobre el Benacantil

16 de octubre de 1996

Las nuevas técnicas, han afianzado aún recientemente los posibles desprendimientos de piedras voluminosas de la cumbre y laderas del monte Benacantil. Pero al correr de los siglos, el pueblo de Alicante y, en particular, los barrios situados en las inmediaciones de la emblemática roca, han presentado y han sufrido ese peligro, al que nos hemos referido en otras ocasiones.

El veintiocho de agosto de 1818, el arquitecto titular del Ayuntamiento, don Antonio Jover, encargado por la corporación de inspeccionar diversos peñascos que amenazaban con desplomarse, informó que «examinado con la escrupulosidad que exige lo grave de la materia, y a concurso de los señores del Consistorio, su presidente y el comandante de ingenieros de esta plaza que estuvieron sobre las mismas peñas, digo que, por la voladura que tuvo esta parte del castillo se quedó a manera de terraplén y de consiguiente las lluvias han socavado cuatro peñascos de una magnitud considerable, en términos que si no se acude prontamente a precaver el gran peligro que amenazan a los edificios y habitantes, comprendidos desde Lonja de Caballeros, una recta a la Aduana y a la escalera nombrada Mabeuf, hasta la puerta nueva, no sería extraño que desprendiéndose algunos de ellos perezca esta parte de la población y sus habitantes, y por lo mismo soy del parecer que debe acudirse prontamente a su precaución, por medio de unos sustentáculos de mampostería de sillarejos, en los tres primeros, y el último que

está más encumbrado hacerle unas rozas y cuñeras, desde un andamio muy robusto y fuerte, que deberá formarse para esta operación».

Las apreciaciones del técnico municipal coincidían fundamentalmente, con el reconocimiento llevado a término por la comandancia de ingenieros a instancias del brigadier don Pablo de Miranda, según documento que se conserva en nuestro Archivo Municipal, de fecha 27 de agosto del precitado año, y en el que igualmente se advierte de los riesgos a que estaban expuestos los vecinos del entorno: tres voluminosas piedras pendían sobre la plaza de Ramiro, y para soslayar la amenaza, el ingeniero Francisco Paramillo, también aconsejaba «formar estribos, donde el terreno lo permita y donde no, que se formen grandes y robustos andamios, para cortarlas y prohibiendo, entre tanto, la construcción de casas en los parajes más directamente afectados». Las grandes rocas eran una afilada espada de Damocles sobre las cabezas de muchos alicantinos.

△▽

A la huelga, sí

17 de octubre de 1996

Se la veía venir, desde casi un año atrás. La carestía de la vida era una espoleta. A la clase trabajadora no le llegaban los dineros ni para adquirir los artículos más precisos. Así que después de muchos mítines, paros y protestas, y con el apoyo de algunos sectores sociales progresistas, las dos centrales sindicales UGT y CNT convocaron la huelga general, para el trece de agosto de 1917. En Alicante y provincia, como en toda España, los socialistas y libertarios consiguieron paralizar el comercio y los transportes públicos, mientras el Gobierno Militar proclamaba la ley marcial, y las fuerzas de seguridad y las tropas del regimiento de la Princesa procedían a la detención de dirigentes obreros en Alicante, Villena -donde los enfrentamientos alcanzaron una gran dureza- y otros muchos pueblos de la provincia. Los detenidos fueron ingresados en el castillo de Santa Bárbara. El veinte de agosto se había restablecido el orden de las clases dominantes, de la burguesía.

El miércoles, ocho de mayo de 1918, Alfonso XIII firmó la ley de amnistía que beneficiaba a los detenidos. Aquel mismo día, por la noche, en Cartagena, se dejó en libertad a los componentes del comité de huelga: Julián Besteiro, Lago Caballero, Anguiano y Saborit, quienes fueron saludados por los diputados Indalecio Prieto y Eduardo Barriobero, así como por varios redactores de «El Socialista» y «El parlamentario», que procedían de Madrid, y por la comisión de alicantinos integrada por Ángel Martínez, Antonio Blanca, de la agrupación socialista, José Reyes y Antonio Ferrándiz, de las sociedades obreras «La Paz», «La Marítima» y «La Terrestre», Álvaro Botella y Ángel Azuar, por los republicanos, y Juan Botella, director de «El Luchador», en representación de la minoría de izquierdas del Ayuntamiento.

El doce de mayo, abandonaban doce de los trece presos, los calabozos de Santa Bárbara, a quienes afectaba la amnistía, en tanto Francisco Martínez era trasladado del castillo al cuartel del Princesa Mercedes. El alcalde republicano de Valencia, don Faustino Valentín, había gestionado cerca del capitán general la liberación de los mismos. Carlos Esplá, desterrado en aquella capital, y el estudiante de Derecho, Pascual Leone, confirmaron telefónicamente la noticia. Al día siguiente en la Casa del Pueblo, Rafael Millán, Marhuenda y Álvaro Botella hablaron en el acto que con ese motivo se celebró en la misma.

△▽

Alicante, capital diocesana

18 de octubre de 1996

El concejo de esta ciudad, según nos informa nuestro buen amigo e investigador don Federico Sala Seva, declinó el honor de erigirse en capital de la futura diócesis «que se desmembraría de la de Cartagena». En 1565, se sustanció la Bula Pontificia por la cual la capitalidad se establecía en Orihuela, con la colaboración del concejo alicantino; y al frente de la nueva diócesis, su primer obispo don Gregorio Gallo Andrade. El veinticuatro de julio de 1600, y después de muchos pleitos y discusiones, la iglesia parroquial de San Nicolás recibió la consideración de colegiata, cuando era titular de la diócesis don José Esteban.

En 1959, bajo el pontificado de Juan XXIII, «se elevó a la dignidad de concatedral la colegiata alicantina de San Nicolás de Bari y modificó la denominación de la diócesis de Orihuela, agregándole la mención de Alicante». En este documento, se contempla la facultad del obispo para residir en nuestra ciudad, «siempre que las necesidades de los fieles lo requieran (...)».

Pero si bien es cierto que en 1565, el Concejo de Alicante renunció a la posibilidad de capitalizar la diócesis, no lo es menos que casi doscientos años después, las pretensiones fueran otras. Así se desprende del cabildo correspondiente al quince de julio de 1851 y en el que se puede leer textualmente: «Se dio cuenta de la real orden de tres del actual que transcribe, y acerca de la misma pide informe al señor gobernador de la provincia, en oficio del once, relativo a la traslación a esta ciudad de la silla episcopal de Orihuela, en que se piden también informes a esta autoridad superior para que, oyendo al Ayuntamiento, Diputación y Consejo Provincial, se manifieste la posibilidad de erigirse en catedral algún templo o iglesia de las existentes en esta población, y de dedicarle algún edificio para casa o palacio del prelado».

Esta posición, se ratifica el ocho de mayo de 1889. Se recoge entonces «el interés del obispo de la diócesis de establecerse en Alicante. Su alejamiento es por falta de una residencia adecuada». Según se refleja, en la propuesta, el prelado había manifestado repetidas veces su ardiente deseo de visitar con frecuencia nuestra ciudad y de

permanecer en ella el mayor tiempo posible. Finalmente, el siguiente párrafo reitera su pretensión de capitalidad diocesana: «(...) no se entienda que por este acuerdo, renuncia el Ayuntamiento de Alicante al indiscutible derecho que le concede el Concordato de 1851, a que se traslade la silla episcopal a esta ciudad».

△▽

Las amas de la buena leche

19 de octubre de 1996

Los biberones, los potitos y no se sabe cuántas cosas más liquidaron una profesión tierna y nutritiva: la de las amas de leche.

En Alicante las había al servicio de la Beneficencia, para atender a los niños expósitos, y estaban sujetas, en el ejercicio de su noble oficio, a una reglamentación estricta. Así, las nodrizas externas tenían derecho a percibir la remuneración mensual que se hubiese estipulado; remuneración que en ningún caso podría superar a la fijada en los presupuestos; además tenían derecho a asistencia médica, por los facultativos titulares, y a que se les facilitaran, igualmente con carácter gratuito, los medicamentos que requirieran, lo mismo que a los expósitos que criaran.

Por supuesto, y para evitar posibles apaños, no podían traspasar el niño a ninguna otra mujer, si previamente no lo ponían en conocimiento del director del establecimiento benéfico, y éste lo autorizaba, una vez comprobado que la cesionada reunía las condiciones exigidas por el mencionado reglamento.

De otro lado, se observaba rigurosamente la conducta moral de la nodriza, ya que si ésta se prostituía o bien adquiría vicios que pudieran causar daños al expósito o perjudicarlo en su salud, de inmediato perdía el derecho de lactancia, y le recogían al niño que estaba a su cuidado. Y, como parece obvio, aquella nodriza que no prestaba la asistencia debida al lactante o lo hacía objeto de malos tratos, estaba expuesta a recibir el castigo o la pena gubernativa o judicial, con arreglo a las disposiciones vigentes en aquel entonces.

Si la nodriza sufría alguna mutilación o impedimento, por causa de enfermedad u otra razón legítima, debía notificarlo así, a la casa de la maternidad, y entregar el niño «antes de dar lugar a su demarcación o fallecimiento».

Hemos tomado una ficha del citado establecimiento, referente al ama de leche Antonia Pérez, casada, que tenía a su cargo al expósito Juan de Dios Jalón, bautizado en San Nicolás, el nueve de marzo de 1869. Se estipulaba que hasta que el niño cumpliera dos años, percibiría el haber de cincuenta reales de vellón mensualmente, y hasta los tres años, cuarenta, «el cual le será pagado por el administrador, en virtud de la presente

papeleta de crédito que le doy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y cuatro del reglamento interior, aprobado el nueve de marzo de 1862».

Está sellado y firmado por el secretario contador don Manuel Padilla.

△▽

Paisaje de desolados muelles

21 de octubre de 1996

Hasta seis barcos hundidos en las dársenas de nuestro puerto, con todos los tinglados destrozados y cinco de las grúas averiadas; arrasados, en mayor o menor medida, el dispensario de urgencia, la lonja del pescado, la comandancia de Marina, los talleres, el varadero. Un paisaje desolado al término de la guerra civil, durante la cual sufrió el castigo de los ataques aéreos, con bombas hasta de quinientos kilos. Así lo describe, sin retórica, sin poética, el arquitecto municipal, en su informe del veintinueve de diciembre de 1939, con el que respondía al oficio del alcalde, don Ambrosio Lucíañez Riesco, que se lo había encargado exactamente un mes antes.

En el mismo informe se señalan los setecientos seis edificios particulares afectados por los bombardeos: doscientos cincuenta y cinco ruinosos, ciento setenta y siete con destrozos menores y doscientos setenta y cuatro con desperfectos leves. Se señalan también las dependencias municipales: el Mercado central, la lonja de verduras y, en menor proporción, el grupo escolar de San Blas y los talleres de la plaza de Séneca. Con impactos de metralla, el autor del informe, relaciona el Ayuntamiento, la Diputación, el edificio de Correos y Telégrafos y la delegación de Hacienda. Luego, las construcciones militares: el cuartel de Benalúa devastado en su mayor parte por siete explosiones, y con daños de diversa consideración las comandancias de Ingenieros y Carabineros; por último el aeródromo de Rabasa gravemente lesionado en el campo, en los hangares y cuarteles. Igualmente experimentaron deterioros las estaciones de MZA y Estratégicos, y la de Andaluces, la de Murcia, aún con más ostensibles destrozos. Y las dos factorías de Campsa, la refinería completamente inutilizada; las funciones de Aznar, Redes, Orozco y Jover, Francés y Berenguer; la fábrica de radiadores de aviación; las Industrias Textiles Alicantinas, la fábrica del gas, la de Cros, la compañía de tranvías y un etcétera largo y lamentable.

«No es fácil evaluar -advierde en el preámbulo de su informe el técnico municipal- los daños sufridos por esta ciudad que desde el mes de noviembre de 1936, hasta agosto de 1938, y progresivamente soportó casi a diario las incursiones de cinco aparatos que lograron batir no pocos objetivos, el puerto y paralizar casi por completo la industria entonces en funcionamiento. Alicante había sido elegida como puerto receptor de armamento y víveres, y no podía verse libre de tan duros y repetidos ataques (...)». En ocasiones, ya ni se recogían. Según datos de Obras del Puerto, en pocos días se tiraron al mar seiscientas cajas de carne y conservas, y mil toneladas de patatas, trigo y otros

alimentos. Un cuadro verdaderamente dramático. El arquitecto valoró la reconstrucción en no menos de cinco millones de pesetas.

△▽

Militares condenados

23 de octubre de 1996

El diez de octubre de 1936, «El Luchador» titulaba en su primera página: «En la vista de la causa contra los militares de Alicante, ha recaído sentencia. Han sido condenados a muerte el general García-Aldave, teniente coronel Ojeda, comandante Sintés, capitán Meca y tenientes Lucíañez, Pascual y Robles. Son condenados a seis años el capitán Cesáreo Martín y a reclusión perpetua el sargento Lizarán. Y absuelto con todos los pronunciamientos favorables el sargento Posida». Dos días más tarde, se cumplían las sentencias capitales. Se cerraba así uno de los procesos más sonados que llevó a cabo el Tribunal Popular, que se constituyó, con jurisdicción provincial, el primero de septiembre de 1936, en Alicante.

La sublevación militar no se produjo en nuestra ciudad gracias a la entereza del gobernador civil Valdés Casas, a la lealtad republicana de las fuerzas del orden, y de algunos jefes y oficiales, así como a la decidida actuación del Frente Popular. Y eso que el veintiuno de julio de aquel año la prensa publicaba una singular noticia: «Ayer, por una radio utilizada por el faccioso, el ex general traidor Franco radió unas palabras, cuyo texto taquigráfico conservamos y que muchos alicantinos habrán oído. Afirmaba el general faccioso que Alicante se había sublevado (...) Alicante, las fuerzas del Ejército que guarecen nuestra ciudad, la Guardia Civil, Seguridad, Asalto, Carabineros, organismos oficiales, permanecen fieles a la República y a la fe jurada». La primera parte de esta noticia -la facilitada por Franco- era una patraña vertida para la confusión; la segunda -la elaborada por la redacción del periódico- resultaba excesivamente optimista. Durante algunos días, se vivió un estado de crispación contenida. El veintitrés, Valdés Casas se decidió por fin: asumió el poder militar y puso al coronel del Regimiento Tarifa, Rodolfo Espá, al frente de la comandancia militar, en tanto el general García-Aldave era arrestado y «conducido por un diputado al Hotel Samper, donde quedó en calidad de detenido», según las declaraciones del citado coronel Espá. Las dudas se habían disipado. Definitivamente, el «alzamiento» había fracasado en Alicante.

△▽

Querida Universidad

24 de octubre de 1996

Cuánta versatilidad en juego. Ahora, la mayoría popular del Ayuntamiento se ha negado a firmar convenio alguno con la Universidad lucentina, después de los últimos sucesos entre el president de la Generalitat y el rector -el equipo rectoral, más propiamente- que tuvieron lugar con motivo de la inauguración del presente curso académico.

El treinta y uno de mayo de 1968, la corporación municipal celebró un pleno extraordinario, con un punto único: la moción de la alcaldía que consideraba de apremiante necesidad el establecimiento de un centro de enseñanza superior universitaria, toda vez que «la riqueza industrial de la provincia de Alicante, que ocupa el cuarto lugar entre las españolas, y la laboriosidad e ingenio de sus habitantes», así lo requerían.

«En el común esfuerzo -afirmaba la citada moción-, debe estar en primera línea este Ayuntamiento facilitando o contribuyendo a facilitar los terrenos necesarios, para la construcción de las instalaciones que sean precisas, con toda la ambición y amplitud, y con el fin de que esta alcaldía pueda adquirir el compromiso que se derive de la reunión que presidida por el gobernador civil, ha de tener lugar para solemnizar la petición». Por supuesto, en aquel entonces, no se produjeron discrepancias ni enfrentamientos. La moción del titular de la alcaldía, don José Abad Gosálvez prosperó por unanimidad y se le facultó además para que ofreciese todo tipo de ayuda y solicitase del Ministerio de Educación y Ciencia «la creación y establecimiento de centros de enseñanza universitaria y técnica superior, a cuyo fin se podrá ceder al Estado los terrenos necesarios, según resulte del común esfuerzo que toda la provincia de Alicante está dispuesto a brindar».

Por fin, tuvimos la deseada Universidad. Se aprobó el treinta de octubre de 1979, por las Cortes Generales, esto es, por el Congreso de los Diputados y el Senado. Y el campus se radicó en San Vicente del Raspeig.

Previamente, hubo un Centro de Estudios Universitarios, dependiente de la Universidad de Valencia. Luego, sería Colegio Universitario, y posteriormente merced a las activas gestiones de un patronado formado por el Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de comercio y otras entidades, se lograría el objetivo último. Once años. Aunque siglos antes, como hemos constatado en esta misma crónica cotidiana, ya existió esa misma y sana preocupación.

Ahora las cosas son distintas. No creo que nadie sensatamente se oponga a otra Universidad, pero sin despojar la primera y sin utilizarla como lanzadera política. Se imponen la medida, el diálogo y el respeto, en beneficio de todos.

△▽

Ha muerto el «Tío Cuc»

25 de octubre de 1996

Fue un semanario satírico que influyó en un considerable sector de la sociedad alicantina, desde su primera época: Primera época que, según los estudios «La prensa en la provincia de Alicante durante la Segunda República» y «La prensa en la provincia de Alicante durante la Guerra Civil», se inició durante la primera conflagración mundial, en 1916. El semanario reanudaría su presencia pública, en 1923, hasta que desapareció definitivamente, con la muerte de quien había sido su fundador y director, José Coloma Pellicer.

En el segundo de los citados volúmenes y en la ficha correspondiente a «El tío Cuc», subtítulo «Diputat a Corts por el Rebolledo. Defensor de la xusma y de la gent de tró» se dice respecto al lugar donde se imprimía: «Está roto el periódico y sólo se puede leer» «Imprenta El...», lo que parece indicar que se imprimía en la imprenta de un diario, tal vez «El Luchador» o «El Día». En efecto, la impresión se realizaba en «El Luchador».

Con motivo del fallecimiento de Coloma Pellicer, el abogado y escritor José Guardiola Ortiz escribe: «Sobre las cajas de la imprenta de "El Luchador" he visto esta mañana, las últimas galeradas de "El tío Cuc". Al morir su director, José Coloma Pellicer, ha dejado también de existir para siempre el popular semanario, airón de la cimera del casco alicantinista que, de por vida, llevó calado Pepe Coloma». El comentario necrológico apareció en el referido diario el martes, diez de noviembre de 1936.

El semanario se escribía en valenciano y en castellano. El escritor Enric Valor que colaboró en el mismo, llevó a cabo un serio intento de normalización lingüística, como el mismo Valor nos ha ratificado personalmente, con la evocación de tan entrañable publicación periódica, donde el «tío Cuc» y su sobrino Cuquet, desde su globo, elaboraban mordaces críticas de la vida alicantina.

Coloma Pellicer fue aprendiz de encuadernador en el taller de Casanova -afirma José Guardiola-. «Después no fue más que periodista, periodista de fino ingenio humorístico y de acendrado republicanismo. Escribió en numerosos periódicos: "El Pueblo", "Heraldo de Alicante", "El Popular", "El Luchador"». «Pero donde descollaban sus excepcionales aptitudes fue en el cultivo de la sátira, que iniciada en "El Garbellat" culminó fue en "El tío Cuc". Cifró quizá el principal empeño de su vida, en estos últimos años, en lograr una compenetración de nuestro espíritu con el de los valencianos. Tenía talento».

Su entierro tuvo lugar aquel diez de noviembre de 1936 -sesenta años hará dentro de muy poco-, y la Prensa lo calificaba, entre otras muchas cosas, de «abnegado defensor de los oprimidos».

Bombardeos en Alicante

28 de octubre de 1996

El cinco de noviembre de 1936, Alicante conoció la primera incursión de la aviación franquista, con un balance de dos muertos, un herido y considerables daños materiales en el puerto. Desde entonces y hasta terminada la guerra, se producirían unos setenta más. Pero fue en el año 1938, cuando los ataques aéreos, de aparatos italianos y alemanes al servicio de los sublevados, aumentaron su frecuencia: uno por semana de promedio.

Documentos recientemente consultados, nos informan de cómo el gobernador civil, Ricardo Mella, del Partido Socialista, dirigió un oficio al alcalde de la ciudad, rogándole que, en lo sucesivo, y con objeto de comunicárselo de inmediato a la superioridad, se diera cuenta, por escrito de los bombardeos aéreos, con una detallada descripción de los mismos, en la que se hiciera constar víctimas, lugar de los impactos y destrozos causados. El oficio lleva fecha del trece de junio de aquel año. El diecisiete, por decreto, el presidente del Ayuntamiento transmitió la orden al comisario-jefe de la Policía Urbana, para que seleccionara el personal más capacitado y recogieran cuantos detalles les fuera posible. Los datos se entregarían al encargado de los servicios de Información y Prensa, don Manuel López González, quien redactaría el parte para remitírselo, una vez firmado por el alcalde, al Gobierno Civil.

Los primeros de estos partes que hemos localizado corresponden al diecisiete y veintiocho de junio y al veintisiete de julio del referido año. El primero describe un bombardeo, de seis trimotores enemigos sobre el campamento de Rabasa «causando desperfectos en el local donde se aloja la guarnición y resultado un soldado levemente herido. También han dejado caer varias bombas en la carretera de San Vicente y en las inmediaciones de la parada de tranvía denominada El Clot. Sin víctimas»; el segundo, un ataque de «ocho aparatos "Saboya", igualmente sobre Rabasa, que arrojaron sesenta bombas, explosivas y veinte incendiarias, con peso de veinte a cien kilogramos, destrozando dos avionetas, dos trimotores, dos "Moscas" y un Fiat. Sin desgracias personales»; y el tercero cinco aparatos enemigos, en vuelo sobre el puerto, que arrojaron varias bombas sobre el barco "Farnham", de matrícula inglesa y que resultó seriamente averiado, hay que lamentar dos muertos aún sin identificar, y tres heridos de pronóstico reservado». Un material interesante para investigadores e historiadores, prácticamente desconocido.

Hospitales en Tabarca

29 de octubre de 1996

Cierto que durante la guerra de la Independencia nuestra ciudad apenas sí sufrió acciones militares del ejército francés, más que el bombardeo de una división del general Suchet, en enero de 1812, que muy pronto, como hemos relatado aquí mismo, levantó el asedio. Sin embargo, Alicante vivió intensamente aquellos años de zozobras: hubo motines, denuncias y sospechas de personas afrancesadas, detenciones, escasez de víveres, obras de fortificaciones militares y una abundante concurrencia de refugiados de pueblos y comarcas próximos, circunstancia que obligaría a la autoridad a devolverlos a su lugar de origen siempre que estos no hubiesen sido ocupados por el enemigo, según relata el cronista Viravens. El mismo, nos da noticia de cómo el Ayuntamiento abasteció a las tropas de Freire, general en jefe del ejército del Centro.

En nuestra ciudad, se produjo el relevo del gobernador militar: el señor don José de Betegón fue sustituido por el mariscal de campo don Cayetano Iriarte. El relevo tuvo lugar en mayo de 1809.

Menos conocido o nada conocido es el hecho de que el nuevo gobernador militar ofreciera a los heridos del referido ejército del centro, la isla de Tabarca, para que en ella se levantara un hospital general militar. Así lo prueban algunos documentos que se conservan en nuestro Archivo Municipal. Uno de ellos, con fecha del veintitrés de junio de 1810, dirigido a don Cayetano Iriarte y firmado por Antonio Lanzarote, dice: «Al maestro de obras de esa ciudad José Lozano y a los señores comisionados del ejército del centro les he dado todos los auxilios que han pedido, y enseñado todos los edificios de esta isla y han demarcado diferentes de ellos para el servicio de hospitales».

Un oficio del veintidós de julio del mismo año, notificaba al gobernador militar que, «el comandante general del Departamento de Marina de Cartagena (atendiendo a su petición) ha ordenado cortar en esta isla (se refiere a Ibiza) siete mil quertones de pino para la construcción de barracones que han de servir de hospital militar del Ejército Central en la isla de Tabarca y que se le ha dado la comisión al comandante de Marina de esta isla para que verifique su corte y remesa a la mayor brevedad. Deseoso yo pues de cooperar en cuanto sea posible a este servicio, en beneficio de la humanidad, auxiliaré con cuanto pueda al expresado comandante (...)». Este escrito está firmado por don Manuel de Llamas.

△▽

Muerte de un demócrata

30 de octubre de 1996

Eran algo más de las diez y media de la noche del jueves seis de octubre de 1977, cuando cuatro jóvenes del Moviment Comunista del País Valencià se encontraban pegando carteles de la Diada, que había de celebrarse el día nueve, en la plaza de Los Luceros. Poco antes, de algún lugar próximo a donde se encontraban, les habían arrojado, según sus propias declaraciones, dos cubos de agua. De pronto, cuando estaban frente a la fachada contigua a la del edificio número once de la citada plaza, alguien -movido por oscuros rencores y miedos a la libertad- les lanzó un ladrillo: Miguel Grau fue alcanzado en la cabeza y se desplomó.

En estado grave fue trasladado en un coche particular a la Casa del Socorro y, de allí, a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social. Sus tres compañeros, Juan Ángel Torregrosa, María Luz Quiñonero y Javier Álvarez Landete prestaron declaración, ante el comisario-jefe de la Primera Brigada de Investigación. También se personaron en Comisaría el diputado por el PSOE, Antonio García Miralles, y el senador José Beviá Pastor. Por su parte, el comisario-jefe provincial, Rafael Arjona, manifestó que «se estaban realizando las gestiones necesarias para esclarecer los hechos». Entre tanto, Miguel Grau fue intervenido por el doctor Fernando Ruiz y el equipo de urgencia. Al día siguiente, continuaba en estado crítico. El gobernador civil, José Duato Gómez-Novella estuvo en la Residencia, para interesarse por el joven herido.

El nueve, primera celebración de la Diada, tras la dictadura franquista, de cuatro a cinco mil personas -según las cifras facilitadas por la Prensa- se concentraron en la Explanada, para conmemorar el día del País Valenciano. En aquel acto, las fuerzas políticas democráticas de Alicante firmaron un manifiesto condenando con la mayor energía el atentado perpetrado contra Miguel Grau: PSOE, UCD, MCPV, PCPV, PSAN, PTE, LCR, ORT, PSP, USPV e independientes.

El martes, día doce, este periódico titulaba en primera página: «Rápida y eficaz operación policial. Detenido el presunto autor de la agresión a Miguel Grau. Se trata del joven de diecinueve años M. A. Panadero Sandoval».

Miguel Grau moría a las ocho de la tarde del domingo, dieciséis de octubre. Dos días más tarde, ocho mil alicantinos despidieron su cadáver, trasladado a hombros de la Residencia a la Plaza de España, por sus compañeros. Si el quince de junio de aquel mismo año, la democracia derrotaba en las urnas a todo un pasado viscoso y fascista, Miguel Grau, con su ejemplo y su propia vida, volvió a derrotarlo.

Un precio muy alto para tanta basura. El crimen fue en la plaza de Los Luceros, hace poco más de diecinueve años.

△▽

Para la Audiencia Provincial

31 de octubre de 1996

La corporación municipal acordó en sesión del nueve de febrero de 1934 renunciar al usufructo de la Casa Consulado, que le fue concedido por real orden del veintinueve de septiembre de 1884, para la instalación de la Audiencia Provincial, en nuestra ciudad. Simultáneamente, solicitó del Estado, como propietario del referido inmueble y por mediación del ministro de Justicia, que arbitrarse las medidas más oportunas y convenientes, al objeto de evitar su ruina y de disponer de unas adecuadas dependencias y servicios para la administración de justicia que, por entonces, se encontraban en deplorables condiciones, debido a la situación de unos locales que venían ocupando casi un siglo atrás. (La Casa del Consulado o el Consulado marítimo y terrestres se estableció en 1784, en la calle de San Nicolás, pero diez años después se construyó un edificio propio, con tres fachadas en la plaza del Mar, frente al Ayuntamiento, como ya hemos referido en nuestra diaria crónica).

El acuerdo se justificaba en una certificación librada al efecto por don Francisco Fajardo Guardiola, arquitecto municipal, el día tres de aquel mismo mes, en uno de cuyos párrafos se decía: «He de manifestar también que si han de hacerse las obras de conservación que el edificio demanda, ascenderán a un coste elevado, y que, en realidad, ni su distribución, ni su escasa superficie permiten alojar debidamente todas las dependencias necesarias (...)».

Otro informe del arquitecto municipal del Ayuntamiento, don Miguel López, abunda en el insalubre y vergonzoso estado del inmueble: «Creo -escribe el técnico titular- que debe tomarse una determinación definitiva para que de una vez acabe este lamentable estado de uno de nuestros principales edificios públicos, creyendo también que, teniendo en cuenta su carácter monumental, se recaba, para dicha conclusión el asesoramiento correspondiente». En base a este informe, el alcalde, don Alfonso Martín de Santaolalla, pide al ministro -el diecisiete de febrero de 1935- que dicte «a la mayor brevedad la resolución que estime procedente y que libere al Ayuntamiento del usufructo que disfrutaba y a la que renunció un año atrás». Pero, nadie se atrevía a tomar soluciones. De modo que el dos de junio de 1936, el entonces alcalde, don Lorenzo Carbonell, comunica al presidente de la Audiencia que «aprobado en principio el proyecto de reforma y urbanización de la plaza de la República (antes del Mar y hoy del Ayuntamiento), con arreglo al cual ha de procederse a la demolición del dicho edificio», le ofrece provisionalmente el del número doce de la avenida Ramón y Cajal propiedad del Ayuntamiento, «a cuyo efecto se realizarán las obras indispensables, con toda urgencia».

△▽

Todos los Santos

2 de noviembre de 1996

Como cada año, la tradición de visitar los cementerios y llevar flores al lugar donde yacen los difuntos. En nuestra ciudad, al cementerio municipal Nuestra Señora del

Remedio. Acerca de esta necrópolis, ya hemos escrito en alguna otra ocasión y en vísperas de este día. Es, en fin, un resumen histórico de los lugares de enterramiento de Alicante, desde que tanto Carlos III como Carlos IV prohibieran insistentemente dar sepultura en los templos.

Recordamos el desaparecido cementerio de San Blas que fue edificado sobre terrenos adquiridos por la Iglesia al Conde de Soto Ameno, y bendecido el catorce de julio de 1805. La epidemia de fiebre amarilla que azotó a nuestros antepasados, un año antes del citado, determinó su uso precipitado, antes aún de que las obras estuviesen concluidas. Aquel romántico camposanto estuvo en servicio, hasta un año después de que se inaugurara el que construyó el Ayuntamiento, tras un contencioso con las autoridades eclesiásticas del que también aquí hemos dejado ya noticia.

El cementerio de Nuestra Señora del Remedio, de propiedad municipal, también se inauguró con apesuramientos. La epidemia de gripe de 1918 no dejaba otra alternativa: La mortalidad era grande e insuficientes las posibilidades del de San Blas. De manera que se actuó con las prisas que las circunstancias trágicas imponían: en pocos meses, se produjeron más de trescientos cuarenta fallecimientos. Un año más tarde, en 1919, se prohibieron los enterramientos en el cementerio de San Blas, si bien continuaron llevándose a efecto, hasta que el pleno municipal acordó, el diecisiete de marzo de 1925, su clausura definitiva, salvo para los propietarios de panteones y mausoleos, a quienes se les ofreció terrenos en el nuevo cementerio, con la bonificación de un veinticinco por ciento. Pero fue en 1959, cuando se procedió al derribo de aquel camposanto, sobre el que se construiría la actual iglesia.

Por su parte, el cementerio moderno, fue proyectado por el arquitecto municipal don Francisco Fajardo Guardiola, y responde, según la «Guía de Arquitectura de Alicante», a «una cuadrícula configurada por medio de dos ejes principales perpendiculares entre sí, y de otros laterales paralelos a los anteriores que forman otros cuadros elementales (...) Finalizada la guerra civil de 1936-1939, se efectúa una ampliación de superficie útil, construyéndose la cripta dedicada a los vencedores de la contienda». Posteriormente, se llevarían a cabo nuevas ampliaciones, con objeto de habilitar más sepulturas.

△▽

«Guerras» de religión

4 de noviembre de 1996

El clero alicantino, o parte del clero alicantino, se inquietó con la presencia en nuestra ciudad de un activo luterano y subagente de la Sociedad Bíblica.

Su presencia resultar tan insólita y perniciosa en los mayoritarios círculos católicos, que sufrió el buen hombre la intolerancia y la descalificación de voces que se alzaban

flamígeras contra aquel intruso. Tenemos noticias constatadas por la prensa local de que el jesuita padre Sala, sin duda, uno de los más apasionados valedores de la fe oficial, desde el púlpito de la iglesia de Santa María le dirigió unas palabras pretendidamente demoledoras: «Alicante, esta hermosa tierra, con su cielo siempre azul, con la belleza de su clima y la hermosura de sus mujeres y la nobleza de los alicantinos, tiene una mancha y esa mancha había que borrarla como fuera». Nosotros que habitualmente soslayamos cualquier opinión personal en nuestras crónicas, en este caso concreto no podemos evitar la benévola crítica a tanta retórica y a tanto y tan abundante tópico, sin profundizar en las intransigentes y poco piadosas palabras.

La mancha no era otra que la persona de don Francisco Albricias y de su obra: la Escuela Modelo, donde tantos de nuestros paisanos cursaron estudios. En un principio, el señor Albricias que había llegado a la ciudad, con su mujer e hijos, por cuestiones de salud, estableció un centro de enseñanza en la calle de Labradores, donde, en un principio tuvo tan sólo siete alumnos. Uno de nuestros muchos y amables correspondientes nos informa de que «la prensa local, desde el primer momento, lo combatió, y fue la espoleta para que otras congregaciones religiosas católicas se establecieran en Alicante».

Don Francisco Albricias continuó su labor que se vio impulsada por la generosidad de don José Morote, vecino de Villafranqueza, quien le prestó diez mil pesetas para la adquisición, al marqués del Bosch, de un solar de unos mil seiscientos metros cuadrados, en la calle Calderón de la Barca, esquina a Juan de Herrera. Corría el año de 1909. En 1916, ya se había levantado un edificio escolar de cuatro plantas. Hacia 1929, disponía de quince profesores y una matrícula de quinientos estudiantes. Luego la guerra y la dura postguerra pretendió borrar el vestigio y el prestigio de aquella institución docente. Pero fue, a la larga, inútil. Hoy se estudia y se investiga la Escuela Modelo, como centro de enseñanza, de cultura y de convivencia.

Nosotros aquí, ya hemos dejado más de un apunte sobre su función, su profesorado, su fundador y uno de sus hijos, Franklin Albricias Goetz que ocupó un lugar relevante en la vida pública alicantina.

△▽

Escuchas telefónicas

5 de noviembre de 1996

En respuesta a las numerosas demandas que el alcalde don Ambrosio Luciáñez remitió a particulares, instituciones, servicios, etcétera, a finales de 1939, sólo recibió cuarenta y seis escritos, con datos e informaciones, para documentar la «historia de la esclavitud marxista», como ya apuntamos recientemente: comerciantes, directores de bancos y de la Escuela Normal de Magisterio y de la Escuela de Comercio, arquitecto municipal y delegado-jefe de la Telefónica, entre ellos.

Precisamente el delegado-jefe de la Compañía Telefónica, le envió un informe de cuatro folios, el dieciséis de marzo de 1940, en el que describe, de acuerdo con las instituciones, cómo, a partir del dieciocho de julio de 1936, el gobernador civil, señor Valdés Casas, ordenó que los servicios de conferencias interurbanas fueran intervenidos, cometido éste que fue efectuado por personal del Cuerpo de Telégrafos. En un principio quedaron suspendidas las conversaciones entre particulares y sólo se autorizaron las de carácter oficial, aunque sujetas a observación.

Asimismo se prohibieron las conferencias internacionales, salvo las celebradas por los representantes consulares, «siendo obligado el empleo del idioma español», y bajo vigilancia, muy especial las solicitadas por los cónsules de Italia y Alemania. El gobernador civil, encomendó la censura a personas pertenecientes al Frente Popular. Entre estos «individuos», el delegado-jefe de la Telefónica y redactor del informe, destaca «a un tal Antonio Ramos significado rojo». Todos «aquellos elementos irrumpieron en el centro, el mismo día dieciocho de julio, armados de pistolas e interviniendo especialmente las conversaciones telefónicas mantenidas en cuarteles y dependencias militares que fueron objeto de estrechísima vigilancia, para dar luego cuenta del resultado de sus observaciones a las autoridades rojas». Como consecuencia de las mismas, fueron detenidos «los oficiales señores Lucíañez y Robles, del arma de Infantería, el primero, y de las fuerzas de Asalto, el segundo».

Los servicios telefónicos quedaron así sometidos a un estricto control hasta el primero de agosto, «fecha en que desaparecieron los temores y dudas que aún existían respecto a la actitud que, en definitiva, pudieran adoptar los militares de esta plaza».

Posteriormente, «comenzó la funesta actuación de las organizaciones obreras» que asumieron la dirección técnico-administrativa. El Comité de control estaba compuesto «por dos profesionales indeseables, asistidos por un empleado, en funciones de la autoridad civil y otro de la militar». El comité destituyó al jefe del centro de la Telefónica en Alicante, «por considerarlo desafecto o sospechoso a la causa roja». Las conferencias interurbanas, salvo contadas excepciones, no se celebraron durante todo aquel periodo.

△▽

La caza del hombre

6 de noviembre de 1996

Tras la victoria de los ejércitos del general Franco, se inició una cruenta represión, de la que nos ocupamos ampliamente en nuestra obra «La lucha por la democracia en Alicante», y también en algunas de nuestras diarias crónicas. Hoy aportamos nuevos y estremecedores documentos de estas prácticas, comunes lamentablemente en uno y otro bando.

El veintiséis de agosto de 1939, ya con la maquinaria bien engrasada para varios años más, el juez instructor provincial del Juzgado de Responsabilidades Políticas oficia al alcalde de nuestra ciudad, don Ambrosio Lucíañez Riesco, en solicitud de que, en el plazo más breve posible, le remita una relación de personas destacadas que hubieran pertenecido a los partidos declarados fuera de la ley, es decir: «Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, CNT, UGT, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista, sindicalistas de Pestaña, Federación Anarquista Ibérica (FAI), Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional y de todos los que pertenecieran a las Logias Masónicas».

El veintiocho de aquel mes, un nuevo oficio de la misma procedencia advierte al alcalde que no precisa de relación alguna de personas vinculadas a las Logias Masónicas, «por disponer este Juzgado de la documentación precisa para ello». Pero insiste en que se le envíe «nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los individuos como Botella Asensi, de Alcoy, que fue ministro de Justicia, en partidos de izquierda, y que con sus predicaciones subversivas, contribuyeron a crear el clima indispensable de la revolución; Jerónimo Gomariz Latorre, subsecretario de Justicia, con Albornoz, diputado a Cortes del Frente Popular, es decir de las personas más destacadas y que, como se dice de Botella Asensi, son los causantes, por su posición y ascendencia social, de la subversión roja que tanto daño causó a la patria».

Un decreto de Alcaldía fechado el veintinueve del mismo agosto, ordena a los funcionarios afectos al Archivo que procedan a la lectura de los periódicos locales, a partir del dieciséis de febrero de 1936, con objeto de determinar quiénes actuaron en la política alicantina, «encuadrados en los partidos y sindicatos que integraban el Frente Popular». En el expediente consultado, figuran, manuscritas, una serie de noticias periodísticas, localizadas por los funcionarios, referentes a diversos dirigentes conceptuados instigadores de la revolución. De aquí saldría una lista de catorce personas, que publicamos en esta columna, y en la que figuraban, entre otros, Alonso Mallol, Agustín Mora, Rafael Millá, Marcial Samper, Fermín Botella, Santiago Martí y Lorenzo Carbonell.

△▽

La escuela del sexo

7 de noviembre de 1996

Por entonces, los adolescentes o los jóvenes aprendían a la brava. Por la vía de una experiencia, en ocasiones más que lamentable. De las varias calles que ofrecían una abundante nómina de mancebías, la de Álvarez era una de la más frecuentada por una clientela heterogénea: soldados, marineros, portuarios, pipiolos. Qué comercio de carnes ajadas, donde se libraba el fornicio a duro y la educación sexual era siempre una

aventura. Especialmente para quienes no habían alcanzado aún la mayoría de edad, y se exponían a los rigores de unas leyes estrictas.

Aquella calleja, ya desaparecida, pina, estrecha, maloliente y oscura, llevaba el nombre de un ilustre jurista alicantino: don Francisco Álvarez, autor de «Tratado contra el libro intitulado Almojarifago, que compuso el doctor don Luis de Ocaña». Ya ven, tanta ciencia, tanta fama, para venir luego en el lodo del chanaleo del amor mercenario. Nos refiere el presbítero y cronista provincial don Gonzalo Vidal Tur, en su libro «Alicante, sus calles antiguas y modernas», que, con anterioridad, se la rotuló con el nombre gremial de Alpargateros y posteriormente, hasta el año de 1822, con el de San José.

La calle Álvarez, en la triste posguerra, se ponía bulliciosa las vísperas de fiesta. Cuando llegaba la noche, un empleado del Ayuntamiento provisto de una larga pértiga iba pacientemente conectando el alumbrado público, apenas cuatro o cinco bombillas de luz lívida que hacía más discreto el lugar y sus singulares arrumacos.

Pero la calle Álvarez tenía su oposición en la de Teatinos, nombre de una congregación religiosa que aprobó el pontífice Clemente VII, en 1524, sin calcular ni remotamente cómo, andando el tiempo, iba a servir de tapadera a tan nefastos trajines. Claro que la calle de Teatinos, más céntrica y mejor iluminada, fue perdiendo terreno y clientela, en beneficio de una geografía, más o menos secreta, de la prostitución urbana.

En cualquier caso, el turismo y la prohibición liquidaron aquellos ámbitos o los dejaron reducidos a unas cuantas casas. Las trabajadoras del sexo se quedaron desoladas y en paro, con una mano delante y otra detrás: sin oficio ni orificio. Por los años cincuenta, llegaron las intrusas: lo hacían de balde y susurraban frases cariñosas en francés. Eran mujeres jóvenes que olían a lila. Las otras, las desplazadas, las despedidas, las perseguidas, eran apenas sobras que se desvanecían al alba, envueltas en una fragancia de permanganato potásico y café de recuelo, sin un duro en el sostén. Los turistas, en su asedio, pulverizaron buena parte de nuestros valores carnales. Qué ingratitud.

△▽

Penados, en la Montañeta

8 de noviembre de 1996

Lo escribimos en esta misma columna: reclusos republicanos trabajaron en el desmonte de la Montañeta. Ahora, aportamos más información sobre este asunto. El diecinueve de diciembre de 1939, «Año de la Victoria», como saben, el alcalde don Ambrosio Lucíañez Riesco se dirigió por escrito al general presidente del Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo, del Ministerio de Justicia. En la instancia, argumenta que en una de las zonas más céntricas y populosas de Alicante,

«entre las llamadas urbana y del ensanche, existen unos montículos de milenarios macizos rocosos, de viejas murallas y antiquísimos fortines militares que impiden el normal desarrollo de la población, taponando diversas calles y entorpeciendo la construcción de viviendas».

Las vías a las que se refiere eran concretamente: Colón, General Goded, Aranjuez, Radiotelegrafista Lozano y Doctor Pascual Pérez. Por supuesto, urgía resolverlo, para reformar aquel sector de la ciudad, «en cuyas parcelas resultantes se levantarían nuevos edificios públicos, entre ellos, algunos centros docentes de enseñanza primaria». Por todo ello, el señor Ambrosio Riesco pedía que el benemérito Patronato accediera a enviar «una compañía, sección o grupo de las brigadas de trabajadores, fuerte, de unos cien hombres, que se encargara de las obras de desmonte y nivelación de tales terrenos, para permitir así su urbanización».

Con objeto de que prosperara su solicitud, el alcalde de nuestra ciudad en aquel tiempo, escribió una carta al general don Pío Suárez Inclán, para que mediara en el tema, como le había indicado el gobernador civil de la provincia, don Fernando de Guezala. La carta lleva fecha del diecinueve de diciembre de 1939.

El veintitrés del mismo mes, el Patronato le contestó que «en sesión celebrada con fecha de ayer ha tomado el acuerdo de acceder a la petición formulada en su escrito, solicitando cien reclusos trabajadores para obras de desmonte y nivelación (...) quedando a cargo de esa corporación establecer la debida vigilancia que asegure en absoluto la posibilidad de cualquier evasión que pudiera pretenderse (...)». Se estableció el ingreso en la cuenta corriente del Patronato, en el Banco de Vizcaya de Madrid, la cantidad «a que se calcula puedan ascender los gastos para atender puntualmente los pagos de jornales y asignación familiar», en cinco pesetas por recluso y día de trabajo. La permanente acordó, antes de aceptar y previa consulta con el gobernador, si podía contar con medios para la vigilancia, alojamiento de los penados y si «los jornales eran de cinco pesetas o de cuatro veinticinco, como se había dicho en un principio». Había que regatear.

△▽

De Elizaicin a Elizaicin

9 de noviembre de 1996

El periodo de la dictadura de Primo de Rivera, quizá poco estudiado localmente, se abrió en el Ayuntamiento con la alcaldía de don Miguel de Elizaicin España y se cerró con don Florentino de Elizaicin España. El primero de ellos, general de brigada, dimitió pronto de su cargo, alegando razones de salud y por el hecho de ser mayor de sesenta años. La excusa se le aceptó por unanimidad de la corporación. El edil Carbonell, incluso, ponderó su gestión y su actitud en el ejercicio del cargo «como la de un perfectísimo caballero, demostrando ser un buen alicantino, digno del aprecio de sus

conciudadanos». Junto a él y «con el sentimiento de la corporación», también cesaron en sus concejalías los señores Leach, Santafé y Millet.

El once de enero de 1924, José María Antón Tarí, primer teniente de alcalde y alcalde en funciones, por hallarse vacante la Alcaldía, presidió la sesión extraordinaria de la que habría de salir de nuevo presidente del Ayuntamiento. Tres días antes, el ocho de aquel mes, y cuando don José Tato Ortega, ejercía las funciones de alcalde, continuaron las dimisiones: Pérez García, Lorenzo Carbonell, Francisco Yáñez, Jorge Llopis, César Oarrichena, Juan Santaolalla, Agustín Mora, Miguel Guardiola y Manuel Viñes. Dimisiones que asimismo fueron aceptadas por unanimidad. Previamente -dato que tal vez ayude a comprender determinados comportamientos-, se procedió a la lectura de un oficio del general Bermúdez de Castro, gobernador cívico-militar, nombrado concejal a don Miguel Salvador Arcángel, también militar, quien sería elegido alcalde, por veintitrés votos y uno en blanco, en la sesión del día once, a la que ya nos hemos referido.

Pero antes de finalizar aquel año, el doce de diciembre, el señor Salvador Arcángel comunicó al general Bermúdez de Castro que «ya habían sido nombrados todos los ediles que habían de sustituir a los que, por entonces integran la corporación». El mismo día, en sesión inaugural se procedió a la elección del nuevo alcalde: el general Julio Suárez-Llanos. Suárez-Llanos presidió el Ayuntamiento hasta el veinticinco de febrero de 1930. Al día siguiente -ya está relatado-, se hizo cargo de la Alcaldía, por mayoría de edad, don Florentino de Elizaicin España quien dijo que «creía en el noble propósito del nuevo Gobierno de normalizar el régimen constitucional que durante más de seis años había estado en suspenso». La dictadura había caído, por fin.

△▽

Los refugios

11 de noviembre de 1996

Sin duda, muchos alicantinos aún los recordarán, bien por haberse cobijado en ellos, cuando la Guerra Civil, bien por la imagen que ofrecían, años después, de desolación y memoria aún dolorida. Nos referimos a los refugios antiaéreos. Refugios que, en un principio, estaban bajo la competencia de la Consejería de Obras Provinciales, hasta que, el uno de julio de 1937, se hizo cargo de los mismos la recién constituida Junta Local de Defensa Pasiva. En la señalada fecha, había dieciocho refugios con capacidad para 8.070 personas, y otros quince en construcción, para 9.900, según los datos que nos suministran la memoria, correspondiente al mes de julio de 1938, de dicho organismo y que está firmada por Santiago Martí, alcalde y presidente del Consejo Municipal y de la Referida Junta Local de Defensa Pasiva. En dicha memoria, se contemplaban, en el plan ya aprobado, el proyecto de otros treinta y siete refugios, de los cuales siete se encontraban muy avanzados. Una vez concluido el plan de protección contra las

incursiones de la aviación fasciosa, el número previsto de vecinos o acogidos en nuestra ciudad que podían ampararse en ellos era de 108.590.

Los había de varios tipos, siempre de acuerdo con las condiciones topográficas y geológicas de su emplazamiento. Los llamados de «galería» de excavación profunda, con o sin revestimiento, como el de la Montañeta, para dos mil personas, tenían un costo de sesenta pesetas por plaza. Los de «losa» estaban en aquellos lugares donde eran más frecuentes las filtraciones de agua, ya fuera por la proximidad del mar, ya por la existencia de yacimientos subterráneos. Parecían los más adecuados para las partes bajas de la ciudad, y su coste, por persona, ascendía a doscientas veinticinco pesetas. Por último, los de «bóveda o túnel», muy parecidos a los anteriores, con una considerable robustez por la disposición monolítica de su trazado, y que costaba doscientas cincuenta pesetas por persona.

Pero además, empresas, talleres, otros centros de trabajo y organismos oficiales disponían también de sus correspondientes refugios. La Junta Local de Defensa Pasiva alentaba las iniciativas privadas, «facilitándoles los servicios técnicos que precisasen en la redacción del proyecto o en la dirección de obras».

Se trataba, en suma, de establecer una red de pequeños refugios, muy próximos entre sí y con gran número de bocas de acceso, para cobijar con la mayor rapidez a la población civil y ponerla a salvo de las frecuentes y repentinas agresiones aéreas.

El lema que se estimaba preciso para la mayor seguridad era: «Un refugio en cada casa». Y aun así, casi quinientos muertos a consecuencia de los bombardeos.

△▽

Himno de los brigadistas

12 de noviembre de 1996

Entre la multitud que esperaba, en la estación de la RENFE, a los brigadistas internacionales, el pasado viernes, día ocho, encontramos a numerosos amigos, entre ellos a Carlos Palacio, el compositor alcoyano que reside en París, pero que nos visita con asiduidad. En medio de las escenas emotivas, de los encuentros de los entrañables compañeros de sesenta y más años atrás, Carlos Palacio recordó cuándo nos conocimos en 1982, y cuándo nos confió sus memorias, prologadas por Antonio Buero Vallejo, que finalmente, se publicarían, no en el instituto de Estudios Alicantinos, al que presentamos nuestro muy favorable informe técnico, sino en el nuevo Instituto Juan Gil-Albert.

Carlos Palacio, con otros muchos amigos de Alcoy y de Elche y de varios más lugares de la provincia, querían abrazar y saludar a los nuevos compatriotas a quienes, por unanimidad de todos los grupos políticos parlamentarios, de todos, se otorgaba la

nacionalidad española, en cumplimiento de una promesa, de un acuerdo y de un merecido reconocimiento. Entonces, recordamos también que este formidable compositor es el autor de la música del Himno a las Brigadas Internacionales, himno que, en realidad, escribió para Luis Carlos Prestes, el comunista brasileño a quien se le conoció como «El caballero de la esperanza»; y más tarde, en Valencia, supo que el poeta proletario alemán Erich Weinert le había puesto otra letra; la letra dedicada a los voluntarios internacionalistas. Palacio amigo de Weinert, redactó en sus memorias: «No escribí la música para que languidciera en los vetustos archivos de la Sociedad de Autores. Mi música es viento, y el viento es del mundo y de los hombres».

Curiosamente y un día antes de la llegada de nuestros huéspedes, recibimos una carta de un excelente amigo que reside en Estocolmo, Jaime Pomares, y que nos remitió con anterioridad, un folleto sobre la apertura de una exposición, en aquella ciudad, «en honor de los voluntarios de la libertad suecos, puedo añadirte que el hospital de sangre que funcionó en Alcoy, fue organizado en base a las ayudas de Suecia y Noruega; contó con seiscientos cincuenta camas (...)». Nos incluye también fotocopia de un documento: un díptico, con dos lazos y con las banderas republicanas española y sueca, en una cara, y en la otra una invitación de la Legación de Suecia invitando a visitar el Hogar Sueco para Niños Españoles en Denia «y a tomar parte en la merienda de los niños que tendrá lugar a las cinco de la tarde del domingo primero de agosto de 1937». Papeles y testimonios para nuestra crónica que aquí queda sumariados, con agradecimiento.

△▽

Honor a los vencedores

14 de noviembre de 1996

El primer Ayuntamiento de la dictadura (¿presunta?) no fue nada cicatero ni recatado con los representantes y algunos personajes de los países nazifascistas (¿presuntos?), que apoyaron al franquismo. A disposición de cualquier ciudadano están las actas municipales de los plenos de 1939 y siguientes. Si se detienen en la correspondiente a la sesión extraordinaria del treinta de diciembre de dicho año, verán cómo, por unanimidad, la corporación que presidía el alcalde Ambrosio Luciáñez Riesco concedió la medalla de oro de la ciudad, «el más alto galardón que compete otorgar», al cónsul de Alemania (la del Nacionalsocialismo de Hitler) señor don Joaquín von Knobloch por sus relevantes servicios «a la noble causa que defendíamos». En el mismo acto, también se le concedió tal distinción al vicealmirante Carls, «comandante en jefe de la marina (germana) de guerra en alta mar, los jefes y oficiales y también las dotaciones de los buques de dicha gran nación amiga que por entonces se encontraban aquí».

Al cónsul Von Knobloch, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del tres de junio de aquel año de la victoria, ya lo había homenajeadado, rotulando la plaza de Dicenta (actual plaza del Mar) con su nombre. «Según informe del jefe provincial (del

Movimiento) antes de éste, era ya un verdadero falangista. Alemania, por medio de este ilustre funcionario consular en Alicante, estaba comprometida y unida al glorioso resurgir de España (...). Declaración que nos parece bastante delicada, porque revela ciertos servicios más de agente secreto que de funcionario consular, como se le consideró.

Días antes de la concesión de las citadas medallas, el pleno también extraordinario del veintisiete de noviembre, también dio el oro al cónsul argentino don Eduardo Lorenzo Barrera, «por su meritoria labor durante la dominación roja, gracias a la cual muchos alicantinos (y no alicantinos, agregamos, y aquí dejamos algunos nombres ya) pudieron salvarse del martirio a que les hubieran sometido la horda roja». Se amplió la concesión de los comandantes del destructor «Tucumán» y del crucero «25 de Mayo», «merced a los cuales la labor altamente humanitaria del señor cónsul argentino pudo tener la apetecida eficacia». Además a la calle Mariana Pineda se le dio el nombre de Destructor Tucumán, hoy, Tucumán a secas. Honor y gloria a los vencedores.

El actual Ayuntamiento de nuestra democracia (¿y también presunta?) no ha recibido a los brigadistas internacionales que defendieron la legitimidad de un gobierno salido de las urnas democráticamente, como nuestros ediles. ¿Paradoja? A esta actitud, a esta singular figura, ¿cómo se le llama? Con comentarios. Y a tutiplén.

△▽

La ciudad y sus títulos

15 de noviembre de 1996

Muy Ilustre, Siempre Fiel y Heroica ciudad de Alicante. Estas son las dignidades que con más frecuencia preceden al nombre de nuestra capital. Las dos primeras, le fueron concedidas, por Felipe V; bastante más tarde, le llegaría la de Heroica, que le otorgó Alfonso XII, según real decreto aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia, el viernes, diez de junio de 1881.

Con anterioridad, Alfonso X el Sabio ya la había distinguido con las de Leal y Esforzada. Y posteriormente, de acuerdo con nuestros datos, fue Carlos I, quien, junto con el Toisón de Oro, para la orla de sus armas, concedido en el año 1524, confirmó también a su municipio el tratamiento de excelencia. Pero es lo cierto que durante muchos años, el Ayuntamiento alicantino sólo utilizó el de ilustrísimo. No se conoce muy bien por que mantuvo un rango protocolario inmediatamente inferior. En su «Reseña histórica de la ciudad de Alicante», el historiador local y escritor Nicasio Camilo Jover advierte que en 1850 nuestro municipio obtuvo nuevamente el honrosísimo privilegio que había dejado perder, no sabemos por qué causas: aludimos al tratamiento de excelencia que le fue concedido por real decreto de diecinueve de agosto».

Sin embargo, como ya advertimos en algunos de nuestros trabajos, Nicasio Camilo Jover se equivocó al fechar dicho decreto. Tal se desprende de la lectura de las actas del cabildo correspondientes el veintinueve de noviembre del citado año. Era por entonces alcalde constitucional don Tomás España, y en el documento de referencia se dice textualmente: «Se dio cuenta del real decreto de veinte del actual que su majestad Isabel II (q. D. g.) se ha dignado conceder a esta corporación el tratamiento de excelencia, y habiéndolo sido la misma con especial satisfacción, acordó que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia y en "El Alicantino", diario de la capital, elevándose a su majestad una respetuosa exposición, dándole las gracias por la singular honra que ha dispensado al Ayuntamiento».

En el BOP del viernes, seis de diciembre de 1850 se puede leer: «El excelentísimo señor ministro de la Gobernación del Reino me transcribe en real orden del veintidós del próximo pasado mes de noviembre el real decreto siguiente: en consideración a las particulares circunstancias que concurren en la Muy Ilustre y Siempre Fiel ciudad de Alicante, capital de la provincia del mismo nombre, vengo en conceder a su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia. Dado en Palacio, a veinte de noviembre de 1850. Esta rubricado de la real mano. El ministro de la Gobernación del Reino, el conde de San Luis». Pues qué bien.

△▽

Responsabilidades políticas

16 de noviembre de 1996

Interesante, aunque con generosa abundancia de nombres propios, nos parece ofrecer a nuestros lectores y, en particular, a los investigadores de la guerra civil, los oficios remitidos por el alcalde de la ciudad al Juzgado de Instrucción de Responsabilidades Políticas. Tomamos tan solo algunos del oportuno expediente, con expresión de la fecha en que fueron remitidos a su destinatario. La mayor parte de los datos y relaciones fueron tomados de la prensa local y especialmente del diario «El Luchador».

«A los efectos procedentes en el Juzgado de su cargo, a continuación relaciono los nombres de los componentes del Frente Popular Antifascista aparecidos en "El Luchador", de veinticinco de septiembre de 1937. Presidente: Ramón Llopis Agulló; vicepresidente: José Castaños Lajarín; secretario: Casimiro Arques Payá; vicesecretario, Jacinto Alemañ Campello. Adjunto le remito las circunstancias conocidas de los mismos. 30 de octubre de 1939».

Componentes del Comisariado del Ejército Voluntario Republicano, comisario civil-presidente: Eliseo Gómez Serrano; comisario civil de acuartelamiento, avituallamiento y transportes: Antonio García Meléndez; comisario civil-secretario general: Antonio Cañizares Penalva. 9 de octubre de 1936.

Componentes del Comité Local de la Junta de las Juventudes Socialistas Unificadas, secretario político: Francisco Ostolaza; secretario de organización: José Milán; secretario de propaganda: José Blanca Pérez; secretario deportivo: Juan Asensi; secretario estudiantil: Julián Penadés; secretario infantil: Julio Bádenas Andrés; secretario de milicias: José Pozo; secretario administrativo: Alejandro García Barcia; secretario femenino: Antonio Fenoll; secretario sindical: Renato Ibáñez. 9 de octubre de 1939.

Comisión provincial de intervención de la industria: presidente: gobernador civil Valdés Casas; vocales: José Vidal Ramos; ingeniero: Guillermo Vallejo Fernández; inspector provincial de Trabajo: José Cañizares Domenech; socialista: Julio Carratalá Nomdedeu, comunista.

Tribunal especial para desafectos, presidente: Juan Francés; jurados: Antonio Eulogio Díez y José Lillo. 7 de octubre de 1939.

Compromisarios para la exaltación de Manuel Azaña a la presidencia de la República: Ángel Pascual Devesa, José Cañizares Domenech, Agustín Mora Valero, Luis Arráez Martínez, Gregorio Ridaura Pascual, Manuel Rodríguez, Martínez José López Pérez y Antonio Cañizares Penalva. 6 de octubre de 1939 (el último de los citados no aparece en la relación ofrecida por «El Luchador», el veintinueve de abril de 1936, de la candidatura más votada).

△▽

Peligro en Santa Bárbara

18 de noviembre de 1996

Literalmente, cuando truenan nos acordamos y miramos hacia Santa Bárbara, hacia el castillo y fuerte de Santa Bárbara. Aún con más temor y agobio lo hacían los alicantinos, a mediados del pasado siglo. Tanto que el Ayuntamiento de aquel entonces mantuvo conversaciones con el gobernador civil de la provincia, don Antonio Alegre Dolz, al objeto de atender algunas necesidades perentorias de nuestra ciudad. Una de ellas era proteger de las tormentas eléctricas el referido castillo, donde había muerto un centinela a consecuencia de un rayo el mes anterior, es decir, en octubre de 1853. A raíz de estas conversaciones, el cabildo aprobó, bajo la presidencia del primer teniente don Juan José Carratalá en funciones de alcalde, la instalación de uno o más pararrayos en el fuerte. Con el acta municipal, donde se contenía tal acuerdo, el gobernador civil ya citado se reunió con el militar y con el comandante de ingenieros, a fin de proceder en consecuencia, contando con la autorización de la superioridad y con la ayuda económica concedida por el Ayuntamiento, en sesión del diecisiete de noviembre de aquel año.

Dos días después, el comandante de ingenieros don Federico de Echevarría agradecía a la corporación municipal el donativo de mil quinientos reales de vellón, para

la construcción de dos pararrayos, cuya obra ya había comenzado, «creo mi deber - escribía al Ayuntamiento- tributarle de la manera más sincera, por el laudable y paternal celo, con que tan poderosamente contribuye a librar a los dignos habitantes de la capital de los inmensos daños y perjuicios que pudieran ocasionársele, si desgraciadamente llegara el caso, ya próximo en varias ocasiones, de caer una chispa en el almacén de pólvora, que encierra la dotación del fuerte».

El jefe militar expresaba su gratitud por la subvención concedida, por cuanto el Cuerpo de Ingenieros se encontraba en situación de manifiesta escasez de fondos, para sus numerosos objetivos. «Esta circunstancia me hizo admitir, desde luego, tan generoso donativo, como medio eficaz, para llevar a cabo el proyecto, deseo que quede consignado, de una manera indeleble, la parte tan activa que esa excelentísima corporación ha tomado en la realización de esta obra de tan incalculables ventajas, y que debe proporcionar la más completa calma a todos los habitantes de la población». Nuestros antepasados estaban protegidos de rayos y truenos.

△▽

Solidaridad alicantina

19 de noviembre de 1996

Aunque alejada de los frentes de combate, nuestra ciudad experimentó a lo largo de la Guerra Civil, profundos cambios en su modo de vida. Fue destino de multitud de refugiados, procedentes de otros muchos lugares devastados, y el pueblo alicantino tuvo que hacer un considerable esfuerzo de solidaridad, para atenderlos, en medio de una situación que se extremaba, con el paso de los días.

Para canalizar todas las ayudas, el veintiuno de abril de 1937, se constituyó el Comité Local de Refugiados. En la Alcaldía, se reunieron con el presidente del Consejo Municipal -el alcalde del Ayuntamiento-, Rafael Millá Santos, Carlos Schneider San Roman, médico de Sanidad Nacional; Francisco Fernández Mármol, representante de los refugiados de nuestra ciudad; Antonio Fernández Martínez, por los organismos sanitarios y de asistencia social que dependía de la UGT, y José Díaz Sánchez, por el Socorro Rojo Internacional. La reunión tenía por objeto cumplir la orden del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, del día once de marzo de aquel citado año, que se publicó en la «Gaceta de la República», el trece.

Millá Santos, en su condición de presidente, manifestó que aunque ya se había constituido antes el Comité, por cuanto así se cumplió con el decreto de veintiséis de octubre de 1936, no pudo llevar a efecto actuación alguna toda vez que el Comité Provincial de Refugiados, había asumido todas las competencias y funciones relativas a las personas refugiadas en la ciudad de Alicante. Sin embargo, con la nueva orden ministerial, había solicitado a los organismos afectados por la misma, que procedieran a la designación de sus respectivos vocales. No obstante, en el acta constitucional se

advierte: «Una organización sindical, la CNT, ha negado su concurso y no ha designado delegado para este Comité, esperando lo haga en breve plazo».

Lo cierto es que celebrada la reunión, se acordó poner en conocimiento la constitución del mismo, integrada por los representantes relacionados «a la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados y a la Oficina de Etapa, a fin de que ésta marque la labor a realizar».

Hemos consultado el acta del veintisiete de noviembre de 1936, y en ella se explicita que si bien se erigía el Comité Local de Refugiados, «por si en algún momento fuera necesario el ejercicio de sus funciones», éstas habían sido absorbidas por la Comisión de Asistencia Social dependiente del Comité Popular Provincial de Defensa. Así, pues, aquel primer Comité Local que no llegó a desplegar actividad alguna, se formó, presidido por Rafael Millá, y compuesto por los consejeros municipales (concejales) Pascual Ors Pérez, Pascual García Guillamón, el médico de la Beneficiencia, Ramón Esplá y Ángel Víñez Serrano, de la UGT.

△▽

Homenaje a la magia

20 de noviembre de 1996

En febrero de 1895, los hermanos Lumière, Louis y Augusto, patentaron un artefacto que se llamaba «aparato para la obtención y visión de pruebas cronofotográficas». Es decir, el prodigio. O sea, el cine. El veintiocho de diciembre de aquel año, en el Gran Café del boulevard de los Capuchinos, exhibieron públicamente y al precio de un franco por persona «La salida de la fábrica». Menudo invento, menudo medio de expresión se habían sacado de la chisteras.

Poco después, en nuestra ciudad comenzaron a proliferar las instalaciones donde el vecindario podía encandilarse ante aquella magia. De febrero de 1899, data una instancia en la que don Ramón Planes Laparra solicita permiso al Ayuntamiento, para montar un barracón de veintiocho metros de largo por ocho de ancho, previo pago del impuesto municipal correspondiente a la ocupación de la vía pública, y al objeto de presentar en Alicante, espectáculos cinematográficos, «con el aparato perfeccionado "Lumière", juntamente con el fonógrafo "Edison Vitin" y el nuevo espectáculo denominado "Visiones artísticas". El señor Blanes Laparra, natural de Valencia, quería instalar su barracón en "un terreno recayente al Teatro Principal", en donde se han establecido en otras ocasiones análogos espectáculos».

Algunos meses más tarde, en agosto, el alicantino don Adolfo Fó pide al Ayuntamiento permiso para otro barracón provisional, en la avenida de Zorrilla (actualmente de la Constitución), también «para presentar el último aparato cinematográfico de Mr. Lumière», llamado el «Animatógrafo Mágico».

La documentación relativa a este respecto es bastante abundante y singular. El cine, hace cien años ya, ganaba terreno, y los pioneros de la exhibición de aquel ración y sugerente celuloide, no paraban. En 1900, en noviembre, llegó a nuestra ciudad don José González y González, procedente de Madrid, para instalarle en el paseo de Menéndez Núñez y ofrecer a nuestros aún próximos antepasados sesiones de cinematografía, «sin hacer uso de instrumentos musicales para no desagradar al vecindario». Y el paisano don Miguel Asensi Brotons que, como «representante del "Salón expres" situado en la plaza del Teatro pretendía continuar dando espectáculos de cinematógrafo stereopticon y poliphon». Y que además se comprometía a «dar trescientas pesetas como regalo al Ayuntamiento» y un concierto con fines benéficos.

Ahora, en el centenario, esta crónica cotidiana aporta a su celebración la curiosidad de unos datos que revelan la presencia del cine en nuestro Alicante, prácticamente desde su origen. Casi.

△▽

Llega la capitalidad

22 de noviembre de 1996

Cuando en octubre de 1821, en pleno trienio liberal o constitucional, en una experiencia muy breve, Alicante fue elevada al rango de capital de una provincia ciertamente algo confusa, las autoridades se encontraron con numerosos problemas que había que afrontar y resolver, con el mayor tino. En un interesante documento que data del veinticuatro de marzo de 1882, un grupo de notables alicantinos, entre los que figuran Luis Bellón, Juan Bautista Lafora, Alberto Ferrándiz y José Hernández se dirigió al jefe superior político de la provincia de Valencia, exponiéndole cuáles eran las prioridades «para conseguir la prosperidad de un pueblo tan digno de disfrutarla».

«Deslumbrado por el prestigio lisonjero de la capitalidad con que tan justamente ha sido designado por las cortes, no perdonará sacrificio alguno de cuantos pueda contribuir al progreso de las luces y al goce la más sana policía». A continuación, establece que, tras una detenida meditación, han dado con los edificios más a propósito, para erigir la Universidad de la Provincia y la Beneficencia Pública. «Entre los conventos que han sido suprimidos, se encuentra el que ocupaban los dominicos, edificio muy capaz y conveniente para levantar en él la precitada Universidad» (adjuntaban modelos de la planta y dictamen de don José Cascant «académico de varias y arquitecto titular de esta ciudad»). No obstante y dadas las precarias condiciones económicas, la escasez de recursos y la envergadura del proyecto, advertían que en tanto éste se ejecutara, el edificio podía destinarse a escuelas públicas de primera enseñanza «de que tanto carece esta ciudad y que por los mismos le son tan necesarias».

Aunque de mayor urgencia era disponer de la Casa de Maternidad, establecimiento necesario, por cuanto el Ayuntamiento se encontraba sumido en un grave conflicto «sin

que le sea dado a su buen celo enjugar el llanto y precaver el abandono de muy cerca de doscientos expósitos víctimas de la desnudez y la miseria». De forma que para tan delicado asunto, se había pensado ya como inmueble apto «en el convento que ocuparon los agustinos, dejando a cargo de las obras a la Junta de Beneficencia». Y el tercer tema correspondía al del Hospital Civil que según la nueva legislación «debe plantearse a la extremidad de los pueblos». El denominado hasta aquel entonces Hospicio de Tierra Santa era el local más idóneo «por sus salas dilatadas y espaciosas, su hermosa construcción, su ventilación y el hecho de haber sido ya hospital militar».

Sin embargo, con la llegada de los absolutistas, un año y medio después, Alicante perdería la capitalidad, hasta que, por real decreto de treinta de noviembre de 1893, la recuperará definitivamente.

△▽

Cautiva la prensa roja

23 de noviembre de 1996

Con el ejército republicano desarmado, en las cárceles y en el exilio, el treinta y uno de julio de 1942, el fiscal instructor delegado de la Causa General en nuestra provincia dispuso la intervención de la «prensa roja», publicada en Alicante desde febrero de 1936 hasta el final de la guerra civil, que se custodiaba en el Archivo Municipal; prohibió la exhibición de cualquiera de sus ejemplares, a menos de que se presentara «orden en contrario extendida por escrito y firmada por el alcalde»; y acordó que todos los periódicos quedaban incorporados a la Causa General. El fiscal instructor delegado exigió que se levantara un inventario.

El inventario comprendía los siguientes títulos, según el oficial encargado del archivo:

«El Luchador» (republicano y fundado por Juan Botella Pérez, en enero de 1913) desde el uno de febrero de 1936, hasta el seis de junio de 1938, excepto algunos números de marzo y abril de este último año que no se conservaban.

«El Día» (fundado en 1915 y desde julio de 1936, diario republicano), desde el uno de febrero de 1936, hasta el dos de julio de 1938, último número archivado (otras fuentes señalan que el número final pudo ser el correspondiente al diez de aquellos mismos mes y año).

«Avance» (diario socialista de la tarde) apareció el dos de agosto de 1937 y término de publicarse el veintinueve de marzo de 1939. Faltan bastantes números.

«Diario de Alicante» (republicano, apareció en 1907), desde febrero de 1936, hasta el veintiocho de noviembre de 1936. También se observa la falta de algunos ejemplares.

«Bandera Roja» (portavoz de UGT, PSOE, PCE y JSU, desde mediados de abril de 1937, diario de la CGT) comenzó a publicarse el ocho de diciembre de 1936 y su último número corresponde al nueve de enero de 1938, no aparecen en la hemeroteca el diecisiete de abril y el diecinueve de agosto de 1937.

«Liberación» (órgano de la CNT, de la FAI y de las Juventudes Libertarias de nuestra provincia), apareció el primero de mayo de 1937 y el último, el veintiocho de marzo de 1939. Igualmente la colección está incompleta.

«Nuestra Bandera» (órgano del PCE (SEIC)) su primer número corresponde al ocho de julio de 1937 y el último, el seis de marzo de 1939. Faltan muchos de sus números.

△▽

Quisieron comprar un avión

25 de noviembre de 1996

Qué bando tan inflamado el del alcalde don Juan Bueno Sales de aquel 11 de agosto de 1921, cuando los soldados del segundo batallón del regimiento de infantería de la Princesa, se disponían a embarcar para la guerra de Marruecos. La junta protectora de aquellos infantes expedicionarios se volcó en los preparativos de la fiesta de la flor que iba a celebrarse en la Explanada, con objeto de recaudar fondos para la adquisición de un camión cisterna, en tanto los comerciantes recogían dinero en sus establecimientos para proveerlos de tabaco. Alicante quería lo mejor para sus jóvenes soldados. Alicante, el pueblo de Alicante, quería comprarles hasta un aeroplano.

El alcalde pidió precios: «un Havillad DH 9», con un motor de doscientos caballos y una velocidad de crucero de ciento ochenta y seis kilómetros por hora, puesto en Londres, salía por setenta mil pesetas. Y si había que traerlo hasta nuestra ciudad, siempre que se dispusiese de un aeródromo en condiciones, había que apoquinar otras quince mil más. ¡Caramba con el avioncito! Sin embargo, no había que desmayar. El seis de aquel agosto, por acuerdo de la corporación municipal, el señor Bueno Sales dirigió «una atenta invitación a los ciento treinta y siete municipios que constituían esta provincia, para que manifestasen si se hallaban conformes a sufragar la parte proporcional que les correspondiese en el gasto que implicaba la adquisición de un aeroplano, con destino a las necesidades del Ejército de operaciones en Marruecos». Y a esperar.

Veinticinco días después, sólo habían contestado cuarenta y nueve municipios. Y las respuestas, en verdad, no eran muy alentadoras. Algunos ayuntamientos alegaron que la precariedad de sus haciendas les impedía atender la patriótica petición; otros que tenían que abrir suscripciones públicas; unos terceros que apenas podían contribuir con una pequeña suma; y sólo unos cuantos dieron el visto bueno. En consecuencia, el treinta y uno de agosto, el alcalde sometió a la corporación el asunto, con objeto de que

resolviera lo pertinente. El tres de septiembre de 1921, el secretario Enrique Ferré certificaba que «se desistía del proyecto de costear un aeroplano entre todos los ayuntamientos de la provincia». Y el alcalde ordenaba el archivo de todas las diligencias.

Londres se quedó con las ganas.

△▽

Circunvalación

26 de noviembre de 1996

Lo de la Gran Vía no es un invento reciente. Viene ya de bastante atrás. Concretamente del año, 1918. Se lo sacó Próspero Lafarga que era, por entonces, ingeniero-jefe de Obras Públicas. Entendía Lafarga la necesidad de dotar a Alicante de una conveniente circunvalación «compuesta de una zona central, dedicada al tránsito rodado, y de amplios andenes para los peatones». Era el proyecto de la Gran Vía.

El dos de diciembre del citado año, el alcalde tuvo noticia del director general del referido organismo, en oficio merced al cual se le notificaba la resolución de redactar el proyecto de las rondas de la ciudad, así como de terminación de la carretera a El Campello.

El secretario del Ayuntamiento, Enrique Ferré, certificó, el veintiuno de aquel mes de diciembre, que en la sesión plenaria celebrada el día anterior, se había informado a la corporación del proyecto de construcción del camino de ronda y del oficio por el que se invitaba al Consistorio a que cooperara en la realización del mismo, con el auxilio o ventajas que tuviera por conveniente, con objeto de facilitar su ejecución.

Los ediles discutieron en qué medida el Ayuntamiento podía colaborar a las mencionadas obras. Finalmente, y a propuesta del concejal señor Llorens, se tomaron los siguientes acuerdos: primero, que el Ayuntamiento se encargara de plantar y conservar debidamente el arbolado del camino de ronda, acudiendo para ello al vivero que disponía en el castillo de San Fernando; segundo, que una vez construido tal camino cuidara de su riego, toda vez que, en definitiva, iba a ser una sección más de la vía pública; tercero, que se facilitara con carácter absolutamente gratuito toda el agua que se requiriera para las necesarias obras de construcción; cuarto, que se renunciase a cualquier indemnización correspondiente a los terrenos e inmuebles de propiedad municipal que ocupase el proyecto; y quinto y último, que el Ayuntamiento se comprometiese a pagar todas las expropiaciones que fueran necesarias llevar a cabo.

Don Próspero Lafarga, por su parte, incluía en el proyecto y junto a la Gran Vía de Circulación, el plan de carreteras del Estado, incorporando al mismo las de Alicante a San Vicente y a Villafranqueza. Significaba también la completa urbanización del

barranco de San Blas. El dieciocho de enero de 1919, el Ayuntamiento acordó llevar el citado proyecto a Madrid «por una comisión en la que figurasen representantes de todas las fuerzas vivas y entidades de relieve, para que la Alcaldía convocara una asamblea». Sin embargo, tuvieron que pasar aún muchos años.

△▽

El siglo que viene

27 de noviembre de 1996

A las doce de la noche del treinta y uno de diciembre de 1999, nos despediremos de un año y entraremos seguidamente en otro. Pero no estrenaremos siglo. El siglo y el tercer milenio de nuestra era comenzará exactamente un año después, es decir, el treinta y uno de enero del año dos mil a las doce o a las cero horas del uno de enero del 2001. ¿Qué celebraciones se prepararán para el acontecimiento? ¿Quién será el jefe del Estado, quién presidirá el Gobierno? ¿Quién estará al frente de nuestra Alcaldía, qué persona, qué partido?

Cien años atrás, ya lo hemos escrito, presidía el Ayuntamiento don Alfonso de Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés, conservador, y al decir del común de las gentes inauguró el nuevo siglo, el siglo XX, y continuó en la Alcaldía hasta el doce de julio de 1901, en que, ante sus compañeros de corporación, presentó su dimisión alegando motivos personales. Una semana después y bajo la presidencia accidental del teniente de alcalde don Zoilo Martínez Blanquer, acostumbrado ya a cubrir las frecuentes ausencias del titular de la Alcaldía, se procedía a la lectura de las reales órdenes por la que se admitía la renuncia del barón de Petrés y se nombraba para ocupar el cargo al liberal don José Gadea Pro.

Pero antes, concretamente el catorce de diciembre de 1900, el concejal Martínez Torrejón ya advirtió de la conveniencia de preparar la entrada del siglo XX, con festividades civiles y religiosas, y abogó por la presencia de la Santa Faz, en la concatedral de San Nicolás. Con carácter profano, se dispusieron diversos actos y se recomendó acciones caritativas: comidas extraordinarias para los reclusos y pobres de solemnidad. El veintidós de aquel mes y cuando ya se aproximaba la efemérides, el alcalde decretó, en virtud de los estatutos expedidos en 1636 y de los reales de 1669, designar las comisiones que había de intervenir en el traslado de la Santa Faz y en su posterior restitución al monasterio. En dicha comisión figuraban varios concejales: don Ricardo Guillén Pedemonti, don Juan Palazón Belda, don Enrique Fernández Grau, don José Martínez Oriola, etcétera; los síndicos don Francisco Alberola Cantarae y don Eugenio Botí Carbonell; y como secretario, el de la corporación, don Ventura Arráez Pérez. Naturalmente, se comunicó por oficio al abad y cabildo de San Nicolás del traslado de la reliquia con objeto de que «en la noche del treinta y uno del corriente (diciembre de 1900) presida la entrada del nuevo siglo y reciba homenajes y cultos, que

la Iglesia, por mandato de su jerarca, el Romano Pontífice, y de los obispos ha de celebrar con dicho motivo».

¿Volverán a traer a la Santa Faz? ¿Seguirá en la Alcaldía don Luis Díaz Alperi, tras una su puesta reelección? Todo un milagro y un milenio.

△▽

Campelleros

28 de noviembre de 1996

Sabemos que por acuerdo del seis de febrero de 1902, de la Junta Municipal del Censo Electoral, se reitera la segregación del término de Alicante de «las partidas rurales del Campello, Aguas Bajas, Barañes y Fabraquer», que habían de construir un municipio independiente que tuviese por capitalidad El Campello. El asunto ya venía de octubre de 1901, como advertimos en esta misma columna, y el dieciocho de noviembre del mismo citado año, funcionaba una junta administrativa, presidida por don José Ávila, si bien algunos organismos no tenían noticia de la segregación y constitución del referido municipio.

Un documento del uno de abril de 1902 dirigido al gobernador civil advierte «de la absoluta necesidad de legalizar la nueva división del término municipal de Alicante acordada por el excelentísimo Ayuntamiento el veintiuno de febrero último (es decir, de 1902) con motivo de la segregación de las partidas ya mencionadas, y como quiera que la Junta Central del Censo tiene dispuesto que todas estas operaciones no serán aprobadas ínterin no se dicten por V.E. las medidas oportunas para el nombramiento de un Ayuntamiento interino en el nuevo pueblo de Campello, esta Alcaldía ruega a V.E. se sirva nombrar dicho Ayuntamiento en consecuencia con lo dispuesto en la R. O. de catorce de agosto de 1885 (...)».

Diez días después, en un largo escrito de la primera autoridad, tras diversos considerandos y resultandos, resolvió designar para la Comisión Municipal, «con las mismas atribuciones peculiares de los concejales interinos», a los señores don José Ávila Blanes, don Manuel Verdú Blasco, don Vicente Alberola Pastor, don Emilio Lledó Carratalá, don José Pérez López, don Vicente Oncina Giner, don Bautista Serna Ferrándiz, don Marcos Vaello Galiana, don José Baeza Gomis y don José Ávila Moreno. Igualmente, se ordenaba a la Junta administrativa que entregara documentos, antecedentes y efectos, a la referida Comisión Municipal, «que ejercerá en adelante las funciones concejales hasta la definitiva elección y constitución del futuro Ayuntamiento».

Se cerraba así un largo e intenso capítulo administrativo que generó un abultado dossier documental, y que ponía en manos de los campelleros su propio destino.

El Sanatorio de San Francisco

29 de noviembre de 1996

El ya desaparecido, pero entrañable en la memoria, doctor Zaragoza Gomis salió elegido diputado por la Unión de Centro Democrático, en las elecciones generales del quince de junio de 1977, primeras que se celebraban después de cuarenta y un años, y por supuesto, tras la muerte del general Franco. En el sanatorio de San Francisco, en la calle de Churruca, unos años antes de que los acontecimientos se precipitaran, solían celebrarse reuniones de carácter político. En alguna medida, aquel sanatorio -parte de sus instalaciones- se había convertido en una zona donde se encontraban personas de diversas ideologías, si bien bajo el común denominador, de las aspiraciones democráticas. En la cafetería y en algunas de sus salas, tuvimos ocasión de conocer a monárquicos que viajaban con frecuencia a Estoril, anarquistas, socialistas, republicanos, comunistas, liberales. Y allí se celebró, en diciembre de 1974, la primera comparecencia de las personas que, no mucho después, constituirían una de las dos instancias unitarias que empezaron a funcionar por aquel entonces: la Junta Democrática Provincial.

La del Estado español ya había hecho público su manifiesto, en agosto del citado año. Y la de Alcoy, en septiembre: una de las primeras. A la referida reunión en el Sanatorio de San Francisco acudieron entre veinte y veinticinco representantes de algunas organizaciones políticas (PCE, PTE) y sindicales, así como profesionales independientes y dirigentes cívicos. Se sentaron unas bases mínimas, se distribuyó información y programas, para su análisis y los asistentes se emplazaron, para una próxima sesión.

El segundo y previsto encuentro, por la mayor afluencia de interesados, no pudo tener lugar en el mencionado Sanatorio, aunque el doctor Zaragoza Gomis mantuvo sus puertas abiertas. Se celebró finalmente, en los locales del Club de Amigos de la UNESCO, en la calle de San Vicente. Tras un largo debate, se concluyó designando una comisión con objeto de que redactara el documento fundacional. Esta comisión, con todas las reservas y cautelas de rigor, permaneció durante varias horas en un apartamento, propiedad de Alberto Asensio, en Santa Pola. Era el veintidós de febrero de 1975, cuando formalmente quedó constituida la Junta Democrática Provincial. Era también un serio intento de recuperar, con otras instancias y fuerzas políticas, las libertades y derechos secuestrados por la dictadura durante demasiados años.

Alcalde de quita y pon

30 de noviembre de 1996

Observen cuánto cambio y en qué poco tiempo, al frente de la Alcaldía: el veintiséis de diciembre de 1910, en sesión municipal extraordinaria, el titular de la misma, don Luis Pérez Bueno, anuncia que va a entregar la vara de mando a su sucesor en el cargo, don Federico Mollá, toda vez que le había sido admitida la dimisión -la excusa, como se decía- de tan alto empleo.

Un año después, el señor Soto Mollá cesó al frente de la Alcaldía, que ocupó interina y fugazmente el señor Pérez García, con objeto de instalar a los nuevos concejales electos en sus respectivos puestos y de proceder a la lectura de la real orden del Ministerio de la Gobernación, de veintiséis de diciembre de 1911, por la cual se nombraba alcalde a, ¿se lo imaginan? don Federico Soto Mollá, apenas cesado unos minutos antes. Soto Mollá se sucedía a sí mismo, en aquel juego de reales órdenes y de chalaneos en el turnismo de la Restauración.

Como de costumbre, y por aquella época, el republicano doctor Rico se echó de nuevo las manos a la cabeza cansado ya de que los alcaldes no fueran elegidos por los propios ediles. Circunstancia que para el buen hombre restaba legitimidad al más alto puesto del Ayuntamiento.

Pero tampoco, en tal ocasión, el señor Soto Mollá permaneció por mucho al frente de la corporación. Una nueva y real orden del treinta de diciembre de 1912, leída el dos de enero de 1913, lo removía de la presidencia municipal -también se le había admitido la excusa para desempeñarla- y cedía los atributos de la Alcaldía a don Edmundo Ramos Prevés. En los últimos tres años habían ocupado el cargo tres concejales de la mayoría liberal, lo que a juicio del referido doctor Rico Cabot restaba méritos a quienes los tenían acreditados, para acceder, por elecciones, a la máxima representación de la ciudad.

Acerca de los tres alcaldes citados en esta crónica ya nos hemos referido en otras ocasiones. Pero ahora, cuando el Mercado Central celebra su setenta y cinco aniversario, recordamos que fue durante el mandato de don Federico Soto Mollá cuando se procedió al traslado del viejo mercado emplazado en la plaza del Mar e inmediaciones, con carácter provisional a Méndez Núñez, hasta la construcción, «para dentro de un corto plazo» (se afirmaba en 1912) del nuevo, en la plaza de Balmes y en la avenida de Alfonso el Sabio. Pero pasaron nueve y hasta diez años. Precariedad en los presupuestos municipales, como de costumbre.

△▽

Luchas regionales

2 de diciembre de 1996

Asistimos, en estos últimos días, a un debate en torno al modelo de financiación de las comunidades autónomas. Evidentemente, abundan las discrepancias y las susceptibilidades. Algunas se han sentido discriminadas históricamente; otras, protestan por lo que consideran atentatorio contra sus intereses. Lo del refrán, en fin: nunca llueve a gusto de todos. Sin embargo, el asunto, aún con otras características, no resulta novedoso.

Hace ya setenta y cuatro años, el alcalde de Valencia, José Albors desconfiaba de otras regiones y consideraba que la valenciana era víctima de ciertas maniobras perjudiciales para la actual comunidad autónoma. Así se lo hace saber, a su colega de Alicante en un texto telegráfico, en el que le comunica que el domingo, ocho de octubre de 1922, se va a celebrar una asamblea, en la Lonja de Valencia, con objeto de examinar los acuerdos comerciales con Inglaterra, toda vez que la «producción de Levante estaba amenazada por el egoísmo de otras regiones».

Ya el treinta de septiembre, nuestro Ayuntamiento había tenido noticias de la referida asamblea, «para salvar los intereses de esta región». Y se le instaba a «gestionar por todos los procedimientos», las medidas más adecuadas a la situación. El cinco de octubre de dicho año, la corporación alicantina resuelve que «aprovechando la circunstancia de tener que ir a Valencia, el segundo teniente de alcalde de Alicante, señor Sánchez Santana, se le ruegue que asista al acto en representación del Ayuntamiento alicantino y que se comunique al alcalde de Valencia esta delegación (...)».

Por otra parte, el alcalde de nuestra ciudad remitió aviso de la reunión a diversas instituciones y entidades empresariales de nuestra provincia, por si creían conveniente participar en la misma.

Tanto don Juan Grau como don Marcial Samper, en su condición de presidentes de la Cámara Oficial de Comercio y del Sindicato de Exportadores de Vinos de la Provincia, estaban en relación con Valencia, para tal cometido. El señor Samper puntualizaba que se adhería a la campaña en beneficio del interés general y particularmente en lo referente a los vinos. Finalmente, el asunto se resolvió satisfactoriamente: a niveles más altos, se supo que el tratado iba a firmarse.

La delegación alicantina no tuvo que desplazarse a Valencia.

△▽

Garrigós y sus cisternas

3 de diciembre de 1996

Y cómo apagaron la sed de muchos alicantinos aquellas aguas potables que bajaban de las proximidades del Benacantil, gracias a los tres grandes pozos que hizo construir el maestro de obras don Antonio Garrigós, allá por el año del Señor de 1865. Medio millón de litros que iban, en parte, conducidos por un sistema de cañerías, hasta una fuente donde la calle Mayor hacía esquina con la de Maldonado. Allí, se vendía por cántaros un agua que, en 1887, don José Soler Sánchez analizó, por razones de higiene pública, y certificó de «eminente potable».

No hace mucho, un estudioso de este tan interesante aspecto de nuestra ciudad, andaba buscando datos acerca de los conocidos pozos. Recordamos que según consta en escritura pública, otorgada ante el notario don Evaristo S. de Otero y Aguirre, don José Luis de Federico y Garrigós se la vendió a doña Esperanza Garrigós Soler, el diecinueve de octubre de 1959.

No muchos años después, el Ayuntamiento, acordó el veintitrés de febrero de 1967, adquirir a la citada última propietaria, en compra directa y por doscientas veinticinco mil pesetas, la finca que se describe de la siguiente manera: se encuentra en las faldas del monte Benacantil, con una casa compuesta de planta baja, y ocupa el terreno una superficie de algo más de setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, y existe debajo del mismo varias cavernas comunicadas entre sí, con entrada por la calle Remigio Sebastián, donde le corresponde el número cinco de policía.

La planta de la dicha casa mide casi ochenta y ocho metros cuadrados y se accede por el Benacantil. Forma el conjunto «un solo predio de caber ochocientos cuarenta y dos metros y veinte centímetros cuadrados, que linda: al norte, con el monte Benacantil; al sur, con la plaza del Puente; al este, con la calle Remigio Sebastián, subida al castillo de Santa Bárbara y monte Benacantil; y al oeste con las casas de Antonio Lon, Francisco Botella Galiana, Roque Barber Ferrer y monte Benacantil».

El Ayuntamiento, después de adquirir la finca descrita, la dedicó, en parte y no hace mucho, a exposiciones artísticas. Un lugar emblemático de nuestra ciudad, con mucha historia a sus espaldas. Historia que ahora, según parece, se está investigando rigurosamente.

△▽

Els Palomons de Dalt i Baix

4 de diciembre de 1996

Fue hacia 1590, cuando don Pedro Franqueza, secretario de Felipe III, adquirió las heredades denominadas Els Palomons de dalt y de baix, a don Baltasar Vidaña y doña Violante Alcaraz, por mediación de don Pedro Remiro de Espeja. La compra de terrenos

continuó en las partidas de Orgegia, Beniapeza y otras. Cinco años después, el conde de Villalonga otorgó poderes a don José de Ávila y Aguilera, para establecer en sus propiedades del término de Alicante, el censo enfiteútico. La construcción del pantano de Tibi auguraba un futuro de regadíos a todas aquellas tierras.

Según nuestros datos, el primer colono fue don Joan de Santana al cual se le concedió «una casa en la villa y veintiséis tahúllas de regadío, plantadas de diversos árboles en la partida nombrada Els Palomons», en régimen enfiteútico, es decir, «por largo tiempo con carácter perpetuo, mediante el pago de un canon anual». Posteriormente, llegaron veintiséis colonos más. En 1598, se confirmó a don Pedro Franquesa la jurisdicción alfonsina. Por último, la corona le embargó sus bienes, en tanto «don Pedro fue desterrado al castillo de León, donde murió», de acuerdo con la crónica de los jesuitas Maltés y López. Aquellos dominios le serían entregados al hijo de don Pedro, don Martín Valerio Franqueza, con el título de condado.

El régimen enfiteútico y señorial sólo desaparecería totalmente tres siglos después, esto es, en 1895. El condado dividido, fragmentado, en pequeñas propiedades pertenecientes a los descendientes de los antiguos colonos, desapareció de hecho. Pero la lenta agonía de un señorío que tanto frenó el desarrollo social y económico, en nuestro país, se produjo en un largo proceso que se desarrolló principalmente a lo largo del siglo XIX, en un denso marco legal, que se inició con un decreto del seis de agosto de 1811, emanado de las Cortes de Cádiz, y que disponía la incorporación de los señoríos jurisdiccionales a la nación. Precisamente los dos artículos más progresistas de tal decreto fueron derogados, por el absolutismo de Fernando VII, en 1814, por una real cédula del quince de septiembre de dicho año.

Tras muchas vicisitudes, Villafranqueza, El Palomó, se anexionó al municipio de Alicante, como así consta en la «Gaceta de Madrid», del veintiocho de abril de 1932. Ya mucho antes, el ocho de septiembre de 1856, el Ayuntamiento, presidido en aquella ocasión por el primer regidor, don José Torregrosa, y junto con sus compañeros corporativos don Francisco Maruenda, don Gregorio Llull y don Vicente Asensi, y el síndico don Salvador Llull, se planteó la posibilidad de la anexión, para evitar el costoso reparto vecinal del endeudamiento. Pero el intento no prosperó. Los enfrentamientos y las dimisiones impidieron que se consumara el proyecto. Aún había de pasar setenta y seis años más.

△▽

De digitado a elegido

5 de diciembre de 1996

Alcaldes los hemos tenido de toda especie y orden. Puestos e impuestos por los poderes omnímodos, digitados, en fin, por la superior autoridad; elegidos directamente por la propia corporación e indirectamente por el cuerpo electoral; y ya veremos. Todos

se ajustaban a la legalidad; no todos a la legitimidad democrática. Alcaldes constitucionales y alcaldes populares; alcaldes de compadreo y lealtades, al margen de la voluntad de la ciudadanía; y alcaldes buenos y alcaldes malos en su gestión, sin considerar su acceso al alto cargo.

Nuestros habituales lectores ya conocen cómo a lo largo de la Restauración, los alcaldes eran nombrados por aquellas reales órdenes que tanto y tan justamente irritaban a los ediles antidinásticos, republicanos; hasta que finalmente, en sesión consistorial del cinco de diciembre de 1917, llegó la anhelada noticia: una real orden del Ministerio de la Gobernación del veintinueve de noviembre de aquel mismo año, cesaba a todos los alcaldes nombrados precisamente por reales órdenes, y disponía que, en lo sucesivo, los eligiera el propio Ayuntamiento. Era un paso positivo. No para don Manuel Curt Américo quien, por aquel tiempo, estaba al frente de la Alcaldía. Tuvo que poner su cargo a disposición del Ayuntamiento, quien, de inmediato, procedió a efectuar votaciones entre los concejales. Por diecinueve papeletas a favor y dos en blanco, el liberar don Ricardo Pascual del Pobil y Chicheri recibió la vara municipal.

No obstante y de acuerdo con lo preceptuado, el uno de enero del año siguiente, se llevaron a término elecciones, entre la corporación concejil, y el señor Pascual del Pobil y Chicheri fue nuevamente el ganador por veintiséis votos positivos y tres en blanco. Todo funcionaba de acuerdo con unos mecanismos más participativos.

Sin embargo, aquello no iba a durar demasiado. Así, en sesión inaugural del uno de abril de 1922, don Juan Bueno Sales que presidía el Ayuntamiento, desde hacía justamente dos años, abandonó su cargo que detentaba por elección, para entregárselo a su sucesor don Pedro Llorca Pérez que había sido designado para ocuparlo por una real orden. Lamentablemente se volvía a los viejos y obsoletos hábitos, como recordó con cierta tristeza, el entonces concejal don Ricardo P. del Pobil.

△▽

Dudas sobre La Asegurada

6 de diciembre de 1996

Lo comentamos, pero el hallazgo de nuevos e interesantes documentos nos invita a volver sobre el tema. El Ayuntamiento necesitaba argumentos, pruebas y cuantos datos fueran precisos acerca de la indiscutible propiedad sobre el inmueble de La Asegurada. Con fecha doce de abril de 1928, el cronista oficial de la ciudad don Francisco Figueras Pacheco y el archivero municipal don Francisco Poveda firmaron un dictamen de veintiséis folios mecanografiados y titulado «Destino y propiedad de La Asegurada», tal y como les había encomendado la corporación.

Según ambos autores, el Concejo alicantino, desde muy antiguo, aspiraba a poseer un edificio adecuado y suficiente, «donde depositar diversidad de efectos de su

pertenencia». Por fin, y cuando ya finalizaba el siglo XVI logró adquirir varias casas, hasta entonces propiedad de Jaime Pascual. Sin embargo, aquella compra se rescindió por la superioridad, sin que se conozcan o se aporten razones de tal proceder. Es el caso que la ciudad apeló la sentencia, pero la apelación le fue denegada por el real comisario.

Con todo, y tanto era el interés del Concejo que, representando por el subsíndico Pedro Miguel Bellot, recurrió en súplica el veintidós de junio de 1589, ante don Francisco Moncada, marqués de Aitona. «El marqués de Aitona, según documento en lemosín, que se conserva en el Archivo Municipal, fechado en Albaida a treinta de junio de dicho año aprobó la compra rescindida anteriormente, autorizando al Concejo para verificarla de nuevo, dada la importancia de las razones que había alegado el subsíndico Pedro Miguel Bellot: «Damos y concedemos licencia (dice el documento que literalmente traducimos) permiso, facultad a la dicha ciudad de Alicante para que libremente y lícitamente compre con dinero de la dicha ciudad la casa antedicha, por el precio ha tiempo estipulado; y hacer en ella las dichas obras, no obstante la dicha sentencia y cualquier otra prohibición que haya en contrario».

El objeto de la compra, según lo expuesto por Bellot, era tener «capacidad no solamente para almacenar trigo y harina, sino también todas las municiones, como cajas, ruedas, etcétera necesarias para la artillería como arcabuces, morriones, coseletes y otras armas que tiene la ciudad para su defensa y que asimismo las tiene en casas alquiladas». La Asegurada se construyó, en 1685, cuando la adquirida a Jaime Pascual fue insuficiente y ruinosa. «No existen en el Ayuntamiento los libros de cabildos pertenecientes al siglo XVII, ello impide conocer de modo directo e indubitable los móviles que impulsaron a nuestro Concejo a emprender y costear aquella obra».

△▽

La compañía de bomberos

7 de diciembre de 1996

Ya hemos escrito aquí, cómo en septiembre de 1868, entró en crisis el sistema isabelino, como resultado de la situación económica y de la crispación política en que vivía el país. Del pronunciamiento de la Armada, en Cádiz, contra Isabel II, al grito de «Viva España con honra», el dieciocho de aquel mes, se pasaría a los movimientos revolucionarios de carácter progresista, demócrata y republicano.

En nuestra ciudad y a raíz de aquellos sucesos, el Ayuntamiento monárquico resignó las competencias a la Junta Revolucionaria, el veintinueve del referido mes. En las actas de cabildos, la última de la corporación isabelina está presidida por el alcalde don Juan Bonanza, y se celebró el día once. Y la siguiente corresponde al seis de octubre, con el encabezamiento del Ayuntamiento revolucionario y la presidencia de don Tomás España y Sotelo que lo era también de la dicha Junta Revolucionaria. El señor de España después de justificar a la corporación el origen del nombramiento del que daba

cuenta, «excitó el celo de la misma para que aceptando un puesto tanto más importante cuanto más difíciles eran las circunstancias que el país atravesaba, declaró que instalaba el Ayuntamiento Revolucionario bajo la presidencia del segundo alcalde don Antonio Vidal.

El nuevo Ayuntamiento llevó a efecto el cambio de los nombre de algunos espacios urbanos; así, el doce de octubre de aquel año, se acordó rotular con el nombre de Méndez Núñez el hasta entonces conocido por paseo de la Reina; y la plaza de Isabel II (antes plaza de las Barcas y hoy, de Gabriel Miró) se llamó de la Libertad, «también se confirmó que la explanada se llamara paseo de los Mártires».

En la sesión celebrada cuatro días después, el edil don Eduardo Orts presentó una proposición que decía literalmente: «Que el Ayuntamiento se sirva acordar la organización inmediata de la Compañía de Bomberos y la adquisición de todos los útiles que puedan faltar para el complemento del tren de incendios». El acuerdo correspondiente se tomó por unanimidad.

El veintitrés del mismo mes de octubre, don Eduardo Orts propuso para jefes de la brigada de Bomberos, a los señores Antonio Garrigós y al maestro de obras, Francisco Jover. Igualmente, prosperó la propuesta.

△▽

Los fundadores

9 de diciembre de 1996

El diez de noviembre de 1965, tras varias reuniones celebradas en la Academia «Sureste», se firmó el acta fundacional del Club de Amigos de la UNESCO de nuestra ciudad, por treinta y dos personas de muy diversa condición social, económica, profesional e ideológica. Días después, el diario «La Verdad» noticiaba: «Ahora acaba de ser presentada en el Gobierno Civil el acta de constitución y solicitud de aprobación que firman veintidós personas: cuatro escritores, dos compositores musicales, un director gerente, un profesor de enseñanza media, un licenciado en Filosofía y Letras, un catedrático, un pensionista, un industrial, dos contables, tres funcionarios, un director teatral, un ferroviario y un metalúrgico. En este acta figuran, entre otros, los nombres de Óscar Esplá, Ernesto Contreras, José Peris, Enrique Cerdán Tato, Josevicente Mateo, Francisco Herrero Blanco, Manuel Molina y José Díaz Azorín».

No sin cierta sorpresa de los promotores, el titular del Gobierno Civil, Felipe Arche Hermosa, firmó su autorización el once de enero de 1966. Se han cumplido ya los treinta años. Y por lo que significó aquella institución -en España, hasta entonces, sólo se habían legalizado los de Madrid y Barcelona- que sin ser, como apunta Josevicente Mateo en su obra «Los amigos de la UNESCO en Alicante», «docente, científica o artística, (...) fue una mezcla de todo esto», hay que aplaudir la iniciativa del «Club

INFORMACIÓN» de recordar y revisar sus vicisitudes, sus peripecias y sus aportaciones. Desde luego, fue «negocio de los antifranquistas alicantinos, el único duradero que tuvieron en común».

En nuestra crónica «La Lucha por la democracia en Alicante» ya advertimos cómo pronto, se les iba a colgar el inevitable sambenito de «refugio de comunistas». Por él pasaron muchos de nuestros parlamentarios de las más variadas opciones políticas: Julián Andugar, Josevicente Mateo, Luis Berenguer Fuster, José Vicente Beviá Pastor, Asunción Cruaños, Ángel Franco, Joaquín Galant, Antonio García Miralles, Arturo Lizón, Alberto Pérez Ferré, Francisco Zaragoza Gomis...

Con la legalización de los partidos políticos, paradójicamente, el Club inició su definitiva y última etapa. Fue inútil el llamamiento que entonces hizo Josevicente Mateo, más tarde senador independiente, el dos de mayo de aquel mismo año. En el curso de una asamblea extraordinaria, sucumbió el doce de septiembre de 1980. Lo habían presidido sucesivamente: Ernesto Contreras, Enrique Cerdán Tato, Francisco Moreno Sáez, Manuel Rodríguez Martínez, Josevicente Mateo y María Teresa Molares Mora. Con él, se clausuraron quince años de historia, un copioso capítulo de frustraciones, de coraje, de progreso y de valores cívicos.

△▽

Policía Local, 150 años

10 de diciembre de 1996

En el Boletín Oficial de la Provincia, número 53, de cinco de mayo de 1847, el alcalde constitucional de Alicante, don Miguel Pascual de Bonanza avisa al público y en particular a los licenciados del Ejército, «por cumplidos con buena licencia y en aptitud de reengancharse», que el Ayuntamiento ha acordado la organización de una Guardia Municipal «cuyos individuos gozarán de un sueldo anuo de mil cuatrocientos cuarenta reales de vellón; de manera que cuantos quisieran servir en la tal fuerza enviaran sus solicitudes a la secretaría de la municipalidad desde el 9 hasta el 16 del corriente». Así es que dentro de cinco meses nuestra actual Policía Local cumplirá siglo y medio de vida, aunque el nombre del Cuerpo haya cambiado en varias ocasiones.

Me lo advirtió precisamente un miembro del mismo, el señor Poyatos, quien está llevando a efecto una seria investigación en el Archivo Municipal. Efectivamente, el cabildo ordinario que se celebró el uno de mayo de 1847, bajo la presidencia del jefe político superior de la provincia, don José Rafael Guerra, a instancias de éste -tan dado, como ya hemos constatado a extremar las medidas policiales, las visitas domiciliarias a los sospechosos y las deportaciones-, la corporación se adhirió a sus manifestaciones en el sentido de organizar una fuerza con el nombre de Guardia Municipal que estuviera a las órdenes de los alcaldes y del Ayuntamiento, prestando durante el día y la noche, el

servicio que se le cometa, y ejerciendo además la más rigurosa vigilancia para la conservación del orden interior de la población.

Dicha fuerza estaría compuesta por un comandante, un sargento, un cabo y catorce individuos. (El censo era de unos diecisiete mil habitantes). A cada uno de ellos se les asignó las siguientes dotaciones económicas: al comandante, trescientos veinte reales mensuales, que percibiría doscientos cincuenta del gobierno político y setenta del Ayuntamiento; el sargento, doscientos veinte, que le serían abonados ciento ochenta y dos por el gobierno político y cuarenta por el Ayuntamiento; al cabo, ciento ochenta y dos, de los cuales ciento cincuenta y dos los pagaría la institución provincial y treinta el Consistorio; y los catorce números cobrarían ciento veinte, ocho de ellos del Ayuntamiento y los seis restantes del gobierno político. La contrapartida fue que deberían cesar los alguaciles y los serenos militares «al mero cuidado del alumbrado público». Con objeto de que la referida fuerza de orden observaran la mayor subordinación y disciplina y guardasen la debida uniformidad en el desempeño de sus obligaciones, se comisionó a los señores Die, Pascual, Izquierdo y Pérez, «para la formación de un reglamento en donde se marquen terminantemente los deberes de aquellos y demás circunstancias propias de su organización».

△▽

Dos arrabales emblemáticos

12 de diciembre de 1996

Ambos se desarrollaron considerablemente, durante el siglo XVI, a impulsos del crecimiento de la población y de la actividad portuaria: el de San Francisco o de Nuestra Señora de Gracia, al oeste de la ciudad, y el de San Antón, al norte. Ambos, extramuros. Ambos, vigorosos.

Al primero, se accedía por la puerta o portal de Elche. Creció por la Montañeta, donde se habían establecido los franciscanos, procedentes de su antiguo emplazamiento en Los Ángeles, y en torno al Alfolí de la Sal o Casa del Rey (edificio que hoy ocupa, aproximadamente, las instalaciones de Correos y Telégrafos, en la plaza de las Barcas, ahora de Gabriel Miró), que data de 1591. Su población más abundante eran pescadores que fundaron, según el cronista Bendicho, la Cofradía de San Pedro, en la iglesia de la orden franciscana. En él se censaban doscientos sesenta y nueve contribuyentes de los seiscientos veintitrés que se contaban en la ciudad. De acuerdo con el profesor Antonio Ramos Hidalgo, ocupaba el cuarto lugar en importancia de un total de veintinueve unidades recaudatorias, en las que se había dividido Alicante, veintisiete calles y dos arrabales, en el año 1572.

Al de San Antón, se llegaba por la puerta de la Huerta, nuestra actual y machacada placeta de San Cristófol, por los caminos de Castilla de Alcoy, de la Condomina. Lugar de menestrales, de estamento de ciudadanos de mano menor, según los estatutos

especiales otorgados a Alicante por doña Mariana de Austria, madre de Carlos II, en 1669. Jornaleros, artesanos de treinta de los cincuenta y ocho oficios reconocidos como tales en nuestra ciudad, cocheros y galereros. De las citadas unidades fiscales, la vigésimo quinta: trece monedas de impuesto, frente a las cincuenta y siete del arrabal de San Francisco. Y no digamos ya de las ciento treinta y cuatro que se recaudaban en el carrer Major, donde vivían los poderosos propietarios, mercaderes, aristócratas...

La antigua y desaparecida ermita de San Antón que vertebró el arrabal descrito en el plano que levantaron don José Castellón y don Pedro J. Valero, en 1688. La plaza a la que daba nombre la citada ermita, entre las calles del Empecinado, Segunda Subida al Castillo, Trafalgar y del Pozo. «Retrete general», como la calificó muchos años después y consta en acta del cabildo del diecisiete de febrero de 1870, el concejal Pons, cuando presidía el Ayuntamiento Eleuterio Maisonnave. Arrabal demolido y puesto en pie, a consecuencia de la guerra contra los franceses. Con la luminosa herencia de una de las más consolidadas y antiguas tradiciones festivas: el Porrata de San Antón, a pocas semanas ya de otra de sus ediciones.

Ambos arrabales, barrios, luego, con el definitivo derribo de las murallas, cuánta crónica de gentes, de acontecimientos, de urbanismo.

△▽

Reparar el desastre

14 de diciembre de 1996

No lo tuvo nada fácil el primer Ayuntamiento del franquismo presidido por Ambrosio Luciáñez Riesco: había que poner en pie una ciudad devastada precisamente por los frecuentes bombardeos de la aviación fascista. Ya hemos reflejado en nuestra cotidiana crónica el informe de los estragos sufridos por las incursiones aéreas, en cuanto se refiere al elevado número de víctimas mortales que produjeron mayoritariamente en la población civil, y también a los edificios destruidos, a partir de los informes redactados por los propios técnicos y funcionarios de aquel Ayuntamiento.

En unas declaraciones del referido alcalde a la «Gaceta de Alicante», del veintisiete de enero de 1940, el señor Luciáñez Riesco manifestó que, con respecto a las mejoras urbanas se habían confeccionado ya los proyectos de reforma más necesarios y perentorios. De manera que, aprovechando aquella situación de deterioro generalizado, se pensó, primeramente en trazar el eje norte-sur. Lo que suponía prolongar la Rambla de Méndez Núñez hasta el puerto y hasta la calle de San Vicente. Luego se acometería el eje este-oeste, es decir, extender la avenida Alfonso el Sabio, por uno de sus extremos, «hasta hacerla coincidir con la de Salamanca, logrando un emplazamiento más al interior de la estación de MZA; y por el otro, con una amplia subida al castillo de Santa Bárbara y un camino de ronda alrededor del mismo». Así, con tales obras, se

conseguiría acabar de una vez «con todo un núcleo de viviendas infectas que hoy existen».

El segundo punto de las actuaciones urbanísticas era la zona de la Montañeta, en la que ya se había llevado a cabo el derribo del antiguo cuartel de San Francisco. Había que practicar el desmonte y la expropiación de algunas casas, con objeto de conseguir en aquel lugar algunos edificios relevantes como el Gobierno Civil. Además, estaba previsto igualmente el derribo de una casa de la calle de Castaños que taponaba el enlace de la Rambla con la plaza de Hernán Cortés. El alcalde habló también de construir un nuevo matadero y una estación central de autobuses.

Al hilo de sus propias declaraciones, en aquellos meses de inmediata posguerra el Ayuntamiento se había endeudado en tres millones y medio de pesetas. Había que solicitar un empréstito y seguir adelante.

△▽

Casa para todo

17 de diciembre de 1996

Informábamos, hace unos días, del dictamen elaborado por el cronista Figueras Pacheco y el archivero Poveda, acerca no sólo de la adquisición de La Asegurada, sino también de los diversos usos que ha cumplido hasta su actual función museística, con motivo de la donación que hizo a la ciudad Eusebio Sempere.

En un principio, y según los referidos señores, no sólo fue pósito, es decir almacén de granos de trigo: también se utilizó para guardar en ella pertrechos de guerra. Incluso, allí se celebraron reuniones del cabildo municipal, según diversos cronistas, hasta 1760, año en que la construcción de la primera planta del nuevo Ayuntamiento, permitió al Concejo llevar a cabo sus sesiones, en la misma. Más adelante, en la guerra de la Independencia, sirvió La Asegurada de cárcel. En el Archivo Municipal se conserva una relación de treinta y tres franceses, detenidos y encerrados allí, de acuerdo con el referido documento fechado el catorce de agosto de 1808. Incluso, los autores del citado informe citan las instancias de los señores Pedro Pomyé, Pedro Juan Phelipe Richart, Vicente Capdevile, Juan Loustau y Luis Lahorra, solicitando su libertad, entre el cinco y el nueve de los ya mencionados meses y año.

En las actas municipales de enero de 1815, se constata que, por entonces, fue también parque de artillería; e, incluso, un mes más tarde, se proyectó construir un teatro en el emblemático edificio, como ya recogimos en este mismo espacio cronístico. Según Viravens, en 1823, y con motivo de restablecerse el régimen absolutista de Fernando VII, volvió a habilitarse como prisión para los liberales, que también la sufrieron en el palacio de los duques de Maqueda. En 1834, en sus bajos, se acuarteló la compañía de seguridad, creada a la muerte del rey felón, tal y como se refleja en los

cabildos correspondientes al dieciséis de mayo de aquel año, y en un oficio de don Isidro Diego, general corregidor del veintidós del mismo mes.

No prosperó, sin embargo, la intención del juez don Diego Bahamonde de ubicar en ella la Audiencia, explicitada en instancia del cuatro de junio de 1844. Se opuso la corporación municipal, y el jefe político José Rafael Guerra dio la razón al Ayuntamiento. El veinticinco de octubre de 1845, estaba instalado en La Asegurada el Instituto de Segunda Enseñanza, creado por real orden del cinco de agosto de aquel año. Instalación que ocupará la Escuela de Comercio a partir de 1893. Un edificio con historia.

△▽

Para la Cruz Roja

18 de diciembre de 1996

Con motivo del ataque que sufrió nuestra ciudad por parte de las denominadas fragatas insurrectas de los cantonalistas, procedentes de Cartagena, se manifestó la presencia de la Cruz Roja. Era, por entonces, y según el anónimo autor de «El bombardeo de Alicante»: «Una sociedad de jóvenes, en la cual figuraban varios médicos y cirujanos (...)». En la citada obra, se nos ofrece una «relación de los individuos que componían el personal de ambulancias y del hospital de Sangre de dicha asociación (instalado en el convento de las monjas del mismo nombre)». Presidía la Cruz Roja el médico don Evaristo Manero, y el presbítero don Antonio P. Ibáñez ocupaba la vicepresidencia. En esta relación figuran dos socias -doña Teresa F. Aramburu de Luque y doña Matilde Saavedra de Bérgez- y un total de veintiocho socios incluyendo a los agregados, más los secretarios, primero y segundo, don José Chápuli y Granja y don Manuel Ibáñez.

El veintisiete de septiembre de 1873, las fragatas «Numancia» y «Méndez Núñez» dispararon sus potentes cañones, sobre una ciudad artillada deficientemente. Seis horas duró aquel duelo impresionante. Los cantonalistas lanzaron ciento ochenta y seis proyectiles de gran calibre, pero las baterías de la plaza respondieron con bravura y certeza, hasta que lograron poner en fuga a los dos navíos insurrectos. Entre los episodios que se destacan, en aquel sábado tan dramático, figura el comportamiento decidido de las citadas señoras del coronel Luque y de don José Bérgez, que se encontraban al frente del ya citado Hospital de Sangre, y muchos jóvenes de la Cruz Roja que recorrieron los edificios alcanzados, atendiendo a cuantos lo necesitaban.

Al día siguiente, los alicantinos celebraron la victoria jubilosamente. El ilustre paisano y, por entonces, ministro de la Gobernación, don Eleuterio Maisonnave, se desplazó a Alicante, días antes, para alentar a sus conciudadanos.

Recientemente, hemos leído una breve obra teatral titulada «La Cruz Roja, en Alicante. A propósito, en un acto y en verso. Estrenado en Madrid con gran éxito», de la que es autor don Juan de Alba. Escrita con estilo retórico e inflamado, describe algunas escenas de tan aciago acontecimiento. La obrita está dedicada «a los dignos caballeros de la noble institución de la Cruz Roja». Los últimos versos dicen: «Su misión viene del cielo / bálsamo es de los humanos! / Para ellos sólo hay hermanos, / y pues del bien marcha en pos / saludadla como a Dios, / valientes republicanos».

△▽

Del Orfeón Alicante

19 de diciembre de 1996

Por la documentación que encontramos, en los fondos del Archivo Municipal, la entidad artística y cultural, reinició sus actividades una vez pasada la Guerra Civil. Del siete de noviembre de 1941 es la instancia que varios miembros de la misma dirigieron al alcalde, don Ambrosio Lucíañez Riesco, solicitándole los papeles «que los hijos del maestro Poveda, a la muerte de éste, transfirieron al Ayuntamiento».

El día veintinueve de aquel mismo mes, la comisión permanente municipal acordó atender la petición, pero con arreglo a las condiciones que sumariamos: «Se entregarán en calidad de depósito y mediante inventario, en cuyo nombre les recibirá el actual presidente del Orfeón, quien deberá acreditar documentalmente hallarse en el ejercicio de su cargo. Este se comprometerá, en el acto de entrega, a la conservación y custodia de las obras que reciba, haciéndose personalmente responsable de ello. En nombre del Orfeón Alicante suscribirá solamente el reconocimiento de que las obras corales que recibe son de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento. Por su parte, el Ayuntamiento se reserva el derecho de recobrar, en cualquier momento, la posesión de las obras que, a virtud del presente acuerdo, se entregan a la Sociedad «Orfeón Alicante». Firman el secretario don Enrique Ferré Bernabeu. El alcalde, por decreto, transmitió las diligencias al Archivo, para que se diera cumplimiento, en los términos establecidos. Así se lo comunicó el Ayuntamiento al Orfeón, el uno de diciembre de 1941.

Casi un año después, el veintidós de octubre de 1942, en las dependencias del Archivo Municipal, don José María Simón, encargado del mismo, entregó a don Salvador Escarré Batet, jefe provincial de Educación y Descanso «en donde ingresó en bloque el antiguo Orfeón Alicante», las obras corales cedidas por los hijos del maestro don Vicente Poveda Vilanova.

En un minucioso inventario elaborado con motivo de la dicha cesión figuran un total, de ochenta y ocho obras corales, de las que son autores, entre otros, Grieg, Wagner, Saint Saens, Albéniz, Beethoven, Latorre y el propio Poveda.

Abucheo al presidente

20 de diciembre de 1996

Aquel día, el alcalde estuvo al borde del patatús: una turba ilusa, como él mismo la calificó, le montó toda un número a don Antonio Maura, presidente del Consejo de Ministros, con motivo de su visita a nuestra ciudad, el veinticuatro de abril de 1904. «Una masa inconsciente y manejable por todas las pequeñeces de ánimo, había arrastrado por el suelo, a tanta altura elevado, el pabellón de nuestra legendaria hidalguía».

El, por aquel entonces, conservador don Alfonso de Rojas se mostraba indignado y sonrojado por tan escandaloso recibimiento. Tanto que movió a la corporación municipal que presidía, a llevar a cabo un gesto de reparación. Previamente y con objeto de convencer y urgir a los ediles, enumeró algunas de las personalidades que también nos habían visitado, sin ser afrentados; antes bien, en su opinión, fueran agasajados por la multitud. Se refirió exactamente «a Cánovas del Castillo alma de la Restauración; Sagasta, insigne jefe del partido liberal; Blanco, capitán general, jefe de Cuba, en vísperas de nuestros desastres coloniales; Salmerón, ex presidente de la República Española y jefe del Partido Republicano Histórico; Vallés y Ribot y Palma, figuras prestigiosas, dentro de los partidos republicanos; Canalejas, gran orador de la democracia. Y todos, absolutamente todos, obtuvieron franca y generosa hospitalidad».

Y, sin embargo, con don Antonio Maura cuánta ingratitud, en un «día infausto, para la sociedad alicantina». El alcalde Alfonso de Rojas y Pascual de Bonanza parecía la viva imagen de la desolación. No pedía entusiasmo, pero sí respeto hacia el ilustre huésped. Para sacarse aquella dolorosa espina, el veintisiete del mismo mes de abril, presentó una moción: «Estos hermosos precedentes se rompieron en la tarde que considero infausta para Alicante, del pasado día veinticuatro del corriente, en que una turba ilusa, sin perseguir ninguna finalidad política, arrastraron por el suelo, etcétera». Y solicitaba: que los concejales protestaran, para que la protesta de los representantes legítimos del pueblo de Alicante «lavara la mancha que en aquellos momentos empañaba la imagen de nuestra cortesía». La moción se aprobó por unanimidad: había que desagraviar al señor presidente del Gobierno.

Pero, ¿ciertamente se trataba de una turba ilusa y sin finalidad política? Será pura coincidencia, pero ese es el argumento utilizado machaconamente por autoritarios, dictadores y otras especies similares.

Contra los mambises

21 de diciembre de 1996

Soldados procedentes de Alicante combatieron contra los insurrectos en la manigua cubana. Probablemente, combatieron contra los mambises, en la batalla que le costó la vida a Antonio Maceo, uno de los dirigentes más preclaros de aquella guerra por la independencia de la isla.

En septiembre de 1896, embarcaron en nuestro puerto fuerzas del Regimiento de la Princesa, con destino a Cuba. El general Weyler que había sustituido a Martínez Campos, necesitaba refuerzos para evitar la pérdida de la preciada colonia.

Hace ya un siglo bien cumplido. Ante la eminente marcha de los soldados destinados en Alicante, varios ediles redactaron un enfático documento, interpretando -según afirmaron- el sentimiento general de la población: «Cumpliendo con su santo deber van a incorporarse, para defender la integridad de la patria, al valiente y sufrido ejército, que en la manigua de la más hermosa de las Antillas, combaten con los viles aventureros que tratan de desengarzar tan preciada joya de la corona de Castilla». Suponemos que «los viles aventureros» no eran, en modo alguno, los cubanos que luchaban por sus legítimas aspiraciones independientes, sino los norteamericanos que les facilitaban armas, con el propósito manifiesto de apoderarse de la isla caribeña.

«Impulsados por el amor que todos los españoles sentimos por nuestros valerosos soldados y creyendo que interpretamos la opinión unánime de la ciudad, que aquí nos mandó para que realizáramos todos sus deseos, proponemos al cuerpo municipal lo siguiente: queriendo demostrar a los soldados del Regimiento de la Princesa que la ciudad los considera como hermanos y los respeta como defensores de la patria, el Ayuntamiento, como en ocasión análoga, cuando fuerzas del mismo Regimiento marcharon a Cuba, gratificará a los soldados y clases, con una cantidad que, aunque modesta, representa la expresión de un afecto, y obsequiará a sus jefes y oficiales, para lo cual se autorizará a la Alcaldía a que, de acuerdo con la corporación, destine la suma necesaria al efecto».

En la sesión plenaria del 29 de agosto de aquel año, así se aprobó, para satisfacción del alcalde, don José P. del Pobil, barón de Finestrat. Por supuesto, nada se sabe de lo que pensaban los soldados.

△▽

Con un ojo en Europa

26 de diciembre de 1996

No miraba hacia Maastricht, pero no le quitaba el ojo de encima al doctor Robert Koch. Para que vean cómo era de ilustrado y de vigilante nuestro Ayuntamiento, en las últimas décadas del pasado siglo. En aquellos tiempos, la tuberculosis era una enfermedad con una muy considerable incidencia en la población, y las autoridades sanitarias estaban al tanto de los progresos bacteriológicos alemanes, que en 1906 habría de llevarse el Nobel de Fisiología y Medicina.

En 1882, Koch ya había anunciado el aislamiento del bacilo causante de la peligrosa enfermedad, bacilo que, desde entonces, llevó su nombre. Posteriormente, y tras algunos años de investigación del cólera asiático, concretamente en 1890, descubrió la tuberculina: una preparación realizada con gérmenes tuberculosos y que se utiliza en el diagnóstico y tratamiento del citado mal. Pues, ya ven, no más descubrirla, nuestro Ayuntamiento se puso sobre la pista del doctor Koch.

De forma que el cuatro de diciembre del mismo año de aquel descubrimiento científico, la alcaldía alicantina tomó la iniciativa de dirigirse, por escrito, al embajador de España en Berlín, con objeto de entrar en contacto con Roberto Koch.

El escrito que se conserva en el Archivo Municipal, dice así: «La prensa nacional y extranjera ha llevado a todos los ámbitos del mundo civilizado, la noticia prodigioso descubrimiento del doctor Koch, llamado a prestar grandes beneficios a la humanidad doliente. Por ello, esta Alcaldía, creyendo cumplir con un deber que le impone el bienestar y la salud de sus administrados, a propuesta de la comisión de sanidad e higiene de este Ayuntamiento, no ha vacilado en dirigirse a su excelencia, rogándole que, si hay posibilidades de hacerlo, interese del distinguido doctor, a nombre de la corporación municipal, la remisión del líquido que estime suficiente, para la práctica de experiencias, para combatir la tuberculosis. Con destino a la Casa de Socorro, establecimiento benéfico sostenido por el Ayuntamiento, y en el que existe un consultorio gratuito para los enfermos pobres». La corporación estaba al día y velaba por sus conciudadanos. De momento ignoramos, si la petición alcanzó su destino y cuál fue la respuesta de Robert Koch.

△▽

Alicante como Cuba

28 de diciembre de 1996

Cómo se añoraban las bondades económicas del imperio, cuando aún no se había consumado la pérdida definitiva de las últimas colonias. En septiembre del aciago 1898, el edil de nuestro Ayuntamiento, señor Martínez Torrejón, presentó una moción al pleno del día treinta de aquel mismo mes, que fue aprobada por la corporación. Un mes y casi medio antes de que el doce de diciembre se firmara el tratado según el cual España

abandonaba Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam, se disparó la nostalgia y se exaltó la grandeza patria. Cosas que pasan.

Así, don Antonio Martínez Torrejón reflexionó acerca de nuestra provincia, y de sus posibilidades. De estas tierras «se surtió el mercado nacional y el extranjero de los mejores vinos, muy acreditados, sobre todo, como base, por su fuerza alcohólica, para la elaboración de otras varias y escogidas clases». Pero las leyes francesas mermaron aquella fuente de riqueza y aún se advertían nuevas disposiciones, por aquel tiempo, «que amenazaban con destruirlas, convirtiendo nuestra provincia, antes floreciente, en pobre y desvalida». Pero nos quedaban las tierras de ultramar que nos surtían y «daban sobrado abasto a otros países con los productos que de allí se extraían, siendo el principal de ellos el tabaco (...) Por desgracia y a efecto de una guerra injusta y aleve, tales colonias desprendiéndose de la madre patria, han caído en poder de extranjera mano, y el pabellón español ha sido sustituido por otro, que ha cubierto en sus pliegues unas bajas y miserables ambiciones».

Claro que había consuelo: el clima de España era, en palabras del edil, muy parecido, en algunas de sus regiones, al de sus perdidas colonias. «Los productos que allí se criaban, críanse aquí con la misma lozanía y robustez, y el tabaco se ha visto que adquiere tan poderoso desarrollo, como en la que fue nuestra perla antillana». Por supuesto, destaca la provincia de Alicante, por la bondad de su clima. «Y a no ser - afirma el edil- porque se persigue el cultivo de este producto, los campos estarían ostentando hermosas matas de tan rico vegetal». En medio de retórico estilo, nos ofrece un dato interesante: el juzgado tenía en trámite nada menos que cuatro mil causas por cultivo de tabaco. El Ayuntamiento acordó la moción, en la que se proponía que tanto la Diputación como los centros oficiales dirigieran una «respetuosa petición al Gobierno de su Majestad, con objeto de que permitiera el libre cultivo del tabaco». Alicante como Cuba.

△▽

El Asilo

30 de diciembre de 1996

A raíz de la revolución de 1868, que puso fin al reinado de Isabel II, se constituyó en nuestra ciudad, el cuatro de octubre, la Junta Revolucionaria, en cuya presidencia se instalaría el monárquico Tomás España y Sotelo. Entre sus vocales, estaban los republicanos Eleuterio Maisonnave y Francisco García López.

Esta Junta se disolvería semanas después, para entregar sus poderes locales a un Ayuntamiento de carácter interino, hasta la celebración de elecciones de la primera corporación municipal por sufragio universal masculino. El uno de enero de 1869, Eleuterio Maisonnave ocuparía la Alcaldía del mismo.

El veintinueve del mismo mes, según consta en los cabildos, Maisonnave expresó su vivo deseo de que los vecinos, animados de la mejor voluntad, cooperasen en la creación de un Asilo, «donde pudieran socorrerse a todos los mendigos forasteros y de la propia capital que discurrieran por las calles de la población». Se solicitaba de cada ciudadano una aportación de veinte reales mensuales. El Ayuntamiento acordó encargar al alcalde que pusiera en práctica aquella idea, valiéndose de los medios que considerara más pertinentes.

En un principio, el citado Asilo se instaló provisionalmente en la calle de Gerona, hasta que el veinte de julio del referido año, se solicitó su desalojo, con objeto de edificar en tales terrenos. Pero en la dicha sesión del veintinueve de enero, también Maisonnave expuso la necesidad de establecer una Casa de Socorro «dentro de la misma Consistorial, y de no poder ser esto, en otra del centro de la ciudad, sufragando sus gastos con el producto de la suscripción de los vecinos, hasta tanto que los presupuestos municipales permitieran llenar estas atenciones convenientemente».

Fue en este mismo año, en el mes de septiembre y mediante decreto del día dieciocho, cuando se crearon los arquitectos provinciales dependiente de las Diputaciones. En el mismo decreto también se establece «que los ayuntamientos de las poblaciones que por su importancia y extensión de sus necesidades, quieran tener arquitectos propios, podrán tenerlos, pagados de sus presupuestos».

△▽

La cola del Meliá

31 de diciembre de 1996

Ciertamente el Meliá nació bajo la sospecha y la duda. Y desde entonces no ha parado. Ahora, con la cola de ese tercio. Pero desde sus orígenes provocó polémicas. Polémicas en la calle y polémicas en el seno de la corporación municipal, que dio la luz verde a la construcción del aparthotel.

El malestar se manifestó de forma abrupta en el seno del Ayuntamiento pleno, el veintiocho de agosto de 1969. Justamente el mismo día que nuestra ciudad acordó, por unanimidad de su cuerpo municipal, ingresar en la Asociación Española de Ciudades de Congresos.

La Asociación se había constituido en San Sebastián, el veinticuatro de mayo de aquel mismo año, y el alcalde de tal ciudad, don Antonio de Zulueta, remitió al de nuestra capital, don José Abad, un proyecto de estatutos. No hubo discrepancia alguna. Ya las había habido entorno al Meliá.

La comisión permanente municipal informó favorablemente la edificación del citado establecimiento turístico y hotelero.

Aquel informe destapó la caja de Pandora, en una interminable sesión corporativa.

El edil don Salvador Soriano Antón manifestó su preocupación y disgusto por dicho informe y pidió que constara en acta su disconformidad, con el destino que se le daba a la parcela ganada al mar y adosada al muelle de Levante.

Ante la firme actitud del concejal, el alcalde le preguntó si acaso sabía lo que era un aparthotel. Soriano Antón respondió con contundencia: «Por supuesto que sé lo que es un aparthotel. Pero se ha tomado una parcela que es de todos, para construir un edificio con siete plantas, a lo que me opongo».

Acerca del Meliá y de otros edificios singulares y conflictivos de aquella época, de las circunstancias que propiciaron su construcción, se ha escrito mucho.

El desarrollo urbanístico, lleno de presuras y especulaciones, ha dejado tras de sí algunas operaciones poco esclarecidas o cuando menos discutibles y discutidas. Con toda la información y documentalmente, habremos de volver, en esta diaria crónica, a examinar, de una en una, tan cuestionadas intervenciones.

Son muchos los ciudadanos que se preguntan -y nos preguntan- qué se oculta, si es que se oculta algo, en cada una de esas aparentes irregularidades. Quizá lo sepamos, en breve. Hasta donde se pueda.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo